BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 19 DE MARZO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.611

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

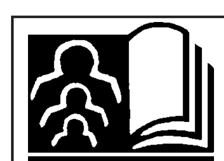
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADORAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: Se hace saber por un día que por escritura del 9/3/2001, se modificó el inc. b) del Artículo 3°) "Industriales: Fabricación de productos alimenticios." Director Titular: Ricardo Abel Dujovne. Apoderado.

Escribana – Mónica C. Urresti
N° 8672

AGRONOMIA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Cristián Cáceres, arg., soltero, DNI 18.749.907, 15/8/60, comerciante, Ceibo 13, Cdad. Evita, Bs. As.; Samuel David Concha, arg., soltero, DNI 27.770.544, 19/10/79, comerciante, Virreyes 7128, G. Catán, Bs. As. 2) Escritura: 09/02/01. 3) AGRONOMIA URBANA S.A. 4) Vidt 1683, C.F. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3ros y/o asociada a 3ros a las sgtes. actividades: Agropecuarias: realizar arrendamientos y aparcerías rurales; producción, comercialización y desarrollo científico de semillas, granos, siembras, fumigaciones, productos químicos y fertilizantes; forestaciones; explotaciones ganaderas, cría ganaderas, cría, re-cría, engorde y capitalización de hacienda, movimientos de suelo; floricultura. Comerciales: ensamblado, armado, elaboración, compra, venta y locación de maquinarias y todo tipo de accesorios destinados a la explotación de la actividad agro-ganadera, comercialización de productos veterinarios; sistemas de riego. Servicios: asesoramiento, dictámenes, proyectos, consultorías y servicio de mantenimiento profesional, en todas las actividades conexas a espacios verdes ya sean productivas, paisajísticas y/o deportivas y/o comerciales, tanto naturales como artificiales; pudiendo importar y exportar los bienes, productos e insumos necesarios para el desarrollo de los objetos referidos; realizar administraciones agropecuarias; análisis, pruebas y experiencias en laboratorios de desarrollo, científico; explotación viverista. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, fraccionamiento y subdivisión de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, hoteles, parques industriales y cementerios privados, con fines de explotación, venta o enajenación, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en Ley de Prop. Horizontal y dentro de éstas las modalidades de tiempo compartido y appart-hotel. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/11 c/año. Presidente: Andrés C. Cáceres. Dir. Suplente: Samuel D. Concha

Escribana – María T. Acquarone
N° 8718

ARGENTINA PUNTO COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Uriel Kleinman, argentino, casado, 25 años, empresario, DNI. 24.873.080, Capdevila 3246, 1°, A, Cap. Dmytro Kovalskyiy, ucraniano, soltero, 21 años, empleado, DNI. 93.272.383, Bosch 39, Pcia. de Bs. As. Horacio Daniel Stolovitzky, argentino, casado, 33 años, empresario, DNI. 18.323.817, Av. del L. G. S. Martín 4444, 5, Cap. 2) Escrit. del 8/3/2001. 3) ARGENTINA PUNTO COM S.A. 4) Cerrito 1320, 3, Cap. 5) Servicio y Asesoramiento: Servicio y asesoramiento de computación, proveer informaciones, servicio en línea entre abonados y acceso a internet mediante la incrementación de circuitos de conferencia, telemática, correo electrónico, informático, servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia en los términos cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades, competencias, servicios de comunicaciones de valor agregado y transmisión de datos, servicios de teleconferencia, mensaje tipo télex, facsimil, vídeo, acceso a bancos de datos nacionales e internacionales a través de computadoras centrales y terminales, interconectadas mediante redes públicas o privadas, nacionales y/o internacionales y/o satélites. Prestación de servicios de transmisión de datos nacional y/o internacional a través de enlaces propios o arrendados a terceros. Compra, venta, importación y exportación de componentes, accesorios y aparatos de computación, software, servicios y tecnologías anexos a la computación, pudiendo importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para la prestación de servicios vinculados con su objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso.10) 30/11 de c/año. Pres.: Horacio Daniel Stolovitzky, Dire Sup. Hernán Uriel Kleinman.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 8686

ARGENTRAIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE unánime del 2/10/90 se resolvió aumentar el capital social a A 38.000.000. y por AGE unánime del 20/2/2000 se resolvió aumentar el capital social a $ 60.000 y se modificó el artículo 4°: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Sesenta Mil, representado por sesenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción."

Escribano – Marcelo Roque Cleris
N° 8754

BEATRIZ PIÑEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 19/1/2001 se protocolizó el acta del 30/11/2000 en la que se resolvió aumentar el capital hasta $ 327.440 y se reforman los arts. 4° y 6° del Estatuto Social.

Presidente – Beatriz A. Piñeiro
N° 5286

BGN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 06-03-01. Se aprobó reformar el art. uno de los estatutos sociales. Artículo Uno: La sociedad se denomina "BEGN S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

Autorizado – José Mangone
N° 5162

CAMPO SANTA TERESITA

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 50-07-12-00. Se aprobó designar como Director Suplente a Cecilia Guillermina Tiscornia, la que acepta el cargo conferido; el cambio de sede social a Tucumán 862 3° Cap.; aceptar las renuncias presentas por los Síndicos Titular y Suplente respectivamente y Reformar los Estatutos Sociales en sus arts. 4, 5 y 9 los que así quedan redactados: Artículo Cuarto: Capital Un Mil Pesos. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura.

Autorizado – José Mangone
N° 5161

SUMARIO

CANTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Wildlife International S.A., y Néstor José Machado, argentino, DNI. 17.003.046, casado, 36 años, C. Público, Urquiza 241, 3, Pcia. de Cba. 2) Escrit. del 27/2/2001. 3) CANTOR S.A. 4) S. de Bustamante 2327, 4, 20, Cap. 5) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, fruticultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabras, criaderos, pasturas y cultivos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias de $ 1 VN y

1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. o dos directores autorizados en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Ivonne Chanet, Dir. Sup.: Néstor José Machado.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 8682

CAÑOS PONTEVEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

/

18/6/92, N° 5304 L° III, T° A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 26/2/01; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 13 del 9/1/01; los accionistas de "CAÑOS PONTEVEDRA S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 500.000 a $ 850.000. y reformar la cláusula cuarta así: 4°) Capital $ 850.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 5180

CRE & AR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 61 del 23-2-01. Fernando Gabriel González, arg. 26-6-71, DNI 22.293.183, 33 Orientales 836; Carmela Barbaro, española, 19-11-76, DNI 92.746.006, C. Barros 537; ambos solteros, comerc. de Capital. CRE & AR S.A. 99 años. La fabricación, confección, industrialización, comercialización, teñido, estampado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de telas, hilados, prendas de vestir y de la indumentaria, materias primas y todo lo relacionado con la industria textil. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 2 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 31-1. Sede: Florida 753 PB, Local 240 B, Capital. Presidente: Fernando G. González; Dir. Suplente: Carmela Barbaro.

Autorizado – Sebastián López Delgado
N° 5245

DIAL-THRU INTERNATIONAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30.11.00, se fija nueva Sede en Arenales 1645, 6° piso-Cap. Fed.; Renuncia Graciela Carmen Monti, se confirma cargo Presidente: Juan Carlos Cardone; Aumenta en 2, los directores John Allen Jenkins (vicepresidente) y Lawrence Judd Vierra (Director Suplente). Hasta la Asamblea 30.6.02; Amplía Objeto Reforma artículo 3°, como sigue: "La sociedad, tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución de Proyectos; planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo mecánicas y eléctricas e infraestructura en telecomunicaciones, reparación mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes, referidas a sistemas e infraestructura de telecomunicaciones y redes de telecomunicaciones telefónicas, telegráficas, de señalización, de protección civil de defensa y tráfico, transmisión y de tulización de voz y datos, medias y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualquier clase para televisión, vía satelital, radar, radiodifusión, de antenas, repetidoras, radioenlace y ayuda a la navegación, así como, la reparación mantenimiento, sustitución y conservación de sus elementos y partes. b) Comerciales: Mediante operaciones de compra-venta; importación, exportación, permuta, promoción y distribución de toda clase de bienes y servicios de su producción o de terceros vinculados o incluidos directa o indirectamente con su objeto. c) Servicios: Correo Electrónico de datos, de fax, de voz, información de datos, de voz y audiotexto, servicio de entrega de datos seleccionados, servicios de almacenamiento y retransmisión de fax, de mensajes de voz. Intercambio electrónico de datos. Servicios de alarma por vínculo físico. Acceso a red internet y Servicio de Telecomunicaciones en Régimen de Competencia".

Abogada – Graciela Carmen Monti
N° 5277

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social. (19-10-1990; N° 7693; Libro 108; Tomo "A" de SA). Se hace saber por un día conforme lo establecido por el Art. 10° de la Ley N° 19.550, que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de Febrero de 2001 se resolvió reformar el estatuto social conforme artículos: 10°) Representación: Presidente o Vicepresidente 1° o Vicepresidente 2°, en forma indistinta. En su caso, estará a cargo de otro Director representante de los Accionistas Clase "A", o de la Clase "B", en ese orden.

Autorizada – Marta I. G. de Orona
N° 8781

HSBC-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social. (8-6-94; N° 5588; Libro 115; Tomo "A" de SA). Se hace saber por un día conforme lo establecido por el Art. 10° de la Ley N° 19.550, que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de Febrero de 2001 se resolvió reformar el estatuto social conforme artículos: 10°) Representación: Presidente o Vicepresidente 1° o Vicepresidente 2°, en forma indistinta. En su caso, estará a cargo de otro Director representante de los Accionistas Clase "A", o de la Clase "B", en ese orden.

Autorizada – Marta I. G. de Orona
N° 8784

H.S. INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Hace saber que p/A.G.E. aumentó el capital a $ 32.141 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y 1 voto c/u. Con reforma Art. 4 del Estatuto Social.

Autorizada – Graciela A. Paulero
N° 5224

INTERBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.O. y E. del 26-2-01 se resolvió reformar el cierre de ejercicio y el art. 15° del estatuto social: Art. 15°: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la I.G.J. y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5%, hasta alcanzar el 20% del capital social, para el Fondo de Reserva Legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, si ésta se estableciere; 3) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; y 4) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción."

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 8782

JAMES SMART

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Generales Ordinarias 20-12-1990 y 25-4-2000 designaron: Presidente: José Manuel González Urrutia; Vicepresidente: Marcelo Fabián Brukman; Director Titular: Carlos Gabriel Urrutia; Director Suplente: Fernando Baltazar Pra. Reforma: 4) Callao 1014, Cap. Fed.

Escribana – Adriana Carmen Bergström
N° 5169

KINEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz 24/9/43 DNI 4.418.763 soltero argentino comerciante Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina 21/2/66 DNI 17.539.047 casado argentino comerciante, 1 de Mayo 526 San Nicolás. Constituida 12/02/00. Dom legal: Hortiguera 689 7°. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura

Presidente – P. P. Díaz
N° 5192

LAS ESTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 6/3/01 por instrumento público. Socios: Nancy Edith Villagra, argentina del 23/05/70, soltera, D.N.I. 21.588.077, comerciante, Independencia 922 de Pilar, y Nazareno Oscar Arredondo, argentino, 8/10/76, soltero, D.N.I. 25.611.754, comerciante, Av. Gral. Paz 2757, Villa Sáenz Peña. Denominación: LAS ESTACIONES S.A. Domicilio: Añasco 2965 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la exportación, importación, transformación y comercialización de materiales, artículos y artefactos relacionados con la industria de la construcción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: doce mil pesos representados por doce mil acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal c/u y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: partes iguales para cada socio, o sea, seis mil acciones de un peso valor nominal. Directorio: de uno a cinco titulares por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Nancy Edith Villagra, Director Suplente: Nazareno Oscar Arredondo. Ejercicio: 28 de Febrero.

Autorizado – Efraim Isaac Konigsberg
N° 8726

LOS GIRASOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 82.178: Por Asamblea Extraordinaria del 14/2/2000 se aumentó el Cap. Soc. de $ 6,01 a $ 100.000 por capitalización parcial Ajuste de Capital $ 99.993,99; modifica el v/n de las acciones y los arts. 4° así: El cap. social es de $ 100.000 representado por 10.000 acciones, v/n $ 10 c/u., Cl. "A" - 5 votos y el art. 5° así: Las acciones son nominativas no endosables. Manteniéndose el resto de los artículos sin modificación.

Presidente – María del Carmen Rodríguez Sexto
N° 8673

MARTINI-FARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 36 del 14-2-01. María de las Mercedes Codesido, 23-11-70, DNI 21.924.933; Cristián Alberto Martini, 9-12-67, DNI 18.264.880; ambos arg. casados, comerc. de R. Falcón 32, Boulogne. MARTINI-FARINA S.A. 99 años. Propaganda: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Publicidad: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos, relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, empresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Diseño Gráfico: Realizar diseños e impresiones gráficas en general edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, logos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, comunicación visual, película, microfilm, encuadernación, diseño de páginas web y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal. Asimismo podrá desarrollar todas las actividades que se relacionen con el diseño gráfico, el diseño industrial y el diseño para puntos de venta para locales comerciales, exhibiciones, stands, totems, entre otros. Impresiones: Edición, impresión, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresiones de cualquier índole conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. Capital: $ 12.000 Administ: 1 a 5 por 2 ejere. C. Ejerc: 31-12. Sede: Iberá 1968, 1° 6, Capital. Presidente: Cristián A. Martín; D. Suplente: María de las Mercedes Codesido.

Autorizado – Sebastián López Delgado
N° 5244

MATERPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 79 del 5-3-01. Fernando José Zlobec, divorc, comerc. 3-4-60, DNI 14.009.894, Virgilio 1542; Carlos Osvaldo Palavecino, casado, comerc. 7-3-54, DNI 10.964.196, Gallo 1519, 4°; Patricia Viviana Carione, casada, empleada, 2-9-58, DNI 12.702.437, L. Beláustegui 4819, todos arg. de Capital. MATERPAL S.A. 99 años. Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas, artículos y aparatos relacionados con la construcción en general. Capital: $ 15.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 31-12. Sede: Gaona 3331, Capital. Presidente: Fernando J. Zlobec; Vice: Carlos O. Palavecino; Dir. Suplente: Jorge Angel Stivala

Autorizado – Enrique Alfonzo
N° 8739

MAXIMA S.A. AFJP

Reforma del Estatuto Social. (16-2-94; N° 1291; Libro 114, Tomo "A" de SA). Se hace saber por un día conforme lo establecido por el Art. 10° de la Ley N° 19.550, que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de Febrero de 2001 se resolvió reformar el estatuto social conforme artículos: 10°) Representación: Presidente y/o Vicepresidente 1° y/o Vicepresidente 2° en forma indistinta. En su caso, corresponderá transitoriamente con los mismos derechos y obligaciones, al Director que designen los demás miembros del Directorio.

Autorizada – Marta I. G. de Orona
N° 8780

MC KEY CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

OLANO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. N° 2 del 19-02-01, los accionistas resolvieron el cambio de denominación social, y el aumento del capital social de $ 12.000 a la suma de $ 150.000, reformando el art. 1° y 4° del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 1°: "La sociedad se denomina OLANO ARGENTINA S.A., es continuadora de MC KEY CONOSUR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad autónoma de Buenos Aires". Art. 4°: "El capital social es de $ 150.000 representado por 150.000 acciones de $ 1,00 de 1 voto por acción, v/n c/u. El capital puede ser aumentado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el art. 188 de la ley 19.550".

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 8779

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 8-2-01, redujo su capital a la suma de 19.401.000 pesos y reformó el Art. 7° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 5184

MICROTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 19 del 17/01/01 al folio 46 del Reg. 1252 de Cap. Fed. La Asamblea Extraordi-

naria del 17/11/00 en forma unánime amplio el objeto social agregando a su art. tercero: “g) Industria Química: 1) Producción, elaboración, transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales, productos cosméticos y de uso higiénico, insecticida, plaguicidas y drogas químicas. 2) Fabricación producción, procesamiento terminación tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos, y la formulación de materias primas, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones, en caso de requerirse para algunas de estas actividades título habilitante para el desarrollo de las mismas se asociará a un profesional a tales efectos. h) Droguerías y Laboratorios Farmacéuticos: 1) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias químicas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones, como también su exportación e importación. 2) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos. 3) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo la venta y distribución de los mismos, en caso de requerirse para algunas de estas actividades título habilitante para el desarrollo de las mismas se asociará a un profesional a tales efectos.”

Autorizado – José Eduardo González Quiroz
N° 8770

NACASA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraord. Del 14-10-2000 se amplió el capital social de $ 12.000 a $ 349.748, mediante el aporte de 2 accionistas a la Sociedad de un inmueble ubicado en la localidad de Tortuguitas, Pdo. de José C. Paz, Prov. de Bs. As., por igual valor del aumento. En razón de ello se modificó el art. 4° del Estatuto Social.

Escribana – María A. Testa
N° 8740

NAHIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 6/3/2001, Vanina Scheines, arg., casada, 5/12/71, DNI. 22.472.812. Consultora, Once De Septiembre 750, Piso 6° ”A”, Cap. Fed, Denise Scheines, arg., soltera, 24/4/73, DNI. 23.251.186, Psicóloga, Once de Septiembre 1918, piso 15° Cap. Fed., Plazo 99 años, Objeto; Construcción: En todas sus fases, Refacción, Remodelación, adquisición enajenación, intermediación, permuta, alquiler, renta y administración, fraccionamiento, Loteo y Explotación de toda clase de inmuebles urbanos o Rurales, se encuentren o no afectados a Propiedad Horizontal; Capital Pesos Doce Mil. Adminis/Repres/Mínimo Uno, Máximo Cinco Titulares, por un ejercicio. La sociedad Prescinde de la Sindicatura, Presidente o Vicepresidente, Cierre; 30/11. Presidente; Vanina Scheines y Sta. Denise Scheines Como Directora Suplente, Sede Social Avda. Corrientes 2548, Piso 1° “8”, Cap. Fed.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 5158

NESKAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 107, 12/03/2001, Registro 1819, Cap. Fed, Socios: Nesim Kazez, turco casado 75 años 15/04/25, comerciante DNI 93.722.969 CUIT 20 -93722969-1 y Velia Luisa Solís, casada argentina comerciante 66 años, 09/10/34 DNI. 1.762.774 CUIT 27-01762774-6; ambos dom. Ciudad de La Paz 2211 21° “A” Cap. Fed. Denominación: NESKAZ S.A.. Duración 99 desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o en cualquier otro país del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras radicadas en el país o en el extranjero, de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 28 febrero. Adm. y Representación Legal: Directorio: Presidente: Nesim Kazez. Se prescinde de Sindicatura. Director Suplente: Velia Luisa Solís. Fiscalización: Duración 3 años. Sede Social: La Pampa 5137. Cap.

Apoderado – Marcelo Marani
N° 8729

NEW WORLD PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/3/2001. 2) Bernardo Jacobus María Ansems, holandés, nacido 4/7/1936, casado, con pasaporte holandés M02705117, empresario domiciliado en Netherlands Goudeno 84337 Na Middelburg Holanda y Miguel Oscar Dib, argentino, soltero, empresario, nacido 6/3/1964, con D.N.I 16.938.257, domiciliado en Zapiola 1723 piso 7° Departamento “C” Capital Federal. 3) NEW WORLD PRODUCTS ARGENTINA S.A” 4) Avenida Alicia Moreau de Justo 1120 piso 2° Of. 202 “A” Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Todo tipo de operaciones y actividades relacionadas con la industria de la alimentación y textil especialmente, lo concerniente a la producción, distribución, importación, exportación, comercialización y publicidad de productos y sustancias alimenticias y relacionado con cueros. También se dedicará a la búsqueda, consultas, estudios, pruebas y aplicación de técnicas de producción biológicas, novedosas o no, sobre todo tipo de alimentos. Asimismo podrá dedicarse a las siguientes actividades: Operaciones, industriales, comerciales, financieras, civiles, como así también a la compra venta, construcción, locación, comercialización y administración de inmuebles urbanos y rurales adquisición, locación, leasing de inmuebles, vehículos fondos de comercio, la adquisición, creación de licencias, marcas, diseños industriales, participación en otras sociedades, nacionales o extranjeras por medio de fusiones, aportes de capital, de suscripción, compra de acciones y otros títulos privados, en el país o en el extranjero. Podrá realizar las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro excepto, las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. También podrá participar, por si sola o asociada a otras personas físicas o jurídicas, en licitaciones nacionales o internacionales, así como conformar contratos de colaboración empresaria. 7) Doce mil pesos $ 12.000. 8) La dirección y administración estarán a cargo de un Directorio de uno a cinco con mandato por 3 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso, 9) la sociedad prescinde de sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550/22.903. 10°) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año 11) Presidente: Bernardus Jacobus María Ansems; Vicepresidente: Miguel Oscar Dib; Directora Titular: Vanesa Rita Alejandra Ismail, Director Suplente: José Luis Frega.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 5248

NUEVO CANAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 2-3-2001. Isaac Juan Novomisky, arg., cas., empres. de 74 años, L.E. 7.613.537, dom. Tucumán 2162, 5° A, Cap. CUIT. 20 -07613537-2, y Rebeca Rousso, arg., viuda, de 73 años, ama de casa, LC. 0.409.319, dom. Mendoza 1767, 1° D, Cap. CUIL. 23-00409319-4. R. Social: NUEVO CANAL S.A. S. Social: La Pampa 2875, 2° ”M”, Cap. Fed. D. Legal: Cdad. de Bs. As. Plazo: 99 años inscrip. en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Explotación de los rubros café, cibercafé, bar, elaboración y expendio de preparados, comestibles, venta de comidas hechas, de bebidas con y sin alcohol, golosinas, productos alimenticios, y toda otra actividad del rubro gastronómico, catering, concesión, y delivery; servicios de computación, internet, impresión y afines. Importación y exportación: exportación e importación y comercialización de alimentos, insumos, bebidas, productos, subproductos, elaborados o semielaborados, materias primas, maquinarias y equipos. Cap.: $ 12.000. Ejerc. Social: 28/2 c/año. Direc.: 1 a 5 tit. Presidente: Rebeca Rousso. Dir. supl.: Isaac Juan Novomisky.

Escribana – Jaquelina Eden Pión
N° 8747

NUTRICION DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 2-3-2001, en el Registro 1584 de Cap. Fed. Socios: Horacio Federico González, argentino, casado en 2° nup. c/Silvia Mónica García, nacido el 17-8-1953, médico, DNI 10.909.569, CUIT 23-10909569-9, domiciliado en calle 502 N° 1739, Gonnet, Prov. Bs. As., y Mariano Alberto Ojeda, argentino, cas.1° c/Erica Judit Schtuker, nacido el 24-1-1972, contador público, DNI 22.540.155, CUIT 20- 22540155-2 domiciliado en Sarmiento 3357, 4° “C”, Cap. Fed. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Prestación de servicios técnicos y de asesoramiento para terceros en la materia de: Comercialización en general, compra, venta y/o permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, y representación de toda clase de servicios y bienes de consumo y de capital. Para este cometido podrá valerse del comercio electrónico y toda otra forma de comercio licita creada o a crearse. Asimismo creará, diseñará, desarrollará, mantendrá, y alojará en la red para sí y para terceros sitios o páginas web utilizando Internet para el desarrollo de sus negocios incluyendo toda actividad vinculada o relacionada al comercio electrónico. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compraventa, afectación a propiedad horizontal y prehorizontalidad, subdivisión, permuta, arrendamiento, locación, fideicomiso, como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, leasing mobiliario e inmobiliario, fraccionamiento, loteos, urbanización, construcción, refacción, explotación, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas, o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Industrial: mediante la industrialización, fabricación, elaboración, producción de materiales, productos en proceso, y productos terminados, maquinarias, repuestos, y accesorios para las industrias informática y electrónica. Publicitaria y Gráfica: mediante la explotación del ramo publicidad y propaganda en todas sus formas, y en todos los medios creados o a crearse, en espacios cerrados y/o al aire libre, la organización y administración de eventos culturales, científicos, artísticos y, deportivos la edición de libros, diarios, revistas, fascículos, folletos, facturas, formularios y cualquier otra vinculada, y toda la actividad industrial, creativa, y comercial relacionada directa o indirectamente con el objeto social. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social, cuando las disposiciones legales lo exigieren las actividades a que se refieren serán desempeñadas por quien o quienes tuvieren título habilitante a tal efecto. Capital Social: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio de 1 a 10 miembros nombrados por 3 ejercicios. Representación: A cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio en forma indistinta, en caso de ausencia e incapacidad de éstos, del Director que el Directorio designe. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Acuña de Figueroa 1312, 9° A, Cap. Fed. Presidente: Horacio Federico González. Vicepresidente: Mariano Alberto Ojeda. Director suplente: Guillermo José Armelini, arg., cas., DNI 22.715.081, nac. 2-5-72, contador público, domiciliado en Arribeños 2215, 13° D, Cap. Fed.

Autorizado – Rafael Enrique Vaini
N° 8725

ONE O ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 22/1/2001, Salomón Ricardo Farjoun, (CUIT 20-11632250-2), arg., cas, nac. 2/5/54 DNI N° 11.632.250, comerciante, dom. Anchorena 320, Cap. Fed.; Irene Perla Farjoun de Charroua, (CUIT 27-10200865-6), arg., cas, nac. 10/11/51 DNI N° 10.200.865, comerciante, dom. Aranguren 2302, 2° 8 de la Cap. Fed., duración es de noventa y nueve (99) años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: industrialización, fabricación, elaboración de todo tipo de productos y subproductos de algodón, lana, seda y todo tipo de tejidos y de todo tipo de indumentaria para niños, damas, caballeros, calzado, carteras, accesorios, así como su compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todos ellos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social doce mil pesos ($ 12.000.) representado por 12.000 acciones nominativas. Designación del Directorio: Presidente: Salomón Ricardo Farjoun. Director Suplente: Irene Perla Farjoun de Charroua. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año, Suscripción del Capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Salomón Ricardo Farjoun suscribe 9.600 acciones, o sea $ 9.600, e Irene Perla Farjoun de Charroua suscribe 2.400 acciones o sea $ 2.400.; Domicilio de la Sociedad Reconquista 269, Capital Federal. Poder Especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715 y/o Xavier Rodrigo González Guolo, DNI 23.864.495.

Apoderada – Laura Mariana Belfer
N° 8714

ORTOPEDIA Y CIRUGIA MARGARITA BARTAMIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Margarita Noemí Bartamián, argentina, casada, empresaria, DNI 6.369.917, de 50 años de edad, domiciliada en Austria 2122 Piso 5° A Capital Federal- y Hrac Gorceyan, argentino naturalizado, casado, empresario, DNI 18.797.689, de 51 años de edad domiciliado en Austria 2122 Piso 5° A – Capital Federal- Fecha de constitución: 5 de marzo de 2001. Denominación: ORTOPEDIA Y CIRUGIA MARGARITA BARTAMIAN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Marcelo Torcuato de Alvear 1626, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y de cualquier otra manera, en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de calzado ortopédico, plantillas, prótesis, órtesis y demás aparatos e instrumental quirúrgico y ortopédico. A ésos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital social: se fija en doce mil pesos. Organo de administración: Presidente: Margarita Noemí Bartamián, Director Suplente Hrac Gorceyan. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente – Margarita Noemí Bartamián
N° 8789

OSLA TOFELI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 14, del 12/01/2001, Folio 32, Reg.1686.C.F, Constitución de S.A. 1. Socios: cónyuges en 1ª nupcias Osvaldo Fabián Conde, nac. el 06/04/65, DNI 17.623.803, Laura Araceli Niglio nac. el 04/07/71, DNI 22.277.456, ambos argentinos comerciantes y con domic. Av. Lascano 3148 piso 1 Dep B Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y

subproductos, tejidos, mercadería, botonería, lencería, sus accesorios y derivados, telas, toda clase de artículo de marroquinería, bijouterie, relojería, calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados; prendas deportivas, calzados y artículos varios para vestir y deportivos, también la confección de accesorios, guantes, cinturones. 3. Plazo: 99 años desde su inscripción. 4.Capital $ 12.000, 5. Dirección y administr.: De 1 a 5 directores por 3 períodos reelegibles. 6. Fiscalización: Sin sindicatura, art 284, ley 19.550. 7. Representación legal: Presidente o vice en caso de ausencia o impedimento. 8. Ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. 9- Directorio Presidente Osvaldo Fabián Conde, Director Suplente Laura Aracelli Niglio aceptando los cargos conferidos en escritura. 10. Sede social: Rivadavia 6265 Cap. Fed.

Escribano – Horacio Teitelbaum
N° 5206

PATAGONIA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura pública número 119, de fecha 23 de febrero del 200 1, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por doña Cecilia Elena Macchi, argentina, nacida el 29 de abril de 1956, Empresaria, con Documento Nacional de Identidad número 12.080.389, casada, don Horacio Fernando Larrine, argentino, nacido el 2 de febrero de 1948. Diseñador Gráfico, con Documento Nacional de Identidad número 4.706.308, ambos domiciliados en Avenida E. Bustillo Km.17, 983 San Carlos de Bariloche, Provincia de Río, Negro. – María Isabel Macchi, argentina, nacida el 1 de abril de 1958, con Documento Nacional de Identidad 12.082.399, Licenciada en Administración de Empresas, casada en primeras nupcias con Carlos María Rocchi, domiciliada en la Avenida Hipolito Yrigoyen 8067 de Bánfield. Denominación: PATAGONIA DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. - Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Producción, diseño, realización y exhibición de programas televisivos y/o radiales, en vivo, filmados y/o editados en vídeo tape, o celuloide; así como también películas cinematográficas y toda otra forma de generación y reproducción de imágenes y/o sonido, incluyendo aquellas denominadas multimedia y arte digital, todo ello de carácter publicitario, periodístico, documental, científico y/o artístico. b) Organización de eventos públicos o privados de índole turística, social, deportiva, documental, científica o publicitaria y todo otro que implique la producción, diseño, realización y edición de material fílmico, de video o de cualquier otro medio de generación o reproducción de imágenes o sonido. c) Edición, distribución y venta de revistas, periódicos, libros, folletos, videos u otros medios de almacenamiento y difusión de información, imágenes o sonido vinculadas a las actividades enunciadas en los puntos a) y b). d) Importación, exportación, representación, explotación, distribución y comercialización, bajo cualquier forma, de todo elemento físico o intangible, constituyente o representativo de bienes de capital o consumo, y de tecnología, patentes, marcas, derechos de propiedad intelectual, con el fin de cumplir con lo expuesto en los puntos a), b) y c). Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y realizar todos los contratos que no sean prohibidos por las Leyes o expresamente por este Estatuto. Capital: Pesos Doce mil ($ 12.000.) representado por Doce mil acciones nominativas no endosables de Un Peso ($ 1), valor nominal cada una. El capital podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, la Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión. - Organo de administración: Presidente María Isabel Macchi - Directores titulares: Cecilia Elena Macchi y Horacio Fernando Larrine. Director Suplente: Carlos María Rocchi - Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio cierra el día 30 de Junio de cada año.

Notario – Hugo Parlatore
N° 8724

PATOLOGIA ALTA COMPLEJIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 26/02/01. Reg. 878. Socios María Mercedes Gamboni, arg., 17-10-42, solt., médica, DNI. 4.478.200, Arribeños 1599, Piso 12 "B" Cap.; Isabel Leonor Frahm, arg., 12-7-55, casada, DNI. 11.661.413, médica, Arcos 1847, 1er. Cap.; Cristian Gil Mariño, arg., 8-8-72, solt., médico, DNI 22.873.460, Arcos 1737, 8° "A" Cap., Sandra Sapia, arg., 3-2-59, solt., DNI. 12.895.302, médica, Brown 529, Ezpeleta, Pcia. Bs. As.; "PATOLOGIA ALTA COMPLEJIDAD S.A.". Domicilio Ciudad de Bs. As., Arcos 1737, 8°. "A". Duración: 99 años. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: Operar un laboratorio con explotación, desarrollo y aplicación de estudios histopatológicos, biopsias, piezas quirúrgicas, necropsias, estudios citológicos e inmunohistoquímicos, citología analítica. Docencia e investigación citológica. Materiales orgánicos, estudios biológicos, biología molecular y genética en material humano, y experimental. Asesoramiento científico, para establecimientos asistenciales, hospitales, sanatorios, empresas, laboratorios. Pericias judiciales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones civiles y/o comerciales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, así como adquirir y disponer de toda clase de bienes, incluso registrables y operar con instituciones bancarias y financieras públicas y/o privadas. Capital social: 48.000 Pesos. Administración: Directorio 2 a 8 miembros por 3 años. Represent. legal: Presidente del Directorio o Vicep. en su caso. Cierre ejercicio: 31-12. Presidente: María Mercedes Gamboni. Vicepresidente: Isabel Leonor Frahm. Directores: Sandra Sapia, Cristian Gil Mariño, Irene Cecilia Villamayor. Directora Suplente: María Teresa Fontecha.

Escribana – Yolanda F. Gershanik
N° 8701

PRAGMATICA TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 48 del 12-3-01. F° 153, ante Rita J. Menéndez, Tit. Reg. 810, Cap. Fed. se constituyó "PRAGMATICA TECHNOLOGIES S.A." por 99 años desde insc. RPC con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. Act. Uruguay 469, 12° "A", Cap. Fed. Socios: Miguel Alejandro Felder, 24/6/65, cas. 1as. Martha Laura Raichman, consultor de informática, DNI. 17.280.205, dom. Julián Alvarez 1846, CF, CUIT. 20-17280205-3; Daniel Norberto Yankelevich, cas. 1as. Martina Marre, 18/12/64 consultor en informática, DNI. 17.286.844, dom. Gral. Lemos 165, CF, CUIT. 20-17286844-0; José Ramón Jiménez, 7/9/66, cas. 1as. Gabriela Bereilh, DNI. 18.128.918, dom. Peña 2173, CF, consultor en informática, CUIT 20-18128918-0; Ricardo Fabián Rosenfeld, cas. 1as. Andrea Schapiro, 21/7/61, DNI. 14.464.003, consultor en informática, dom. calle 58 N° 607, 14°, "A", La Plata, Pcia. Bs. As. CUIT 23-14464003-9, Nelson Gabriel Sprejer, cas. 1as. Viviana Gladys Dorfsman, 6/11/62, consultor en informática, DNI. 16.198.903, dom. Artigas 2350, CF, CUIT. 20-16198903-8, todos arg. Objeto: efectuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Servicios: Todo tipo de servicios intelectuales; explotación del servicio de computación, tal como existe en la actualidad o en actividades que en el futuro se desarrollen, análisis de sistemas de informática y análisis del desarrollo de los mismos, aplicable a cualquier tipo de actividad, ya sean comerciales, industriales, comunicaciones, financieras, mineras en todas sus formas; todo tipo de servicios de consultoría; control, evaluación y dirección de proyectos; como así también evaluación, selección y contratación de personal para la realización de tareas afines con la informática; desarrollo de sistemas de informática y toda actividad relacionada, procesamiento de datos de todo tipo relacionados con actividades comerciales o industriales y en la toma de decisiones de cualquier tipo. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, representación, concesión, agencia, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de sistemas informáticos desarrollados por la empresa o terceros, de equipos de computación para la utilización de los sistemas desarrollados o adquiridos a cualquier título por la empresa o por sistemas de terceros. Producción, exportación e importación de elementos informáticos como hardware o software, insumos de computación y prestación de todo tipo de servicios de informática, capacitación y enseñanza mediante el dictado de cursos y entrenamiento en tecnología e informática, pudiendo a tales fines, fundar, adquirir, administrar y/o explotar establecimientos educacionales, lo que en caso de corresponder, contarán con la debida habilitación municipal y demás permisos y autorizaciones requeridas por las normativas legales. C) Mandatos: Ejecutar toda clase de mandatos y gestiones de negocios recibir comisiones, agencias, distribuciones, promociones, consignaciones y representaciones para la realización de cualquier tipo de actos y de actividades. En general, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas, nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. La prestación de servicios a particulares o empresas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, civiles o comerciales, mediante asesoramiento, representaciones o mandatos. Las actividades de asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamentan la materia deban ser efectuadas por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. D) Financieras e Inversoras: Mediante la adquisición, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean público o privados o de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades. Asimismo, podrá constituir y otorgar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas y mixtas del país o del extranjero, excluyendo las operaciones que requieran el concurso de ahorro público. E) Comercio Internacional: Importación y exportación a y de la República Argentina, así como a y de cualquier país extranjero de toda clase de bienes, productos y mercaderías comprendidos en los Puntos A y B precedentes, y la actuación de cualquier forma de intermediación en el comercio internacional. F) Inmobiliaria: Mediante la explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, edificación, construcción al costo y administración de toda clase de inmuebles, pudiendo al efecto realizar todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal. Capital Social $ 12.000 y se divide en igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, y dcho. a 1 voto c/u y de $ 1 (un peso) c/acc. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio integrado por un nro. entre 1 y 3 miembros, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Mandato 2 ejercicios. Actualmente: Se fija en 3. Presidente: Miguel Alejandro Felder. Vicepresidente: Nelson Gabriel Sprejer. Director Titular: Daniel Norberto Yankelevich. Directores Suplentes: José Ramón Jiménez y Ricardo Fabián Rosenfeld. Organo de fiscalización: Se prescinde. Representación legal: al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso.

Escribana – Rita J. Menéndez
N° 5275

REMOLQUES FRANCIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Albino Ursic, 59 años, LE. 4.371.403, Alejandra Liliana Albornoz, 36 años, DNI. 17.063.857, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Mercedes 1789, Cap. y comerciantes. 2) Escritura del 7/3/2001. 3) REMOLQUES FRANCIS S.A. 4) Concordia 1123, Cap. 5) La explotación de los servicios de auxilio mecánico, remolques y traslado de todo tipo de vehículos automotores, automóviles, camiones, acoplados, colectivos, maquinarias y equipos, tanto de uso particular como público, las reparaciones mecánicas, eléctricas y de gomería de todo tipo de vehículos, la compra, venta, permuta, distribución importación y exportación de repuestos y accesorios para toda clase de vehículos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 Vn c/u.8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Francisco Albino Ursic, Dir. Sup.: Alejandra Liliana Albornoz.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 8681

REMOLQUES URBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Albino Ursic, casado, 59 años, LE. 4.371.403, Mercedes 1789, Cap., Juan José Bof, 57 años, LE. 4.436.897, casado, Susana Carolina Komel, 56 años, DNI. 4.996.289, Pablo Leonardo Bof, casado, DNI 21.982.099, 30 años, Tinogasta 3168, 8, B, Cap. todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 27/2/2001. 3) REMOLQUES URBO S.A. 4) Mercedes 1800, Cap. 5) Explotación de servicios de auxilio mecánico, remolque y traslado de todo tipo de vehículos automotores, automóviles, camiones, acoplados, colectivos, maquinarias y equipos, tanto de uso particular como público, las reparaciones mecánicas, eléctricas y de gomería de todo tipo de vehículos, la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios para toda tipo de vehículos, la compra venta permuta distribucion y exportación de repuestos y accesorios para toda clase de vehícullos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 Vn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/1 de c/año. Pres.: Francisco Albino Ursic, Vice.: Juan José Bof, Dir. Sup.: Susana Carolina Komel.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 8684

SAT.MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 13.03.2001; Denominación Social: SAT.MEDIA S.A. Socios: Jorge Aníbal Pérez, arg., nacido el 18.12.60, DNI 13.956.334 CUIT 20-13956334-5, divorciado, empresario, domiciliado en Cerrito 1266 Piso 12 Ofic. 48, Cap. Fed., Raúl Nicolás Orsini, arg., nacido el 24.04.45, LE 4.641.922, CUIT 20-04641922-8, casado, empresario, domiciliado en H. Yrigoyen 122 de Quilmes Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones o canales de televisión en sistema de distribución abierto y/o cerrado, por cable satelital o radioeléctrico, codificado, antenas comunitarias de televisión, telefonía e internet. b) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas - terrestres o satelitales destinadas a los servicios de videotex, telex y/o teleinformática en general; c) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de radio operables en modulación de amplitud (AM) y/o, frecuencia modulada (FM) dentro de las bandas y frecuencias asignadas a las mismas; d) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público; e) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación; f) Importadora y Exportadora: Mediante importación, exportación y comercialización de los productos incluidos en el nomenclador nacional, herramientas, maquinarias, equipos y productos en general relacionados con su objeto. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31/12; Domicilio: Cerrito 1266 Piso 12 Oficina 48 - Capital Federal. Directorio: Presidente: Jorge Aníbal Pérez, Vicepresidente: Raúl Nicolás Orsini, Director Suplente: Juan Gabriel Conti. Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 8761

SG SOPHIA GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación efectuada el 9 de marzo de 2001, recibo n° 0068-00004302; comunicando que por escritura pública de fecha 14/03/01, Reg.

255 se modificó el art. 3° del Est. Social, suprimiéndose el asesoramiento financiero y consultoría jurídica y económica.

Autorizada – Marcela Villada
N° 5288

SOMMET

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

1) Bs. As.. 20-12-2000, esc. 712, F° 2267, Reg. 819, escrib. N. R. Benseñor. 2) Se designa por As. Gral. Extr. del 25-8-2000, directora suplente Anabel Guthmann. Renuncia el síndico titular y suplente, se prescinde de sindicatura.

Escribano – Marcelo F. Benseñor
N° 8736

TED BODIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día 26/10/2000 y escritura del 26/1/2001 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 750.000.- reformando Art. 4: Capital $ 2.050.000.- representado por 2.050.000 acciones de $ 1.000 c/una.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 8687

TEILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz, 24/9/43, DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 15/02/00. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa importación exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – P. P. Díaz
N° 5193

TRANS RUSH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Gustavo Diviesti, 17-1-62, DNI 14.821.816, Miguel Heriberto Diviesti, 15-11-31, DNI 4.325.601, arg, casados, comerciantes, Av. del Libertador 2861 9° E Olivos Pcia. Bs. As. 2) 12-3-2001. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente o Vice. 7) Alicia Moreau de Justo 1848 P. 4 Of. 6 Dock 14 Puerto Madero, Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: M. H. Diviesti. D. Sup.: D. G. Diviesti. 9) Por sí, 3os o asociada a 3os en el país o exterior. Distribución, fraccionamiento, comercialización, imp. y exp., embarque de cualquier mercadería permitida.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 5171

VIENTOS DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Javier Basile Mastai, soltero, argentino, comerciante, DNI 18.138.852, 44 años de edad, domicilio en Manuel Trelles 1624, Cap, y Héctor Segundo Basile, casado, argentino, médico, LE 4.187.331, 64 años de edad, domicilio en Jerónimo Salguero 1965 3° "A" Cap.; 2) Instrumento público del 9/3/2001; 3) VIENTOS DEL ESTE S.A.; 4) Manuel Trelles 1624, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: compraventa, importación, exportación, fabricación, representación y/o consignación de productos y/o equipamientos para la actividad gráfica, plástica, fotográfica y textil; explotación de estaciones de servicios y supermercados, expendio de combustibles; b) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos; c) Mandatos, Representaciones y leasing: Por la realización de todo tipo de mandatos y representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes, consignaciones y leasing, sean o no relativas al objeto social precedente; d) Constructora e Inmobiliaria: Por la construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter de público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512; e) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526; f) Fideicomisos: Mediante la suscripción de operaciones de fideicomiso sean o no, relativas al objeto social; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) y 9) A cargo de Diego Javier Basile Mastai designado Presidente; 10) 30 de noviembre.

Autorizado - Jacobo Manuel Lifschutz
N° 8716

WOODS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 22.04.93, bajo el N° 3236, del L° 112 Tomo A de S.A. Comunica que el 15.01.2000 resolvió aumentar el capital social en $ 1 y reformar el art. 4 del Estatuto: capital social: $ 29.001.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 8690

ZAESLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 12/3/2001, Juan Manuel López, español, 6/12/47, casado, Contador Público, DNI 93.346.691, Amsterdan 3756, Cap. Federal, Anabel Zamora, arg., 12/1/39, soltera, traductora, DNI. 14.745.591, Tacuarí, 281, Piso 3° Cap. Fed., Eduardo Espinosa, arg., 21/10/38. Casado. Administrador de Empresas, DNI 4.874.125, Brasil 142 Bánfield, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Asesoramiento al sector privado; consultoría en cuestiones administrativa, comerciales. Financieras, diagnósticos, estratégicos, organizaciones de circuitos de información, dictámenes en áreas contables, informes de importación y exportación, informes comerciales, confidenciales, asistencias sobre pociones financieras, asesoramiento y desarrollos de negocios e inversiones, línea de financiamientos, análisis de riesgo, joint ventures, franquicias, alianzas estratégicas, asesoramiento en desarrollo de recursos humanos, asistencia en negociaciones y cierre de acuerdo. Al sector públicos, organización y reconversión del sector público, privatización de empresas y servicios públicos, asistencias en materia de proveedores y cobro de clientes, en gestión judicial y otro, reingeniería financieras, desregulación y reformulación de marcos normativos o consultoría especializada, a pedido del sector. Gerenciamiento: de todo tipo de entidades y empresas en especial aquellas relacionadas con los sistemas de Salud. Comerciales, servicios de salud, prestaciones médicas relacionadas con la medicina financiera, cooperativas, fundaciones, clúbs y cualquier otra con o sin fines con o sin fines de lucro, Comercial, representación, intermediación, gestoría, consignación compraventa y cualquier forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, productos elaborados y/o, semielaborados, naturales o artificiales relacionados con la industria y actividades textiles, metalúrgicas, químicas plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias herramientas, ruedas, autopartes, papeleras y de jugueterías, y de comunicaciones. Financiera, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso del ahorro público, licitaciones; Mediante la intervención en concurso de precios y licitaciones públicas y/o Privadas, Nacionales y/o Extranjeras, para la ejecución de obras y/o Provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios. Administración de bienes y capitales, dictado de cursos, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, servicios de turismo organización, atención y consultoría técnica, selección de personal, informes estudio de mercado y desarrollo de producción de mercados, realizados y suministrado por profesiones con títulos habilitantes si correspondiera. Inmobiliaria: Mediante la compra venta y todo tipo de explotación sobre bienes inmuebles de cualquier naturaleza. Capital Pesos Doce Mil. Admini/Repres/Mínimo uno. Máximo cinco por un ejercicio siendo reelegible. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Juan Manuel López, Directora Suplente; Anabel Zamora. Sede Social: Esmeralda 847/51, Piso 17° "C", Cap. Fed. todos aceptan el cargo.

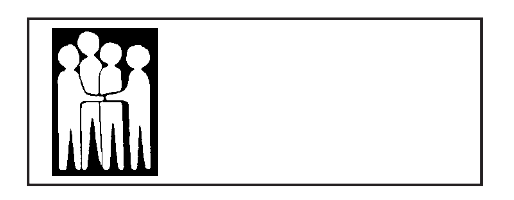
Autorizado – Domingo Mangone
N° 5159

ZENDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Gustavo Belluscio, arg., sol., 24 años, economista, DNI 25.187.303 y CUIT 20-25187303-4, Pablo Martín Belluscio, arg., sol., 22 años, estudiante, DNI 26.281.446 y CUIT 20-26281446-8, ambos dom. en Beruti 3891, 8° piso, Cap. y Patricia Laura Gómez Aguirre, arg., sol., economista, 48 años, DNI 10.590.360 y CUIT 27-10590360-5, dom. en Sarmiento 459, 2° piso, Cap. Fed. 2) 14/3/01, Esc. 17, F° 30, Reg. 212, Cap. Fed. 3) "ZENDO S.A.". 4) Beruti 3891, 8° piso, Cap. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria; Mediante la compra, venta, permuta, administración y alquiler de todo tipo de inmuebles, y la urbanización fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal. y b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y la administración de capitales y de participaciones de terceros en sociedades comerciales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Alejandro Gustavo Belluscio, Vicepresidente: Pablo Martín Belluscio, Director Suplente: Patricia Laura Gómez Aguirre. 9) Presidente o vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

Escribana – María Elena Sarquis Acad
N° 8685



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/2/01. Socios: Eduardo Emilio Diana, 82 años, argentino, casado, comerciante, DNI 439.080, Santander 1475 Capital; Amelia Mundin, 84 años, argentina, viuda, comerciante, LC: 318.048, Grito de Asencio 3323 Capital. Denominación: "ACERTRANS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Elaboración, laminado, forjado, trafilado y tratamiento de metales ferrosos y no ferrosos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y consignación de hierros, aceros, metales elaborados y a elaborar, chatarras y productos derivados de su actividad industrial. Capital: $ 2.000. Administración: Eduardo Emilio Diana. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Gual 2406 5° "B" Capital Federal.

Autorizado – Matilde L. González Porcel
N° 5182

ANTONIETTI Y GALAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ: 24-07-95, N° 5324, L° 103 T° SRL. Por esc. del 9-03-2001, Reg. 926 - Cap. Gabriela Teresa Antonietti cede el total de sus cuotas (600 de $ 10 c/u) a Alejandro Manuel Mazza, arg. 16/12/1976, soltero, DNI 25.631.621, fotógrafo, Terrada 1862, depto. 1, Cap. Fed. Monto de la Cesión: $ 6.000.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
N° 5276

AVICOLA CASTELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 12-3-2001 Leandro Javier Castelo, arg., soltero, nacido el 17-1-79, cte., DNI 26.997.586, domiciliado en Zequeira 6372, Capital y José Luis Gaite, arg., nacido el 2-4-50, divorciado, cte., DNI 8.425.999, domiciliado en Morlote 225 "2", Capital 1°) denominación "AVICOLA CASTELO S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2°) Duración: 10 años contados a partir de su inscripción. 3°) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcinicultura; criadero, distribución, comercialización, la compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, queso, y todo otros productos lácteos. 4°) Capital: $ 1.000. 5°) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 8°) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. 10°) Sede Social: Morlote 202, Capital. Gerente: Leandro Javier Castelo.

Autorizada – Rosa Altube
N° 8705

BARBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Soledad Alicia San Emeterio, argentina, divorciada, nacida: 3-6-53. DNI. 10.823.001 y Bárbara Manuela Schilling, argentina, casada, nacida: 5-6-78, D.N.I. 26.690.223; ambas comerciantes y domiciliadas: Ruiz Huidobro 2997, Capital Federal; 2) 9-3-2001; 3) 50 años; 4) Cabildo 1930; 5) a) Fabricación, confección, compra-venta, distribución y representación de toda clase de indumentaria, sean prendas de vestir, deportivas, de punto, lencería, de calzado en general, sus accesorios y derivados; b) Proceso de teñidos, grabado, pintado, planchado y terminación de artículos de tela, algodón y cuero; c) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; 6) $ 6.000; 7) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estará a cargo de la socia Soledad Alicia San Emeterio, designada Gerente por el término Social; 8) 31-3 de cada año.

Autorizada – Sara Patop
N° 5236

CAPACITACION BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 5/03/2001. Juan José Szewc ha cedido, vendido y transferido cuotas sociales de valor nominal $ 1,00 cada una, a favor de Ana Kneitschel argentina, DNI 4.938.957, nacida el 6 de noviembre de 1945, casada, psicóloga, con domicilio en la calle Zapiola 2244, P 5, Dto. A Cap. Fed. con modificación de Cláusula Tercera: I) Recursos Humanos: a) La búsqueda, selección, evaluación, tercerización, capacitación en marketing, telemarketing, encuestas, estudios de mercado, auditorías laborales. b) Asesoramiento y consultoría en materia de planeamiento estratégico, de gestión, mercado, ventas, costos. c) Organización de la producción, recursos humanos, organización de eventos, ferias, exposiciones presentación de productos, marketing, regalos empresariales y todo lo relativo a la organización integral de empresas. d) Dirección de proyectos multimediales. e) Organización de comercio electrónico f) Programación de sitios web, portales, y portales de e-commerce g) Diseño y Programación de cursos interactivos para CD, Internet e Intranet. II) Comercial: a) Comercialización de productos multimediales b) La compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución, y cualquier forma de comercialización de todo tipo de equipos, materiales y artículos de telefonía telecomunicaciones, informática y electromedicina. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cláusula Cuarta: El capital social es de dos mil pesos ($ 2.000, 00), dividido en cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: el señor Daniel Codner Dorfman, 1.000 cuotas y la señora Ana Kneitschel, 1.000 cuotas. Las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas con los bienes que constituyen el giro social.

Apoderada – Marta Lema
N° 8773

COMPAÑIA DE SEPELIOS CONTINENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 12-03-01. Mauricio Alegre, 21-09-53, DNI: 11.759.062, Castañares 1623 Cap. Fed. y David Omar Barboza, 02-10-70, DNI: 21.794.105, Pasteur 3772

San Justo, ambos argents., solts. y comerciantes y Gerentes 1) 25 años. 2) servicios sepelios, ceremonias funerarias e inhumaciones, comercialización bienes relacionadas directa o indirectamente c/funerarias, venta, arrendamiento, cesión de parcelas, nichos, bóvedas en cementerios públicos, privados, prestaciones asistenciales en forma directa o convenios c/entidades públicas, privadas, civiles, comerciales, licitaciones de cementerios públicos nacionales, provinciales, municipales, concesionaria en prestaciones fúnebres, sepelios, propias de cementerios. Representaciones mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio administración bienes, capitales, empresas, representación cocherías, empresas fúnebres, asociaciones empresas servicios fúnebres, cementerios públicos, privados y aseguradora de coberturas de sepelio y/o inhumación en cementerios y cualquier cobertura debida. 3) pesos dos mil 4) Gerentes Socios o no por tiempo indeterminado. 5) 31/12 de c/año. Sede Social: Castañares 1623 Cap. Feb.

Autorizado – José Mangone
N° 5164

CONSTRUCCIONES CINSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 13/3/2001. 1) Rafael R. Sejas, DNI 22.113.433, argentino, soltero empresario, nac. 6/3/71, dom. Beethoven 6730, Laferrere, Bs. As.; Atilio Di Dioci 5.090.288, italiano, casado, empresario, nac. 28/3/45, dom. Gob. Castro 3843 Carapachay, Bs. As. 2) Dom.: San Juan 3207, Cap. 3) Dur.: 99 años 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; servicios integrales de refacción y mantenimiento edilicio; comercialización de máquinas, equipos, herramientas y materiales de construcción 5) Cap.: $ 2.000 6) Cierre ej.: 28/2 de c/año 7) Gerente: Rafael R. Sejas.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 5247

CONSULTORES ASOCIADOS LMQL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Quiroga, nacido el 14-3-1957, DNI. 12.924.868, domiciliado en Pasaje Basso 323, Pcia. de Salta; Alberto Héctor Laham, nacido el 15-7-1955, DNI. 11.592.715, domiciliado en Pasaje Los Andes 291, Salta, Pcia. de Salta; Roberto Armando Mannori, nacido el 26-3-1957, DNI. 12.957.985, domiciliado en Aguaribayes 353, Salta, Pcia. de Salta; y Alejandro Jacobo León, nacido el 6-2-1960, DNI. 13.710.950, domiciliado en Corrientes 869, Tucumán, Pcia. de Tucumán, todos argentinos, casados, contadores Públicos, 2) Escritura de fecha 26-2-2001. 3) CONSULTORES ASOCIADOS LMQL S.R.L. 4) Alicia Moreau de Justo 846, piso 1° oficinas 3 y 4 de Capital Federal, - 5) Tareas de Consultoría y Asesoramiento en áreas interdisciplinarias abarcativas de las profesiones de Contador Público, Licenciado en Administración de Empresa, Licenciado en Economía, Actuario, Abogado. I) Asesoramiento y Consultoría Empresaria: Que se prestará tanto a personas físicas como jurídicas, públicas, privadas o mixtas, en áreas como impuestos, auditoría, contabilidad, informática y laborales, compulsas y pericias; concursos y quiebras; sindicaturas (societaria y concursal); financiera, económica, administrativa, recursos humanos, asistiéndolas técnicamente en cualquiera de sus sectores o actividades, inclusive lo concerniente al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales asesoramiento jurídico; informaciones y estudio en sociedades comerciales, empresas factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial II) Informática: a) Estrategia y Planeamiento: Alineamiento estratégico de la tecnología informática; análisis de inversión en proyectos de tecnología; armado de negocios que involucren tecnología informática; estudios de factibilidad para incorporación de nuevas tecnologías; plan de Sistemas, - b) Procesos: ingeniería de la cadena de valor; reingeniería de procesos; productividad administrativa, diseño e implantación de sistemas basados en Activity Based Costing, - c) Cambio Organizacional: Diagnóstico de aptitud al cambio políticas de remuneración variables; simulación y juegos de negocios; organización y funciones; entrenamiento gerencial, - d) Tecnología: Compra venta de software; diseño y construcción de sistemas; selección software de aplicación; instalación de aplicaciones: MRP, mantenimiento, administración, planificación y control de proyectos; determinación y análisis de requerimientos funcionales (JAD QFD AHP); diseño y prototipo de tablero de comando empresarial; prueba y aseguramiento de cálidas de software; diseño, y construcción de Data Warehouse; gerenciamiento de la función de sistemas de información; autsoucing de desarrollo de software III) Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía publica, comercio y por vía postal o televisiva d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a) b) y c). e) Publicar y editar informes revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. IV) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y de empresas, en general, y la aceptación de cargo en negocios fiduciarios y de albaceas. V) Capacitación Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes en relación con las áreas comprensivas del objeto social incluso de capacitación a favor de los socios profesionales y empleados y funcionarios de la sociedad. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 15.000. 8) y 9) la gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los señores Alberto Héctor Laham y Juan José Quiroga en forma indistinta. 10) 30 de junio.

Escribana – Marta Silvia Sengiali
N° 5228

D.L.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado 12/03/2001, 2) Socios: María Inés Bo, 5.403.166, argentina, 54 años, Cazadores 2295, piso 1°, depto. “B”, Ciudad de Buenos Aires, divorciada y empresaria. Hernán Rey: 24.873.020, 25 años, argentino, Cazadores 2295, Piso 1°, depto. “B”, de la Ciudad de Buenos Aires, soltero y empresario. 3) Plazo: 99 años, 4) Objeto: Fundación, administración, funcionamiento, y explotación de establecimientos de enseñanza en los niveles primarios, secundarios, terciarios, universitarios, jardín de infantes, y guarderías infantiles. Publicación, edición, distribución y venta de libros, folletos, estudios, revistas y todo lo relacionado con las artes gráficas. Producción, distribución y ventas de libros papelería, ediciones, y útiles para el uso escolar, 5) Capital: $ 4000, dividido en 400 cuotas sociales de $ 10 c/u, 6) Socio Gerente: María Inés Bo, 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, 8) Sede: 11 de Septiembre 1615, 9) 31 de diciembre.

Abogada – Julio Ma. Simón Errecart
N° 8720

DON ESTANISLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios Ana María Paganini Font, 54 años y María Alejandra Berti, 27 años. 2) 14/03/2001. 3) DON ESTANISLAO S.R.L. 4) calle Charcas 3696 piso 12 dto. “A” Cap. Fed. 5) Objeto la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad, como de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias, y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración y comercialización de productos lácteos, o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones, y procesos agrícolas, y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación, exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como la elaboración y comercialización de los productos resultantes de la actividades citadas. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000,00. 8) Uno o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado, en forma indistinta. Se designa a María Alejandra Berti. 9) Gerencia. 10) 31 de julio.

Autorizada - Alejandra Berti
N° 8777

ERNED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: acto privado del 8/03/2001. Socios: Ernesto Emilio Terzano, mayor de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la Avda. San Martín 1662, piso 1°, Dto. 2, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, CUIL n° 23-04764490-9 y Eduardo Alberto Marginet, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Dean Funes 1346, Florida Oeste, Provincia de Buenos Aires, CUIL n° 20-08257293-8. Fecha de constitución: 8/03/2001. Denominación social: ERNED S.R.L. Objeto Social: principalmente conforme al artículo tercero el objeto es: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento: Auditoría de estados contables. Asesoramiento impositivo, contable, económico-financiero. Asesoramiento legal, redacción y revisión de contratos. Análisis, desarrollo e instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros, comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos. Consultoría general en sistemas. Outsourcing. Procesamiento electrónico de datos. Análisis de sistemas computarizados. Desarrollo y venta de programas, instalación y service. Evaluación de proyectos de inversión y marketing. Estudios de mercado. Realización de censos y relevamiento de padrones. Registración del estado y lectura de medidores de consumo y su facturación. Asesoramiento médico, auditoría y prestaciones médicas. Desarrollo y prestación de servicios en cualquier área de las empresas; b) Comercial: organización y comercialización de eventos nacionales e internacionales. Promociones publicitarias en general; c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de equipos de computación y de toda clase de bienes muebles, útiles, repuestos, accesorios para la industria, comercio y empresas de medicina; d) Inmobiliaria: Compra y venta, directa o por remate judicial o extrajudicial, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, explotación o administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, así como bienes muebles, rodados y maquinaria en general. Reciclado de inmuebles. Servicios de mantenimiento general de edificios y e) Representaciones y Mandatos: La prestación de todo tipo de servicios en Instituciones públicas o privadas. Gestión de cobranzas judiciales y extrajudiciales. Verificación y control de pagos, determinación e intimaciones de deudas. Diligenciamiento, gestoría y tramitación de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. Toda actividad que en virtud de la materia, las leyes y las reglamentaciones vigentes así lo exija, será ejercida por profesionales con título habilitante. La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitada, y en consecuencia, la sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad o negocio lícito. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio legal: Lavalle 3316, Torre 2, piso 16, Dpto. 5, Capital Federal. Capital: $ 2.000. Organo de Administración: Gerencia a cargo de los señores Ernesto Emilio Terzano y Eduardo Alberto Marginet, plazo indefinido, Representantes legales: Gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Inés Pastrian
N° 5191

IS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: “IS ARGENTINA S.R.L.”, Escrit. del 5-3-2001 Escrib. C. F. A. D. López Zanelli, F° 283, Reg. 402: soc. y gerentes: Juan Pablo Miguel Storni, arg., casado, nac. 9-7-70, técnico, DNI 21.746.392 CUIL. 20-21746392-1. dom. H. Yrigoyen 2440, 1° H, CF. y José Luis Labella, arg., casado, nac. el 12-8-68, técnico, DNI 20.457.039 CUIT: 20-20457039-7 Dom. Alvarez Jonte 2680, C. Fed. Sede: Medrano 70, Cap. I, por 99 años. Objeto: a) La fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, telex y equipos para telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. b) La instalación mantenimiento, refacción, reparación, de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax. c) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos. Capital $ 12.000. Administración y represent. uso firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por duración del contrato. Cierre ejercicio: 30-9.

Autorizada – Paulina López Zanelli
N° 5195

LAKSMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 13/3/2001. 1) María T. Trupiano, DNI 9.988.096, argentina, viuda, empleada, nac. 12/8/41, dom. Gibson 374, Llavallol, Bs. As.; Patricia M. Zamorano, DNI 21.771.862, argentina, soltera, empresaria, nac. 19/1/71 dom. Monoblock 3, Escalera 1ra, 3ro. “B”, Llavallol, Bs. As. 2) Dom.: Rivadavia 2970, 8vo. “C” Cap. 3) Dur.: 99 años 4) Objeto: edición e impresión de libros, revistas, diarios y cualquier otra publicación; toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas; diseño, realización y ejecución de servicios publicitarios. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año 7) Gerente: Patricia M. Zamorano.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 5249

LAVALLE 902

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por Esc. del 5-3-2001, Francisco Otero vende, cede, transfiere a José Manuel Fernández Alvarez, español, nacido el 11-11-49 DNI 93.321.984, casado, cte., y a Pedro Sergio Vázquez Iglesias, arg., nacido el 17-9-62, DNI 14.886.312, casado, cte., ambos domiciliados en Guatemala 4427, Capital, quienes adquieren en partes iguales la cantidad de 33.600 cuotas sociales de un austral representativas de un capital de 33.600 australes hoy $ 3,36; o sea que cada uno adquiere 16.800 cuotas. El precio total y convenido de la presente cesión es de veinte mil dólares estadounidenses billete.

Apodera - Rosa Altube
N° 8704

LOS VALLES 5791

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Carmelo Bombara, nacido el 27-5-1953, comerciante, DNI. 10.822.917; y Lidia Noemí Bacigalupi nacida el 18-11-1952, ama de casa, DNI. 10.554.164, ambos argentinos, casados y domiciliados en General José de Artigas 3050, Piso 5° A de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 20-2-2001. 3) LOS VALLES 5791 S.R.L. 4) General José de Artigas 3050, piso 5° A de Capital Federal. 5) A) Comercial: Compra, venta, fraccionamiento, envasado y distribución de vinos, licores, bebidas gaseosas, jugos frutales, bebidas con o sin alcohol, aceites comestibles, toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasadas o a granel, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de la harina, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios. Comercialización y distribución de subproductos de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos, aves, fiambres, embutidos y lácteos. B) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. José Carmelo Bombara. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana – María Martha Fermepin
N° 5226

MISHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 19/2/01. Sede social: Guaminí 2259 Cap. Fed. Socios: Nélida Planchuelo, argentina, nacida el 31/12/43, DNI 4.754.152, CUIT 27-04754152-8, casada, empresaria, y Silvia Alejandra Molozaj, argentina, nacida el 27/4/69, DNI 20.729.224, CDI 27-20729224-4, casada, ama de casa, ambas domiciliadas en Guaminí 2259 Cap. Duración: 5 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la confección de toda clase de calzados, ya sean realizados en cuero, tela, goma, y otros materiales y la de cortes de cuero, telas o maderas para zapatos y botas y los avíos de zapatero, siendo

en definitiva el objeto de la sociedad la comercialización, importación, y exportación de productos de calzados, accesorios y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada. Capital: $ 3.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Se designó gerente, a Nélida Planchuelo. Aceptó el cargo.

Abogada – Andrea N. Molozaj
N° 5200

MUEBLES PARADISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 13/03/01. Socios: Vicente Andino, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Lascano 5266, Cap. Fed., 47 años de edad, D.N.I. N° 11.015.315 y Miguel Angel Bogado, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Lascano 5266, Cap. Fed., 33 años de edad, D.N.I. N° 18.048.008. Denominación: MUEBLES PARADISE S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: Uruguay 385, 3° piso, dpto. 306, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada con terceros: importación, exportación, fabricación, distribución y venta de muebles en general y sus accesorios; mesas, sillas, aparadores, bibliotecas, modulares, cajoneras, armarios, roperos, placares, interiores de placares, sillones, camas, juegos de dormitorios, juegos de comedor, juegos de living, bibliotecas, esquineros, escritorios, muebles para oficinas, muebles para jardín; percheros, espejos, artefactos de iluminación. Capital: $ 4.000. Administración y representación: dos gerentes, designados por el término de tres ejercicios, reelegibles, quienes actuarán en forman conjunta, debiendo ser socios de la sociedad. Gerentes: Vicente Andino y Miguel Angel Bogado. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado – Hugo Andrés Masserio
N° 5262

NAPOLES DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 33 del 27/2/01 se transcribió acta de reunión de socios del 29-6-2000, que resolvió: a) modificar artículo primero y artículo quinto del contrato social. b) Aceptar la renuncia de Víctor Narciso Hernáez a su cargo de gerente, c) Designar gerentes a los señores Norberto Orlando Huerga y Angel Martel Orellana que actuarán de acuerdo a lo previsto en el estatuto. d) Establecer el domicilio de la sociedad en la calle Pacheco de Melo 2432, 7° departamento “D”.

Escribano - Horacio A. Luengo
N° 8674

ORTHOPEDICS CONCEPTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 13/3/01. Favio Martín Montané, 23-03-66 argentino, casado, comerciante, DNI 17.734.020 Luis Viale 3361 Dto. 1 Cap. Fed.; Ricardo Daniel Rojas, 12-11-62 argentino, casado, comerciante, DNI 16.321.340, Lituania 3014 Lanús Oeste. ORTHOPEDICS CONCEPTS S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, fabricación, reventa mayorista y minorista de productos relacionados con la salud entre ellos ortopedia, cirugía, ortopédica, audiología, colostomía descartables, elostocompresión, prótesis cardíacas; como así también asesoría técnico comercial a terceros. Importación y/o exportación de insumos en cualquier proceso de manufactura, y de productos terminados. Capital: $ 12.000. Administración: Ambos socios en forma individual e indistinta, quienes quedan designados Gerentes. Cierre Ejercicio 31-07; Sede: Recuerdos de Provincia 4527 Capital.

Autorizado - Luis G. Mascardi
N° 8713

PRIMA CLASSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo. socios Mellace Teodoro, de 50 años de edad, divorciado, italiano, comerciante, C.I. 6.229.284, domiciliado en Maximino Pérez N° 402 - San Fernando - Bs. As. y Mellace Alfredo Vicente, de 48 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.498.886, domiciliado en Pasteur N° 261 - Martínez - Bs. As. Primera: plazo de constitución 50 años, nombre: PRIMA CLASSE S.R.L., domicilio legal: Cabildo N° 2322 - Ciudad autónoma de Buenos Aires; Segunda: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, explotación, arrendamiento, hipotecas y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, financieras: mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Tercera: capital social $ 160.000,00 dividido de la sig. forma: Teodoro Mellace 8.000 cuotas = $ 80.000,00 Alfredo Vicente Mellace 8.000 cuotas = $ 80.000,00; Cuarta: dirección y administración a cargo de los socios; Quinta: Cierre de ejercicio 31/03.

Autorizado – Analía Vivansan Rivet
N° 8750

RUCATEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto de 22-1-01. José López, divorciado, Ing. en Telecomunicaciones, 15-5-40, LE 4.313.813, Melincué 2561; Raúl Camilo Manuel Appaz, soltero, Téc. Mecánico, 17-12-71, DNI 22.501.438, V. Gómez 3734 Juan José López, soltero, arquitecto, 29-1-73, DNI 23.126.589, Leiva 3965, 3° E; todos arg., de Capital. RUCATEK S.R.L. 99 años. Comunicaciones: a) Fabricación, comercialización, colocación instalación, producción, industrialización y distribución de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser, aparato electrónicos, fax, telex y equipos para telefonía celular móvil; b) la prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad; c) asumir la representación como agente oficial de entes públicos, empresas privadas o extranjeras, para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil; d) la importación y exportación de todos los productos relacionados, así como también sus componentes y materiales; Servicios: La instalación, mantenimiento, refacción y reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, y telefax; Redes de telecomunicación: a) Servicios de procesamiento y transmisión de datos, radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen; b) los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general, cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. Construcciones: a) El estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; b) la construcción de obras públicas y privadas, civiles o militares, viales, de apertura, de mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras en general; c) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal; y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras públicas, privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo de la ingeniería y arquitectura; d) la intermediación en la compraventa, la administración, explotación y el ejercicio de mandatos sobre todo tipo de bienes inmuebles; e) Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, sanitarias, térmicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios; decoraciones, equipamientos, empapelados, lustrados, pintura y albañilería. Capital: $ 40.000. Administ. Raúl C. M. Appaz. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Melincué 2804, 4° B, Capital.

Autorizado – Sebastián López Delgado
N° 5246

SASSANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. Daniel Alberto Sasano DNI. 12.228.012, divorciado, argentino de 44 años, comerciante domiciliado en, Los Pozos 640, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y la Señora Nora Marta Floresna, DNI. 11.798.823, divorciada, argentina de 45 años, comerciante domiciliada en Los Pozos 640, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., fecha constitución del contrato social 12/03/2001, razón social SASSANO S.R.L. domicilio legal Bogotá 2677 departamento 11, Capital Federal. Objeto Social: a) Proyectos de ingeniería b) Automatización de máquinas, casas, edificios inteligentes y plantas industriales c) Fabricación y comercialización de dispositivos eléctricos y electrónicos d) Integración de sistemas, desarrollo de software, cursos de capacitación e) Instalaciones domiciliarias de gas, construcción de redes domiciliarias de gas natural, construcción de redes de agua corriente y de cloacas, construcción de redes de agua para riego y construcción en general f) Instalaciones domiciliarias de agua g) Turismo, gastronomía, recepciones, eventos, salones de fiesta h) Fabricación y venta de accesorios para agua y gas. Plazo de duración de la sociedad noventa y nueve años. Capital social de dos mil pesos. La administración social, representación legal y uso de la firma social a cargo del Sr. Daniel Alberto Sasano, fecha cierre de ejercicio anualmente el día treinta de noviembre.

Autorizado – Fabián A. Fredoloso
N° 8778

SEAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28-02-2001. Socios: José María Dillon, argentino, veterinario, nacido el 13-06-56, DNI 11.607.908, casado, con domicilio en calle 486 N° 2478 Gonnet Provincia de Buenos Aires y Patricia Liliana Corrao, argentina, veterinaria, nacida el 4-01-62, DNI 14.825.739, casada, con domicilio en calle 333 bis N° 2532 Quilmes Provincia de Buenos Aires. Denominación: SEAGRO S.R.L. Domicilio social: Jujuy 1155 entre piso Capital Federal Duración: 99 años Objeto: A) comercialización de productos veterinarios; B) agropecuaria; C) comisionista, distribuidora y asesoramiento comercial; D) inmobiliaria. Capital: $ 3.000, representado por 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: Gerente José María Dillon. Fiscalización: socios no gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - José María Dillon
N° 8706

SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13 de marzo del 2001 pasada al folio 102 del Registro 557 de Capital Federal a cargo de la escribana Marta E. Cervone, los socios gerentes resolvieron por unanimidad modificar la denominación de la sociedad “SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L.” por la de “SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT S.R.L. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES”.

El Autorizado
N° 8776

SIEMENS ELECTRONIC INTEGRATED.TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 2/3/01. Sede social: Juramento 5304 4° B Cap. Fed. Socios: Graciela Cristina Rial Presa, nacida el 10/8/46, DNI 92.193.128, CUIT 27-92193128-5, casada, ama de casa, y Martín Itzaina, nacido el 6/11/72. DNI 92.396.808, CUIT 20-92396808-4, soltero, estudiante, ambos uruguayos, domiciliados en Juramento 5304 4° B Cap. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la comercialización, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, programas, equipos de informática, así como sus servicios técnicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada. Capital: $ 40.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Se designó gerente a Martín Itzaina. Aceptó el cargo.

Abogada – Andrea N. Molozaj
N° 5201

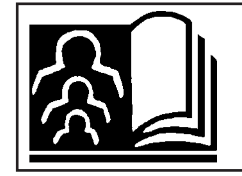
SONI TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VENTAS DE CUOTAS SOCIALES – CAMBIOS DE AUTORIDADES

Por disposición de Asamblea General Extraordinaria de Socios del 16/06/2000 se acepta renuncia irrevocable al cargo de Socio Gerente de Eduardo Florencio Lolago D.N.I. 14.232.444 y se designa en su reemplazo al Señor Héctor Miguel Blasque D.N.I. 18.429.525. Se comunica venta de cuotas sociales de SONI TEL S.R.L. por instrumento privado del 16/06/2000 con firmas certificadas por notario de Andrea Emilse Sabaté C.U.I.T. N° 27-21477561-7 y de Eduardo Florencio Lolago C.U.I.T. N° 20-14232104-2, a favor de los Señores y en las siguientes proporciones: Federico J. Isetto DNI 27.050.435, 26%, 260 (doscientas sesenta) cuotas; Héctor Miguel Blasque DNI 18.429.525, 15%, 150 (ciento cincuenta) cuotas; Luis Alberto Varela, DNI N° 11.399.166, 34%, 340 (trescientas cuarenta) cuotas y Fernando Ramiro Lombardi, DNI 26.052.323, 25%, 250 (doscientos cincuenta) cuotas.

Abogada – Sandra Noemí Alvaro
Vendedor – Eduardo Florencio Lolago
N° 5190



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

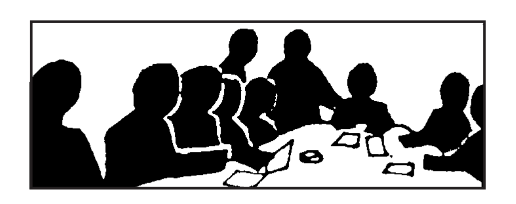
CURARU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/6/99 se resolvió transformar la sociedad en sociedad anónima, actualizar el signo monetario del capital social y aumentar el capital social, de la suma de $ 0,01 a la suma de $ 100.000, mediante la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital: Fecha de Transformación: 6/10/00, Esc. 732, F° 2708, Reg. 231, Cap. Fed. Socios: Jorge Eduardo Diego Bullirich, arg., empresario, divorciado, 1/10/27, L.E. 4.229.021, José Alfredo Martínez de Hoz, arg. abogado, casado, 13/8/25, L.E. 4.218.909, José Alfredo Martínez de Hoz (h), arg., abogado, casado, 16/9/57 DNI 13.416.886, Marcos Martínez de Hoz, arg., empresario, casado, 11/16/60, DNI 14.014.374; Elvira María Martínez de Hoz, arg., Lic. en Sistemas, casada, 10/12/65, DNI 17.781.614; Paula Fox, arg., viuda, 18/11/62, Catalina María Martínez de Hoz, arg., soltera, 3/8/90, DNI 35.270.659; y Florencia María Martínez de Hoz, arg., soltera, DNI 37.754.003. Denominación: CURARU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Plazo de Duración: 80 años contados desde el 14/06/57. Objeto: a) compra, venta, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así mismo toda clase de negociaciones sobre los mismos; b) operaciones financieras mediante cualquier forma jurídica adecuada, comprendiendo la financiación de empresas industriales, comerciales o civiles, o bien la explotación por cuenta propia o de terceros de las industrias y actividades comerciales, metalúrgicas, químicas, alimenticias, textiles, eléctricas y otras que tengan atinencia con las mismas, especialmente aquellas que tengan por objeto la producción o comercialización de artículos para el consumo; c) compra-venta y negociación en general de derechos, títulos, acciones y otros valores mobiliarios; d) importación, exportación, compra-venta de bienes inmuebles y mercaderías en general; e) ejercicio de mandatos comerciales y civiles; f) explotaciones agropecuarias y rurales en general. Capital: $ 100.000. Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, o al Director que expresamente autorice el Directorio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Guise 1843, 6°, Cap. Fed. Directorio: Elvira María Martínez de Hoz y Marcos Martínez de Hoz, Director: Titular y Director Suplente respectivamente.

Autorizado – Ignacio Arzac
N° 5211

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 2001 a las 10 horas, en L. N. Alem 592, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
3°) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 19/3 N° 8742 v. 23/3/2001

ANDRETTO CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 2001 a las 18 horas en la calle Camarones número 3746 de esta ciudad, que no es el domicilio legal de la sociedad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los asuntos previstos en los incisos 1, 2 y 3 del artículo 234 de la Ley 19.550.

Presidente - Oscar Victorino Carbajo
e. 19/3 N° 5179 v. 23/3/2001

A.P.R.E.C.I.A.R.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION PROTECCION RECIPROCA ENTRE EL PERSONAL DEL ESTADO Y EMPLEADOS DE COMERCIO E INDUSTRIA ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Matrícula C.F. N° 1518, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 30/4/01 a la s8 hs. en el local sito en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 275 de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura del Acta Anterior.
3°) Ratificación de lo resuelto por la C.D. ad referéndum de la Asamblea.
4°) Consideración de convenios celebrados con otras entidades.
5°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio 2000.

Presidente - Jorge Warat
Secretario - Curatelli
e. 19/3 N° 8707 v. 19/3/2001

ARGENFREN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ARGENFREN S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 18:30 hs. en la sede social de Montevideo 527, P.B. "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia del Directorio actuante.
2°) Designación de autoridades para el período 2000/2001.
3°) Ratificación del contrato de locación del 16 de marzo de 2001.
4°) Consideración de la modificación del art. 3 del estatuto social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director Titular - Roberto S. Castro
e. 19/3 N° 8703 v. 23/3/2001

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, por $ 3.520.486,50, en exceso de $ 1.419.799,72 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6°) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/00.
8°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
9°) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2001. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 3 de abril de 2001.

Vicepresidente – D. J. Ezequiel Carballo
e. 19/3 N° 2565 v. 23/3/2001

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas BLISTAL S.A. a la Asamblea Ordinaria en Campana 2879, 6° piso, Cap. Fed., el día 9 de abril de 2001 en primera y segunda convocatoria a las 9 hs. y 10 y 15' hs., para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 2000.
3°) Resultado del ejercicio 2000.
4°) Elección del Directorio para el período 2000-2001 y 2001-2002.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 19/3 N° 8700 v. 23/3/2001

"C"

C & K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad C & K INTERNACIONAL S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001, a las 11:30 horas en la sede social de calle Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Nueva convocatoria por imposibilidad de celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria prevista para el pasado 26 de febrero de 2001, por imposibilidad sobreviniente de concurrencia del Presidente del Directorio para presidir y declarar legalmente constituida dicha Asamblea.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva legal. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 800.000. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
8°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
9°) Reforma del artículo decimoquinto del estatuto social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
10°) Otorgamiento de la escritura pública.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Directora - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001 a las 11:30 horas.

e. 19/3 N° 8783 v. 23/3/2001

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y en las normas legales pertinentes, el Directorio de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2001, a las 11:30 horas en la sede de la calle Defensa 113, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, información adicional a las Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 82 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración del destino y aplicación de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 de los estatutos sociales.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA I: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (modificado por la Ley 22.903) los titulares de acciones, para poder participar de la Asamblea de la sociedad deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.
En consecuencia el vencimiento para dicha comunicación será el día 30 de marzo de 2001, a las 17 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.

Vicepresidente 2° en el ejercicio de la Presidencia - Jorge Juan Heller
e. 19/3 N° 8688 v. 23/3/2001

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en la sede de la sociedad, sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la renuncia de los señores Jorge Irigoin y Carlos Vatrano a sus puestos de Directores Titulares y del Sr. Enrique Flaiban a su puesto de Director Suplente.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2000 y finalizado el 31 de diciembre de 2000, y fijación de sus honorarios.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Presidente - Raúl Casa
e. 19/3 N° 2624 v. 23/3/2001

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2000. Consideración de la remuneración de los Directores.

5°) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2000. Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación del contador certificante. Consideración de la remuneración del contador certificante.
Presidente - Jesús Burillo Andreu

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 30 de marzo de 2001 inclusive.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2° Subsuelo, Buenos Aires, lleva el Registro de Acciones Preferidas Escriturales de la sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18, Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2001, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.
e. 19/3 N° 8732 v. 23/3/2001

“F”

FOTO CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 31 del estatuto y por resolución de la Honorable Comisión Directiva se convoca a los Sres. asociados a la 64ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 6 de abril de 2001 a las 19:30 hs. en la sede de la institución, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1606/8, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos e Informe de los Sres. Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2000.
2°) Nombramiento de los miembros de la Comisión Directiva que hayan resultado electos, titulares y suplentes, como así también a los Sres. Revisores de Cuentas, en el acto eleccionario realizado en la fecha.
3°) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.
Podrán participar de esta Asamblea todos los socios ingresados hasta el 20 de abril de 2000, en este caso hasta el socio N° 5771 inclusive debiendo tener las cuotas sociales pagas hasta marzo de 2001 inclusive.
El acto electoral se realizará entre las 18:00 y 19:30 hs.
Vicepresidente - Isidoro Martínez Patlis
e. 19/3 N° 2622 v. 19/3/2001

“I”

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se rectifica en aviso del 12 al 16/3/2001 numeración de puntos del Orden del Día para Asamblea del 27/3/2001. Donde dice: “Puntos 8° a 14)” Debe decir: “Puntos 1° a 7°).
Presidente - Enrique Puigbonet
e. 19/3 N° 8699 v. 19/3/2001

“L”

L.E.G.I.S.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE LA JUSTICIA ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA “L.E.G.I.S.”, matrícula C.F. N° 2055, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27/4/01 a las 8 hs. en el local sito en la calle O'Brien 1131 de la Capital Federal con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura del Acta anterior.
3°) Ratificación de lo resuelto por la C.D., ad referéndum de la Asamblea.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio año 2000.
Presidente - Basilicio Paz
Secretario - Horacio Scherem
e. 19/3 N° 8708 v. 19/3/2001

LA BASE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LA BASE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 14:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
8°) Reforma del artículo decimoquinto del estatuto social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
9°) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001 a las 14:00 horas.
Directora - María del Carmen López López
e. 19/3 N° 8785 v. 23/3/2001

LUGANO TENNIS CLUB

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Consocio: La Comisión Directiva, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 48 incs. a) y b) del estatuto en vigencia, cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Murguiondo 3915 de la Capital Federal, el día 29 de abril de 2001 a las 9:30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General del ejercicio 1/6/99 al 31/5/2000.
4°) Temas aclaratorios por un miembro de Comisión Directiva.
5°) Renovación total de Comisión Directiva: a) Presidente por 2 años por enfermedad; b) Vicepresidente por 1 año por renuncia; c) Secretario por 2 años por renuncia; d) Prosecretario por 1 año por renuncia; e) Tesorero por 2 años por renuncia; f) Protesorero por 1 año por renuncia; g) 3 Vocales Titulares por 2 años por renuncia, 3 Vocales Titulares por 1 año por renuncia; h) 6 Vocales Suplentes por 1 año por término mandato; i) 2 Revisores de Cuentas por 1 año por término de mandato.

Se recuerda al señor consocio el art. 51 del estatuto en vigencia que textualmente expresa: “Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias quedarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto y con el número de socios presentes una hora después en segunda convocatoria y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes”.
Presidente - Santiago Hernando
Secretario - Miguel A. Franco
e. 19/3 N° 5222 v. 19/3/2001

“M”

MER HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MER HERMANOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de abril de 2001, en primera convocatoria a as 8:00 horas, y en segunda convocatoria a las 9:00 horas, en la sede comercial sita en Córdoba y Don Bosco, Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
Vicepresidente - Fernando Prado
e. 19/3 N° 8787 v. 23/3/2001

“N”

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de abril de 2001 a las 15 horas, en L. N. Alem 592, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 19/3 N° 8745 v. 23/3/2001

NOBLEZA-PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia N° 231.372. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 2001 a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11°, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Destino del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Remuneración de los Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2000.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10°) Designación del contador que dictaminará sobre el balance del ejercicio 2001 y determinación de su remuneración.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 30 de marzo de 2001 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 229, 7° piso, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones. A tal fin los señores accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes. El Directorio
Presidente - Mark M. Cobben
e. 19/3 N° 8694 v. 23/3/2001

“P”

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad PACIFICO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2001 en razón de su realización anticipada al horario para la que fuere convocada, en relación a los siguientes puntos considerados oportunamente:
a) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
b) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva legal, honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
c) Aprobación de la gestión del Directorio.
d) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
e) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
f) Reforma artículo decimoquinto del estatuto social, por modificación de fecha de cierre del ejercicio social.
g) Otorgamiento de la escritura pública.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunica su asistencia o depositar las acciones en la sede social, Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001 a las 11:00 horas.
e. 19/3 N° 2626 v. 23/3/2001

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de abril

de 2001 a las 11:00 horas en Paraguay 857, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del destino de los Resultados No Asignados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Bank Argentina S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 11 de abril de 2001 inclusive, en la calle Maipú 942, piso 6° de Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente - Carlos César Marichal
e. 19/3 N° 8692 v. 23/3/2001

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad RAJOY PALACE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001, a las 12:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del patrimonio neto negativo.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Elección de Sindicatura por vencimiento de mandato.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Directora - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de marzo de 2001, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 6 de abril de 2001, a las 12:30 horas.

e. 19/3 N° 2625 v. 23/3/2001

"S"

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 2001 a las 18:00 horas, en el local de la calle Libertad 1652, piso 4°, Of. "C" de esta Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, todo referido al ejercicio cerrado el 30/11/00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y su asignación de los resultados del ejercicio económico N° 10 cerrado el 30/11/2000.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes que ejercerán sus funciones por los próximos dos ejercicios económicos.
6°) Honorarios al Directorio (art. 261 parte 3ª, Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Rubén C. Mónaco
e. 19/3 N° 2605 v. 23/3/2001

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 16 de abril de 2001 a las 18:00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550).
4°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2000.
5°) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Jorge Pizzabiocche
e. 19/3 N° 8695 v. 23/3/2001

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Córdoba 1184, piso 9°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
5°) Remuneración de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
6°) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
8°) Designación del contador público que emitirá el informe profesional sobre los estados contables correspondientes al próximo ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la Avenida Córdoba 1184, piso 9°, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el día 10 de abril de 2001 inclusive.

Director Titular - Marcelo Aubone
e. 19/3 N° 8756 v. 23/3/2001

"T"

TRANSPORTE CO-BA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2001 a las 9 hs. en el domicilio social de la calle Mariano Acosta 145, 2° piso, Dto. "B" para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Sres. accionistas para la firma del Acta.
2°) Modificación del artículo 1° de los estatutos sociales. Cambio de domicilio legal de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Presidente - Daniel H. Rigueiro
e. 19/3 N° 8715 v. 23/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano José María R. Orelle con domicilio en Pte. Perón 1409, 6° K, Cap. Fed. informa que el Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, edificación y crédito con domicilio en Avda. La Plata 5431 transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A. con domicilio en Paysandú 1842 de Cap. Fed., el local (alquilado) ubicado en Cap. Fed. con frente a AVDA. SAN JUAN 2170 y COCHABAMBA 2137, Paso 1264 SS, p1 L, 1, 2, 3,/PB L, 1, 2, 3 habilitado por carpeta número 020103/-1985, disposición 021493/1985 para los rubros Despacho de comestibles envasados, Venta de Bebidas en General Envasadas. Autoservicio. Venta de Emparedados (sin elaboración), Venta de Artefactos de iluminación y del hogar, Venta de Artículos de Perfumería, Venta de Artículos de Limpieza y Tocador, Venta de artículos para el hogar e iluminación. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/3 N° 5278 v. 23/3/2001

"J"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María Teresa Delfina Matilde Quesada, dom. Billinghurst 1645 Cap., vende a Marcela Alejandra Soto, dom. Campana 1605 Cap., su hotel S.S.C., sito en JERONIMO SALGUERO 2814 PB. Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec/Ley N/of. término legal.

e. 19/3 N° 8786 v. 23/3/2001

Se hace saber que con fecha 22 de febrero de 2001 el Honorable Directorio del Banco Central de la República Argentina mediante Resolución N° 91 autorizó a BBVA Banco Francés S.A. (comprador), con domicilio en la calle Reconquista 199 de la ciudad de Buenos Aires, a adquirir el fondo de comercio de la Sucursal Buenos Aires de Banco Exterior de América S.A. (vendedor) con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 356 piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires (local bancario), en un todo de acuerdo a los términos del Contrato de Transferencia suscripto con fecha 17 de mayo de 2000 entre Banco Exterior de América S.A. y Banco Francés S.A. Se hace constar que la nueva denominación social de la entidad compradora fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre de 2000 bajo el número 14819 del Libro 12 de Sociedades por Acciones. Se cita a terceros acreedores. Oposiciones en el plazo de ley en Reconquista 336 Piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, Escribanos Carlos E. Monckeberg y/o Pablo E. Homps (domicilio de oposiciones) (Te.: 4394-0100).

e. 19/3 N° 8767 v. 23/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO-INDUSTRIAS EL NIHUIL S.A.

Por Asam. Extraord. del 30/09/00, renuncian al Directorio: Antonio Angel Bestani, José Diego Bestani y Juan Miguel Bestani. Nuevo Directorio: Presidente: Luis Román Rodríguez, Director suplente: Jorge Luis Autunno.

Presidente - Luis Román Rodríguez
e. 19/3 N° 8758 v. 19/3/2001

AMADEUS ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.527.478. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 6/12/00 y reunión de directorio del 11/12/00, resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Sebastián Kantor y Sebastián Cavanagh a sus cargos de Directores Titulares y designar en su reemplazo al Sr. Juan Antonio Carrasco como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Gabriel Mario Pérez Junqueira como Director Titular y al Sr. Carlos Palao Tirado como Director Suplente.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
e. 19/3 N° 217 v. 19/3/2001

"B"

BASTTONI - CONSULTADORIA E SERVICIOS LDA

Se hace saber que por acta de gerencia de fecha 3/1/01, se dispuso la inscripción del cambio de denominación de la sociedad extranjera BASTTONI - CONSULTADORIA E SERVICIOS LDA., inscripta en el Registro Público de Comercio según el art. 123 LSC bajo el Nro. 2397, del Libro 55, Tomo B de estatutos extranjeras el 22/9/00, por la de SECURE BAG - ENGENHARIA INTERNACIONAL LDA. Nueva Sede: 25 de Mayo 555, 5°, Cdad. de Buenos Aires. Representante legal Vincenzo Manlio Gavazzi.

Autorizada - Cristina Portnoi
e. 19/3 N° 5160 v. 19/3/2001

BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Autoconvocada de Accionistas del 12/04/2000 se resolvió: (i) aumentar el número de directores titulares a 5, dentro del máximo permitido por el Estatuto; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Jean-Francois Bourdeaux; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Carlos Alberto Curi; como Directores Titulares a los Sres. Michel Chevalier, Sergio Laffaye y Miichel René Mur; y como Director Suplente al Sr. Jean-Claude Fernández; y (iii) aprobar la gestión del Directorio. En consecuencia el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Jean-Francois Bordeaux; Vicepresidente: Carlos Alberto Curi; Directores Titulares: Michel Chevalier, Sergio Laffaye y Michel René Mur; Director Suplente: Jean - Claude Fernández.

Autorizada - Mariana de la Torre
e. 19/3 N° 2591 v. 19/3/2001

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 13/04/2000 le resolvió: (i) designar como directores suplente al Sres. Denis Pirot; (ii) renovar en sus cargos a los Sres. Jean Francois Bordeaux, Carlos Alberto Curi, Michel Chevalier, Sergio Laffaye, Michel René Mur y Jean Claude Fernández; y (iii) aprobar la gestión del Directorio. En consecuencia el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Jean-Francoise Bordeaux; Vicepresidente: Carlos Alberto Curi; Directores Titulares: Michel Chevalier, Sergio Laffaye y Michel

René Mur; Directores Suplentes: Jean-Claude Fernández y Denis Pirot.

Autorizada - Mariana de La Torre
e. 19/3 N° 2593 v. 19/3/2001

"C"

CANDI - LAC S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 17/7/2000 se aceptó la renuncia de los Directores Mario R. Biscardi y Alejandro Mosquera y se designó un nuevo Directorio compuesto por: Sr. Rodolfo Botterí como Presidente, Abel Pietrobon como Vice-Presidente, Antonio Zenclussen como Director Titular y Hernán Zambón como Director Suplente. La Autorizada

Abogada - Paola Lorena Rolotti
e. 19/3 N° 8748 v. 19/3/2001

CISER S.A. (en liquidación)

(N° 11976, L° 115, T° A de S.A. del 18-11-94). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15.11.2000,se aprobó el Balance Final y Proyecto de Distribución. Domicilio: Ramón Carrillo 256 Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 19/3 N° 5220 v. 19/3/2001

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE S.A.

RPC: 14.10.35, bajo el N° 198 del L° 44 Tomo A de E. N. Comunica que el 15.01.2000 según decisión de la Asamblea y en virtud de la fusión por absorción con Wood S.A. se disuelve la sociedad.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 19/3 N° 8691 v. 19/3/2001

CONSUR S.A.

Infórmase que por Asamblea General Extraordinaria se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Liquidadores: Dr. Guillermo Osvaldo Díaz y Liliana Patricia Díaz quienes actuarán el forma alternada y/o conjunta y/o indistinta.

Abogada - María Laura Sergio
e. 19/3 N° 8717 v. 19/3/2001

CYANAMID DE ARGENTINA S.A.

(Sucursal Argentina). Se hace saber que el domicilio de la sucursal argentina de CYANAMID DE ARGENTINA S.A. se ha modificado, constituyéndose el nuevo domicilio legal en Ing. E. Butty 275, piso 7°, Capital Federal.

Representante - Marcelo Santurio
e. 19/3 N° 8696 v. 19/3/2001

"D"

DEL CAMPO NAZCA SAATCHI & SAATCHI PUBLICIDAD S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea del 6 de junio de 2000, y reunión de Directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Directores Titulares Clase A: Angel Collado-Schwartz, William Cochrane y Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Titulares Clase B: Pablo Del Campo (Presidente) y Alejandro Figueiras; Directores Suplentes Clase A: Eíleen Whalen, Michael J. Kopcsak y Julio Fernández Mouján; y Directores Suplentes Clase B: Mario Del Campo y Diego María Lennon.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 19/3 N° 218 v. 19/3/2001

DELOCROWN COMPANY Sociedad Anónima

N° IGJ 1.642.250. Por Acta de Directorio del 22-9-2000, se ha resuelto aceptar la renuncia de Juan Raúl Andion y designar nuevo representante para la República Argentina a Ismael Oscar Camartino DNI 8.308.764.

Escribana - Silvina A. Calot
e. 19/3 N° 5242 v. 19/3/2001

DISCOVER BROKERS PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

Por Esc. 64, F° 153 del 14/3/01 Reg. 985 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Directorio N° 3 del 2/10/2000 por la cual se modificó el domicilio legal a Av. del Libertador 4594 Capital Federal sin modificación del contrato social. IGJ Nro. 5267, L° 4 Soc. por Acciones del 16/4/99.

Escribano - Antonio Marón Haddad
e. 19/3 N° 8741 v. 19/3/2001

"E"

EDUC.AR Sociedad del Estado

Por Acta de Directorio del 09/01/2001 se resolvió convocar a Asamblea para tratar la renuncia de dos Directores Titulares y elevar el número de Directores Titulares de la Sociedad, por Asamblea del 09/01/01 se aceptó la renuncia de los Directores Titulares Sres. Silvio Kovalskys, y Pablo Villarruel, se designaron los Directores Titulares reemplazantes, se resolvió elevar el número de Directores Titulares a 7 miembros y se designaron los nuevos Directores Titulares y por Acta de Directorio de fecha 09/1/01 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Andrés Guillermo Delich, Vicepresidente: Henoch Domingo Aguiar, Directores Titulares: Domingo Felipe Cavallo, Beatriz Nofal, Martín Varsavsky, Luis Moreno Ocampo y Claudia Gómez Costa.

Autorizado - Pablo A. Melhem
e. 19/3 N° 8728 v. 19/3/2001

EMPRENDIMIENTOS NUEVO MILENIO S.A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/00 y en la Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede conformado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini de Franco y Directores Suplentes: Alberto Juan O' Farrel Inés Cristina Alston de García Labougle y María del Rosario Yuste.

Abogado - Horacio H. Randle
e. 19/3 N° 5209 v. 19/3/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 12/03/01 calificó las Obligaciones Negociables Serie II por u$s 2.500.000 y Obligaciones Negociables Serie III por u$s 2.200.000 emitidas por Banco Piano S.A. Calificación otorgada a los títulos: BBB+: El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aun en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99/2000 y 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.0. Capitalización: 3.79. Activos: 4.13. Administración: 3.1. Utilidades: 5.2. Liquidez: 3.5. Estructura del Pasivo: 6. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 4.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.93 por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB+. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 19/3 N° 8719 v. 19/3/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 12/03/01 calificó el Título Provincial de Reactivación Económica por u$s 70.000.00 emitidos por el gobierno de la Provincia del Neuquén Calificación otorgada: "AAA", corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor o en la economía. Este instrumento cuenta con garantías suficientes que al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Ejecución del Presupuesto de 1994/95/96/97/98/99, junio 2000 y Prospecto de Emisión. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La cobertura histórica de gastos financieros arroja un valor de 1.12 considerando los datos de los ejercicios fiscales 1994/99. Grado de riesgo de la base económica del emisor: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría C. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2002 la CBF toma un valor de 2.15. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría C. Características Administrativas y Legales: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría C. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en categoría C. Garantías del instrumento: Para asegurar el pago de la totalidad de las obligaciones surgidas del Bono, el mismo cuenta con la afectación de los recursos provinciales de Regalías Hidrocarburíferas y de Coparticipación Federal de Impuestos que la Prov. del Nequén (La Fiduciante) cedió de manera irrevocable y hasta el pago de la totalidad de las obligaciones surgidas del Bono. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. Calificación final: La calificación definitiva de este instrumento se efectúa en Categoría AAA dado que el mismo cuenta con garantías suficientes que, al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor.

Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 19/3 N° 8721 v. 19/3/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 12/03/2001 calificó la Primera Serie del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 4.500.000 emitidas por Agritech Inversora S.A. Calificación otorgada: BBB. Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables de Agritech Inversora al 31 de marzo de 1998/99/2000 y 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.36 considerando los datos de los estados contables cerrados en marzo de 1998/99/2000 y diciembre de 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2005 toma un valor de 7.26. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría B. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2 Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría B. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2005 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría B y en el segundo desciende a Categoría C. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 - 2 A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 19/3 N° 8722 v. 19/3/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 12/03/01 calificó las Acciones Ordinarias de Agritech Inversora S.A. Calificación otorgada: Categoría 2: Corresponde a aquellas acciones con una buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables de Agritech Inversora al 31 de marzo de 1998/99/2000 y 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Nivel Medio. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.36 considerando los datos de los estados contables cerrados en marzo de 1998/99/2000 y diciembre de 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2005 toma un valor de 7.26. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría B. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría B. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 200/2005 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría B y en el segundo desciende a Categoría C. Política de Dividendos: Nivel 2. Capacidad de Generar Ganancias: Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 - 2. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 19/3 N° 8723 v. 19/3/2001

"F"

FINCA FLICHMAN S.A.

(N° 1441 F° 132 L° 71 Tomo "A" de Estatutos Nacionales). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 07 de marzo de 2001 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de FINCA FLICHMAN S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Salvador da Cunha Guedes; Vicepresidente: Fernando da Cunha Guedes; Director Titular: Ricardo Jorge Antunes Rebelo; Directores suplentes: Marga Mónica Clavell; Gustavo Lopetegui.

Autorizada - María Victoria Ureta
e. 19/3 N° 8693 v. 19/3/2001

"G"

GRANJA LA SUREÑA S.A.

Se hace saber la valuación del activo y pasivo de la Sociedad al 23.11.00 antes y después de la reducción del Capital y de la Distribución de la Reserva por Prima de Emisión: Activo $ 231.438,81 y $ 122.716,81; Pasivo $ 11.534,82 y $ 25.312,82.

Presidente - Makiko Mitsuzuka de Ferrari
e. 19/3 N° 8763 v. 21/3/2001

"I"

INCAI S.A.

Escritura: 2/3/01. Disolución y liquidación. Nombramiento de liquidador: Jorge Adolfo García Zavaleta, todo resuelto por asamblea del 18/12/00.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 19/3 N° 5203 v. 19/3/2001

"K"

KAIZEN TIME S.A.

Insc. IGJ 9/9/97 N° 10.025 L° 122 T° "A" de S.A. Informa que por actas de Asamblea y Directorio del 5/12/2000, protocolizadas por esc. n° 19 del 13/3/01, se aceptó la renuncia de Oscar María

Strien a su cargo de Vicepresidente, se designó el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado de la sig. manera: Presidente: Raúl Alfredo Castro; Director Suplente: Enrique Gabriel Felice.

Autorizada - Sheila Giselle Samaniego
e. 19/3 N° 5258 v. 19/3/2001

"L"

LIDMOOR COMPANY S.A. Sociedad Extranjera

La sociedad extranjera LIDMOOR COMPANY S.A., con domicilio en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, resolvió con fecha 11 de febrero de 2000, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Abogada - M. Verónica Benedetti
e. 19/3 N° 8677 v. 19/3/2001

LISANDRO DE LA TORRE Y ASOCIADOS S.A.

IGJ 1.566.258. A efectos del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 9 y 11 del 17/2/2000 y 11/9/2000 respectivamente Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Lisandro de la Torre, Director Titular: Catalina D. Thomas; Director Suplente: Susana Solanas con mandato hasta la Asamblea que juzgue el décimo ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2001. Y por Acta de Directorio N° 40 del 17/7/2000 se decidió trasladar el domicilio social de la calle Marcelo T. de Alvear 929 piso 2° Capital Federal a la calle Formosa 437 piso 1° B de esta Capital.

Escribano – M. Macarena Solar Bascuñán
e. 19/3 N° 8712 v. 19/3/2001

"M"

MUEBLES MI HOGAR S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del día 29/09/2000, eligió por dos ejercicios directores titulares y suplentes, y en sesión de directorio de la misma fecha se distribuyeron cargos entre ellos, quedando el Directorio constituido por: Presidente: Aaron Rozanski. Vicepresidente: Cyrel Rytwo, Director Titular: Ricardo Rozanski y Director Suplente: Horacio Rozanski. También se modificó el domicilio legal constituyéndolo en Av. Callao 257 piso 1 Of. G de esta Capital Federal.

Presidente - Aaron Rozanski
e. 19/3 N° 5219 v. 19/3/2001

"O"

ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL Sociedad Anónima

Por escritura de fecha 09/03/01, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 372 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Walter Tango; Vicepresidente: Oscar Terzi; y Director Suplente: Pedro López Curbelo, protocolizándose las actas correspondientes de Asamblea del 8/02/01, con su correspondiente Acta de Asistencia y Acta de Directorio de convocatoria a Asamblea del 16/01/01. Sede social: Santiago del Estero 366, 3° p., of. 32, Cap. Fed. Directorio Anterior: Presidente: Carolina Ballester. Sociedad inscripta bajo el N° 763, Folio 33, Libro 64, T° A de Estatutos Nacionales el 13/04/67.

Escribana - Ana María Valdez
e. 19/3 N° 8738 v. 19/3/2001

"P"

PDV MERCHANDISING S.A.

Trasladó su domicilio a Avenida Santa Fe 1863, 6° Capital Federal, por acta de directorio del 20/10/2000, libro 1, rubricado 93102-98.

Escribana - María Roberts
e. 19/3 N° 8752 v. 19/3/2001

"S"

SdeV.COM, INC, SUCURSAL ARGENTINA

Por Reunión de Directorio del 24/01/01 de SdeV.COM, INC., se designó al Sr. Jorge Dithurbide como Gerente a cargo de SdeV.COM, INC., SUCURSAL ARGENTINA.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 19/3 N° 8727 v. 19/3/2001

SEABROOK S.A.

Por acta del 01/03/01 se cambió representante, reemplazando a Nicolás M. Becerra por Lisandro E. Nóbile se fijó nueva sede en French 2962 8° "18" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/3 N° 5188 v. 19/3/2001

SICURMAX S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/03/01 resolvió aumentar el capital de la suma de $ 340.000 a la suma de $ 440.000. Se notifica a los señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones en proporción a sus tenencias actuales y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Paraguay 919, Planta Baja.

Presidente - Jorge Ignacio Camps
e. 19/3 N° 216 v. 21/3/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 12 de marzo de 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo, no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994 y reuniones del Directorio de fechas 29 de abril de 1994 y 2 de mayo de 1994, y la ampliación del mismo a un monto máximo de U$S 360 millones y la prórroga de su plazo de vencimiento por cinco años mediante Actas de Directorio del 24 de marzo de 1999 y las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del 8 de abril de 1999 y con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 1999, por un monto máximo de U$S 360 millones, con vigencia a cinco años, de Sodigas Sur S.A. Sodigas Pampeana S.A., como "raAA+". Tendencia: Negativa. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

• Programa Global de Obligaciones Negociables Simples a Mediano Plazo solidariamente pagadero por los Co-Emisores, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. ambas de fechas 8 de noviembre de 1996 con términos y condiciones establecidos en dos Actas de Directorio de las compañías ambas de fecha 12 de diciembre de 1996, por un monto máximo de U$S 200 millones, de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., como "raAAA".

Tendencia: Negativa. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Riego Bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buena. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

• Programa de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, por un monto de hasta U$S 100 millones, de Tecpetrol S.A., como "raAA".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash.Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

• Serie C por un monto de U$S 126 millones con vencimiento en noviembre del 2002, Serie E por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en mayo de 2005, Serie F por un monto de Lit 400.000 millones con vencimiento en mayo de 2007, Serie H por un monto de Lit. 400.000 millones con vencimiento en marzo del 2008, Serie I por un monto de Euros 200 millones con vencimiento en abril de 2004, Serie K por un monto de Euros 250 millones con vencimiento en julio de 2002 y Serie L por un monto de u$s 100 millones con vencimiento en julio de 2001. Series vigentes emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo no convertibles en acciones, vencido en agosto de 1999, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio 1993, 8 de abril de 1994, 18 de diciembre de 1995 y 16 de diciembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994, 17 de mayo de 1995 y 2 de marzo de 1999, por un monto de hasta U$S 1.500 millones, de Telecom Argentina Stet - France Telecom S.A., como "raAAA".

• Programa de Eurodocumentos Comerciales, por un monto de U$S 200 millones, autorizado por Asambleas de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 1998, de Telecom Argentina Stet - France Telecom S.A., como "raAAA".

• Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta u$s 1.500 millones, autorizado por Asambleas de Accionistas de fecha 16 de marzo de 1999, de Telecom Argentina Stet - France Telecom S.A., como "raAAA".

Tendencia: Negativa. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

• Programa Global de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1995 y con los términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 31 de enero de 1996, por un monto de U$S 200 millones y ampliado a U$S 500 millones autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre de 1998, de HSBC Bank Argentina S.A. Emisiones de Deuda Senior bajo el programa, como "raAA-" y Emisiones de Deuda Subordinada bajo el programa, como "raA+".

• Serie I por un monto de U$S 50 millones con vencimiento el 19 de marzo del 2001 y Serie II por un monto de U$S 50 millones con vencimiento el 15 de junio del 2001 de Obligaciones Negociables no subordinadas a corto plazo garantizadas con carta de Crédito de HSBC Bank USA, emitidas bajo el programa de Títulos de Corto y Mediano Plazo por un monto de U$S 500 millones, autorizado por Asamblea Ordinaria del 30 de junio del 2000 y con términos y condiciones incluidas en Acta de directorio del 1 de septiembre de 2000, de HSBC Bank Argentina S.A., como "raA-1+".

Tendencia: Negativa. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy Bueno. 3. - Performance Operativa: Muy Bueno. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Bueno. 6. - Gestión y Management: Muy Bueno. 7. - Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

• Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables Series Senior y Subordinadas, por un monto de hasta U$S 1.500 millones, autorizados por resolución del representante legal de la Sucursal del 30 de noviembre de 1995, ampliado el 21 de mayo de 1998 y el 19 de abril de 1999, de Citibank, N.A. Suc. Buenos Aires, como "raAAA".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

• Programa Global para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas (EMTNP), por un monto máximo de U$S 500 millones, del Banco Hipotecario S.A., autorizadas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) N° 577/94 del 21 de abril de 1994, el Decreto del P.E.N. N° 139/96 del 14 de febrero de 1996 y la Resolución del Directorio del Banco N° 190/96 del 29 de febrero de 1996, como "raA+".

• Programa Global de Obligaciones Negociables, del Banco Hipotecario S.A., por un monto de U$S 2.000 millones, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1997 y aprobada por el Acta de Directorio del 18 de noviembre de 1997 y ampliación autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 11 de diciembre de 1998 y aprobada por acta de Directorio del 14 de diciembre de 1998, como "raA+".

Tendencia: Estable. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. Gestión y Management: Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

• Programa Global de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, sin garantía, a 5 años, de Banco Suquía S.A., por un valor de hasta U$S 100 millones, autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 11 de junio de 1996, como "raA+".

• Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 200 millones, de Banco Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 1997, como "raA+".

• Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, a 7 años, por un monto de U$S 13 millones, de Banco Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 1997 y con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 1 de octubre de 1997, como "raA-".

• Obligaciones Negociables Subordinadas, por un monto de U$S 23 millones, de Banco Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de enero de 1998, como "raA-".

Tendencia: Estable. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2. - Posición Competitiva: Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

• Acciones ordinarias en circulación Clase B de 1 voto c/u, v/n $ 1, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Alta.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

• Acciones Ordinarias Escriturales en circulación Clase B de 1 voto c/u, v/n $ 1, de Banco del Suquía S.A., como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

• Acciones Ordinarias Escriturales Clase B, de 1 voto c/u, v/n $ 1, de Camuzzi Gas Pampeana S.A., como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

• Acciones Escriturales Clase A de 4 votos c/u, Clase B de 2 votos c/u y Clase D de 1 voto c/u, v/n $ 1, de Atanor S.A., como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

• Acciones Ordinarias en Circulación de 1 voto c/u, v/n $ 1, de Cresud S.A.C.I.F.A., como "2".
Capacidad de Generar Ganancias: Buena.
Liquidez: media.
La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.
• Certificados de Participación por un valor nominal de U$S 100.000.000, con First Trust of New York, N.A., Representación Permanente en Argentina, autorizada por decisiones del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fechas 25 de marzo, 17 de abril de 1998 y 29 de noviembre de 2000, del Fideicomiso Financiero GAIN - Corona Global 17 Clase B, como "raA-1+".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Estructura legal: Muy buena. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.
• Emisión de Títulos de Deuda Garantizados Serie 1 por un monto de $ 50 millones, con First Trust of New York, N.A., Representación permanente en Argentina como fiduciario, dentro del Programa de Emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación, autorizada por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 26 de mayo de 1998, del Fideicomiso Financiero Stars Serie 1, como "raAAr".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Estructura legal: Muy Buena. 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.
• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum Fee Renta Fija de Economías Emergentes, con BNP Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 15 de fecha 24 de abril de 1998, como "raAA-f".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum Vee Renta Variable de Economías Emergentes, con BNP Paribas Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 61 de fecha 18 de enero de 2001, como "Categoría A ", FV-3".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Cartera de Inversión: Muy Bueno. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum CDB Dólar, con BNP Paribas Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 49 de fecha 5 de julio de 2000, como "raAAAm".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum CDB Pesos, con BNP Paribas Asset Management Argentina S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 49 de fecha 5 de julio de 2000, como "raAAAm".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum Fae Renta Fija Argentina con BNP Paribas Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 49 de fecha 5 de julio de 2000, como "raAAf".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum Vae Renta Variable Argentina, con BNP Paribas Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 49 de fecha 5 de julio de 2000, como "Categoría A, FV-3".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SB Bourse, con Citicorp Inversora S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 181 de fecha 30 de mayo de 2000, como "Categoría A, FV-2".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2. - Análisis de la Cartera de Inversión: Buena. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena.
• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SB Premium Fund con Citicorp Inversora S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 168 de fecha 15 de mayo de 1999, como "raAAf".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Crecimiento, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, como "Categoría A, FV.3".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son la siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Cartera de Inversión: Muy Bueno. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Pesos, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1997, como "raAAAm".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los Activos: Muy Bueno. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Dólares, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1997, como "raAAAm".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Pionero Renta, con Sud Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 1997, como "raAAf".
Las principales razones por las que se otorga esta calfiicación son las siguientes:
1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno.
Significado de la calificación "raAAA":
Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calfiicación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.
Significado de la Calificación "raAA":
Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.
Significado de la Calificación "raA":
Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos de adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.
Significado de la calificación 'raA-1':
Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea Muy Fuerte se indicarán con el signo (+).
Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
significado de la Calificación "raAAAm":
Los Fondos Calificados "raAAAm" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. Estos Fondos, en relación con otros Fondos de dinero a Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.
Significado de la calificación "raAAf": Los Fondos calificados "raAAf" difieren levemente de la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Muy Fuerte.
Significado de la Calificación "Categoría A, FV-2":
Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren altas cualidades de gestión y de constancia en las inversiones, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.
Significado de la Calificación "Categoría A, FV-3".
Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones sobre el promedio, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.
Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.
Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE 54-114891-2100.
Autorizado - Patricio Cabrera
e. 19/3 N° 8765 v. 19/3/2001

"T"

THE CULTURAL LINK (THE LINK) Ltd.

A los fines de los Artículos 118 y 123, Ley 19.550, THE CULTURAL LINK (THE LINK) Ltd., una sociedad constituida y vigente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con domicilio legal en la Ciudad de Road Town, Tortola, Territorio de las Islas Vírgenes Británicas, y sede social en Simmonds Building, Wickhams Cay 1 de la citada Ciudad, hace saber que por resolución de su Directorio de fecha 27 de febrero de 2001 se resolvió: 1. — Constituir una Sucursal, como Representación Permanente en la República Argentina, fijando el domicilio legal en la Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 14º, Capital Federal; y 2. —, A tal fin, designar como Representantes Legales de la Sociedad a Manuel Horacio Baña, argentino, casado, nacido el 11-03-33, LE Nº 4.101.391, C.U.I.T. 20-04101391-6; y Teresa María Aguirre Lanari de Bulgheroni, argentina, casada, nacida el 18.10.49, CI Nº 6.427.132, C.U.I.L. 27-06427132-1, ambos con domicilio especial constituido en Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 14º, Capital. Asimismo, los representantes legales han fijado como fecha de cierre de los Estados Contables de la Sucursal el 31 de marzo de cada año.
Autorizado – Francisco O. Arroyo
e. 19/3 Nº 8676 v. 19/3/2001

T.V QUALITY S.A.

Se hace saber que por medio del acta de asamblea de fecha 12 de enero de 2001 se aceptan las renuncias presentadas por los Directores: Pedro Simoncini, Alberto Reyna, Roxana Kahale, Christopher Lawrence O' Keefe, Gastón Comas y Roberto Federico Godoy.
Apoderada – Roxana Kahale
e. 19/3 Nº 2580 v. 19/3/2001

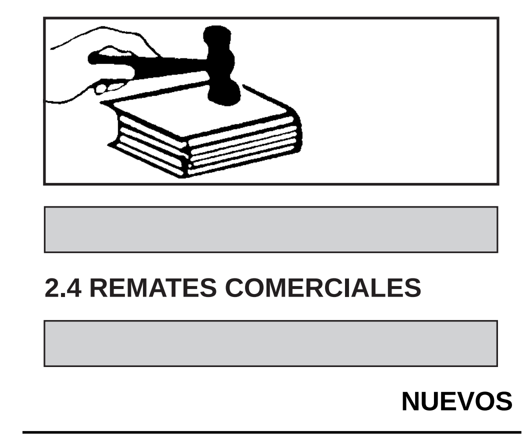
TWO MARYS S.A.

Directorio electo el 26/4/2000, Haydee Josefina Amalia Di Bello de Veronelli, presidente y único director y María de los Angeles Veronelli, única directora suplente, presentó renuncia que fue aceptada por Asamblea del 22/XII/2000, designándose reemplazantes.
Autorizado – Carlos Alberto Lozano
e. 19/3 Nº 5264 v. 19/3/2001

"W"

WIMBLEY COMPANY S.A.

Se hace saber por un día que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/10/2000 se ha dispuesto la apertura de una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires en los términos del art. 118 de la ley 19.550, con domicilio en Montevideo 665, 4º Piso, Of. "405". Asimismo se ha nombrado representantes a Carlos Alberto Ramón Fernández, DNI 8.457.766 y a Roberto Oses, DNI 5.265.304, quienes han aceptado sus cargos.
Representantes Autorizados
Roberto Oses – Carlos A. R. Fernández
e. 19/3 Nº 5240 v. 19/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/3/2001 a partir

de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Roberto Ochi	Chevrolet 4 ptas. Monza GL 2.0 E.F.I./97	BFL 417	13.235
Norberto C. Rivero	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	ACW166	6.264
Mariano R. Joho	Peugeot, 4 ptas. 504 XS TF/94	RZP 402	11.371
S. Gardelliano Adroche	Renault, 3 ptas., Clio RLD AA/DA/98	CLH 206	20.700
Marcelo A. Aldave	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	CXS 752	17.220
María A. Cárdenas	Fiat, 4 ptas. Uno S 1.4 Carb/96	BAY 417	10.668
Flavia V.Núñez	Ford, 3 ptas., KA/98	BWK 435	17.740
Roberto Viña	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	ADE 817	10.512
Violeta L. Rocamora	Renault, 5 ptas., Clio RN AA/97	BQE 812	24.300
AYRCO S.A.	Seat, 3 ptas., Ibiza 1.4 CL/96	BAL 693	13.380
Ramón E. Jáuregui	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DFU 000	12.924
Casimiro E. Ortiz	Fiat, 5 ptas., Palio EL 1.7 TD/97	BTK 937	17.910
Rosendo Michelis	Fiat, 4 ptas., Siena HL/97	BFF 718	29.560
Ernesto C.Makarz	Renault, furgoneta, Express RN/98	CJJ 467	8.917
Martha A. Ruiz	Renault, 5 ptas., R 19 RN Bic/94	RLR 433	13.790
Alberto Celler	Renault, furgón, Trafic Corto N/98	BXK 394	21.730
Adiana M. Bardi	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/95	AEH 476	6.588
Claudia A. Bruzone	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 IE SX/96	BAC 170	22.150
Omar D. Arpigiani	Peugeot, 4 ptas., 306 STD/96	AXH 015	24.035
Liliana G. Lamalfa	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BSJ 579	16.087
Héctor F. Speroni	Toyota, pick up, Hilux 4x2 C/Dob DLX/99	CVW 020	17.028
Marcela P. Brachetti	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/99	DDM 083	10.200
Héctor E. Martínez	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BMI 844	18.660
Carlos D. Milher	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Carb/96	BDE 808	13.320
Alfredo M. Jarcsun	Peugeot, pick up, 504 GRD/96	AOA 913	8.604
Marisol Giordano	Renault, familiar, Kangoo RL D DA/99	CYA 000	11.448
Ricardo A. Poncini	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./95	ACM 480	10.840
Olga B. Sampallo	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/94	SRL 959	10.894
Mónica B. García	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BIA 657	16.560
Jesús M. Correa	Renault, 4 ptas., R 9 TXE/92	RWO 919	6.912
Roberto L. Fontana	Renault, pick up, Trafic/94	TQY 536	9.756
Julio E. Godoy	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/99	CYJ 928	17.612
Jorge A. Sabella	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BQJ 296	16.860
José L. Rodríguez	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BRX 849	21.180
Fermín Molina	Peugeot, 3 ptas., 205 GL/99	CPF 874	8.820
Néstor J. Juan	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	CVK 731	12.480
Daniel Altamiranda	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	BWC 878	18.720
Andrea L. Gamarra	Renault, 3 ptas., Twingo/00	DKH 504	11.581
Gladys S. Mantelli	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/97	BGT 360	22.650
Mónica C. Lengle	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/97	BHI 087	39.780
María A. Griffero	Renault, 4 ptas. R 19 RND Tri/97	BDG 920	13.107
Rubén E. Veliz	Fiat, 4 ptas., Siena HL/99	CXE 584	15.960
Carlos A. Haverich	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/00	DKG 490	26.340
Héctor R. Cabrera	Peugeot, furgón, PARFUD6PLDAA/00	DNA 514	27.940
Walter F. Rodríguez	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00	DHL 849	16.140
Gloria M. Alvarez	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BVG 440	23.370
Pablo R. Sánchez	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCS 772	11.520
Alejandra Reberbello	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	CHY 664	19.560
Orlando J. Bonnin	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/99	CXD 400	17.900

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 14/3/2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/3 Nº 8900 v. 21/3/01

El martillero Eduardo Saravia, comunica por 3 días por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A", (conf. Art. 39 ley 12.962 y art. 585 del C. Com.) por ejecución de prendas rematará el día jueves 29 de marzo de 2001 a las 15:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540 Martínez, San Isidro, Pcia. Buenos Aires:

Deudor	Automotor	Dominio	Mod.	Juzg. Com.
REYNOSO Héctor Julio	Ford Pick Up Ranger XL 4x2	CCA-884	1998	07-13
DOVAT Jorge Luis	VW. Gol GL 1.6D, sedán 3 puertas	CHW-991	1998	14-28
MANSILLA Nicanor R.	VW Gol GL 1.6 MI/1999 sedán 3 ptas.	CRP-944	1999	21-41
BACQUERISE, Mario R.	VW Gol GLI 1.8 sedán 3 puertas	BUG063	1997	04-07
VILCHEZ Héctor F.	FIAT Uno SL, sedán 3 puertas	THL-293	1994	04-08
GUTIERREZ, Nilda R.	VW Gol GLI, sedán 3 puertas	BPG-341	1997	05-10
SEUFFERUELD, Claudia	FORD Galaxi 2.0	RHZ-658	1994	14-28
DELVIGGI Daniel A.	VW Senda, sedán 4 puertas	D-043380	1994	13-25
CARBONI, María I.	VW Gol GLI 1.8, sedán 3 puertas	BIP-156	1997	19-37
VELASQUEZ Raimundo	VW Pointer CL, sedán 4 puertas	BAT-540	1996	06-11
TADINAC, Leonardo	VW Pick Up Saveiro CL 1.6 MI	DBL-684	1999	17-34
MERGEN Antonio T.	VW Pick Up Saveiro GL 1.9 SD/1998	CMH-705	1998	15-30
GUIRIN Ricardo Rubén	VW Polo Classic SD, sedán 4 puertas	BVO-468	1998	01-01
GALVAN Hugo Alberto	Fiat Uno S 1.4 sedán 3 puertas	BWI-002	1998	21-42
VELEZ Roque Jacinto	Peugeot 505 SR, sedán 4 puertas	TXU-057	1993	6ta. Denomin. Sta. Fe.
BUSTOS, Gladys M.	VW Gol 1.6 sedán 3 puertas	DIO-351	2000	4ta.Denomin. Sta. Fe.
DESABADO, Rubén O.	VW Polo Classic 1.6 nafta, sedán 4 ptas.	CFD-502	1998	05-09

Sin base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado, a favor del acreedor. Las deudas de patentes serán informadas en el momento del remate y se dejará constancia de las mismas en el boleto de venta. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas, los gastos y trámites de transferencia. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera. S.A.

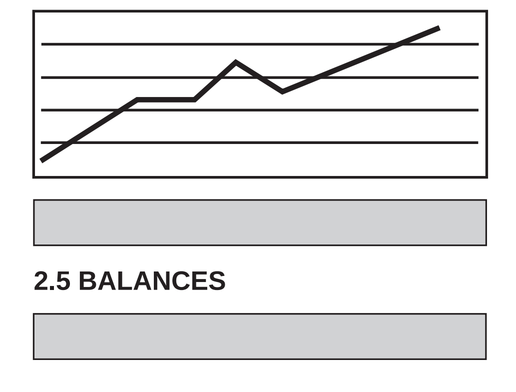
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 19/3 N° 5308 v. 21/3/2001

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, Piso 6° de esta Ciudad, autos "Henson Marcos Ernesto y otros c/Oei Tony Ing. Sian s/Ejecución Especial Ley 24.441 "Expte. N° 86.610/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 29 de marzo de 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 27 y 28 de marzo de 14 a 16 hs; la Unidad Funciona 16 del 2° Piso "B", con frente a la calle Rodríguez Peña 450/52, entre la Av. Corrientes y Lavalle de esta ciudad. Según título superficie total de 97,94 m2. Porcentual: 4.36%. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5; Mza. 5; Parcela: 38ª. Matrícula: FR 14-135/6. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar. Ocupado por el Sr. Iván Vila en calidad de comodatario gratuito y lo habita junto a su hija. Consta de living comedor, cocina comedor; toilette, 2 dormitorios y baño. En muy buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 40.600. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corrido de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el boleto respectivo, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial al 14-2-01; G.C.B.A. $ 1.606,78 A.A. S.A. $ 755,71 O.S.N: Partida sin deuda por aplicación de pagos. Expensas: al 2/2001 $ 2.583,72; siendo la mensual de $ 350. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2001. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor.

e. 19/3 N° 8753 v. 21/3/2001



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

En la edición del 7 de marzo de 2001, donde se publicó el Balance General correspondiente a la citada empresa, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE:

Saldos al cierre del ejercicio	13.400	63.330	17.000	1.335	4.998	16.907	116.970	111.448

	2000	1999
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	7.755	4.326

DEBE DECIR:

Saldos al cierre del ejercicio	13.400	63.330	17.000	1.335	4.998	16.907	116.970	111.448

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
INICIADOS EL 1/1/00 Y EL 1/1/99
Y TERMINADOS EL 31/12/00 Y EL 31/12/99

	2000	1999
Variación de fondos		
Disponibilidad al inicio del ejercicio	7.755	4.326

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - NOTA 3.

DONDE DICE: Durante el trimestre finalizado el 30/9/00 la entidad firmó un contrato de facilidad crediticia con AIG Consumer Finance Group Inc. por un monto de U$S 21.000.000 con vencimiento a los dos años, renovable por períodos anuales, que devenga interés a tasa variable.

DEBE DECIR: (1) Durante el trimestre finalizado el 30/9/00 la entidad firmó un contrato de facilidad crediticia con AIG Consumer Finance Group Inc. por un monto de U$S 21.000.000 con vencimiento a los dos años, renovable por períodos anuales, que devenga interés a tasa variable.

N° 7753

SCOTIABANK QUILMES S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de Scotiabank Quilmes S.A. Tte. Gral. Perón 564 Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Scotiabank Quilmes S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999, de los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, y de las notas 1 a 17 y anexos A a L y N que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de Scotiabank Quilmes S.A. con sus sociedades controladas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2000 y 1999, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Tal como se menciona en Nota 10 a los estados contables, el Banco posee ciertos créditos que se hallan totalmente previsionados, estando su recuperabilidad condicionada al resultado final de las acciones legales allí mencionadas.

4. En nuestra opinión, sujeto al resultado final de la situación mencionada en el párrafo 3.:

a) los estados contables de Scotiabank Quilmes S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

b) los estados contables consolidados de Scotiabank Quilmes S.A. con sus sociedades controladas reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial consolidada al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidado por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados se encuentran asentados en el libro "Balances", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) hemos leído la reseña informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular;

c) al 31 de diciembre de 2000 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a $ 1.928.097,01, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001

PRICE WATERHOUSE & CO., C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dr. JUAN C. GRASSI, Contador Público (Socio) (UB) C.P.C.E. Capital Federal Tomo 72 – Folio 59.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Ley 466, Buenos Aires, 8/3/2001 01 O T. 79 Legalización N° 230432.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/3/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a SCOTIABANK QUILMES S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. GRASSI JUAN CARLOS tiene registrada en la matrícula CP T° 0072 F° 059 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 (cifras en miles de pesos)

	al 31-12-2000	al 31-12-1999
ACTIVO		
A. **Disponibilidades**	313,398	258,746
Efectivo	51,656	82,898
Bancos y corresponsales	261,742	175,848
B. **Títulos Públicos y Privados (Anexo A)**	134,847	334,261
Tenencias en cuentas de inversión	83,972	146,815
Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación	20,708	13,256
Títulos públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	0	89,890
Títulos públicos sin cotización	30,167	34,562
Inversiones en títulos privados con cotización	0	49,738
C. **Préstamos**	1,672,039	1,497,093
Al Sector Público no financiero	355,573	259,463
Al Sector Financiero	47,882	19,116
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1,372,162	1,318,195
Adelantos	257,161	284,011
Documentos	427,141	462,645
Hipotecarios	469,132	350,625
Prendarios	7,697	12,755
Personales	94,739	96,781
Tarjetas de crédito	97,217	89,935
Otros	759	1,955
Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	20,874	21,980
(Intereses documentados)	(2,558)	(2,492)
Subtotal (Anexos B, C y D)	1,775,617	1,596,774
(Previsiones) (Anexo J)	(103,578)	(99,681)
D. **Otros créditos por intermediación financiera**	1,672,000	771,135
Banco Central de la República Argentina	195,920	90,006
Montos a cobrar por ventas al contado a liquidar y a término	889,886	450,434
Especies a recibir por compras al contado a liquidar y a término	496,928	192,205
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	2,018	4,022
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	39,862	21,090
Otros comprendidos en las normas de clasific. de deudores (Anexos B, C y D)	48,388	13,668
Intereses devengados a cobrar no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	7	0
Intereses devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	1,254	963
Subtotal	1,674,263	772,388
(Previsiones) (Anexo J)	(2,263)	(1,253)
E. **Bienes dados en locación financiera**	2,586	1,099
Bienes dados en locación financiera (Anexos B, C y D)	2,586	1,099
F. **Participaciones en otras sociedades (Anexo E)**	31,235	37,422
En entidades financieras	4,910	4,532
Otras	26,325	32,890
G. **Créditos diversos**	25,619	13,770
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	144	103
Otros (Nota 2.1.)	29,207	55,889
Subtotal	29,351	55,992
(Previsiones) (Anexo J)	(3,732)	(42,222)
H. **Bienes de uso (Anexo F)**	62,524	63,166
I. **Bienes diversos (Anexo F)**	16,369	10,999
J. **Bienes intangibles (Anexo G)**	6,316	6,807
Llave de negocio	139	407
Gastos de organización y desarrollo	6,177	6,400
K. **Partidas pendientes de imputación**	507	260
TOTAL DE ACTIVO	3,937,440	2,994,758
PASIVO		
L. **Depósitos (Anexos H e I)**	1,730,096	1,494,341
Sector Público no financiero	542	1,894
Sector Financiero	1,233	3,824
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1,728,321	1,488,623
Cuentas corrientes	126,446	122,747
Cajas de Ahorros	217,507	210,252
Plazos Fijos	1,318,183	1,110,246
Cuentas de Inversiones	26,265	17,469
Otros	24,713	19,778
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	15,207	8,131
M. **Otras obligaciones por intermediación financiera**	1,927,680	1,254,147
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	313	406
Otros	313	406
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	46,745	233,883
Obligaciones Negociables no subordinadas (Anexo I)	314,285	131,836
Montos a pagar por compras al contado a liquidar y a término	503,048	195,810
Especies a entregar por ventas al contado a liquidar y a término	977,437	532,651
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	31,021	132,938
Otras (Anexo I)	45,187	23,025
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	9,644	3,598
N. **Obligaciones Diversas**	36,131	19,887
Otras (Nota 2.2.)	36,131	19,887
O. **Previsiones (Anexo J)**	5,966	2,859
P. **Obligaciones negociables subordinadas (Anexo I)**	65,288	65,306
Q. **Partidas pendientes de imputación**	612	557
TOTAL DE PASIVO	3,765,773	2,837,097
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	171,667	157,661
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	3,937,440	2,994,758

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y terminado el 31 de diciembre de 2000 (cifras en miles de pesos)

	al 31-12-2000	al 31-12-1999
A. **Ingresos Financieros**	291,729	252,703
Intereses por disponibilidades	14,238	9,941
Intereses por préstamos al sector financiero	1,939	2,014
Intereses por adelantos	73,167	67,988
Intereses por documentos	48,173	44,166
Intereses por préstamos hipotecarios	47,057	39,157
Intereses por préstamos prendarios	1,366	2,164
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	23,338	18,846
Intereses por otros préstamos	19,056	21,419
Resultado neto de títulos públicos y privados	27,718	18,410
Otros	35,677	28,598
B. **Egresos Financieros**	157,393	145,303
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	543	827
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	4,385	5,137
Intereses por depósitos a plazo fijo	91,728	79,890
Intereses por financiaciones del sector financiero	6,433	3,959
Otros intereses	7,948	9,029
Resultado neto por opciones	5	2,701
Por otras obligaciones por intermediación financiera	26,615	25,437
Otros	19,736	18,323
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	134,336	107,400
C. **Cargo por incobrabilidad**	46,849	43,158

D. **Ingresos por servicios**	73,217	67,415
Vinculados con operaciones activas	13,740	11,466
Vinculados con operaciones pasivas	14,331	13,583
Otras comisiones	5,342	4,198
Otros (Nota 2.4.)	39,804	38,168
E. **Egresos por servicios**	6,065	5,094
Comisiones	2,635	1,993
Otros (Nota 2.5.)	3,430	3,101
G. **Gastos de Administración**	136,804	138,687
Gastos en personal (Nota 2.6.)	90,800	89,467
Honorarios a directores y síndicos	49	34
Otros honorarios	3,791	4,760
Propaganda y publicidad	5,229	4,762
Impuestos	2,379	2,924
Otros gastos operativos	31,718	32,438
Otros	2,838	4,302
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	17,835	(12,124)
H. **Utilidades diversas**	30,308	46,949
Resultado por participaciones permanentes	16,912	33,373
Intereses punitorios	494	824
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	3,997	2,757
Otras (Nota 2.7)	8,905	9,995
I. **Pérdidas diversas**	20,766	21,426
Resultado por participaciones permanentes	20	12
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	46	458
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	12,885	15,250
Otras (Nota 2.8.)	7,815	5,706
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	27,377	13,399
J. **Impuesto a las Ganancias**	13,371	6,546
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	14,006	6,853

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS	2,186,990	1,788,137
Contingentes	1,347,323	1,116,086
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	512,148	464,757
Garantías recibidas	687,690	569,802
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	481	988
Contrapartida de saldos acreedores	147,004	80,539
De control	800,696	670,408
Créditos clasificados irrecuperables	148,486	128,502
Otras (Nota 2.9.)	617,922	513,718
Contrapartida de saldos acreedores	34,288	28,188
De derivados	37,428	0
Otras	37,428	0
De actividad fiduciaria	1,543	1,643
Fondos en fideicomiso	1,543	1,643
ACREEDORAS	2,186,990	1,788,137
Contingentes	1,347,323	1,116,086
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	5,544	11,049
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	120,450	36,010
Otras comprendidas en las normas de clasif. de deudores (Anexos B, C y D)	21,010	33,480
Contrapartida de saldos deudores	1,200,319	1,035,547
De control	800,696	670,408
Valores por acreditar	34,288	28,188
Contrapartida de saldos deudores	766,408	642,220
De derivados	37,428	0
Contrapartida de saldos deudores	37,428	0
De actividad fiduciaria	1,543	1,643
Contrapartida de saldos deudores	1,543	1,643

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000
(cifras en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total	Total
		Primas de emisión de acciones	Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital		Legal	Otras			al 31-12-2000	al 31-12-1999
1. Saldos al comienzo del ejercicio	133,014	0	5,000	0	12,794	0	0	6,853	157,661	150,808
2. Ajustes de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Subtotal	133,014	0	5,000	0	12,794	0	0	6,853	157,661	150,808
4. Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea de Accionistas del 27/04/2000										
4.1. - Reserva legal					6,753			(6,753)	0	
6. Resultado neto del ejercicio								14,006	14,006	6,853
7. Saldos al cierre del ejercicio	133,014	0	5,000	0	19,547	0	0	14,106	171,667	157,661

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000
(cifras en miles de pesos)

	al 31-12-2000	al 31-12-1999
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	258,746	232,290
Aumento de los fondos	54,652	26,456
Disponibilidades al cierre del ejercicio	313,398	258,746
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	292,046	253,314
Ingresos por servicios cobrados	73,161	67,628
Menos:		
Egresos financieros pagados	(144,289)	(150,152)
Egresos por servicios pagados	(6,065)	(5,094)
Gastos de administración pagados	(128,582)	(129,314)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	86,271	36,382
Otras causas de origen de fondos		
Aumento neto de depósitos	228,679	0
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	667,487	707,490
Aumento neto de otros pasivos	15,699	0
Disminución neta de títulos públicos y privados	199,414	0
Disminución neta de otros activos	0	25,522
Otros orígenes de fondos	13,270	13,109
Total de otras causas de origen de fondos	1,124,549	746,121
Total de orígenes de fondos	1,210,820	782,503
Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de títulos públicos y privados	0	88,814
Aumento neto de préstamos	221,039	120,736
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	901,882	450,176
Aumento neto de otros activos	12,963	0
Disminución neta de depósitos	0	62,422
Disminución neta de otros pasivos	0	21,804
Otras aplicaciones de fondos	20,284	12,095
Total de otras causas de aplicación de fondos	1,156,168	756,047
Total de aplicaciones de fondos	1,156,168	756,047
Aumento de los fondos	54,652	26,456

Firmado con fines de identificación con el informe de fecha 5 de marzo de 2001. — PRICE WATERHOUSE & Co., C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1, R.A.P.U. — Dr. JUAN C. GRASSI, (Socio) Contador Público (UB) T° 72 F° 59, C.P.C.E. Capital Federal. —Firmado con fines de identificación con el informe de fecha 5 de marzo de 2001. — Por Comisión Fiscalizadora. — Síndico, Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público UBA T° 150 F° 106, C.P.C.E. Capital Federal. —ROY DONALDO SCOTT, Vicepresidente primero. — JUAN LUCAS RICH, Director, Control de Gestión.

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2000

Nota. 1. Normas y principios aplicables

1.1. Moneda

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) (Comunicación "A" 1917).

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del B.C.R.A., Comunicación "A" 551, que concuerda con normas contables profesionales en todos sus aspectos esenciales. A partir del 1 de setiembre de 1995 y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

A los efectos de la actualización contable a moneda constante se han utilizado coeficientes basados en el Indice de Precios Mayoristas Nivel General.

1.2. Información comparativa

El B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 3147 y complementarias modificó el régimen informativo contable para publicación trimestral/anual, aplicable a los trimestres/ejercicios económicos finalizados a partir del 31 de diciembre de 2000. El Banco adecuó la presentación de los estados contables al 31 de diciembre de 1999 a lo establecido por la citada comunicación. En consecuencia, algunas cifras correspondientes al 31 de diciembre de 1999 han sido reclasificadas de acuerdo con los criterios de exposición del ejercicio corriente.

Las cifras al 31 de diciembre de 1999 se presentan con fines comparativos.

1.3. Criterios de valuación

1.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

En dólares estadounidenses

Han sido convertidos al tipo de cambio $ 1 = u$s 1, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 2304 del B.C.R.A.

En otras divisas

Han sido convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1.3.2. Títulos públicos y privados

Títulos Públicos - Del país y del exterior
Con cotización

Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación y Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.RA.

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Tenencias en cuentas de inversión

De acuerdo con lo dispuesto por las normas vigentes del B.C.R.A., las tenencias de títulos públicos en cuentas de inversión han sido valuadas: a) hasta el 29 de febrero de 2000 a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de la Tasa Interna de Retorno aplicada por el tiempo transcurrido desde la incorporación a estas tenencias hasta el cierre del periodo y b) desde el 1 de marzo de 2000 a su valor de costo acrecentado hasta el vencimiento de cada servicio en función del interés que surja del cupón corriente.

La aplicación del criterio descripto en el primer párrafo que implica, en la medida que no se decida mantener los títulos hasta su vencimiento, un apartamiento a normas contables profesionales que requieren utilizar el respectivo valor de cotización, ha provocado: a) al 31 de diciembre de 2000 un mayor valor del activo de miles de $ 1.811, un aumento en los resultados de ejercicios anteriores de miles de $ 584 y un mayor resultado del ejercicio de miles de $ 1.227 y, b) al 31 de diciembre de 1999 un mayor valor del activo de miles de $ 584, un aumento en los resultados de ejercicios anteriores de miles de $ 4.236 y un menor resultado del ejercicio de miles de $ 3.652.

Sin cotización

Han sido valuados a su valor de costo más la renta devengada.

Títulos Privados - Del país y del exterior

Con cotización

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

1.3.3. Devengamiento de intereses

Los intereses fueron calculados aplicando el sistema de distribución exponencial, excepto aquellas operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos dias, que se realizan aplicando el sistema de distribución lineal.

1.3.4. Bienes en locación financiera

Valor actual de las sumas no devengadas, según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

1.3.5. Participaciones en otras sociedades

Valor patrimonial proporcional, excepto por las participaciones en Compensación Electrónica S.A., Argencontrol S.A. y Zanella S.A. que son valuadas al costo.

El valor patrimonial proporcional de las participaciones en Máxima A.F.J.P. S.A., HSBC - New York Life Seguros de Vida (Argentina) S.A. y HSBC - New York Life Seguros de Retiro (Argentina) S.A., incluidas en la oferta de venta de acciones descripta en el punto 2. de la Nota 13. a los presentes estados contables, no excede el valor pactado a recibir por las mismas.

1.3.6. Bienes de uso y diversos

Costo reexpresado según se explica en nota 1.1., menos la correspondiente amortización acumulada. Los bienes inmuebles que fueron revaluados técnicamente en la forma que lo permitió el B.C.R.A., fueron reexpresados según se explica en nota 1.1.

El incremento resultante de la diferencia entre las mencionadas valuaciones y el valor residual contable, fue acreditado originalmente en el Patrimonio Neto en la cuenta "Ajustes al patrimonio - Fondo de ajuste patrimonial - Revalúo técnico". El saldo de dicha cuenta fue totalmente absorbido por la resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 1998.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

La amortización es calculada sobre la base de la vida útil restante expresada en meses por el método de línea recta.

1.3.7. Bienes intangibles

Costo reexpresado según se explica en nota 1.1., menos la correspondiente amortización acumulada.

Se activó como llave de negocio la diferencia entre el precio de compra de la participación en Patrimonio A.F.J.P. S.A. (posteriormente absorbida por Máxima A.F.J.P. S.A.) y su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 1997 la cual, neta de amortización, asciende a miles de $ 139 y miles de $ 407 al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 1999, respectivamente.

La amortización de la llave de negocio se ha calculado considerando su valor estimado de recupero hasta un máximo de cinco años.

La amortización de las mejoras en propiedades de terceros se ha calculado de acuerdo con la duración de los contratos de alquiler, con un máximo de cinco años.

La amortización de los gastos de organización y desarrollo es calculada sobre la base de su vida útil, con un máximo de cinco años.

1.3.8. Operaciones con derivados

a) "Swap de tasas y monedas"

Durante el mes de setiembre de 2000, el Banco participó en un sindicado para otorgar un préstamo denominado en yenes japoneses. La participación del Banco ascendió al equivalente en yenes de u$s 5.000.000, la tasa acordada es LIBOR en yenes más un spread variable predeterminado, y el vencimiento final del préstamo se produce en junio de 2003.

Con el objeto de obtener una cobertura con respecto a esta operación, el Banco celebró un contrato a través del cual:

— Se acuerda un "swap de tasas" mediante el cual el Banco se obliga a pagar una tasa equivalente a la convenida para el préstamo sindicado, mientras que la contraparte se obliga a pagar una tasa LIBOR en u$s más un spread fijo, sobre los valores nacionales mencionados en el "swap de monedas" que se describe a continuación.

— Se acuerda un "swap de monedas" por el cual, a la fecha de vencimiento final del préstamo, el Banco se obliga a entregar 536.473.734 yenes japoneses, obligándose la contraparte a entregar, en la misma fecha, u$s 5.000.000.

Los resultados generados por el "swap de tasas" en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 ascienden a miles de $ 88 y se encuentran registrados en la cuenta "Otros" del rubro "Ingresos Financieros"; por otra parte, los ingresos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2000 ascienden a miles de $ 122 y se encuentran registrados en la cuenta "Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores" del rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera". Con respecto al "swap de monedas", la operación ha sido registrada como una compra y una venta a término de moneda extranjera, mencionándose en Nota 2.3. a los presentes estados contables los criterios de valuación y exposición.

b) "Total return swap"

En el mes de agosto de 2000 el Banco celebró un acuerdo a través del cual se obliga a pagar mensualmente, sobre un valor nacional equivalente al valor efectivo de V$ N 37.000.000 de Bonos del Tesoro a Mediano Plazo en Dólares Estadounidenses, vencimiento mayo de 2001 (BONTES 01), la tasa LIBOR en u$s de cada periodo más un spread fijo, mientras que la contraparte se obliga a pagar el valor que surja del cambio de precio de los bonos objeto de la transacción (con inclusión de los cupones de renta que se perciban durante el periodo). La fecha de finalización de la transacción es el 24 de mayo de 2001. Los resultados generados por esta operación en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 ascienden a miles de $ 194 y se encuentran registrados en la cuenta "Otros" del rubro "Ingresos Financieros"; por otra parte, los ingresos netos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2000 ascienden a miles de $ 283 y se encuentran registrados en la cuenta "Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores" del rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

El valor nocional del contrato se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - De Derivados - Otras", por un total de miles de $ 37.428.

Como parte de este acuerdo, el Banco entregó en aforo BONTES 01 por un valor nominal de u$s 4.527.554, los que se encuentran registrados, por miles de $ 4.580 en la cuenta "Depósitos en Garantía" del rubro "Créditos Diversos".

c) Acuerdos de cobertura sobre pasivos a tasa variable

El Banco celebró acuerdos a fin de obtener un seguro de cobertura sobre la retribución de determinados certificados de plazo fijo sobre los cuales se abonan tasas variables. Las primas abonadas y no devengadas por miles de $ 10 al 31 de diciembre de 1999, se hallaban registradas en la cuenta "Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores" del rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", siendo imputadas a resultados mediante la aplicación del devengarniento lineal en función del tiempo transcurrido desde la concertación hasta la fecha de finalización del contrato, en la cuenta "Resultado neto por opciones" incluida en el rubro "Egresos financieros" en el estado de resultados.

Por otra parte, el Banco no registraba saldo al 31 de diciembre de 1999, en concepto de retribuciones a cobrar por rendimientos devengados por acuerdos de cobertura, mientras que los resultados obtenidos fueron contabilizados en la cuenta "Resultado neto por opciones" incluida en el rubro "Egresos Financieros".

1.3.9. Previsión por riesgo de incobrabilidad

El Banco estima que la previsión por riesgo de incobrabilidad registrada resulta adecuada, en su conjunto, para cubrir riesgos potenciales de incobrabilidad de la cartera de préstamos, otros créditos por intermediación financiera y compromisos eventuales, en el marco de las políticas de previsionamiento establecidas por la Comunicación "A" 2216 y complementarias del B.C.R.A.

El Banco considera que los riesgos de incobrabilidad derivados de los montos registrados en el rubro "Créditos Diversos" están razonablemente cubiertos por las previsiones constituidas e imputadas a dicho rubro.

1.3.10. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

1.3.11. Indemnizaciones por despido

Son cargadas a resultados en el momento de su pago.

Nota 2. Composición de cuentas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados

2.1. Créditos Diversos

El total de la cuenta "Otros" incluye los siguientes conceptos:

	En miles de pesos	
	31/12/00	31/12/99
Anticipos de impuestos	7.556	4.088
Pagos efectuados por adelantado	966	985
Depósitos en garantía	9.305	3.862
Deudores varios	11.122	46.801
Diversos	258	153
Total	29.207	55.889

2.2. Obligaciones Diversas

El total de la cuenta "Otras" incluye los siguientes conceptos:

En miles de pesos

Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.435	2.113
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	1.457	971
Impuestos a pagar	20.208	9.470
Acreedores por compra de bienes	43	71
Acreedores Varios	11.923	7.244
Diversas	65	18
Total	36.131	19.887

2.3. Montos a cobrar/pagar y especies a recibir/entregar por compras/ventas contado y término

El Banco realiza operaciones a término, pases activos y pasivos de moneda extranjera, títulos públicos, títulos privados con cotización y de otros instrumentos financieros (estos últimos sólo rela-

cionados con las operaciones concertadas con el B.C.R.A.). También existen operaciones cuya liquidación opera no más allá de los tres días hábiles siguientes a la concertación, en moneda extranjera, títulos públicos y privados con cotización.

El Banco registra los deudores y acreedores por las operaciones mencionadas a los respectivos valores concertados para las mismas, mientras que las especies a entregar o recibir son registradas al valor de cotización al cierre de cada periodo.

Los activos y pasivos relacionados con las transacciones que se describen en la presente nota, son los siguientes:

	Activos (Pasivos) En miles de pesos	
	31/12/00	31/12/99
Operaciones con el B.C.R.A.		
Deudores por pases activos	97.978	89.936
Ventas a término por pases activos	(97.893)	(89.890)
Primas a devengar por pases activos	(17)	(23)
Operaciones a término		
Compras a término de moneda extranjera	492.144	186.091
Primas a devengar por compras a término de moneda extranjera	4.088	4.859
Acreedores por compras a término de moneda extranjera	(502.355)	(194.556)
Deudores por ventas a término de moneda extranjera	724.647	445.911
Primas a devengar por ventas a término de moneda extranjera	(6.706)	(9.254)
Ventas a término de moneda extranjera	(707.620)	(428.959)
Operaciones al contado a liquidar		
Compras de moneda extranjera al contado a liquidar	0	906
Acreedores por compras de moneda extranjera al contado a liquidar	0	(906)
Deudores por ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	159.636	914
Ventas de moneda extranjera al contado a liquidar	(159.590)	(911)
Compras de títulos públicos al contado a liquidar	29	326
Acreedores por compras de títulos públicos al contado a liquidar	(29)	(324)
Deudores por ventas de títulos públicos al contado a liquidar	4.937	3.585
Ventas de títulos públicos al contado a liquidar	(4.944)	(3.591)
Compras de títulos privados al contado a liquidar	0	23
Acreedores por compras de títulos privados al contado a liquidar	0	(24)
Deudores por ventas de títulos privados al contado a liquidar	0	24
Ventas de títulos privados al contado a liquidar	0	(23)
Otras compras al contado a liquidar	667	0
Acreedores por otras compras al contado a liquidar	(664)	0
Deudores por otras ventas al contado a liquidar	666	0
Otras ventas al contado a liquidar	(667)	0

2.4. Ingresos por servicios

El total de la cuenta "Otros" incluye los siguientes conceptos:

Vinculados con obligaciones (en moneda extranjera)	963	523
Por operaciones de exterior y cambio	346	51
Vinculados con valores mobiliarios (en moneda extranjera)	126	56
Por valores recibidos en caución y/o custodia	458	431
Por ensobrado y transporte de dinero por cuenta de terceros	1.312	1.342
Por tarjetas de débito	699	1.235
Por mantenimiento de paquetes multiproducto	4.026	3.013
Por tarjetas de crédito	12.692	13.601
Por operaciones de mercado de capitales	3.300	3.113
Alquiler de cajas de seguridad	1.600	1.682
Otros ingresos por servicios	14.282	13.121
Total	39.804	38.168

2.5. Egresos por servicios

El total de la cuenta "Otros" incluye los siguientes conceptos:

Impuesto a los Ingresos Brutos sobre los ingresos por servicios	3.430	3.101
Total	3.430	3.101

2.6. Gastos en personal

La cuenta Gastos en personal incluye servicios administrativos contratados a terceros por miles de $ 16.499 y miles de $ 15.993 al 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente.

2.7. Utilidades diversas

El total de la cuenta incluye los siguientes conceptos:

Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	126	467
Alquileres	265	185
Costo de cheques recuperado de clientes	1.330	1.921
Costo de boletas de depósito recuperado de clientes	77	142
Franqueo y otros gastos recuperados	4.748	5.519
Revalúo de fondos de garantía de tarjetas de crédito	180	365
Otras	2.179	1.396
Total	8.905	9.995

2.8. Pérdidas diversas

El total de la cuenta incluye los siguientes conceptos:

	En miles de pesos	
	31/12/00	31/12/99
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	121	49
Depreciación de bienes diversos	660	346
Amortización de llave de negocio	167	220
Intereses por obligaciones diversas	165	168
Siniestros	472	401
Donaciones	29	71
Impuesto a los Ingresos Brutos sobre las utilidades diversas	333	463
Por tarjetas de crédito	2.042	2.088
Pérdidas de cambio	323	266
Mantenimiento de bienes adquiridos en defensa de créditos	533	361
Fallas de caja	50	169
Impuesto a las ganancias - beneficiarios del exterior - a nuestro cargo	1.851	0
Otras	1.069	1.104
Total	7.815	5.706

2.9. Cuentas de Orden - Deudoras - De Control

El total de la cuenta "Otras" incluye los siguientes conceptos:

Valores al Cobro	42.201	158.747
Valores por Debitar	45.470	27.372
Efectivo en custodia por cuenta del BCRA	11.500	13.000
Otros Valores en Custodia	518.751	314.599
Total	617.922	513.718

Nota 3. Bienes de disponibilidad restringida

a) El rubro Préstamos al 31 de diciembre de 2000 y 1999 incluye documentos redescontados en moneda extranjera en el B.C.R.A. y en el Banco de Inversión y Comercio Exterior por el equivalente de miles de $ 481 y miles de $ 988 respectivamente, por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

b) La disponibilidad de las acciones de Máxima A.F.J.P. S.A., HSBC - New York Life Seguros de Vida (Argentina) S.A. y HSBC - New York Life Seguros de Retiro (Argentina) S.A., incluidas en la oferta de venta de acciones descripta en el punto 2. de la Nota 13. a los presentes estados contables, se encuentra restringida en función a ciertas condiciones establecidas en el contrato de escrow suscripto por la Entidad.

Nota 4. Restricciones sobre distribución de Ganancias

El 20% de las utilidades del ejercicio se deberá transferir a la Reserva Legal.

Nota 5. Operaciones con sociedades del art. 33 de la Ley 19.550

a) The Bank of Nova Scotia (controlante)

	En miles de pesos	
	31/12/00	31/12/99
Disponibilidades	315	178
Otros créditos por Intermediación Financiera	146.896	0
Créditos Diversos	4.580	0
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	150.954	79.824
Ingresos Financieros	283	0
Egresos Financieros	1.839	5.467

b) Controladas

Scotia Valores Argentina S.A.		
Depósitos	326	871
Intereses por depósitos	6	28
Resultado por operaciones bursátiles	(35)	(69)
Quil Investment S.A.		
Otros créditos por intermediación financiera	35	100
Depósitos	2.324	2.104
Intereses por depósitos	65	23
Ingresos por servicios	343	578
Quilmes Bank and Trust (Cayman) Ltd.		
Disponibilidades	0	5
Depósitos	4.811	14.944
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	0	122
Intereses por depósitos	444	1.258

Nota 6. Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos

Mediante la Ley N° 24.485 del 18 de abril de 1995 y el Decreto 540/95 de la misma fecha se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de ejercer las funciones de fiduciario del contrato de fideicomiso celebrado entre SEDESA y el Estado Nacional. El B.C.R.A., mediante la Comunicación "A" 2337, estableció las normas de aplicación del sistema de

garantía de los depósitos complementando las disposiciones del Decreto 540/95, reglamentario de la Ley N° 24.485. La garantía cubre hasta $ 30.000 por depositante, dentro de los limites y exclusiones establecidos por el mencionado Banco Central.

El Banco ha contabilizado los aportes realizados, en el rubro “Egresos Financieros - Otros” por miles de $ 2.755 y miles de $ 6.457 al 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente.

Por la Comunicación “A” 3064 el B.C.R.A. ha dispuesto con vigencia a partir de enero de 2000 la reducción de un cincuenta por ciento del aporte normal previsto en las normas sobre “Aplicación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos”. Dicha reducción está sujeta a que las entidades financieras concierten con SEDESA contratos de préstamo con destino al Fondo de Garantía de los Depósitos, a desembolsar mensualmente por un monto equivalente al que corresponda al aporte.

El Banco ha suscripto el contrato de préstamo mencionado y los préstamos otorgados se encuentran contabilizados en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otros no comprendidos en las normas de Clasificación de Deudores” por miles de $ 1.912 al 31 de diciembre de 2000.

Mediante la Comunicación “A” 3153 el B.C.R.A. dispuso, a partir de los aportes correspondientes al mes de setiembre de 2000, derogar las disposiciones de la Comunicación “A” 3064 con respecto a los desembolsos mensuales de préstamos. Sin perjuicio de ello, los préstamos concertados mantendrán su vigencia en las condiciones pactadas con SEDESA hasta sus respectivas cancelaciones.

Nota 7. Emisión de obligaciones

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se encontraban vigentes las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables:

Aprobado por Asamblea de accionistas de fecha:	Monto máximo VN u$s	Tipo	Fecha de Emisión	Emisión VN u$ s	Fecha de cancelación
27 de enero de 1998 (a)	70.000.000	Subordinadas	14 de diciembre de 1998	65.000.000	14 de diciembre de 2005
24 de agosto de 1998 (b)	250.000.000	Simples	15 de abril de 1999	50.000.000	17 de abril de 2000
24 de agosto de 1998 (b)	250.000.000	Simples	8 de julio de 1999	50.000.000	7 de julio de 2000
24 de agosto de 1998 (b)	250.000.000	Simples	14 de diciembre de 1999	35.000.000	14 de junio de 2002
24 de agosto de 1998 (b)	250.000.000	Simples	14 de abril de 2000	47.000.000	9 de abril de 2001
24 de agosto de 1998 (b)	250.000.000	Simples	12 de mayo de 2000	48.000.000	8 de mayo de 2001
24 de agosto de 1998 (b)	250.000.000	Simples	13 de julio de 2000	40.000.000	13 de julio de 2001
22 de agosto de 2000 (b)	500.000.000	Simples	2 de noviembre de 2000	130.000.000	31 de enero de 2001
22 de agosto de 2000 (b)	500.000.000	Simples	28 de diciembre de 2000	15.000.000	26 de junio de 2001

(a) Aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 3 de diciembre de 1998.

(b) Corresponden al Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 19 de febrero de 1999. El mencionado programa fue ampliado en u$ s 250.000.000. Dicha ampliación fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores con fecha 30 de octubre de 2000.

Los fondos obtenidos son aplicados a la cancelación de pasivos y al otorgamiento de préstamos hipotecarios para vivienda, para consumo, para capital de trabajo de empresas argentinas y refinanciación de pasivos de empresas argentinas, destinos admitidos por el art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del B.C.R.A.

Nota 8. Patrimonio Neto y contrapartida neta mínima exigidos por la Resolución General Nro. 147/90 de la Comisión Nacional de Valores

A partir del 31 de diciembre de 1994 la Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución General Nro. 252/94 exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el B.C.R.A. superen a los requeridos por el artículo 126 inc. a) de la Resolución General Nro. 147 de aquel organismo.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 los requerimientos patrimoniales exigidos por el B.C.R.A. superaban los determinados por la Comisión Nacional de Valores.

Nota 9. Fondos Comunes de Inversión

El Banco es entidad depositaria de los Fondos Comunes de Inversión que se detallan a continuación:

Denominación del Fondo Común de Inversión	Patrimonio neto Al 31.12.00 (en miles de $)	Cantidad de Cuotas parte al 31.12.00
Acumular Ahorro Pesos	30.095	18.406.034
Acumular Ahorro Dólares	77.350	51.323.624
Acumular Mix	1.580	1.164.130
Acumular Mix Plus	3.310	2.587.466
Acumular Renta Plus	4.251	3.482.411
Acumular Renta	3.612	2.979.740
Acumular Acciones	1.015	753.244
Multiacción-Ar	921	31.200.189

Nota 10. Créditos fiscales adquiridos

La D.G.I. impugnó parcialmente el uso de ciertos créditos fiscales que habían sido adquiridos por el Banco e intimó al ingreso de las sumas impugnadas en concepto de capital e intereses. El Banco procedió al pago bajo protesto, y promovió acciones judiciales por medio de las cuales el Banco demanda a la D.G.I. impugnando los actos administrativos dictados por la misma, a los cedentes de los créditos fiscales y a las compañías de seguro emisoras de las pólizas de seguros de caución.

Si bien los asesores legales del Banco estiman que existiría la posibilidad de recuperar parte de los montos reclamados (aproximadamente millones de $ 14,4), siguiendo un criterio de prudencia el Banco ha previsionado dichos créditos y por lo tanto no mantiene registrado activo alguno en relación con esta situación.

Nota 11. Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB)

El artículo 17 inciso f) de la Ley Nro. 19.322 estableció que las entidades financieras debían abonar el 2% sobre los intereses y comisiones percibidas en carácter de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB). Por Ley Nro. 23.660, la mitad de dicha contribución pasó a destinarse a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSSAL). Por Decreto 915/96, modificatorio del Decreto 263/96, se dispuso la reducción del aporte al 1% desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido, disponiendo asimismo que el mismo sería íntegramente destinado al Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

La Entidad ha calculado el aporte, registrado el devengamiento y efectuado el respectivo pago de la contribución al ISSB hasta el 30 de junio de 1997 en concordancia con lo establecido en el mencionado decreto y de acuerdo con la Ley Nro. 19.322.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al ISSB promovieron acción de amparo a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha pretensión fue rechazada por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada por entender que el Poder Ejecutivo carecía de atribuciones para derogar o modificar un aporte creado por ley. Contra este último pronunciamiento el Poder Ejecutivo (parte demandada) interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue declarado improcedente con fecha 4 de noviembre de 1997.

Adicionalmente, por Decreto 336/98 del 26 de marzo de 1998 el Poder Ejecutivo aclara que la transformación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios en una Obra Social, significó la supresión total del primero y la creación de la Obra Social Bancaria Argentina (Solidaridad), que no es su continuadora, tal como expresamente dispone dicha norma, señalando el Decreto que “no posee la personalidad ni la situación jurídica del Instituto, constituyendo un ente nuevo y distinto...”. En consecuencia, en base a la opinión de sus asesores legales, que concuerda con la opinión de los asesores legales de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) entidad que nucleaba a los bancos nacionales, el Banco considera que la Obra Social Bancaria Argentina (Solidaridad) no tiene derecho a requerir pago alguno desde el 1 de julio de 1997.

Por lo tanto, el Banco no ha constituido previsión para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados como no ingresados por entender que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación no le es oponible.

Nota 12. Capital

El capital suscripto e integrado es de miles de $ 133.014.

El último aumento de Capital, por miles de $ 51.346, fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 1998. El mismo fue totalmente suscripto e integrado y se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de febrero de 1999.

Nota 13. Operación de Venta y Oferta de Venta de Inversiones Permanentes

Con fecha 30 de junio de 1999 el Banco celebró un contrato de compraventa de acciones y oferta de venta de acciones con New York Life International Inc. (en adelante, “NYL”). Sujeto a los términos y condiciones de dicho contrato, Scotiabank Quilmes S.A.:

1. ha transferido en favor de NYL el 7,12% del capital social de Máxima AFJP S.A., HSBC - New York Life Seguros de Vida (Argentina) S.A. y HSBC - New York Life Seguros de Retiro (Argentina) S.A. (en adelante las “Compañías del Grupo Máxima”), recibiendo en contraprestación, en concepto de precio, la cantidad de Dólares Estadounidenses 39.805.000.

2. ha ofrecido venderle a NYL el remanente de sus participaciones accionarias en las Compañías del Grupo Máxima, representativo del 9,88% del capital social de cada una de ellas, por un valor total, en concepto de precio, equivalente a Dólares Estadounidenses 55.520.000. La oferta de venta se ha estructurado en función a un esquema de cuatro ventas parciales anuales (“bloques de acciones”), cada una de las cuales se perfeccionará con el pago por parte del comprador de los montos acordados.

Estas transacciones fueron pactadas “ad referendum” de las autorizaciones de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, de la Superintendencia de Seguros de la Nación y del Banco Central de la República Argentina. Con fecha 19 de agosto de 1999, habiéndose recibido las autorizaciones antedichas se perfeccionó la venta de las acciones mencionada en el punto 1.

Con fecha 5 de mayo de 2000 se perfeccionó la venta del primero de los bloques de acciones descriptos en el punto 2., representativo del 2,83% del capital social de las Compañías del Grupo Máxima, por un valor total, en concepto de precio de Dólares Estadounidenses 15.900.000.

Con respecto a las acciones remanentes incluidas en la oferta de venta mencionada en el punto 2:

a) Scotiabank Quilmes S.A. continúa siendo el titular registral de las mismas.

b) Scotiabank Quilmes S.A. ha depositado las mismas en una cuenta de escrow en función del contrato de depósito (“contrato de escrow”) suscripto en conjunto con la NYL, cuyas principales condiciones se exponen a continuación:

i) Scotiabank Quilmes S.A. depositará en la cuenta de escrow todas las distribuciones no dinerarias recibidas directamente del Grupo Máxima.

ii) Scotiabank Quilmes S.A. otorga al agente de escrow un poder irrevocable que lo habilitará a asistir a toda reunión de accionistas de las compañías del Grupo Máxima con derecho a voto por las acciones depositadas, proponer miembros del directorio y síndicos de dichas compañías y recibir directamente de las mencionadas compañías y mantener bajo el contrato de escrow las distribuciones no dinerarias relacionadas con las acciones depositadas.

iii) El agente de escrow liberará a favor de la NYL las acciones correspondientes a un determinado bloque de acciones, inmediatamente después de haber recibido el monto acordado para dicho bloque en beneficio de Scotiabank Quilmes S.A.

c) Scotiabank Quilmes S.A. ha otorgado a la NYL un poder que la habilitará a ejercer sobre las acciones depositadas del Grupo Máxima el derecho a percibir distribuciones en efectivo, celebrar contratos entre y con accionistas de las compañías del Grupo Máxima y ejercer, renunciar u otorgar derechos de preferencia para suscribir, pagar y recibir cualquier nueva acción a ser emitida por las mencionadas compañías.

d) En el caso de que el comprador decida no efectuar los pagos de cualquier bloque de acciones en las fechas prefijadas, Scotiabank Quilmes S.A. tendrá, respecto de las acciones incluidas en dicho bloque, derecho a:

i) retirar las acciones de la cuenta de escrow

ii) revocar los derechos cedidos al agente de escrow y a la NYL

iii) recuperar del comprador los dividendos por éste recibidos

e) El contrato especifica que el no pago de un bloque de acciones no invalida los derechos del comprador acordados en la oferta de venta para los bloques restantes.

Nota 14. Resultados Extraordinarios

El rubro "Utilidades Diversas" del "Estado de Resultados" de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 1999 incluye una utilidad de miles de $ 8.746 y miles de $ 26.470, respectivamente, generada por la venta de inversiones permanentes mencionada en Nota 13., mientras que el rubro "Pérdidas Diversas" de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2000 y 1999 incluye una pérdida de miles de $ 7.142 y miles de $ 8.390, respectivamente, originada por la situación descripta en Nota 10. Las cifras indicadas se exponen sin considerar el efecto del impuesto a las ganancias.

Nota 15. Actividad Fiduciaria

a) Scotiabank Quilmes S.A. administra, en carácter de fiduciario, los fondos que Stewart Argentina S.R.L. - Coelho Martins (fiduciante) constituyó en garantía del cumplimiento de un Contrato de Transferencia de Cuotas, celebrado entre las partes fiduciantes, por un plazo de 5 años y 3 meses, sujeto a un esquema de liberaciones parciales de los fondos fideicomitidos.

Scotiabank Quilmes S.A. debe administrar los fondos fideicomitidos, invirtiéndolos de acuerdo con lo convenido con los Fiduciantes (caja de ahorro en dólares u otra inversión que las partes acuerden por escrito), y hacer entrega de los mismos en cumplimiento de instrucciones recibidas de los fiduciantes y al vencimiento del contrato.

La suma depositada al 31 de diciembre de 2000 y de 1999 asciende a u$s 900.000 y u$s 1.000.000, respectivamente. Los intereses generados se transfieren mensualmente a los beneficiarios del fideicomiso.

b) Scotiabank Quilmes S.A. administra, en carácter de fiduciario, los fondos que Stewart Argentina S.R.L. - Piques (fiduciante) constituyó en garantía del cumplimiento de un Contrato de Transferencia de Acciones, celebrado entre las partes fiduciantes, por un plazo de 6 años.

Scotiabank Quilmes S.A. debe administrar los fondos fideicomitidos, invirtiéndolos de acuerdo con lo convenido con los Fiduciantes (depósitos a plazo fijo en dólares en Scotiabank Quilmes S.A. u otra inversión que las partes acuerden por escrito), y hacer entrega de los mismos en cumplimiento de instrucciones recibidas de los fiduciantes y al vencimiento del contrato.

La suma depositada al 31 de diciembre de 2000 y de 1999 asciende a u$s 642.500. Los intereses generados se transfieren en forma trimestral a los beneficiarios del fideicomiso.

Nota 16. Reclamos contra el Banco

El 28 de diciembre de 2000, un Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Buenos Aires dictó sentencia contra Scotiabank Quilmes (el Banco) por un monto de $ 29,8 millones, más los intereses devengados desde agosto de 1998, y costas.

Esta sentencia se refiere a daños supuestamente ocasionados por el cierre incorrecto de una cuenta corriente bancaria de ARCE Refrigeración S.A. (la Sociedad), en 1986. Al dictar sentencia contra el Banco, el juez determinó que el cierre de la cuenta corriente fue la principal causa de la quiebra de la Sociedad, la cual ocurrió en 1988, y que causó otros daños a la Sociedad que allí se indican. En 1986, la Sociedad poseía un patrimonio neto, en moneda constante al 1° de abril de 1991, menor a $ 125.000.

El 8 de febrero de 2001, el Banco apeló la sentencia ante la Cámara de Apelaciones. En opinión de los asesores legales del Banco, el fallo apelado debería ser revocado. En dicha opinión se expresa que la sentencia de primera instancia resulta a todas luces arbitraria, dado que el daño alegado no ha sido probado, dada la falta de relación existente entre el posible perjuicio ocasionado por el cierre de la cuenta corriente y el monto del resarcimiento, y dada la casi absoluta falta de correspondencia entre la prueba acumulada y la decisión adoptada.

Sobre la base de la opinión de sus asesores legales, el Banco considera que, en la eventualidad de que le fuera impuesto el pago de un resarcimiento, el monto del mismo no sería significativo y estaría holgadamente cubierto con la previsión para contingencias ya constituida.

Nota 17. Publicación de Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Anexo A

Detalle de Títulos Públicos y Privados
al 31-12-2000 y al 31-12-1999

Denominación	identificación REUTER	Información al 31-12-2000					Saldo de libros al 31-12-1999
		Valor de Mercado	Saldo de libros	Posición sin opciones	Opciones	Posición final	
Títulos públicos con cotización			104,680	99,765	0	99,765	249,961
Tenencias en cuentas de inversión			83,972	83,972	0	83,972	146,815
Bonos del Tesoro a mediano plazo a tasa variable	ARBT033d=ME	23,000	23,661	23,661	0	23,661	0
Bonos del Gob. Nac. sobre tasa de encuesta	ARTAV023d=ME	14,880	14,501	14,501	0	14,501	20,119
Bonos ext. globales de la Rep. Arg. 1997-2027	ARGLO273d=ME	11,800	13,257	13,257	0	13,257	10,888
Bonos ext. globales de la Rep. Arg. 2000-2015	ARGLO153d=ME	10,993	11,212	11,212	0	11,212	0
Bonos del Gob. a tasa vble.-tasa de encuesta 2° s.	ARTAV043d=ME	11,372	11,043	11,043	0	11,043	18,096
Bonos del Gob. a tasa vble.-tasa de encuesta 4° s.	ARVE02G3d=ME	8,133	8,286	8,286	0	8,286	0
Bonos del Tesoro a mediano plazo vto 2005	ARBON053d=ME	1,983	2,012	2,012	0	2,012	0
Bonos a tasa flot. R.A. en U$S vto. 2005 (FRB)	ARFRBD3d=ME	0	0	0	0	0	55,224
Bonos del Tesoro a mediano plazo 1999-2001	ARBONTE=ME	0	0	0	0	0	42,488
Tenencia para operaciones de compraventa o intermediación			20,708	15,793	0	15,793	103,146
Del país			20,708	15,793	0	15,793	13,256
Letras del Tesoro 67	ARLE673d=ME	16,711	16,711	11,796	0	11,796	0
Bonos del Tesoro a mediano plazo tasa fija vto. 2001	ARBON013d=ME	3,540	3,540	3,540	0	3,540	0
Letras del Tesoro 56	ARLE563d=ME	0	0	0	0	0	9,971
Bonos a tasa flot. Rep. Arg. u$s vto. 2005 (FRB)	ARFRBD3d=ME	0	0	0	0	0	3,265
Otros			457	457	0	457	20
Del exterior			0	0	0	0	89,890
U.S Treasury Notes vencimiento 30/06/2000		0	0	0	0	0	89,890
Títulos públicos sin cotización			30,167	30,167	0	30,167	34,562
Del país			30,167	30,167	0	30,167	34,562
Tít. de cons. de deuda públ. provinc. (Tucumán)			30,143	30,143	0	30,143	34,549
Otros			24	24	0	24	13
Total de títulos públicos			134,847	129,932	0	129,932	284,523
Inversiones en títulos privados con cotización							
Otros representativos de deuda			0	0	0	0	49,738
Del exterior			0	0	0	0	49,738
Federal National Mortgage Assoc. - Disc Notes		0	0	0	0	0	49,738
Total de títulos privados con cotización			0	0	0	0	49,738
Total de Títulos Públicos y Privados			134,847	129,932	0	129,932	334,261

Anexo B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
al 31-12-2000 y al 31-12-1999

	al 31-12-2000	al 31-12-1999
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	1,278,251	1,044,001
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	35,219	40,451
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	520,397	415,918
Sin garantías ni contragarantías preferidas	722,635	587,632
Con riesgo potencial	24,531	37,049
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9,131	11,278
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15,400	25,771
Con problemas	12,172	15,584
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10,584	6,918
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,588	8,666
Con alto riesgo de insolvencia	75,164	73,515
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	35,026	29,739
Sin garantías ni contragarantías preferidas	40,138	43,776
Irrecuperable	16,779	12,909
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7,201	5,474
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9,578	7,435
Irrecuperable por disposición técnica	1,573	246
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	353	159
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,220	87
TOTAL CARTERA COMERCIAL	1,408,470	1,183,304

	al 31-12-2000	al 31-12-1999
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	538,606	467,063
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	406	289
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	359,872	282,737
Sin garantías ni contragarantías preferidas	178,328	184,037
Cumplimiento inadecuado	16,276	14,334
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7,862	6,638
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8,414	7,696
Cumplimiento deficiente	12,699	12,064
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5,214	3,908
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7,485	8,156
De difícil recuperación	17,725	16,764
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7,284	5,238
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10,441	11,526
Irrecuperable	20,159	20,207
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9,939	7,352
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10,220	12,855
Irrecuperable por disposición técnica	920	500
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	127	332
Sin garantías ni contragarantías preferidas	793	168
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	606,385	530,932
TOTAL GENERAL	2,014,855	1,714,236

Anexo C

Concentración de las financiaciones
al 31-12-2000 y al 31-12-1999

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	al 31-12-2000		al 31-12-1999	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	353,155	17.53%	269,941	15.75%
50 siguientes mayores clientes	407,367	20.22%	338,255	19.73%
100 siguientes mayores clientes	293,130	14.55%	256,766	14.98%
Resto de clientes	961,203	47.70%	849,274	49.54%
Total	2,014,855	100.00%	1,714,236	100.00%

Anexo D

Apertura por plazos de las financiaciones
al 31 de diciembre de 2000

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento: Hasta 1 mes	Más de 1, hasta 3 meses	Más de 3, hasta 6 meses	Más de 6, hasta 12 meses	Más de 12, hasta 24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector público no financiero	0	4,694	7,815	12,559	26,960	56,161	247,384	355,573
Sector financiero	0	47,882	0	0	0	0	0	47,882
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	128,551	441,595	108,380	138,041	137,949	155,016	501,868	1,611,400
Total	128,551	494,171	116,195	150,600	164,909	211,177	749,252	2,014,855

Anexo H

Concentración de los depósitos
al 31-12-2000 y al 31-12-1999

Número de clientes	al 31-12-2000: Saldo	al 31-12-2000: % sobre cartera total	al 31-12-1999: Saldo	al 31-12-1999: % sobre cartera total
10 mayores clientes	273,823	15.83%	260,312	17.42%
50 siguientes mayores clientes	258,810	14.96%	179,134	11.99%
100 siguientes mayores clientes	109,290	6.32%	88,503	5.92%
Resto de clientes	1,088,173	62.89%	966,392	64.67%
Total	1,730,096	100.00%	1,494,341	100.00%

Anexo E

Detalle de Participaciones en otras sociedades
al 31-12-2000 y al 31-12-1999

Denominación	Identificación	Acciones y/o cuotas partes: Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe al 31-12-2000	Importe al 31-12-1999	Información sobre el emisor: Actividad principal	Datos del último estado contable: Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas						29,347	35,639					
Controladas						11,317	10,059					
Del país						6,497	5,617					
Quil Investment S.A.	11-30652116058	Ordinarias	1	1	49,995	4,129	3,279	Inversora	31/12/2000	50	4,129	2,870
Scotia Valores Argentina S.A.	11-30639522764	Ordinarias	1	1	499,975	2,368	2,338	Sociedad de Bolsa	31/12/2000	500	2,368	30
Del exterior						4,820	4,442					
Quilmes Bank and Trust (Cayman) Ltd.	99-00043003030	Ordinarias	1	1	500,000	4,820	4,442	Entidad financiera	31/12/2000	500	4,820	378
No controladas						18,030	25,580					
Del país						17,940	25,490					
Máxima S.A. AFJP	11-30663205249	Ordinarias	1	1	6,912,638	12,141	18,610	A.F.J.P.	31/10/2000	86,676	152,231	7,411
HSBC - New York Life Seg. de Vida (Arg) SA	11-30663221317	Clase B	1	1	1,258,972	1,697	2,611	Seguros de vida	30/09/2000	17,855	24,072	2,740
HSBC - New York Life Seg. de Retiro (Arg) SA	11-30643103652	Clase B	1	1	321,794	1,397	847	Seguros de retiro	30/09/2000	4,564	19,818	875
Banelco S.A.	11-30604796357	Clase D	1	1	6,007	1,138	1,873	Otros servicios	30/09/2000	90	17,060	7,143
Visa S.A.	11-30598910045	Ordinarias	0.0001	1	11,400	808	826	Adm.de tarj. de crédito	31/05/2000	1	15,997	1,675
Interbanking S.A.	11-30690783521	Ordinarias	1	1	11,721	421	428	Otros servicios	31/12/1999	152	5,470	(89)
Sedesa	11-30682415513	Clase B	1	1	36,962	264	204	Fiduciario del F.G.D.	31/12/1999	1,000	7,146	88
Compensación Electrónica S.A.	11-30692264785	Ordinarias	1	1	75,265	60	78	Comp. electr. de valores	31/12/1999	2,500	2,429	(43)
Argencontrol S.A.	11-30688964306	Clase A	1	1	9,696	8	9	Otros servicios	31/12/1999	700	601	(80)
Mercado Abierto Electrónico S.A.	11-33628189159	Ordinarias	1.2	1	1	6	4	Mercado de valores	31/12/1999	242	1,215	10
Del exterior						90	90					
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	99-00043001602	Clase B	0	1	4,052	84	84	Entidad financiera	31/12/1996	135,418	499,100	81,653
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.	99-00043001602	Preferida	10	0	621	6	6	Entidad financiera	31/12/1996	135,418	499,100	81,653
En otras sociedades						1,888	1,783					
Controladas						1,464	1,359					
Del país						1,464	1,359					
Dispet S.A.	11-30644606194	Ordinarias	0.0001	1	2,250,000	1,284	1,174	Inversora	30/09/2000	1	1,427	126
Capi S.A.C.I. (en liquidación)	11-30554815665	Ordinarias	0.01	1	1,197,600	160	165	Sistematiz. de datos	31/12/1999	12	161	(7)
Faique S.A.	11-30619652300	Ordinarias	0.01	1	1,193,520	20	20	Inversora	31/10/2000	12	17	(3)
No controladas						424	424					
Del país						424	424					
Zanella S.A.	ZAN.BA	Clase B	1	1	1,059,012	424	424	Fabric. de motocicletas	30/06/2000	17,000	1,953	(14,979)
Total de participaciones en otras sociedades						31,235	37,422					

Anexo I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones subordinadas
al 31 de diciembre de 2000

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: Hasta 1 mes	Más de 1, hasta 3 meses	Más de 3, hasta 6 meses	Más de 6, hasta 12 meses	Más de 12, hasta 24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	1,098,643	398,230	118,644	107,598	6,858	123	1,730,096
Otras obligaciones por intermediación financiera							
B.C.R.A.	313	0	0	0	0	0	313
Bancos y organismos internacionales	6,497	13,200	25,772	2,014	0	0	47,483
Obligaciones negociables no subordinadas	131,519	0	114,925	41,600	35,000	0	323,044
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	22,691	1,166	7,311	0	0	0	31,168
Otras	45,187	0	0	0	0	0	45,187
Total	206,207	14,366	148,008	43,614	35,000	0	447,195
Obligaciones negociables subordinadas	0	0	288	0	0	65,000	65,288
Total	1,304,850	412,596	266,940	151,212	41,858	65,123	2,242,579

Anexo F

Movimiento de bienes de uso y Bienes diversos
al 31-12-2000 y al 31-12-1999

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 31-12-2000
BIENES DE USO								
Inmuebles	44,253	1,110	(8)	0	0	50	1,189	44,166
Mobiliario e instalaciones	13,441	2,248	24	0	0	10	2,337	13,376
Máquinas y equipos	5,418	1,736	37	1	0	5	2,248	4,942
Vehículos	54	11	0	8	0	5	17	40
TOTAL	63,166	5,105	53	9	0		5,791	62,524
BIENES DIVERSOS								
Obras en curso	0	1	0	0	0		0	1
Obras de arte	6	1	0	1	0		0	6
Bienes dados en alquiler	713	3	2,046	69	0		42	2,651
Bienes tomados en defensa de créditos	4,415	6,639	(4,161)	908	0		240	5,745
Papelería y útiles	644	1,182	0	1,291	0		0	535
Otros bienes diversos	5,221	759	2,062	233	0		378	7,431
TOTAL	10,999	8,585	(53)	2,502	0		660	16,369

Anexo J

Movimiento de previsiones
al 31 de diciembre de 2000

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones: Desafectaciones	Disminuciones: Aplicaciones	Saldo al 31-12-2000
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO					
- Préstamos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	99,681	45,478	9	41,572	103,578
- Otros créditos por intermediación financiera - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1,253	1,371	0	361	2,263
- Créditos diversos - por riesgo de incobrabilidad	42,222	9,178	176	47,492	3,732
Total	143,156	56,027	185	89,425	109,573
DEL PASIVO					
- Compromisos eventuales	0	1,374	0	0	1,374
- Otras contingencias	2,859	2,333	0	600	4,592
Total	2,859	3,707	0	600	5,966

Nota: La previsión por otras contingencias fue constituida para cubrir eventuales pérdidas originadas en reclamos contra el Banco

Anexo G

Detalle de bienes intangibles
al 31-12-2000 y al 31-12-1999

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al 31-12-2000
Llave de negocio	407	1	0	102		167	139
Gastos de organización y desarrollo	6,400	2,208	0	0		2,431	6,177
TOTAL	6,807	2,209	0	102		2,598	6,316

Anexo K

Composición del capital social
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000

Acciones: Clase	Cantidad	Votos por acción	Capital social: Emitido: En circulación	Emitido: En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
A - Preferidas	3,027,758		3,028				3,028	
B - Preferidas	9,259,124		9,259				9,259	
A - Ordinarias	17,097,006	5	17,097				17,097	
B - Ordinarias	103,629,994	1	103,630				103,630	
Total	133,013,882		133,014	0	0	0	133,014	0

Nota: Las acciones preferidas tienen derecho a percibir, con preferencia a los restantes accionistas, el valor de reembolso en caso de liquidación. No tienen derecho a voto y son convertibles, a voluntad de sus tenedores, en acciones ordinarias clase A o B, según corresponda.

Anexo L

Saldos en moneda extranjera al 31-12-2000 y al 31-12-1999

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31-12-2000	Total al 31-12-2000 (por moneda)								Total al 31-12-1999
				Dólar	Euro	Marco	Libra	Franco francés	Franco suizo	Yen	Otras	
ACTIVO												
Disponibilidades	275,196		275,196	274,503	204	302	0	0	34	0	153	209,587
Títulos Públicos y Privados	134,572		134,572	134,572	0	0	0	0	0	0	0	334,261
Préstamos	1,391,089		1,391,089	1,386,328	0	0	0	0	0	4,719	42	1,280,318
Otros créditos por intermediación financiera	781,151		781,151	728,340	1,974	31	149	426	304	49,699	228	317,686
Bienes dados en locación financiera	2,512		2,512	2,512	0	0	0	0	0	0	0	1,040
Participaciones en otras sociedades	4,910		4,910	4,910	0	0	0	0	0	0	0	4,532
Créditos diversos	9,336		9,336	9,336	0	0	0	0	0	0	0	3,814
Partidas pendientes de imputación	196		196	196	0	0	0	0	0	0	0	57
Total	2,598,962	0	2,598,962	2,540,697	2,178	333	149	426	338	54,418	423	2,151,295
PASIVO												
Depósitos	1,253,268		1,253,268	1,253,268	0	0	0	0	0	0	0	1,092,033
Otras obligaciones por intermediación financiera	1,407,358		1,407,358	1,349,415	2,207	378	137	299	304	54,387	231	993,455
Obligaciones Diversas	933		933	933	0	0	0	0	0	0	0	853
Obligaciones negociables subordinadas	65,288		65,288	65,288	0	0	0	0	0	0	0	65,306
Partidas pendientes de imputación	96		96	63	0	0	0	0	0	0	33	180
Total	2,726,943	0	2,726,943	2,668,967	2,207	378	137	299	304	54,387	264	2,151,827
CUENTAS DE ORDEN												
Deudoras (excepto contrapartidas de saldos acreedores)												
Contingentes	1,156,698		1,156,698	1,128,695	0	20,908	0	7,095	0	0	0	965,012
De control	543,326		543,326	542,030	235	846	7	0	29	0	179	416,501
De derivados	37,428		37,428	37,428	0	0	0	0	0	0	0	0
De actividad fiduciaria	1,543		1,543	1,543	0	0	0	0	0	0	0	1,643
Total	1,738,995	0	1,738,995	1,709,696	235	21,754	7	7,095	29	0	179	1,383,156
Acreedoras (excepto contrapartidas de saldos deudores)												
Contingentes	140,004		140,004	120,595	493	1,913	0	3,681	567	11,966	789	69,348
De control	858		858	858	0	0	0	0	0	0	0	2,351
Total	140,862	0	140,862	121,453	493	1,913	0	3,681	567	11,966	789	71,699

Anexo N

Asistencia a vinculados al 31-12-2000 y al 31-12-1999

Concepto / Situación	Normal	Riesgo potencial / Cumplimiento inadecuado	Con problemas / Cumplimiento deficiente		Con alto riesgo de insolvencia / de difícil recuperación		Irrecuperable	Irrecuperable p/disposición técnica	Total	
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			al 31-12-2000	al 31-12-1999
1. Préstamos	1,801	0	0	0	0	0	0	0	1,801	1,213
Adelantos	148	0	0	0	0	0	0	0	148	68
Sin garantías ni contragarantías preferidas	148								148	68
Hipotecarios y prendarios	745	0	0	0	0	0	0	0	745	770
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	745								745	770
Personales	222	0	0	0	0	0	0	0	222	283
Sin garantías ni contragarantías preferidas	222								222	283
Tarjetas de crédito	122	0	0	0	0	0	0	0	122	77
Sin garantías ni contragarantías preferidas	122								122	77
Otros	564	0	0	0	0	0	0	0	564	15
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	564								564	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas									0	15
2. Otros créditos por intermediación financiera									0	0
3. Bienes dados en locación financiera y otros									0	6
4. Responsabilidades eventuales	377								377	0
5. Participaciones en otras sociedades y títulos privados	12,781								12,781	11,418
TOTAL	14,959	0	0	0	0	0	0	0	14,959	12,637
PREVISIONES									0	0

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000

RESULTADOS NO ASIGNADOS	14,106
Ajuste del capital (saldos negativos)	0
SALDOS DISTRIBUIBLES	14,106
A Reservas de utilidades	2,801
Legal (20% s/14.006 miles de pesos)	2,801
A Resultados no distribuidos	11,305

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

(Artículo 33 - Ley N° 19.550)

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000

(cifras en miles de pesos)

	al 31-12-2000	al 31-12-1999
ACTIVO		
A. Disponibilidades	313,473	261,374
Efectivo	51,656	82,899
Bancos y corresponsales	261,817	178,475
B. Títulos Públicos y Privados	137,446	334,447
Tenencias en cuentas de inversión	83,972	146,815
Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación	20,708	13,256
Títulos públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	0	89,890
Títulos públicos sin cotización	30,167	34,562
Inversiones en títulos privados con cotización	2,599	49,924
C. Préstamos	1,672,039	1,499,722
Al Sector Público no financiero	355,573	259,463
Al Sector Financiero	47,882	19,116
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1,372,162	1,320,824
Adelantos	257,161	284,011
Documentos	427,141	462,645
Hipotecarios	469,132	350,625
Prendarios	7,697	12,755
Personales	94,739	96,781
Tarjetas de crédito	97,217	89,935
Otros	759	4,567
Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	20,874	21,997
(Intereses documentados)	(2,558)	(2,492)
Subtotal (Anexo)	1,775,617	1,599,403
(Previsiones)	(103,578)	(99,681)
D. Otros créditos por intermediación financiera	1,671,965	771,039
Banco Central de la República Argentina	195,920	90,006
Montos a cobrar por ventas al contado a liquidar y a término	889,886	450,434
Especies a recibir por compras al contado a liquidar y a término	496,928	192,205
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	2,018	4,022
Obligaciones negociables sin cotización (Anexo)	39,862	21,090
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo)	48,353	13,572
Intereses devengados a cobrar no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	7	0
Intereses devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo)	1,254	963
Subtotal	1,674,228	772,292
(Previsiones)	(2,263)	(1,253)
E. Bienes dados en locación financiera	2,586	1,099
Bienes dados en locación financiera (Anexo)	2,586	1,099
F. Participaciones en otras sociedades	21,445	28,928
En entidades financieras	90	90
Otras	21,355	28,838
G. Créditos diversos	26,522	13,801
Deudores por venta de bienes (Anexo)	144	103
Otros	30,110	55,911
Otros intereses devengados a cobrar	0	9
Subtotal	30,254	56,023
(Previsiones)	(3,732)	(42,222)
H. Bienes de uso	62,525	63,167
I. Bienes diversos	16,369	11,995
J. Bienes intangibles	6,316	6,807
Llave de negocio	139	407
Gastos de organización y desarrollo	6,177	6,400
K. Partidas pendientes de imputación	507	279
L. Otros activos	691	600
TOTAL DE ACTIVO	3,931,884	2,993,258
PASIVO		
M. Depósitos	1,722,635	1,492,323
Sector Público no financiero	542	1,894
Sector Financiero	1,233	3,824
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1,720,860	1,486,605
Cuentas corrientes	125,996	121,633
Cajas de Ahorros	217,462	209,223
Plazos Fijos	1,311,371	1,110,266
Cuentas de Inversiones	26,265	17,469
Otros	24,713	19,961
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	15,053	8,053
N. Otras obligaciones por intermediación financiera	1,927,680	1,254,025
Banco Central de la República Argentina	313	406
Otros	313	406
Bancos y Organismos Internacionales	46,745	233,883
Obligaciones Negociables no subordinadas	314,285	131,714
Montos a pagar por compras al contado a liquidar y a término	503,048	195,810
Especies a entregar por ventas al contado a liquidar y a término	977,437	532,651
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	31,021	132,938
Otras	45,187	23,025
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	9,644	3,598
O. Obligaciones Diversas	37,794	20,341
Dividendos a pagar	20	16
Otras	37,774	20,325
P. Previsiones	5,966	2,859
Q. Obligaciones negociables subordinadas	65,288	65,306
R. Partidas pendientes de imputación	612	557
S. Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas	37	20
T. Otros pasivos	205	166
TOTAL DE PASIVO	3,760,217	2,835,597
PATRIMONIO NETO	171,667	157,661
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	3,931,884	2,993,258

PASIVO

M. Depósitos	1,722,635	1,492,323
Sector Público no financiero	542	1,894
Sector Financiero	1,233	3,824
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1,720,860	1,486,605
Cuentas corrientes	125,996	121,633
Cajas de Ahorros	217,462	209,223
Plazos Fijos	1,311,371	1,110,266
Cuentas de Inversiones	26,265	17,469
Otros	24,713	19,961
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	15,053	8,053
N. Otras obligaciones por intermediación financiera	1,927,680	1,254,025
Banco Central de la República Argentina	313	406
Otros	313	406
Bancos y Organismos Internacionales	46,745	233,883
Obligaciones Negociables no subordinadas	314,285	131,714
Montos a pagar por compras al contado a liquidar y a término	503,048	195,810
Especies a entregar por ventas al contado a liquidar y a término	977,437	532,651
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	31,021	132,938
Otras	45,187	23,025
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	9,644	3,598
O. Obligaciones Diversas	37,794	20,341
Dividendos a pagar	20	16
Otras	37,774	20,325
P. Previsiones	5,966	2,859
Q. Obligaciones negociables subordinadas	65,288	65,306
R. Partidas pendientes de imputación	612	557
S. Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas	37	20
T. Otros pasivos	205	166
TOTAL DE PASIVO	3,760,217	2,835,597
PATRIMONIO NETO	171,667	157,661
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	3,931,884	2,993,258

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2000 y terminado el 31 de diciembre de 2000
(cifras en miles de pesos)

	al 31-12-2000	al 31-12-1999
A. Ingresos Financieros	291,951	253,610
Intereses por disponibilidades	14,260	10,004
Intereses por préstamos al sector financiero	1,939	2,014
Intereses por adelantos	73,167	67,988
Intereses por documentos	48,173	44,166
Intereses por préstamos hipotecarios	47,057	39,157
Intereses por préstamos prendarios	1,366	2,164
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	23,338	18,846
Intereses por otros préstamos	19,159	21,740
Resultado neto de títulos públicos y privados	27,815	18,933
Otros	35,677	28,598
B. Egresos Financieros	157,068	145,139
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	543	827
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	4,383	5,137
Intereses por depósitos a plazo fijo	91,399	79,603
Intereses por financiaciones del sector financiero	6,433	3,959
Otros intereses	7,948	9,029
Resultado neto por opciones	5	2,701
Por otras obligaciones por intermediación financiera	26,615	25,517
Otros	19,742	18,366
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	134,883	108,471
C. Cargo por incobrabilidad	46,849	43,158
D. Ingresos por servicios	78,391	71,317
Vinculados con operaciones activas	13,740	11,466
Vinculados con operaciones pasivas	14,331	13,583
Otras comisiones	5,342	4,198
Otros	44,978	42,070
E. Egresos por servicios	6,030	5,025
Comisiones	2,600	1,924
Otros	3,430	3,101
G. Gastos de Administración	137,918	140,049
Gastos en personal	91,279	90,045
Honorarios a directores y síndicos	49	34
Otros honorarios	3,872	5,051
Propaganda y publicidad	5,229	4,762
Impuestos	2,615	3,107
Otros gastos operativos	31,780	32,576
Otros	3,094	4,474
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	22,477	(8,444)
H. Participación de terceros	(28)	(18)
I. Utilidades diversas	27,255	44,574
Resultado por participaciones permanentes	13,640	30,934
Intereses punitorios	494	824
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	3,997	2,757
Otras	9,124	10,059
J. Pérdidas diversas	20,853	21,663
Resultado por participaciones permanentes	107	249
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	46	458
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	12,885	15,250
Otras	7,815	5,706
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	28,851	14,449
K. Impuesto a las Ganancias	14,845	7,596
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	14,006	6,853

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS	2,198,360	1,793,660
Contingentes	1,347,718	1,117,131
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	512,148	464,757
Garantías recibidas	687,690	569,802
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	698	1,837
Contrapartida de saldos acreedores	147,182	80,735
De control	811,275	674,886
Créditos clasificados irrecuperables	148,486	128,502
Otras	628,501	518,196
Contrapartida de saldos acreedores	34,288	28,188
De derivados	37,428	0
Otras	37,428	0
De actividad fiduciaria	1,939	1,643
Fondos en fideicomiso	1,939	1,643
ACREEDORAS	2,198,360	1,793,660
Contingentes	1,347,718	1,117,131
Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo)	5,544	11,049
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo)	120,450	36,010
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo)	21,010	33,480
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	178	196
Contrapartida de saldos deudores	1,200,536	1,036,396
De control	811,275	674,886
Valores por acreditar	34,288	28,188
Contrapartida de saldos deudores	776,987	646,698
De derivados	37,428	0
Contrapartida de saldos deudores	37,428	0
De actividad fiduciaria	1,939	1,643
Contrapartida de saldos deudores	1,939	1,643

Las notas y el anexo que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADO
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000
(cifras en miles de pesos)

	al 31-12-2000	al 31-12-1999
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	261,374	234,082
Aumento de los fondos	52,099	27,292
Disponibilidades al cierre del ejercicio	313,473	261,374
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	292,776	254,441
Ingresos por servicios cobrados	78,335	71,530
Menos:		
Egresos financieros pagados	(144,040)	(150,066)
Egresos por servicios pagados	(6,030)	(5,025)
Gastos de administración pagados	(129,696)	(130,676)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	91,345	40,204
Otras causas de origen de fondos		
Aumento neto de depósitos	223,312	0
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	667,609	702,663
Aumento neto de otros pasivos	16,964	0
Disminución neta de títulos públicos y privados	197,001	0
Disminución neta de otros activos	0	22,863
Otros orígenes de fondos	13,489	13,173
Total de otras causas de origen de fondos	1,118,375	738,699
Total de orígenes de fondos	1,209,720	778,903
Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de títulos públicos y privados	0	84,214
Aumento neto de préstamos	218,918	120,136
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	901,943	450,192
Aumento neto de otros activos	14,974	0
Disminución neta de depósitos	0	61,111
Disminución neta de otros pasivos	0	22,783
Otras aplicaciones de fondos	21,786	13,175
Total de otras causas de aplicación de fondos	1,157,621	751,611
Total de aplicaciones de fondos	1,157,621	751,611
Aumento de los fondos	52,099	27,292

Firmado con fines de identificación con el informe de fecha 5 de marzo de 2001. — PRICE WATERHOUSE & Co., C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1, R.A.P.U. — Dr. JUAN C. GRASSI, (Socio) Contador Público (UB) T° 72 F° 59, C.P.C.E. Capital Federal. — Firmado con fines de identificación con el informe de fecha 5 de marzo de 2001. — Por Comisión Fiscalizadora. — Síndico, Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público UBA T° 150 F° 106, C.P.C.E. Capital Federal. — ROY DONALDO SCOTT, Vicepresidente primero. — JUAN LUCAS RICH, Director, Control de Gestión.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Art. 33 Ley Nro. 19.550)

1. Bases de consolidación

La presente información ha sido preparada de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 3147 y complementarias del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), siguiendo las pautas de consolidación establecidas en la Comunicación CONAU 1-152 y complementarias del B.C.R.A., cuyas disposiciones concuerdan en general con las de la Resolución Técnica N° 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluye los activos, pasivos y resultados de las sociedades controladas directa o indirectamente por Scotiabank Quilmes S.A., según la tenencia accionaria al 31 de diciembre de 2000. Las sociedades CAPI S.A.C.I. (sociedad en liquidación) y Faique S.A. no han sido consolidadas debido a que sus estados contables superan los tres meses de diferencia respecto de la fecha de cierre de Scotiabank Quilmes S.A. y/o a que sus activos y pasivos no resultan significativos para los presentes estados contables consolidados.

Los principales rubros de Activo y Pasivo de las sociedades controladas han sido expuestos de manera similar a los de la controlante, excepto por aquellos que por corresponder a conceptos no asimilables se han expuesto en "Otras" del Activo y del Pasivo.

2. Criterios contables aplicables

La presente información ha sido preparada de acuerdo con los criterios de valuación y normas que se exponen en la Nota 1. de los estados contables individuales de Scotiabank Quilmes S.A. al 31 de diciembre de 2000.

Las notas incluidas en los estados contables de la sociedad controlante al 31 de diciembre de 2000 no son incluidas en la presente información por no diferir su contenido. La Nota 2. "Composición de cuentas del estado de situación patrimonial y del estado de resultados" no es presentada debido a que los ajustes producidos como consecuencia de la consolidación de los estados contables no generan un efecto significativo.

3. Nómina de las sociedades controladas

A continuación se detallan las sociedades controladas en forma directa e indirecta, que han sido consolidadas en los presentes estados contables:

3.1. Participación directa

Nombre de la sociedad	Monto de la participación (en miles de $)	Acciones		Participación sobre	
		Cantidad	clase	Capital social	votos posibles
Quilmes Bank and Trust (Cayman) Ltd.	4.820	500.000	Ordinarias	100,000%	100,000%
Scotia Valores Argentina S.A.	2.368	499.975	Ordinarias	99,995%	99,995%
Quil Investment S.A.	4.129	49.995	Ordinarias	99,990%	99,990%
Dispet S.A. (*)	1.284	2.250.000	Ordinarias	90,000%	90,000%

(*) La controlada Quil Investment S.A. posee una participación del 10 % en el capital de Dispet S.A.

3.2. Participación indirecta

Nombre de la sociedad	Acciones		Participación sobre	
	Cantidad	clase	Capital social	votos posibles
Controlante: Quil Investment S.A.				
Scotia Investment Argentina S.A. (ex Quilval S.A.)	99.000	Ordinarias	99,000%	99,000%
Scotia Insurance Argentina S.A.	49.500	Ordinarias	99,000%	99,000%

Anexo

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
Información consolidada
al 31-12-2000 y al 31-12-1999

	al 31-12-2000	al 31-12-1999
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	1,278,216	1,046,534
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	35,219	40,451
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	520,397	415,918
Sin garantías ni contragarantías preferidas	722,600	590,165
Con riesgo potencial	24,531	37,049
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9,131	11,278
Sin garantías ni contragarantías preferidas	15,400	25,771
Con problemas	12,172	15,584
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10,584	6,918
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,588	8,666
Con alto riesgo de insolvencia	75,164	73,515
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	35,026	29,739
Sin garantías ni contragarantías preferidas	40,138	43,776
Irrecuperable	16,779	12,909
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7,201	5,474
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9,578	7,435
Irrecuperable por disposición técnica	1,573	246
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	353	159
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1,220	87
TOTAL CARTERA COMERCIAL	1,408,435	1,185,837

	al 31-12-2000	al 31-12-1999
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	538,606	467,063
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	406	289
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	359,872	282,737
Sin garantías ni contragarantías preferidas	178,328	184,037
Cumplimiento inadecuado	16,276	14,334
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7,862	6,638
Sin garantías ni contragarantías preferidas	8,414	7,696
Cumplimiento deficiente	12,699	12,064
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5,214	3,908
Sin garantías ni contragarantías preferidas	7,485	8,156
De difícil recuperación	17,725	16,764
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7,284	5,238
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10,441	11,526
Irrecuperable	20,159	20,207
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9,939	7,352
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10,220	12,855
Irrecuperable por disposición técnica	920	500
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	127	332
Sin garantías ni contragarantías preferidas	793	168
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	606,385	530,932
TOTAL GENERAL	2,014,820	1,716,769

Firmado con fines de identificación con el informe de fecha 5 de marzo de 2001. — PRICE WATERHOUSE & Co., C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1, R.A.P.U. — Dr. JUAN C. GRASSI, (Socio), Contador Público (UB) T° 72 F° 59, C.P.C.E. Capital Federal. —Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2001. Por Comisión Fiscalizadora. Síndico, Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público UBA T° 150 F° 106, C.P.C.E. Capital Federal. —ROY DONALDO SCOTT, Vicepresidente primero. — JUAN LUCAS RICH, Director, Control de Gestión.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Scotiabank Quilmes S.A.
Tte. Gral. Perón 564
Buenos Aires

1. De acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, hemos examinado el inventario al 31 de diciembre de 2000, el estado de situación patrimonial de Scotiabank Quilmes S.A. al 31 de diciembre de 2000, los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, y las notas 1 a 17 y anexos A a L y N que los complementan, los que han sido presentados por la Entidad para nuestra consideración. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de Scotiabank Quilmes S.A. con sus sociedades controladas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, los que se presentan como información complementaria, y revisado la Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados contables se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyen la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4. Los saldos al 31 de diciembre de 1999 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos. Dichos estados contables fueron examinados por nosotros, y emitimos nuestro informe el 21 de febrero de 2000 con una salvedad relacionada con el aspecto mencionado en el párrafo 5.

5. Tal como se menciona en Nota 10 a los estados contables, el Banco posee ciertos créditos que se hallan totalmente previsionados, estando su recuperabilidad condicionada al resultado final de las acciones legales allí mencionadas.

6. Basado en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los párrafos anteriores, y sujeto al resultado final de la situación mencionada en el párrafo 5., informamos que:

a) en nuestra opinión:

i) los estados contables de Scotiabank Quilmes S.A. demuestran razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2000 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

ii) los estados contables consolidados de Scotiabank Quilmes S.A. con sus sociedades controladas demuestran razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial consolidada al 31 de diciembre de 2000 y los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidados por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

b) No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001

Por Comisión Fiscalizadora: Dr. CARLOS A. PACE, Síndico.

RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

1.) INFORMACION SOBRE BASES CONSOLIDADAS

La presente información ha sido preparada sobre la base de los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas, según lo requerido por la Resolución Nro. 290/97 de la Comisión Nacional de Valores.

2.) INFORMACION COMPARATIVA

El Banco decidió modificar la fecha de cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los saldos de las cuentas relacionadas con los estados de resultados por los periodos de doce meses finalizados al 31 de diciembre de 2000, 1999 y 1998, no resultan comparables con los correspondientes a los períodos finalizados al 31 de diciembre de 1997 y 1996, dado que estos últimos abarcan un período de seis meses.

3.) INCORPORACION DE THE BANK OF NOVA SCOTIA

A partir del 23 de diciembre de 1997 The Bank of Nova Scotia posee, a través de participaciones directas e indirectas, el control del capital y de los votos de Scotiabank Quilmes S.A.

La presencia del Banco Canadiense importa no sólo su participación en el capital sino también un nuevo estilo en el gerenciamiento de Scotiabank Quilmes, aportando moderna tecnología, 167 años de experiencia que redundan en beneficio de los clientes, reafirmando no sólo la confianza en la Institución, sino también en el sistema financiero argentino y en el país todo.

4.) ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2000

En el periodo abarcado por esta reseña, las actividades desarrolladas por el Banco se enmarcaron dentro de las pautas que oportunamente aprobara el Directorio para el presente ejercicio, con el objetivo de incrementar su participación en el mercado especialmente en los segmentos estratégicamente definidos.

En el presente trimestre la cartera de préstamos tuvo un incremento del 6,60% acumulando un crecimiento del 11,49% desde el inicio del ejercicio.

Los depósitos totales crecieron en el último trimestre un 1,07% que asciende a un 15,43% medido respecto del cierre del ejercicio anterior.

El resultado del Banco por el trimestre finalizado el 31 de diciembre de 2000 arrojó una ganancia de miles de $ 3.999, acumulando una ganancia de miles de $ 14.006 para el periodo de doce meses finalizado en dicha fecha.

4.1.) OBLIGACIONES NEGOCIABLES:

La suma de los capitales de las Obligaciones Negociables emitidas vigentes al 31 de diciembre de 2000 asciende a miles de $ 380.000.

Los fondos obtenidos son aplicados a la cancelación de pasivos y al otorgamiento de préstamos hipotecarios para vivienda, para consumo, para capital de trabajo de empresas argentinas y refinanciación de pasivos de empresas argentinas, destinos admitidos por el art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas del B.C.R.A.

4.2.) RED DE SUCURSALES:

A la fecha de cierre de los Estados Contables el Banco mantiene una red nacional de 91 filiales, cinco minibancos y tres centros de atención dedicados al asesoramiento sobre los servicios prestados por el Banco.

4.3.) POLITICAS DE LIQUIDEZ:

El Directorio del Banco ha observado la política de liquidez respecto de sus obligaciones, superando en todo momento los requerimientos exigidos por las normas sobre Requisitos Mínimos de Liquidez dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

4.4.) ACTIVOS DE RIESGO:

Por medio de su política crediticia, el Banco ha continuado apoyando a los sectores productivos de la actividad económica que mayores márgenes de cobertura y mejores perspectivas futuras plantean. Se ha mantenido la promoción de los productos orientados al segmento de individuos y de pequeña y mediana empresa.

4.5.) OTRAS ACCIONES:

En el segundo semestre de 1998 se aprobó la creación de un programa global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples por un monto total máximo en circulación pendiente de pago de hasta u$s 250.000.000 o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 19 de febrero de 1999. Con fecha 30 de octubre de 2000 la Comisión Nacional de Valores aprobó la ampliación del referido programa en u$ s 250.000.000. Con fechas 2 de noviembre y 28 de diciembre de 2000 fueron emitidas las series "L" y "M" por u$s 130.000.000 y u$s15.000.000 respectivamente. Adicionalmente, se canceló a su vencimiento, con fecha 27 de octubre de 2000, la serie "J" por un total de u$ s 80.000.000. Al cierre del periodo se mantienen vigentes dentro del referido programa las series "C", "E", "G", "H", "L", y "M" de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un total de u$s 315.000.000.

El Banco es entidad depositaria de ocho Fondos Comunes de Inversión. Cada uno de ellos combina distintos niveles de renta y riesgo, según sea su cartera de inversión.

A efectos de mejorar su eficiencia operativa y siempre teniendo como meta procurar incrementar la satisfacción de nuestros clientes y mejorar la calidad de atención se llevaron a cabo distintas acciones, destacándose como las principales:

a) Con fecha 8 de noviembre de 2000 se inauguró una nueva sucursal en Rosario, Provincia de Santa Fe.

b) Se procedió a la apertura de un nuevo local en la ciudad de Mendoza, de la provincia homónima cuya actividad será la de brindar asesoramiento permanente sobre los servicios ofrecidos por el Banco.

c) En el mes de octubre de 2000 se realizó el lanzamiento de Internet Banking a través del web site de Scotiabank Quilmes. Este nuevo servicio permite que desde una PC conectada a Internet nuestros clientes puedan realizar consultas de saldos y movimientos, transferencias de fondos entre cuentas, pedidos de chequeras, pagos de sus saldos de deudas por consumos con tarjetas de crédito e impuestos, como así también acceder a otros servicios.

d) El Banco desarrolló una campaña con el objeto de incrementar su cartera de préstamos hipotecarios; los resultados fueron exitosos registrándose un fuerte crecimiento en esta línea de negocios, que posicionó al banco como uno de los líderes de este producto dentro del sistema financiero argentino.

Con el objeto de respaldar estas acciones y continuar mejorando la calidad de atención de nuestros clientes se llevan a cabo planes de capacitación de los empleados que incrementan sus habilidades y conocimientos.

5.) OPERACIÓN DE VENTA Y OFERTA DE VENTA DE INVERSIONES

Con fecha 30 de junio de 1999 el Banco celebró un acuerdo de compraventa de acciones y oferta de venta de acciones con la New York Life International Inc., según se expone en la Nota 13. a los estados contables al 31 de diciembre de 2000.

Con fechas 19 de agosto de 1999 y 5 de mayo de 2000 se perfeccionó la venta del 7,12 % y del 2,83% respectivamente, del capital social de Máxima A.F.J.P. S.A., HSBC - New York Life Seguros de Vida (Argentina) S.A. y HSBC - New York Life Seguros de Retiro (Argentina) S.A..

6.) ESTRUCTURA PATRIMONIAL (cifras en miles de $)

	31/12/00	31/12/99	31/12/98	31/12/97	31/12/96
Total del Activo	3.931.884	2.993.258	2.370.004	1.896.667	1.662.840
Total del Pasivo	3.760.217	2.835.597	2.219.196	1.763.653	1.535.283
Total del Patrimonio Neto	171.667	157.661	150.808	133.014	127.557

7.) ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA (cifras en miles de $)

	31/12/00	31/12/99	31/12/98	31/12/97	31/12/96
Resultado Financiero	134.883	108.471	89.647	40.273	39.631
Cargo por Incobrabilidad	-46.849	-43.158	-28.068	-51.546	-16.167
Resultado Neto por Servicios	72.361	66.292	69.130	38.310	38.458
Gastos de Administración	-137.918	-140.049	-127.317	-69.238	-61.002
Resultado Neto por Intermediación	22.477	-8.444	3.392	-42.201	920
Participación de Terceros	-28	-18	-10	-12	-2
Utilidades y Pérdidas Diversas	(*) 6.402	(**) 22.911	10.157	-26.546	1.576
Impuesto a las Ganancias	-14.845	-7.596	-745	-313	-118
Resultado Neto del Ejercicio/Período	14.006	6.853	12.794	-69.072	2.376
	(1)	(1)	(1)	(2)	(2)

(*) Incluye una utilidad extraordinaria neta de miles de $1.604, según se explica en nota 14 a los estados contables al 31 de diciembre de 2000.

(**) Incluye una utilidad extraordinaria neta de miles de $ 18.080 según se explica en nota 14 a los estados contables al 31 de diciembre de 2000.

8.) DATOS ESTADÍSTICOS (variaciones porcentuales de saldos)

Cantidad de meses	Doce	Doce	Doce	Seis	Seis	Tres	Tres	Tres	Tres	Tres
	31/12/00 31/12/99	31/12/99 31/12/98	31/12/98 31/12/97	31/12/97 30/06/97	31/12/96 30/06/96	31/12/00 30/09/00	31/12/99 30/09/99	31/12/98 30/09/98	31/12/97 30/09/97	31/12/96 30/09/96
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Préstamos Totales	11.49	5.36	28.46	6.07	2.52	6.60	-3.70	2.51	10.33	7.86
En Pesos	-2.03	-1.26	-13.29	0.45	-19.91	-14.18	-29.16	-10.08	6.22	-5.12
En Moneda Extranjera	14.69	7.06	46.55	8.70	14.77	12.09	5.24	6.32	12.21	13.79
Depósitos Totales	15.43	-4.15	22.07	5.89	6.38	1.07	-4.77	2.64	4.98	5.04
En Pesos	18.78	-28.39	13.35	-4.62	-7.38	3.35	-13.97	13.17	-9.85	3.94
En Moneda Extranjera	14.21	9.38	27.54	13.76	19.76	0.23	-0.90	-2.43	17.07	5.89
Patrimonio Neto	8.88	4.54	13.38	10.77	1.90	2.39	-3.07	-0.06	9.38	2.18

9.) ÍNDICES

	31/12/00	31/12/99	31/12/98	31/12/97	31/12/96
Pasivo / Patrimonio Neto	21.90	17.99	14.72	13.26	12.04
Activos inmovilizados / Activo	2.73%	3.70%	5.17%	6.16%	6.79%
Resultados del Ejercicio/período (3) Patrimonio Neto (4)	18.30% (1)	9.58% (1)	9.81% (1)	-34.02% (2)	1.99% (2)

(1) Período de doce meses

(2) Período de seis meses

(3) Antes del Impuesto a las Ganancias

(4) Antes del resultado del ejercicio/período

10.) PERSPECTIVAS FUTURAS

Scotiabank Quilmes continuará con el desarrollo de su red de sucursales, el lanzamiento de nuevos productos orientados a satisfacer las necesidades de los clientes y con la ampliación de su capacidad tecnológica.

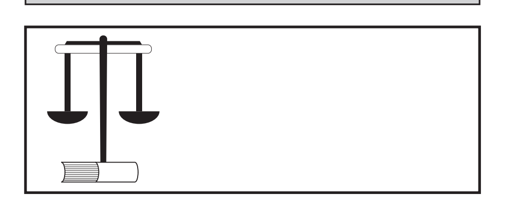
Scotiabank Quilmes está preparado para afrontar los desafíos de los años venideros, y bien posicionado para continuar su exitoso desempeño. Para ello seguirá fortaleciendo todas sus líneas de negocios basándose en cuatro claves estratégicas:

- establecer relaciones más profundas y provechosas con sus clientes;
- administrar cuidadosamente los gastos;
- potenciar las sinergias de sus principales líneas de negocios;
- y seguir construyendo sobre la base de sus fortalezas: servicio al cliente, calidad de su personal, productividad, gestión del riesgo y diversificación.

Firmado con fines de identificación con el informe de fecha 5 de marzo de 2001. — PRICE WATERHOUSE & Co., C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1, R.A.P.U. — Dr. JUAN C. GRASSI, (Socio), Contador Público (UB) T° 72 F° 59, C.P.C.E. Capital Federal. — ROY DONALDO SCOTT, Vicepresidente primero.

N° 8674

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

LAVIN FIGUEROA CESAR RODOLFO s/Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CESAR RODOLFO LAVIN FIGUEROA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/3 N° 5103 v. 21/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 22 de Capital Federal, en autos: "PEZZONI, EDGARDO C. c/BASILLE, RODOLFO A. y Otro s/Ejecutivo" emplaza al ejecutado RICARDO SIXTO MARTINEZ para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, y le hace saber el fallo dictado en autos: "Buenos Aires, septiembre 29 de 2000: ... Fallo: I. Hacer lugar a la excepción de pago interpuesta con costas a la actora (art. 68 y 69 del CPCC). II. Rechazar la acción intentada por la actora por cobro ejecutivo de alquileres, con costas (art. 558 del CPCC). III. Imponer a la actora y solidariamente a su letrado la multa de pesos Cien ($ 100), a favor del presentante de fs. 42/44, la que deberá abonarse en el término de 10 días bajo apercibimiento de ejecución ... Notifíquese. Miguel Angel Prada Errecart, juez. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 19/3 N° 5281 v. 20/3/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 cita a los causahabientes de SANTIAGO PEDRO ASTELARRA por el plazo de treinta días a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 2 días únicamente en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 19/3 N° 345.340 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 29 Sec. Unica, cita a FRANCISCO PABLO LA VOLPE a fin de que comparezca a estar a derecho, a tal efecto publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Fdo: Juan C. Smith, juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2001.
Fernando Jorge Césari, secretario.
e. 19/3 N° 5170 v. 19/3/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, en Exp. Nro. 4882/2001 caratulados "GOMEZ, ROBERTO CLAUDIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a ROBERTO CLAUDIO GOMEZ por el término de sesenta días a que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 19/3 N° 345.343 v. 21/3/2001

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, emplaza a la codemandada TERESA LAURA CARABELLI ... (arts. 525, inc. 2° y 526 CPCCN), para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. Enrique Horacio Alvis, Juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 19/3 N° 67.828 v. 19/3/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JULIAN GOMEZ por el plazo de treinta días a efectos que de hagan valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 19/3 N° 345.344 v. 20/3/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 6° Piso; cita a los herederos de VICTORIO ARGENTO, por 15 días para contestar demanda, en autos caratulados "SERIO CONCEPCION NORA c/ARGENTO VICTORIO s/Prescripción Adquisitiva" (Exp. 69.872/99). Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
María Cristina Bataini, secretaria.
e. 19/3 N° 5168 v. 20/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal cita a ALBERTO IRINEO KARAGUENZIAN, por cinco días que se presente a estar a juicio, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra KARAGUENZIAN, ALBERTO IRINEO sobre Ejecutivo". Publíquese por un día Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/3 N° 5280 v. 19/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa n° 19.692 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO MARCELO DIEGUEZ MARTINEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 N° 345.333 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ALCOBA y a KATYA MARIA CALDERON MENESES a estar a derecho en la causa N° 19.297 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 N° 345.331 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa n° 16.450 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GLORIA CARMEN VALLEJOS VALDES y a CLAUDIO MUÑOZ HERNANDEZ a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 N° 345.326 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DAVID ALEJANDRO DAMONTE y a DIEGO DESIDERIO BRACHO en la causa n° 21.013 por el delito de lesiones y amenazas previsto en el art. 89 y 149 bis del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 N° 345.322 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa n° 20.781 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO FABIAN GARCIA y a MIGUEL ANGEL AREVALO a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 189 bis 3° párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 N° 345.319 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa n° 18.915 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO VIGGIANO y a VANESA PEÑALOZA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/3 N° 345.317 v. 23/3/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GONZALEZ, RICARDO ALBERTO par que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.372 que se le sigue por art. 162 del C.P., bajo ordenar su paradero. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 19/3 N° 345.336 v. 21/3/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 cita y emplaza por cinco días a contar desde de la primera publicación del presente a GRACIELA NOEMI MELLO y RODOLFO GRANADA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 53.084 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declorarlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1° de marzo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 19/3 N° 345.338 v. 23/3/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NESTOR CRESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.270 que se le sigue por art. 289 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 19/3 N° 345.339 v. 21/3/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a MARREROS FRANCO, CELIA ARACELI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.145/II, que se le sigue por el delito de usurpación previsto en los arts. 181 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/3 N° 345.312 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de marzo de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JOSE MARIA RANERO DIAZ, DNI N° 93.609.858 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-4518/00 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 24.051, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse, en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 1 de marzo de 2001.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 19/3 N° 345.291 v. 23/3/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de marzo de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DARIO PEREZ, titular del DNI N° 26.653.639 y al Sr. MARTIN GEREZ titular de la cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay N° 3.395.997 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificados, para estar a derecho en la causa N° B-4496/00, que se les sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse en consecuencia, sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 7 de marzo de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 19/3 N° 345.292 v. 23/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-4481/00 caratulada "SAVA PAEZ, ANTONIO s/Falsificación de Documento" del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a ANTONIO SAVA PAEZ (DNI 6.819.920) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 19/3 N° 345.294 v. 23/3/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica al Sr. LUIS ALBERTO ESPINOZA ANGELES por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa N° 1321/01, caratulada "ESPINOZA ANGELES, LUIS ALBERTO y Otros s/Falsificación de Documento destinado a Acreditar Identidad" se resolvió con fecha 12 de marzo del año 201: "…Cítese a LUIS ALBERTO ESPINOZA ANGELES (Pasaporte del Perú N° 2.058.981, peruano, nacido en LIma, Perú, soltero, hijo de Martín Espinoza (v) y de Rosario Angeles (v), mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal a los efectos de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, como así también proponer asistencia técnica letrada que se haga cargo de su defensa. Ello, bajo apercibimien-

to de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 12 de marzo de 2001.

e. 19/3 N° 345.296 v. 23/3/2001

N° 4

Emplácese a OSVALDO RYSZELEWSKI (DNI 10.128.607) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría N° 8 a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 5 de marzo de 2001.

Cecilia M. Amil Martin, secretaria.

e. 19/3 N° 345.303 v. 23/3/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, Secretaría N° 10, notifica a LOURDES JANET MENDIZABAL CULQUINCONDOR que en la causa N° 12.324/00, seguida por falsificación de documentos de identidad, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, marzo 6 de 2001... cítese a LOURDES JANET MENDIZABAL CULQUINCONDOR a estar a derecho mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, haciéndole saber que deberá comparecer por ante el Tribunal en el término de 72 hs. de vencido el plazo de publicación de los mismos, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".

e. 19/3 N° 345.293 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Gugliemino, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. José López Mendoza, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5° de esta Capital Federal, de pague a LEDESMA NELIDA, en los autos caratulados "A.N.A. c/LEDESMA NELIDA s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 25.053/96 —C.D. 47/96—) por la suma de pesos mil seiscientos veinte con noventa y ocho centavos ($ 1.620,98.-) con más la suma de pesos quinientos ($ 500.-), presupuestada para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la oportunidad para oponer las excepciones a que se crea con derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 542 y concordantes del CPCC de la Nación - Ley 22.434). El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal".

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

José A. López Mendoza, secretario.

e. 19/3 N° 345.342 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en calle Carlos Pellegrini 685, piso 5°, en autos "FISCO NACIONAL AFIP-DGA c/JOE INTERNACIONAL S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 17.161/00 BD N° 80.098/00, ha ordenado notificar por Edictos la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000. Habiéndose cumplido los requisitos del art. 145 del CPCCN, el monto reclamado en la demanda y lo solicitado, publíquense edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial ... " ..., a los fines solicitados. Fdo. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.

José A. López Mendoza, secretario.

e. 19/3 N° 345.302 v. 19/3/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo del Dra. María C. Carrión De Lorenzo, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dr. Guillermo Galli, situado en Carlos Pellegrini 685 piso 4 de esta ciudad, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL —DGI— c/LIN CHUNYAN s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 34863/98, el auto que ordena lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2000 ...publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Conf. art. 1115/6/7 y 343 del CPCC). Fdo. María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal:".

Buenos Aires, a los 27 del mes de diciembre de 2000.

Guillermo M. Galli, secretario.

e. 19/3 N° 5174 v. 20/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación a ROBERTO LUIS FERREYRA, argentino, D.N.I. 29.646.415, nacido el 10/8/82, en Capital Federal, hijo de Roberto Luis Montiel y Marái Cristina Ferreyra y Carlos Horacio Vargas, argentino, indocumentado, nacido el 10/9/81 en Santiago del Estero, hijo de Juana Vargas y Silverio Rodríguez, alfabeto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar posteriormente su captura. Luis Alberto Zelaya, juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

Jorge G. Malagamba, secretario.

e. 19/3 N° 345.177 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a EMILIANO LOBO (D. N. I. N° 23.123.702), para que comparezca ante el Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a estar a derecho. Buenos Aires, 28 de febrero de 2001. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 28 de febrero de 2001 ... cítese por edictos a EMILIANO LOBO (D.N.I. 23.123.702), a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones: "Incidente de Regulación de honorarios del Dr. Luis Fernando Charró letrado defensor de Emiliano Lobo en causa N° 4077 Perroti, Osvaldo s/Contrabando"". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días. Líbrese oficio. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".

e. 19/3 N° 345.332 v. 23/3/2001

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, cita y emplaza en los autos N° 19.600 caratulados "Q.H.F. S.R.L. s/Contrabando" del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, cita a QUARTO, ANGEL ANTONIO (D. N. I. N° 4.113.391), en su carácter personal como así también en su carácter de representante legal de la Persona Jurídica Q.H.F. S.R.L., con el objeto de que comparezca ante este Tribunal cito en Av. Comodoro Py 2002, 6° piso, dentro del tercer día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 19/3 N° 345.314 v. 23/3/2001

N° 4

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, cita en causa N° 11.198, caratulada: "NN s/Extravío de Cheques", a CARLOS ALBERTO GARCIA (L.E. N° 4.356.454), para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 30 de abril de 2001, a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

e. 19/3 N° 345.159 v. 23/3/2001

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, cita y emplaza por un (1) día a JAVIER PABLO SOLA (D.N.I. N° 22.269.210 con último domicilio en la calle 24 de Noviembre 715 de esta ciudad), CESAR GUSTAVO VELEZ (D.N.I. N° 11.652.136, con último domicilio en la calle Ruiz de los Llanos 1370, Dto. 2 de esta ciudad), y a GUSTAVO ANIBAL SOLA (D.N.I. N° 14.959.062, con último domicilio en la calle Gaspar Campos 434 de esta ciudad), para que comparezcan a estar a derecho, de conformidad con lo normado por el art. 294 del CPP, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 19/3 N° 345.046 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 34

Por un día. El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 34 a cargo del Dr. Jorge Ramón Gude, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990 6to. piso de Capital Federal, en autos "VILLARIÑO ESTEBAN JAVIER c/RIZZO CARLOS ALBERTO y Otro s/Despido" Exp. nro. 1078/97, cita y emplaza por el término de un día a herederos o causahabientes de don CARLOS ALBERTO RIZZO (DNI: 10.508.843) con último domicilio denunciado en calle Tucumán 5516 de Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes.

Secretaría, 19 de febrero de 2001.

Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 19/3 N° 345.327 v. 19/3/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 35, Secretaría Unica, sito en calle Juan D. Perón 974/90 P: 7°, Capital Federal, notifica a VIVIANA NOEMI BERTI que, en los autos "FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE FARMACIA c/FARMACIA SAN LUIS de BERTI VIVIANA NOEMI s/Ejecución Fiscal", se ha proveído: Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000. Notifíquese a la demandada el auto de fs. 17, mediante edicto publicándose por un día en el Boletín Oficial... Firmado: Jorge Luis Blake, Juez. Buenos Aires, 19 de abril de 2000. Tiénese presente lo informado por la actuaria a fs. 16 última parte. Tiénese por denunciado el domicilio legal de fs. 14. Dado que el instrumento acompañado es de los comprendidos en el art. 604 CPCCN y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 531, 542, 544, 541 y cocs. de dicha norma legal líbrese contra la ejecutada mandamiento de intimación de pago y citación de remate por la suma de pesos ciento sesenta y tres con cincuenta y siete centavos ($ 163,57) con más la de pesos cincuenta ($ 50) que se calcula provisionalmente para responder a intereses y costas acrecidas. En defecto de pago, la intimación importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del plazo legal bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, así como el emplazamiento para que la deudora constituya, en el mismo plazo el domicilio procesal, bajo apercibimiento de aplicar el art. 29 L.O. y el requerimiento para que manifieste si los bienes se encuentran ancargados o afectados por prendas u otros gravámenes anteriores y, en su caso, denuncie nombre y domicilio del acreedor y radiación de la causa, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 44 y 45 inc. g del D.L. N° 15348/46, ley 12.982. Notifíquese. Juez: Jorge Luis Blake, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

Beatriz Ferdman, secretaria.

e. 19/3 N° 345.299 v. 19/3/2001

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 62, a cargo del Dr. Miguel A. Maza. Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cristina Chavarria, sito en Lavalle 1268 P.B., Capital Federal, en los autos 6407/00 "ANUNZIATA ROWENA DEBORAH c/PLASTICOS MARTEL TALAR SRL s/Despido" cita al demandado Mario Benito Polesel a estar a derecho por el plazo de 10 (diez) días, en los que deberán responder la acción y ofrecer prueba (art. 68 y concs. LO), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial, por un día y sin cargo para el trabajador (cfr. Art. 52 LO).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

Cristina Chavarría, secretaria.

e. 19/3 N° 345.313 v. 19/3/2001

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a ANGEL ROBERTO MENESES, argentino, nacido el 16 de junio de 1958, hijo de José y Alicia Rodriguez, titular de D.N.I. N° 12.862.193, con último domicilio conocido en la calle Zelarrayán 3500 de la ciudad de Bahía Blanca, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa N° 3564/99 caratulada "CAMPOS, JORGE LUIS s/Delito contra la fe pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Carlos de Bariloche, 28 de febrero de 2001.

Hugo Horacio Greca, secretario federal.

e. 19/3 N° 345.356 v. 23/3/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MARCELO PATRICIO HERRERA D.N.I. N° 12.892.089, a efectos de comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4025/01 caratulada: "HERRERA, MARCELO PATRICIO s/Infracción a las leyes especiales (24.241)" que se le sigue por infracción al artículo 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Carlos de Bariloche, 9 de marzo de 2001.

Hugo Horacio Greca, secretario federal.

e. 19/3 N° 345.359 v. 23/3/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 7

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civi y Comercial N° 7 de General San Martín, a cargo del Dr. Daniel Claudio Zorrilla, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Hilda Fiora, sito en Av. Balbín N° 1753, de General San Martín, cita y emplaza por dos días a MARGAVAL S.A.I.C.F.A. y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble denominado catastralmente como Circ. IV Secc. C Mza. 81 Parc. 8 del Partido de Tres de Febrero para que dentro del plazo de diez días comparezca a contestar demanda en los autos "GONZALEZ, MIRTA MABEL y Otra c/MARGAVAL S.A.I.C.F.A. s/Usucapion", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Oficial para que lo represente en el proceso. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación del partido de Capital Federal.

General San Martín, 6 de febrero de 2001.

Hilda J. Fiora, secretaria.

e. 19/3 N° 5183 v. 20/3/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que SUSANA VICTORIA PIREZ GONZALEZ, con domicilio en calle Fortunato de la Plaza 1806 de Mar del Plata, nacida en Montevideo, Uruguay, con DNI nro. 92.238.287, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente nro. 11.642, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía. Nro. 5, Mar del Plata, 7 de marzo de 2001.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 19/3 N° 345.304 v. 19/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	8/03/01	EMILIO DOMINGO MARINI (DNI 10.456.580)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	6/03/01	NESTOR DANIEL SANTILLAN	2	Nº 5.862/01 - ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	28/02/01	ALEJANDRO ALFREDO LOPEZ O LEONARDO PABLO PETRAGALLI	2	Nº 118.216/98 - AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
42	106	MARIA GABRIELA LANZ	7/03/01	ALDO JORGE MEDINA	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	8/03/01	EDUARDO ABEL SCREPANTE	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	9/03/01	ALBERTO BENIGNO FERNANDEZ (TITULAR DEL DNI 6.246.960, ARGENTINO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CORRIENTES 5943, NACIDO EL 30 DE AGOSTO DE 1942, HIJO DE JOSE Y DE MARIA A. DESTEFANI)	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/03/01	LUIS NORBERTO PELLE (TITULAR DEL DNI 12.909.041, ARGENTINO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE DEL CAMPILLO 3132 DE LA LOCALIDAD DE MORON, PCIA. BS. AS.	1	-
46	134	PABLO RICARDO PARRAL	1/03/01	SOLEDAD ESTELA GALVAN, NACIDA EN FECHA 8 DE ENERO DE 1.981	5	AMENAZAS
46	134	SANTIAGO LLAURO	6/03/01	FABIAN DI SIPIO	3	HURTO

e. 19/3 Nº 31 v. 21/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/03/01	DANIEL CLAUDIO GUEDE	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	7/03/01	AGUSTIN FRANCISCO ALBERO	3	DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/03/01	JAVIER HERNAN DI SANZO	3	Nº 16.891/00 - ESTAFA
8	125	RICARDO L. MIGUENS	9/03/01	DAVID ZAMOSZCZYK, TITULAR DE LA C.I.P.F. Nº 5.978.793	5	Nº 134.734/00 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
8	125	YAMILE BERNAN	12/03/01	BLANCA MARGARITA CHADRA y VICTOR HUGO OVEJERO	5	Nº 15.020/2000 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	5/03/01	JUAN RAMON QUINTEROS	5	Nº 6.727/01
10	130	DANIEL A. PETRONE	26/02/01	NICOLAS BENITEZ	5	Nº 8.393/01 - LESIONES GRAVES
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	2/03/01	JOSE MATIAS RICARDO VIVANCO	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	6/03/01	ADRIANA SUSANA CARZOGLIO, DNI 11.036.554	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	6/03/01	HECTOR DARIO SANCHEZ, DNI 12.770.869	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	13/02/01	RODOLFO CANDIANO	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	6/03/01	XAVIER RENAN ARESES, CI 9.997.792	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	28/02/01	JOSUE FUKS	3	Nº 120.673/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	6/03/01	HORACIO ANTONIO MUÑOZ	2	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/02/01	OSCAR PANZA O PANZITA, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN, Y SERGIO EDUARDO SPIES, D.N.I. 17.577.178	5	Nº 30.795/98 - ESTAFA Y COACCION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/03/01	JOSE FRANCISCO LAURITO	5	FALSIFICACION DE FIRMA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/03/01	EDUARDO ALFONSO ANDREONE	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	9/03/01	JUAN JOSE GOMEZ	3	Nº 9.981/01 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/01	JUAN DELBALLE	3	DAÑO AGRAVADO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/01	JOSE MARIA LOPEZ	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO
29	152	DANIEL MAURO	16/02/01	HERNAN PICCIONI	3	RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/03/01	ANGEL ABEL MILNE (D.N.I. 5.233.022)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/03/01	LUIS MARIA MARTINEZ (DNI 7.887.445)	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/03/01	NELIDA ELCIRA SBEDICO (DNI 3.383.334)	5	ESTAFA COMETIDA MEDIANTE LA UTILIZACION DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	7/03/01	MARITZA LOPEZ NARCISO, PASAPORTE PERUANO Nº 1.658.138	3	FALSO TESTIMONIO
43	109	ADRIAN GARCIA LOIS	13/03/01	JUAN CARLOS CASTRO (PERUANO, INDOCUMENTADO, SOLTERO, NACIDO EL 11/12/72, EN LIMA)	3	Nº 13.183/01 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	23/02/01	MIGUEL ANGEL SALTIVA	3	Nº 40.629/99-9 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	22/02/01	AMBROSIO FERNANDEZ	3	Nº 22.853/2000-9 - DEFRAUDACION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	26/02/01	ELIZABETH RIVERO PEREZ	3	Nº 102.225/99-9 - ESTAFA EN TENTATIVA

e. 19/3 Nº 32 v. 23/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	12/02/01	JULIO AUGUSTO JAESCHKE (C.I.P.F. Nº 5.468.813) y ANTONIO CESAR VARGAS (D.N.I. Nº 10.429.572)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	16/02/01	LUIS BUGGIANI (C.I.P.F. Nº 5.075.809)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	28/02/01	JAVIER RICARDO GOMEZ (DNI Nº 14.585.149)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	1/03/01	MARC ROITTMAN (CI Br. 447-815-j)	3	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/02/01	GERONIMO TUBALCAIN LESCANO	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/02/01	PASCUAL ADRIAN ACOSTA VIANA (DNI Nº 21.976.641)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 19/3 N° 33 v. 23/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de GUIMORE S.R.L. CUIT 30-67898822-6, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. "5", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/3 Nº 345.315 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de INDOSTAR S.A. CUIT 30-64632852-3, en la que se designó síndico al Dr. Ruben Hugo Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, 3º piso, F, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/3 Nº 345.316 v. 23/3/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 19 de febrero de 2001 se ha resuelto que el trámite de quiebra de la Sra. NORMA BEATRIZ CRUZADO DE COVELLA, C.D.I. 23-05714375-4 recobre y mantenga su plena vigencia dejando sin efecto la apertura de concurso preventivo. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se comunica a los acreedores a la existencia de este juicio y que hasta el día 30 de abril de 2001 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 16 de mayo de 2001 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 1 de junio de 2001. Se presentarán los informes que establecen el art. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.345 v. 23/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "S. LEONE E HIJOS S.R.L. s/Concurso Preventivo", por disposición del 15 de febrero de 2001, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de S. LEONE E HIJOS S.R.L., con domicilio en la calle Miller 4175 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdor. Santiago M. Quiben, con domicilio en Esmeralda 783, 3º piso "B" de Capital Federal, hasta el día 16/04/2001. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 30/05/2001. Fecha de presentación del Informe General: 13/07/2001. Audiencia informativa: 23/10/2001 a las 10 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 19/3 Nº 8788 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 que desempeño, sito en calle Av. Callao 635, 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de TECNICA ROXELECTRIC S.A., con domicilio en la calle Angel Gallardo 798 de la Capital Federal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíbe de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber que don Javier Hernán Gandara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A" de la Capital Federal ha sido designado síndico en estas actuaciones. Se ha fijado el plazo el 23 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de junio de 2001 y 23 de julio de 2001, respectivamente. El presente debe publicarse con cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.309 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre del año 2000, en los autos caratulados: "RIMET S.A.C.I.F.E.I. sobre Quiebra", resolvió decretar la quiebra de RIMET S.A.C.I.F.E.I., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida en el plazo de cinco días. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48:00 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo de 2001 y 6 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.289 v. 23/3/2001

Nº 5

El Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Com. Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de C.F., comunica por cinco días que el 23 de febrero de 2001 dispuso la apertura del concurso preventivo de "MEIS S.R.L.", CUIT 33-68407375-9, inscripta en la I.G.J. el 12.9.95, bajo el Nº 6801 del Libro 103, de S.R.L., con domic. en Venezuela 4066, Piso 5º "D" de C.F. Síndico designado Est. Soto Torresin, domic. en Av. de Mayo 1370, Piso 8º, quien recibirá las verific. de crédito hasta el día 8 de mayo de 2001. El Informe Artículo 35 de la L.C. se presentará el 21 de junio de 2001, y el del Art. 39 el 20 de agosto de 2001. La Audiencia

Informativa se celebrará el 13 de noviembre de 2001, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad es el 20 de noviembre de 2001.
Buenos Aries, 12 de marzo de 2001.
Francisco Cárrega, secretario.
e. 19/3 Nº 5313 v. 23/3/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "ROSEDA S.A. s/Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 1º de marzo de 2001, se ha dispuesto la celebración de una audiencia para el día 29 de marzo de 2001 a las 10 horas, en la calle Viamonte 1133, piso 9º (Salones del Club Americano), a los efectos de convocar a la misma a los acreedores verificados y declarados admisibles en el aludido concurso, para que la deudora exponga sobre su situación empresarial y demás planteos efectuados en autos.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/3 Nº 5238 v. 23/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAXIPAPEL SRL s/Quiebra (Unipapel S.A.)". El síndico designado es Romeo Alicia Rita con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, Piso 7º, Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.354 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FOLLERO DANTE. El síndico designado es Scravaglieri Alberto Eduardo, con domicilio Carlos Pellegrini 1063, Piso 11 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —23 de febrero de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/3 Nº 345.352 v. 23/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO RICA (DNI 12.076.631), intimándose a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 23 de abril de 2001 ante el Sr. Síndico José Pérez Ruiz, domiciliado en Cerrito 1070, piso 10º, Oficina 140. Asimismo, se hace saber que el síndico deberá presentar los informes del art. 35 y art. 39 de la L.C. los días 6 de junio y 10 de agosto de 2001, habiéndose designado audiencia informativa para el 24 de octubre de 2001, a las 9:30 hs. El presente se libra por orden de S.S. en los autos caratulados "RICA, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/3 Nº 5303 v. 23/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Juez Titular, Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PEREZ, JORGE DANIEL, DNI: 13.134.573, con fecha 12 de febrero de 2001, en autos caratulados "PEREZ JORGE DANIEL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 78.840) designándose síndico al Dr. Héctor Edgardo Grun, domiciliado en la calle San Martín (Cuerpo D) 551, Piso 3ero. Departamento 62, Capital Federal (T.E.: 4394-6115 4393-6472), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2001, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de junio de 2001 y 2 de agosto de 2001, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de octubre de 2001 a las 10:10 hs. en la sede del Tribunal, sita en la Avda. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal. Este edicto se publica por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 19/3 Nº 8702 v. 23/3/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PROSEQUIM S.A. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cont. Luis Ricardo Kralj con domicilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 2.05.01. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días a la sindicatura previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro del tercer día los requisitos establecidos en el art. 86 que no hubiere efectuado; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. Ley 24.522 inc. 3 y 4. Se intima a la fallida a sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/3 Nº 345.301 v. 23/3/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SABETEX S.A. CUIT: 30-61298103-1 en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de julio y 7 de setiembre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 5 de diciembre de 2001 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.
e. 19/3 Nº 8737 v. 23/3/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de SUPERMERCADOS SHALOM S.R.L., con domicilio social en la Av. Corrientes 4671, CUIT Nº 33-68684477-9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 23/04/01 a verificar sus créditos. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la L.C. el día 06/06/01 y el previsto por el art. 39 de la L.C. el día 5/7/01. La resolución prevista por el art. 36 de la L.C. se dictará el día 21/06/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes de la fallida a entregarlos al síndico. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C. art. 88 incs. 3º y 5º). Se ha designado síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4º "A", de Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago (L.C. art. 89).
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/3 Nº 345.307 v. 23/3/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, hace saber la apertura del concurso preventivo de la firma REIN S.A., inscripta con fecha 22/6/95 bajo el Nº 5331 del libro 117 de Tomo A de S.A., habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado: Contador Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en calle Jean Jaures 695, 1º "A", Capital Federal, a fin de presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 2001. Se han fijado fechas el 21 de agosto de 2001 y 2 de octubre de 2001 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se hace saber que se ha señalado audiencia informativa para el día 28 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (Art. 45 quinto párrafo de la Ley 24.522). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/3 Nº 8698 v. 23/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "VASQUENZ, OSCAR MANUEL s/Concurso Preventivo", que en fecha 1 de febrero de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del citado, que tiene domicilio social en calle Avda. Congreso 2641, Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico el Contador Gustavo Horacio Mañey con domicilio en calle Montevideo 666, 10mo. piso, oficina 1006, Ciudad de Buenos Aires, categoría "B". Los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 23 de mayo de 2001 y el informe previsto en el art. 39; ley cit., el día 6 de julio de 2001. Con fecha 5 de octubre de 2001 será clausurado el período de exclusividad y la audiencia prevista en el art. 45 será celebrada el 28 de septiembre de 2001. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación". Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/3 Nº 8735 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "CASTIÑEIRAS, LILIANA ELIDA s/Concurso Preventivo", que en fecha 1 de febrero de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada, que tiene domicilio social en calle Avda. Congreso 2641, Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico el Contador Gustavo Horacio Mañey con domicilio en calle Montevideo 666, 10mo. piso, oficina 1006, Ciudad de Buenos Aires, categoría "B". Los acreedores que pretendan ser admitidos en calidad de tales deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. Se hace saber que el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 23 de mayo de 2001 y el informe previsto en el art. 39; ley cit., el día 6 de julio de 2001. Con fecha 5 de octubre de 2001 será clausurado el período de exclusividad y la audiencia prevista en el art. 45 será celebrada el 28 de septiembre de 2001. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación". Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/3 Nº 8734 v. 23/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados MANZE JOSE ANTONIO s/Quiebra Nº 39.630 se hace saber que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de MANZE JOSE ANTONIO CUIT 20086078202 y que hasta el día 04-06-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta A. López en el domicilio de la calle Corrientes 2335, 5º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03-08-01 y 17-09-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/3 Nº 345.377 v. 23/3/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA PROSUR SAIC (CUIT 30-54763302-0) en fecha 12 de marzo de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el estudio de contadores Abigador & Collia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 856, Piso 3º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de junio de 2001 y 30 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 19/3 Nº 345.375 v. 23/3/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Penacca, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "PANDELLI ROLLA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 19 de febrero de 2001 se declaró la apertura del concurso de PANDELLI ROLLA S.A., habiéndose designado como síndico a Eduardo Simón Akoskin, domiciliado en la calle Viamonte 1453, piso 8º 54 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 11/4/2001 en el domicilio de la Sindicatura, fijándose los días 25/8/2001 y 11/07/2001 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 11 de octubre de 2001 en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.
En Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/3 Nº 5272 v. 23/3/2001

Nº 26

El Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, comunica por un día que en autos de IRTI S.R.L. s/Concurso Preventivo se ha resuelto readecuar vencimientos como sigue: Informes, art. 35, 20/3/01; art. 39 4/5/01; audiencia informativa: 12/7/01, 9.00 hs. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/3 Nº 5253 v. 19/3/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

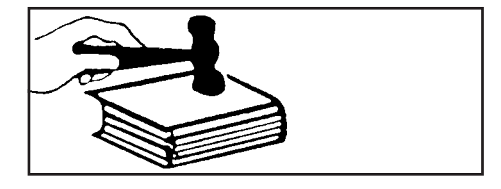
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/3/2001 - Vence: 21/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/02/01	CAYETANO ANTONIO SARTOR	4993
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/03/01	ROSA DE RITO	5031
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/03/01	LAURA ANTONIA MALLARINI	8592
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/02/01	JORGE RAUL BASTIAN	4969
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	7/03/01	LIPKIN ABRAHAM	8562
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/02/01	CARMEN BEATRIZ GOMEZ	5014
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/03/01	POSTIGLIONE MIGUEL ANGEL	5051
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/03/01	RICARDO ABEL D'ONOFRIO	5076
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/03/01	MARIA ANGELICA CATTORINI	5102
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/03/01	FRANCISCO AGUIAR	8664
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/03/01	ROSA CAPUTO de PALUDI y JOSE PALUDI	5121
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/02/01	FLORENCIA AMPARO CICHERO	5106
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/03/01	AURELIA LENZI	8554
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/03/01	ANA MARIA GAMBETTI	4991
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/03/01	PASCUAL BUA	5070
34		PAOLA MARIANA GUISADO	22/02/01	MARIA QUAGLIA	5043
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	26/02/01	HECTOR MANUEL TRIGUERO	5118
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/03/01	LINA VERCHIK	5059
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/03/01	LEON CURCHITSER	5060
36	U	MARCOS GALMARINI	16/02/01	MECEDES TORRECILLAS	5044
37		GUSTAVO DANIELE	9/03/01	MARIO EDUARDO SCARANO	5101
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	6/03/01	GARCIA, CARMEN JOSEFA	4971
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/03/01	RICARDO NORBERTO PALOPOLI	4984
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/03/01	ROBERTO MARCOS BELLUSCIO	4977
48		RUBEN DARIO ORLANDI	19/02/01	BERTA KLEIMAN	4982
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/02/01	ANGEL SANTAGATI	5080
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/02/01	ANGELA UCCELLI	5081
50		JUAN C. INSUA	19/02/01	JOSE JUAN CARLOS FRAGA	5097
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/03/01	FRANCISCA ELIDA VEDOYA	5006
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/02/01	JOSE MANUEL ARIAS ALVAREZ y PERFECTA VICENTA MONTES GAZIO	5057
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/02/01	GABINA ELOISA SALAS	5026
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/12/00	AURORA ALVAREZ y FEDERICO MARIO FREZZOTTI	5114
54		JAVIER FERNANDEZ	12/02/01	ROBERTO NELI RODRIGUEZ	5085
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/03/01	LUIS ELOISO DI GIFICO	5011
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/03/01	LUIS LUONI	5071
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/03/01	EDUARDO D'AMORE y CARMEN D'AMORE	5110
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/02/01	AMELIA CASTELLO	5025
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/01	MARIA ARRUA	5074
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/03/01	EVARISTO PAILOS SANCHEZ o PAILOS	5023
67	U	ROBERTO MALIZIA	7/03/01	JUANA GOLDFARB	5024
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/11/00	AGUSTINA CENDON y HORACIO ERNESTO PEREZ	5062
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/03/01	RAQUELA KATZ y BERNARDO OBERTINER	5095
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/03/01	CARLOS ALBERTO FIORITO	5053
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/03/01	FERNANDEZ, ROBERTO ANIBAL	5003
73	U	DOLORES MIGUENS	8/03/01	LIDIA LOPEZ	5096
75		MARIA INES LEZAMA	9/03/01	ANIBAL ARZAC y ZULEMA HAYDEE ALOISIO de ARZAC	5072
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/02/01	DELIA SCATAMACCHIA	5092
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/03/01	RAFAEL RAUL D'AGOSTINO	8605
94	U	EDUARDO PARODY	6/03/01	JOSE TIMPANI	4992
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/03/01	ELENA ALBA ARGÜELLES y JUAN ALBERTO BRUGALETTA	8634
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	7/03/01	BLANCA DORA ROSSI y BEATRIZ JURKOVIC	4979
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	8/03/01	ANGEL MIGUEL COTIELLO	4988
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/02/01	ELVIRA CLARA CASTROMIL	8641
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/03/01	BARREIRO, ALFREDO	4985
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/03/01	REGINA CARMEN PEREZ	4996
99	U	MARTA N. COCCIA	28/02/01	JOSE OSVALDO RINZELLI	5108
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/03/01	ARMANDO HECTOR SOUTO	5078
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/03/01	PASCUAL ANTONIO JOSE BARBARELLI	5087
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/11/00	INMACULADA AGUEDA MERCEDES BLEFARI	5084
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/08/00	TERESA COLOMBA BLEFARI	5086
107		PABLO M. AGUIRRE	12/03/01	ELSA BEATRIZ ALCAIN	8596
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/03/01	JUANA RUSSO	5119
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/03/01	JONAS OLSZANSKI	5065

e. 19/3 Nº 45 v. 21/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica con sede en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FARJI SARAH VICTORIA y Otro c/LIAY GLADYS MABEL s/Ejecución Hipotecaria (Exp. N° 4058/00)" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, Piso 5°, Oficina 66 de Capital Federal (Tel-Fax: 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 27 de marzo de 2001 a las 13,00 hs en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1223, el inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Habana 3538/40/42, entre Concordia y Emilio Lamarca, Unidad 31, Piso 5°, inscripto en la matrícula 15-75766/31, Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sec. 83, Manz. 171 a, Parc. 5. Se trata de un inmueble externo, tiene dos ascensores, las expensas oscilan entre los cien y ciento veinte pesos mensuales y consta de comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, y un balcón terraza amplio donde se puede apreciar una magnífica vista de esta zona residencial de Villa Devoto. El inmueble, en líneas generales, se encuentra mantenido discretamente, con pequeños detalles fáciles de subsanar y de bajo costo. Desocupado. Ad Corpus. Base u$s 47.000. Seña 30%, Comisión 3%. Uso de salón 0,25%. Deudas: O.S.N. fs. 52/53 del 15-06-00 $ 12,54. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. 61/69 al 15-08-00 $ 578,39, Expensas fs. 57 al 06-06-00 $ 3.013. Todo en efectivo y en el acto de subasta. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. También se hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos dólares estadounidenses (u$s 300) (art. 34, inc. 5° "D" y "E" del Código Procesal). El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se exhibirá el día 24 de marzo de 2001 entre las 11.00 y 12.00 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/3 N° 5295 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AV. ALBARELLOS 3153 y Av. GRAL. PAZ 5560 c/MONGES, ALBERTO ISMAEL s/Ejecución de Convenio" Exp. 61.480/98, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 30 de marzo del 2001 a las 13.05 hs. en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233, la Unidad Funcional Nro. 63, de la Planta Baja, del inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la Av. Albarellos nro. 3153 y Av. Gral. paz Nro. 5560, matrícula 16-46372/63; N.C.: C. 16, S. 75, M. 19-E, F.A.; Sup. 89,86 m2; que adeuda: GCBA $ 2.252,34 al 17/11/99 (fs. 163), Aguas Arg. $ 454,76 al 16/11/99 (fs. 164), Expensas total adeudado $ 10.551,15 al mes de octubre/2000, siendo el valor de la expensa de dicho mes de $ 147,00 sin deudas de OSN al 17/11/99 (fs. 165). De la constatación efectuada por el martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores, uno mayor, con su esposa y otros dos menores. La unidad funcional está ubicada en la planta baja de una de las torres que conforman el complejo habitacional de

varias torres gemelas, situado en la Avda. Albarellos y General Paz, al que se accede por un pasillo exterior descubierto, que comunica las torres, 4, 5 y 6, al cual se accede por la Avda. Albarellos N° 3153, identificándose con la letra "G" y se compone de living-comedor que comunica a la cocina con lavadero cubierto, y por un pasillo distribuidor, se accede a dos baños, uno de ellos con ducha, y el otro, tipo bañito o toilette y a cuatro dormitorios. A excepción del living-comedor, las paredes se hallan recubiertas con madera, y la de los baños y la cocina, son azulejadas, con piso de baldosa cerámica y el resto son del tipo flexiplast. Las ventanas son enrejadas al exterior, dando algunas al interior del complejo y otras a la Avda. Gral. Paz. El estado de uso y conservación es regular, por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 22.500. Seña 30%, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejores ofertas con un mínimo de $ 300. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 23 al 29 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/3 N° 5287 v. 20/3/2001

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "ANTEPARA, HORACIO LUIS y Otro, c/MERELES PORTILLO, HERMENEGUILDO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 42.422/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de abril de 2001, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento (50%) indiviso del inmueble ubicado con frente a la Avda. Olivera N° 995/97, esquina Gral. Eugenio Garzón N° 4601, de esta Capital Federal. Por Avda. Olivera N° 995. Se ubica una casa de familia compuesta de: Cocina-comedor, dos habitaciones, baño y patio. Por Avda. Olivera N° 997 esquina Garzón; local de negocio de carnicería, verdulería y kiosco. La vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Zulema Nilda Dávalos con sus hijos y explota el negocio en carácter de propietaria. Por Garzón N° 4601 consta de local y baño, el que está explotado como Agencia de Remis, en carácter de inquilinos, abonando $ 300.- mensuales. Edificado en el Lote 1, de la Manz. G, que mide: 10 m. 39 de frente al E., con Avda. Olivera; 12m.34 en su otro frente al S.O., con calle Gral. Eugenio Garzón; 15m71 en su costado al S.O. y 16m80 en el costado N.; deducida la ochava que forma el ángulo de la Avda. Olivera y calle Gral. E. Garzón mide: 7m57 de frente al E., 4m10 en la ochava y 10m21 en su otro frente al S.O., 15m71 en el costado S.O. y 16m80 en el del N. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 54, Manz. 8, Parcela 25. Partida 26.580. Matrícula FR 1-21569. Base $ 22.500.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y 0,25%. Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que correspondía abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Señor Juez y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quién deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma indicada. Se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 86/7 al 21/01/99 $ 884,51.- A. Argentinas fs. 93 al 22/01/99. No informa deuda. O.S.N. fs. 92 al 25/01/99. Sin deuda. El bien se exhibirá los días 2 y 3 de abril de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/3 N° 8768 v. 20/3/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "FOGELMAN, MIRTA ADRIANA c/WAKSMAN DE WITTELMAN, JUANA REBECA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 107.703/98", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día treinta de marzo de 2001, a las 10 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número trece, piso cuarto (Departamento Letra "C"), del inmueble sito en la calle Esparza 92/92 A. e/Avda. Hipólito Yrigoyen y Avda. Rivadavia de esta Capital. Sup. Total: 28,46 mts.2. Porcentual 2,71%. Nom. Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 34, Parc. 22, Dominio Matrícula FR.9-4272/13. Base $ 21.420.-, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25%. Arancel Derecho Subasta (Acordada 10/99 CSJN). Saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Deudas Informadas: Fs. 28 OSN. Sin deuda al 9/8/99; Fs. 38/39. Expensas: $ 3.602,69 al 30/9/99 correspondiendo al mes de septiembre/99 $ 62,55 con intereses. Según mandamiento de constatación obrante a fs. 56 el inmueble se encuentra desocupado, habiéndose dispuesto en autos otorgar la tenencia provisoria al Martillero para su exhibición que será de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto; asimismo, conforme resolución de la DGI se hace constar que el Martillero posee CUIT: 20-11635284-3.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/3 N° 5294 v. 20/3/2001

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "NOVARTIS ARGENTINA S. A. c/CARRIZO, PABLO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 44.121/98", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el treinta de marzo de 2001, a las 9 hs., en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fermín Cariola designado como lote 11 en Villa Marcos Paz, Departamento de Yerba Buena, Provincia de Tucumán, Padrón Inmobiliario N° 384.389, Matrícula Catastral: 7963/1889, Circ. I, Sec. T, Manz. 14, Parc. 40. Matrícula N° T-17.410 y Antecedentes Dominial N° T-15502. Mide: 16 mts. Fte.; 16,92 mts. ctfte.; 70,12 mts. Fdo. Lado E 70,17 Fdo. Lado O.; Sup.: 1.119,09 mts.2. Deudas Informadas: Fs. 237/40 DGR. Inmobiliario al 31/1/00 $ 575,07; Fs. 241 OSN. al 24/1/00 $ 24.- Fs. 244/45, Municipalidad de Yerba Buena al 24/1/00 $ 318,73.- Base U$S 80.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25%. Arancel Derecho Subasta a cargo del comprador; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar: a) Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; b) Que no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos; c) Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado; d) Que a partir de U$S 80.000.- no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a dólares cien. Según constatación obrante en autos con ilustraciones fotográficas agregadas por el Martillero; el inmueble se encuentra frente a la calle Fermín Cariola 1855 e/Nros. 1841 y 1865. Casa con rejas adelante y techo de tejas, Villa Marcos Paz, Depto. Yerba Buena (hoy de Tafí), se encuentra ocupado por la parte demandada y su familia. Se trata de un chalet tipo Colonial con verja al frente, jardín. Acceso principal, galería, living en desnivel con piso entablonado, una escalera de material que conduce a un entrepiso destinado como escritorio; siguiendo en planta baja, un estar, comedor, cocina con lavadero, por un pasillo se accede a tres dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y baño completo y un toilette; todos los pisos de los sectores antes descriptos son de cerámica rústica colonial; al fondo existe una amplia pileta de natación, todo en excelente estado de conservación; existe servicio de Telecom. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 19/3 N° 5306 v. 20/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "AZZAN, ALBERTO c/HALLABRIN DE FICKINGER, EVA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 2590/00 (Reservado)", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de marzo de 2001, a las 9 hs. 30' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, Próximo a la "Estación Los Cardales", de la Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 14 de la fracción 34, con frente a la calle Alberti N° 60. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. L, Manz. 182, Parc. 4. Antecedente Dominial: F° 91/936 E. de la Cruz – D.H. F° 5480/968. Sup.: 454,20 mts.2. Deudas informadas: Rentas $ 99,20; Copesel Agua Potable y Gas Natural. Agua: $ 7,35.- Gas: $ 63,47 al 10/8/00 y $ 7.- y $ 53,56 al 10/9/00 respectivamente. Base U$S 34.300.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley y el 0,25% Arancel Derecho Subasta a cargo del comprador. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar: a) Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; b) Que no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos; c) Que los concurrentes al acto deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea el 33% del precio ofertado. d) Que a partir de U$S 34.300.- no se aceptarán ofertas inferiores a dólares cien. Según mandamiento de constatación con ilustraciones fotográficas agregado en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Se compone de un comedor con cocina integrada, un baño con ducha y receptáculo, pisos mosaicos, dos dormitorios con pisos parquet, uno con placard y en el comedor otro placard, patio techado, al frente un jardín, todo en regular estado de conservación por la acción del tiempo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 19/3 N° 5291 v. 20/3/2001

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Di Rosi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier H. Fernández, comunica por 2 días en autos "GARCIA, ALICIA c/MARIÑO, MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 2587/00, que el 6 de abril de 2001 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, la Unidad 33 del 6° piso "1" del inmueble sito en Vía Pública sin nombre oficial – Dellepiane 4418/28/38/48 - Capital Federal. (Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 64, Manz. 99D, Parcela D, Matrícula 190381/33). La propiedad ubicada en el complejo habitacional denominado "Barrio Nágera" (encerrado entre las calles Escalada; Av. Castañares, Saraza y Mozart) y se accede a la misma por el edificio identificado como Block N° 8 columna 2 de la calle Luis Dellepiane N° 4438. Se encuentra ocupada por la Sra. Claudia Noemí Mariño, su esposo y sus cuatro hijos menores, el departamento se compone de living comedor, cocina, baño completo, dos habitaciones y se encuentra en buen estado de conservación. Se sitúa sobre el frente del edificio es de una categoría stardad y de una antigüedad aproximada a los 50 años Base: $ 8.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. Exhibición: los días 2 y 3 de abril de 2001, en el horario de 11 a 13 horas. Deudas: A.B.L. al 17-5-00 $ 647,42 (fs. 58/59); Ag. Arg. al 25-4-00 $ 333,64 (fs. 48); O.S.N. al 26-4-00 $ 11,26 (fs. 43); Expensas: por el período 02/99 a 06/00 $ 1.300 (fs. 64), todas las deudas se hallan sujetas a los ajustes de práctica y ulteriores vencimientos no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CPCC y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. No procede la compra en Comisión.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 19/3 N° 5310 v. 20/3/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay N° 714, Piso 1° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/BLASCO, ALBERTO RUBEN s/Ejecución de Expensas, (Expte. N° 11.100/96) – Reservado", que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, Piso 5°, Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226), subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de marzo de 2001 a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el Chalet individualizado como U.F. N° 129 del Country Club de Campo La Martona emplazado a la altura del Km. 54.500, (Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires) de la nueva autopista Ricchieri (Ezeiza-Cañuelas). Es un chalet edificado en un lote de 1000 m2, con calle asfaltada, con una antigüedad de 10 años, compuesto de comedor, dos dormitorios, garage —cochera semicubierta—, baño completo, cocina-comedor diario, y una piecita auxiliar, con metraje propio de 74,59 m2. Pileta de natación con una superficie de 40,70 m2. Consta de servicio de gas natural. Desocupado. Matrícula 10.698/129; Nom. Cat.: Cirs. II, Parc. 58-c-d, SubParc. 129, Plano PH 15/5/75. Ad Corpus. Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. Uso de Salón 0,25%. Deudas: Expensas: $ 54.228,12 (fs. 344); Rentas: $ 156,88 (fs. 300); Municipalidad de Cañuelas: $ 313,3; Aguas Argentinas y O.S.N.: fuera de radio. Todo en efectivo y en el acto de subasta. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado: Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 18 de febrero de 1999, el que resultare adquirente del inmueble deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieren existir a partir de la fecha de toma de posesión a excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas las cuales deberán ser soportadas por el adquirente si con el producido de la subasta no se cancelará dicha suma. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se exhibirá el día 23 de marzo de 2001 entre las 10.00 y 11.30 hs., anunciándose en portería de entrada del complejo.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 19/3 N° 5290 v. 20/3/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/JABIT, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 2775/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de marzo de 2001, a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la Unidad 2 de la planta baja del edificio sito en la calle hoy (230) Paso antes Paso 1374, entre Río Negro e Ingeniero E. Mitre, localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. UF. polígono 00-02, superficie 116,37 m. y polígono 01-02, superficie 48,95 m2. Superficie total 165,32 m2. Plano PH 70-368-76. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 42, Parcela 13, Sub Parcela 2, Polígono 00-02 y 01-02. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica sobre calle Paso sin chapa municipal, al lado del N° 1382, y frente al N° 1389 de la localidad de Ramos Mejía. Se trata de un departamento tipo casa y se ingresa por pasillo desde la calle siendo el del fondo, posee puerta negra y se compone de un patio al fondo, con parrilla, dos cuartos, una cocina comedor, un baño, un espacio alacena debajo de la escalera, un lavadero y otro patio en su ingreso, en terraza tiene galpón para herramientas, carece de aberturas, placares, artefactos de cocina y baño como así también de cañerías, su estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27 y 28 de marzo próximo de 9 a 11 hs. Base: U$S 27.436. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acor-

dada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Existen constancias de que el inmueble a subastarse registra deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 93) por $ 1.275,90 al 26/11/99; en Rentas (fs. 90) por $ 725,53 al 30/11/99; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 98) ni en OSN (fs. 100) al 26/11/99. No existe consorcio de expensas (fs. 102 vta. Pto. II). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/3 N° 5312 v. 20/3/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 74, a cargo del Juez Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, del Departamento Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con asiento en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, hace saber que el Martillero Público Edgardo García, Colegiado N° 764 CMLZ, subastará judicialmente el día 26 de marzo de 2001, a las 14.00 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, por haberse así ordenado en los autos caratulados "ACOSTA, ROBERTO O. y Otro c/VAL, TOMAS G. s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. N° 2453/99), al contado y al mejor postor un inmueble, sito en la calle Veteré entre las de Rivera y Pereyra Lucena, del partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, NC.: Circ. X, Sec. A, Manz. 16, Parc. 21, cuyas medidas y demás datos surgen de las constancias de autos, libre de todo ocupante. Base U$S 56.129,25. Seña 20%, Comisión 3%, sellado de boleto 1%, Arancel subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad de Lomas de Zamora $ 5.160,93 al 21-11-2000 (fs. 159). A la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 569,40 (Fs. 152), $ 1.604,01, (Fs. 155), $ 200,60 (Fs. 153) y $ 298.- (Fs. 154), todo al 31-7-2000, con excepción del de fojas 155 que es al 14-11-2000. Visita: el inmueble podrá ser visitado el día 23 de marzo de 2001 de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Página 12.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 19/3 N° 5196 v. 20/3/2001

N° 92

Juzgado Nacional de Primera en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 9°, de esta Ciudad, comunica por un día en los autos caratulados: "ARANDA DE CUENCA, MARIA CRISTINA y Otros c/CUENCA GIRON DIEGO JOSE s/Alimentos", Expte. N° 31.912/95, que el martillero Alicia Martha Aramendia, rematará el día miércoles 21 de marzo de 2001 a las 10.30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una lámina cuadro marco de madera "dorado a la hoja" y vidrio. Dice Joaquín Sarolla y Bovida, representa plaza con gente y niños y dos barcos. 2) Lámina de Franz A. Bischaff "Carmel Basf" represente montaña y árboles, marco de madera y vidrio. 3) Dos cuadros representa cada uno un angelito firma "R. Franklin" cada uno marco de madera dorado a la hoja con vidrio. Los bienes se exhiben en la calle Lavalle N° 1934, piso 2° "10", Capital Federal, el día 20 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas, y se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor, dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial. El arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Diego Villar, secretario.

e. 19/3 N° 5175 v. 19/3/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "INVERPROP S.A. c/CHADES NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 44.567/99; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 28 de marzo de 2001 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 26 y 27 de marzo de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Sánchez de Bustamante N° 1178/80, UF 20, Piso 4 de Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ: 19; Secc: 15; Mza: 40; Parcela: 34, Superficie s/Títulos: 34m^2 48 dm2 Porcentual 3 con 92 centésimos. Matrícula: 19-169/20. Según informe obrante a fs. 143 y vta. fs. 144 Sánchez de Bustamante N° 1180 Piso 4° Depto. "D" de Capital Federal. Dicha unidad se encuentra libre de ocupantes, con signos de abandono y suciedad. Consta de hall de entrada, living comedor, un dormitorio baño completo y cocina sólo en regular estado, contrafrente. Se deja constancia que en el lugar existen bolsas tipo consorcio conteniendo ropa y efectos nocivos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. base: $ 18.000 seña: 30% comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Arancel Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio Procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 125 $ 993,24 al 8-6-00, a O.S.N.: s/fs. 126 Partida sin deuda al 8-6-00; a A.A. S.A. s/fs. 124 $ 197,26 al 8-6-00. Expensas s/fs. 156 $ 532,60 al 5-2-01. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el Art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 19/3 N° 8755 v. 20/3/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de lo Inmigrantes N° 1950, 6° Piso, de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CALEN S.A. c/SENDEROWICZ, ANDRES s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 45.890/99, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (TE: 4953-1541/8724) rematará el día 4 de abril del 2001 a las 14.30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 2 y 3 del mes de abril del 2001, en el horario de 14 a 16 horas, ubicado en la Curapaligüe N° 73, entre Ramón L. Falcón y Avda. Rivadavia, Unidad Funcional N° 17, del 4° Piso de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc.: 42, Mza.: 21, Parcela: 40 c. Porcentual: 293. Superficie 42,56 m2. Matrícula: 5-231/17 (s/fs. 183). El inmueble se encuentra ocupado (s/fs. 66 vta.). Se trata de un departamento con cocina, en la misma un calefón marca "Orbis" a botonera, color blanco, una cocina de tres hornallas marca "Tomfer" color blanco, antigua: mesada de mármol y sobre y bajo mesadas color verdes, en el living comedor, ventana completa sin persiana. El departamento presentaba un regular estado siendo los azulejos de baño y cocina de mediana antigüedad, el piso de parquet estaba en buenas condiciones (s/fs. 66): La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. ad Corpus. Base $ 25.000 (s/Fs.). Seña 30%. Comisión: 3% Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: A.A.S.A. $ 66,17 al 2/6/00 (s/fs. 130), O.S.N. $ 10,38 al 8/11/99 (s/fs. 50); Aguas Arg. 40,99 al 26/5/00 (s/fs. 117) Expensas: $ 664,91 al 1/11/00 (s/fs. 165). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 19/3 N° 8667 v. 20/3/2001

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 1° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GLANYER INVERSORA S.A. y Otro c/ARANA JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 65.876/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez Tel/Fax 4371-1063 rematará el 28 de marzo de 2001 a las 10,40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 26 y 27 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs. 1°) Una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, Ciudad de Llavallol, frente a la calle Machado 347 (Hoy Sargento Cabral 347) Designado s/título como Lote 2 "g" de la Mza.: "O". Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: IX; Secc: B; Mza: 35; Parcela 16. Sup. Total s/Título de 370m^2. Matrícula: 14.557. 2°) Un lote de terreno con todo lo plantado ubicado en el Partido de Lomas de Zamora a inmediaciones de la estación Turdera, Ciudad de Llavallol frente a la calle hoy Sargento Cabral Designación s/título como Lote 2 "f" de la Maz.: "O". Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: IX; Secc: B; Mza: 35: Parcela: 15. Sup. Total s/Título: 370 m2. Matrícula 316. 3°) Lote de terreno ubicado en el partido de Tornquist, Barrio parque Villa Ventana, próximo a la Localidad de Sierra de la Ventana Designado s/título como Mza: 15; Lote: 2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc: A; Mza: 15; Parc: 2. Matrícula: 5.647, Superficie s/título: 1000 m2. según el informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 325 los inmuebles ubicados en el Pdo. de Lomas de Zamora Localidad de Llavallol. Pcia. de Bs. As. Lotes s/títulos: 15 y 16 con frente a la calle hoy Sargento Cabral entre las calles 9 de Julio y Prof. José R. Mariño, cerrando la manzana la calle Araguaya; próximos al Supermercado Jumbo; donde fui atendido por una persona de sexo femenino quien dijo llamarse Andrea Mabel Rodríguez y tener D.N.I. N° 20.416.073 me facilitó el ingreso a los inmuebles, manifestándome que ocupa ambos inmuebles por préstamo gratuito por parte del Sr. Esteban Arana (hijo del propietario). El Lote 16 calle Sargento Cabral N° 347 (Casa) consta de parque al frente y entrada para vehículos semicubierta; living con ventana al frente con piso cerámico color rojo, una escalera hacia la planta alta caracol con peldaños de madera por medio de la cual se accede a un dormitorio con ventana al contrafrente y baño chico instalado. Luego desde planta baja y hacia los fondos se accede a una cocina comedor diario sin instalar; galería cubierta en forma de "L" con amplios ventanales hacia los fondos la que se integra con un amplio garaje cubierto para 3 autos; con piso de cerámica, 2° dormitorio con ventana al frente y piso parquet de madera; baño con faltantes; 3° dormitorio interno con piso de madera; amplio lavadero cubierto con piso de cerámica, parrilla cubierta; baño auxiliar instalado; un ambiente compartimentado con piso cerámico; amplio parque pileta de natación de plástico reforzado de aprox. 6m. por 3,5 m. en mal estado de uso y conservación. Lote 15: lindero al Lote 16, con árboles frutales, con un galpón pequeño en mal estado y otro próximo al frente, más grande, en regular estado. La zona cuenta con gas natural, agua corriente sobre calle asfaltada. Según fs. 265 el inmueble ubicado en el Partido de Tornquist, Localidad de Villa Ventana Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Jilguero entre Tres Picos y Belisario cerrando la Manzana la calle Picaflor se trata de un terreno baldío con frondosa y añosa arboleda, sobre calle de tierra. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: 1) Lote 16 (casa) U$S 26.000. 2) Lote 15 (Baldío) U$S 10.200. 3) Lote baldío Tornquist U$S 3.000: Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" y que no procederá la compra en comisión. Adeuda a rentas (Parcela 15) s/fs. 302/303 $ 734,51 al 31-7-00, (Parcela 16) s/fs.: 304/305 $ 1.765,40 al 31-7-00 s/fs. 306 $ 2.821,73 al 17-8-00; (Tornquist) s/fs. 309 $ 132 al 29-8-00 a Municipalidad (Tornquist) s/fs. 178 $ 756 al 10-9-99; (Lomas de Zamora) Parcela 15: s/fs. 351/352 $ 6.496,81 al 19/07/00. Parcela 16: s/fs. 353/354 $ 10.623,89 al 19/07/00, a O.S.N.: Parcela 15 s/fs. 311 $ 74,47 al 9/8/00. Parcela 16 s/fs. 312 $ 18,64 al 9/8/00, a A.A. S.A. Parcela 15 s/fs. 284 $ 298,08 al 18-7-00. Parcela 16 s/fs. 285 $ 284,32 al 18-7-00. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Silva Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 19/3 N° 8751 v. 20/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "ZYWICA, MARIO AARON c/RABOLLI, CARLOS y Otra s/Ejecutivo", Expte. N° 73.612/99), que el Martillero Sr. Federico Aguilea, reamtará el día 26 de marzo de 2001, a las 13,00 horas, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un automóvil marca Peugeot, modelo 405-SR, año 1993, sedán 4 puertas, dominio TOA-440, motor N° 005572, Chassis N° BAS15BD22P5055787, en el estado de uso, conservación y funcionamiento en que se encuentra y fuera exhibido. Del informe de fs. 128, el automóvil cuenta con 4 cubiertas en buen estado, sin cubierta de auxilio, con herramienta sacarruedas, sin crique, sin radio, sin pasacassette, con antena, con golpe en puerta trasera derecha, y guardabarro trasero del mismo lado, con rayas en puerta trasera izquierda, espejos retrovisores carcazas rotas; siendo el estado general del automóvil bueno. El automóvil sale a la venta al contado y al mejor postor. Base $ 5.800.-, seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% - Acordada 24/00 de la C.S.J.N., todo a cargo del comprador en dinero en efectivo y en el acto del remate, en caso de corresponder el pago del I.V.A. estará a cargo del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. Deudas: fs. 132 - G.C.B.A. $ 658,75, fs. 133 $ 316,20, fs. 134 $ 316,20 y fs. 135 $ 854,03 al 2-10-2000, todas las deudas pendiente de pago por multas, patentes y los gastos que demande la inscripción serán a cargo del comprador. El martillero hará entrega del automóvil subastado; previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El automóvil será exhibido los días 22 y 23 de marzo de 2001, de 14,00 a 16,00 horas, en el garage de la calle Fragata Sarmiento N° 1177, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pacina, secretaria.

e. 19/3 N° 5189 v. 19/3/2001

Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 2, avisa 2 días en "INDUSTRIAS AR-GRO S.A. s/Quiebra (Por Frustración de Concurso Preventivo)", Expte. N° 71.195, que el 4 de abril de 2001 —14 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) al contado, en efectivo y al mejor postor en block y en el estado en que se encuentran, rematará pequeño balancín, agujereadora, motores eléctricos, hornos, 3 estampadoras, angostos flejes al parecer de acero inoxidable, papelería, bolsas conteniendo tornillos tuercas y arandelas, etc. Base: $ 3.200. Seña 30%. Comisión 10% Acordada SCJN 0,25. Exhibición 29 y 30 de marzo de 10 a 12 hs. en Rouco (ex 93) 1147/51 Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.6

del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 horas antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública. IVA conforme la condición fiscal de los compradores.
Buenos Aires, marzo 12 de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/3 N° 5315 v. 20/3/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211 - Piso 1° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/GALVAN, ALBERTO s/Ejecutivo" Expte. 67.128/96, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Tel: 4382-0226; subastará al contado y al mejor postor, el día 27 de marzo de 2001 a las 14.00 hs.; en la Corporación de Rematadores y Corredores sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Acceso Norte N° 2053, Partido de San Fernando, Estación Virreyes, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote N° 4 de la Manzana 2, Circunscripción 7, Sección L, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 282,80 m2. Ocupado por el demandado. Base: $ 10.000.-Seña: 30%. Comisión: 3%. Gastos de Salón: 0,25%. Sellado: 0,50% - ad corpus. Deudas: Municipalidad $ 58,40 (fs. 88) al 15-6-00; Aguas Argentinas $ 21,01 (fs. 91) al 29-6-00. No procede la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del día quinto de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Se exhibirá los días 26 y 27 de marzo de 2001, entre las 9:30 y 10:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 19/3 N° 5297 v. 20/3/2001

N° 5

Juzgado Nac. de Comercio N° 5, Secretaría N° 9, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIMENEZ HUGO JOSE y Otro s/Ej. Prend." Expte. N° 47.753, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 29 de marzo de 2001, a las 14:50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL 1.6 MI/1998, dominio CEC-391, año 1998, motor VW N° UND187837, chasis VW N° 9BWZZZ373WT046008, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540 Martínez, Pdo. San Isidro Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 2.500. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25% I.V.A., de corresponder, a cargo del comprador. Registra deuda por patentes a Rentas de la Pcia. Bs. Aires al 10-11-00 $ 759,30. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 19/3 N° 5298 v. 20/3/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5 - Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1211 - P.B., de Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio caratulado: "GARCIA, MARCELO LUIS (L.E. 4.546.453) s/Quiebra" (expediente N° 41.366) que en los Edictos publicados el 22/2 al 28/2/01 Recibo 2860, referidos al inmueble de la calle Uruguay 1290/92 - UF N° 18 de Capital 5° A, donde dice "que los impuestos; tasas y contribuciones devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, son a cargo del adquirente, cuando en realidad corresponde" "que los gastos devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/3 N° 8764 v. 20/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo y de la Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera sito en la Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos días en el Boletín Oficial, Clarín y en el Diario La Voz de Bragado que en los autos caratulados: "PUERTO BRAGADO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" exp.: N° 46.290 que el Martillero Juan Martín Legorburu con C.U.I.T. N° 20-04464658-8 y T. 4672-4822 subastará el día miércoles 28 de marzo de 2001 a las 14 horas en el Salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital los siguientes bienes: cuatro (4) tractores Zanello con las bases de $ 12.000 cada uno. Cinco (5) acoplados Vulcano (porta-granos) con base de $ 5.000 y $ 8.000.- diversas pick-up Volkswagen, Saveiro, Ford, Chevrolet con diversas bases según catálogo. Máquina regadora. Casillas rodantes de uno y dos ejes. Varios chimangos. Un vibrocultivador "Templa" pulverizador. Elevador a cangilones con sus motores etc. lote de diversos elementos de taller mecánico. Y un lote de muebles escritorios. Central telefónica. Computadoras. Máquinas de escribir estufas tiro balanceado etc. son 37 lotes. Todos los bienes se encuentran en el catálogo con sus respectivos números y bases y se venden en el estado que se encuentran y se exhiben. Seña: 30%. Comisión: 10%. y 0,25 arancel de la Cámara. El saldo del precio se cobrará indefectiblemente el día 29 de marzo de 10 a 14 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital. La exhibición se realizará los días 24 - 25 - 26 de marzo de 10 a 12 y de 15 a 18 horas en la planta sita en la Av. Corrientes y Gral. Paz de Bragado Pcia. de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del tribunal y deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre en su eventual comitente con todos los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La entrega se realizará los días 30 - 31 - 1 de 10 a 18 horas en el lugar.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/3 N° 345.373 v. 20/3/2001

N° 6

Juzgado Nac. de Comercio N° 6, Secretaría N° 12, a mi cargo, comunica por un día en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS C/HRISSANBESBRE JOSE RAUL s/Ejec. Prend." Expte. N° 36.851, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 29 de marzo de 2001, a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL 1.6MI, sedán 3 ptas., año 1998, motor VW N° UND183493 y chasis VW N° 9BWZZZ377WP533951, Dom. CDM-470, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Base $ 1.500. Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. IVA por la presente compraventa a cargo del comprador en caso de corresponder. Registra deuda por patentes a Rentas del municipio de Comodoro Rivadavia $ 461,82 al 23-8-00. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104.6 R. J. Comercial, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura el día anterior a la subasta a las 10:30 hs. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/3 N° 5309 v. 19/3/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría N° 18 a mi cargo, comunica por dos días en autos "FINUR S.A. c/DOMINGUES, MONICA GRACIELA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 60258/96) que el martillero Dr. Armando A. Baistrocchi rematará el día 26 de marzo de 2001 a las 14,20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un departamento que es parte de la finca sometido al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Avellaneda, Localidad de Sarandí, con frente a la calle Comandante Casacuberta números 1431 y 1439, entre las de Tres Sargentos y General Nazar, designado en su plano bajo la característica P.H. 4-4-46-88, como Unidad Funcional número Dos, tiene entrada por el pasillo descubierto común que lleva el número 1431 de la calle Casacuberta, y está integrada por los polígonos Cero Cero-Cero Dos y Cero Uno-Cero Dos, con una superficie total de la Unidad Funcional de 149,63 m2 y un porcentual del 35%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección N, Manzana 54-b, Parcela 4, Unidad Funcional N° 2, Polígonos 00-02 y 01-02. Partida N° 54.726, Matrícula N° 19557/2 del Partido de Avellaneda (04), Pcia. de Bs. As. Según constatación de fecha 5 de mayo de 1999, se trata de un departamento ubicado en la Planta Baja, en los fondos del terreno, compuesto por dos dormitorios, living comedor, cocina y baño instalados, pequeño sector en patio destinado a lavadero, ubicado debajo de escalera que accede a azotea, con un sector en su acceso destinado a jardín y patio. Los dormitorios cuentan con piso cerámico, uno de ellos con ventana al patio, con cortina, y el living comedor se encuentra a medio terminar, con piso de cemento y paredes con revoque alisado. Los exteriores del inmueble se encuentran a medio terminar, con revoques a la vista. El inmueble se encuentra habitado por la Sra. Mónica Graciela Domíngues, en su carácter de propietaria, quien convive con su hijo menor de edad. Puede visitarse durante los días 22 y 23 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas, a fs. 130 Aguas Argentinas al 22-10-98 $ 75,97, a fs. 106 Rentas al 16-3-98 $ 257,80, a fs. 145/152 Impuesto Municipal al 10-2-99 $ 773,58. Base: $ 15.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión: 3%, sellado de ley: 1%, y arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en el acto de la firma del boleto respectivo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le hagan en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del CPCCN. Quien resulte comprador, deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del CPCCN).
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Hernán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/3 N° 5302 v. 20/3/2001

Nº 10

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 100, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CABRAL RUBEN ULISES y Otros s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 78.143/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 30 de marzo de 2001 a las 14,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD 4P. modelo 1999 Dominio CQA 084. Motor Fiat 146B20005067093, Chasis Fiat 8AP155000X8450293, perteneciente a Rubén Ulises Cabral, DNI Nº 18.404.492. Al contado y mejor postor. Base: $ 7.214,50. Comisión 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá a remate sin base. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador y ascienden al 18/12/00 a la suma de $ 895,69 (Fs. 46/7). El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 26 al 29 de marzo de 2001,en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/3 Nº 5311 v. 20/3/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 sito en Callao 635, 5° P. a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, comunica por días en autos caratulados "LAROTONDA SANDRA (DNI 16.322.539) s/Concurso Preventivo s/Inc. de Venta", Exp. N° 76.360, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 27 de marzo de 2001 a las 13.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 628/32, planta baja, Unidad Funcional N° 5 de la localidad de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Designado cat. como circ. II, secc. G, Manz. 133, parcela 20; Partida 28.763; Matrícula 31.139. Se trata de un P. H. con un dormitorio, living comedor, baño, cocina y lavadero. Con sup. cubierta de 38,40 m2 y descubierta de 176,66 m2. En buen estado de conservación. Ocupado por la fallida y su Sra. madre. Adeuda Rentas $ 403,39 al 28/4/00 Base $ 35.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,25%. Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A:, Sucursal Plaza Lavalle y a la orden del Tribunal bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Se admitirá la oferta bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La exhibición se llevará a cabo los días 23 y 26 de marzo de 16 a 17.30 hs.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor secretaria interina.
e. 19/3 N° 345.499 v. 23/3/2001

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ JARA SUSANA MABEL (DNI: 16.722.695) y Otro s/ Ejec. prendaria", expte. 64.864, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 13:38 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1994, motor UN975436, chasis 8AWZZZ30ZRJ010089,dominio WLL 888. Base: $ 6000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.191,29, al 7/11/00 hasta 3°c/00 (fs. 103) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 28/III/01, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. Aires.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario
e. 19/3 Nº 5304 v. 20/3/2001

Nº 13

Juzgado Nac. de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo con sede en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ SANTILLAN JORGE GABRIEL s/ Ejec. Prend." Expte. Nº 9.682/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 29 de marzo de 2001, a las 14,55 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Pointer CL, sedán 4 ptas., año 1996, motor VW Nº UVA815528 y chasis VW Nº 8AWZZZ557TJ013958, dom. AXH 924, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As., Adeuda por patentes a la Municipalidad de Neuquén $ 3.237,25 al 30/5/00. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Base $ 5.366,88. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. De no existir postores a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%, o sea a $ 4.025,16, si tampoco hubiera ofertas, se susbastará a la media hora sin base. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente y deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/3 Nº 5289 v. 21/3/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, comunica por tres días en los autos: "ROITMAN SLAVADOR s/Quiebra s/Incidente de realización (Avda. de Mayo 444/8 Piso 1º U.F. 5 Ramos Mejía)", C.I. 1.355.266 (Expte.

Nº 70.330) que el martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171 (Te. 4383-7143) rematará el día 30 de marzo de 2001 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El departamento con guardacoche ubicado a 4 cuadras de la Estación Ramos Mejía del Ferrocarril, sito en la Av. de Mayo 444/48 Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. U.F. Nº 5 del 1º piso depto. "A", Nom. Cat.: Circ. II; Sec.: G; Mza.: 378; Parc. 20; Sub-parc.: 0101, y el 50% de la 1/10ava parte indivisa perteneciente al fallido de la matrícula 5.865/1 correspondiente a un espacio guarda coche, el departamento consta de Hall, Living-Comedor con balcón al frente, tres dormitorios, dos al frente con balcón, el tercero dormitorio interno, baño completo y toillete de recepción, comedor de diario o cuarto dormitorio, cocina, lavadero cubierto, y dependencias de servicio con baño, sup. propia 139,29 m2. Desocupado, al contado y mejor postor en pesos. Base: $ 54.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma y Arancel Corte Suprema: 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que se abrirán el día hábil anterior a las 12 hs. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra de comisión y la cesión de boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensa, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Adeuda: Expensas agosto de 2000 $ 23.843,60 (fs. 147/148). Exhibición: 25, 26 y 27 de marzo próximo de 14,30 a 17,30 hs.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/3 Nº 345.372 v. 21/3/2001

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ DI GALLO, GUILLERMO PERFECTO (DNI: 16.853.208) y Otro s/Ejec. prendaria", Expte. 35.253, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 205 GLD/1997, motor 10CV4K4000861, chasis VF320AA9225592962, dominio BJI 317. Base: $ 4.679,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 2.339,75 y 1/2 hora más tarde sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.683,77 al 25/10/00 a 10° c/00 (fs. 66) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/3 Nº 5300 v. 21/3/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA c/ CORDOBA, VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 04 de Abril a las horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat sedán 4 puertas, modelo Duna SD 98, Motor Fiat Nº 146B2000 5056872, Chasis Fiat Nº 8AP155000 X8440164, Dominio CJU-273. Registra deudas por $ 766.08 al día 31/5/00. Las que estarán a cargo del comprador como así también el arancel del 0,25 sobre el total del precio de venta. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta nuevamente a la media hora con la base reducida en un 25% y en caso de no haber postores saldrá nuevamente a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas a las 12:30 horas del día 3 de abril de 2001. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de abril de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/3 Nº 5314 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Germán Páez Castaneda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "FABRICA DE PLASTICOS BANFIELD S.A. s/Quiebra s/Concurso especial promovido por Banco de la Provincia de Bs. As." Exp. 34.236, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 26 de marzo de 2001 a las 13:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., las siguientes máquinas propiedad de la fallida: a) Una máquina inyectora de plásticos marca Fluidmec S.A. Nº 1106 accionada por un motor eléctrico marca Corradi Nº 74870298 de 40 HP de potencia. b) Un equipo para la impresión de envases cilíndricos con conicidad sobre plano material polipropileno (inyectado) nuevo de industria argentina marca Tampográfica modelo Tampo 165T4F/6D x 3200 Nº 292 (compuesto por un transfer CT de un paso por vez, dos máquinas de impresión, un girador, cuatro kits de tinteros (dos por máquina) (una para seis colores y la otra para cuatro) Condiciones de venta: sin base: comisión 10%; IVA correspondiente sobre el precio de venta. Se aceptan Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 Reg. Fuero), apertura de sobre 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 22 y 23 de marzo de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. a) se exhibe en el depósito de la empresa Iso Plast (Inyección de Plásticos) sito en la calle Oliden Nº 2160, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires y b) se exhibe en el depósito de la calle Ministro Brin Nº 4456, localidad de Lanús Provincia de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.
Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/3 Nº 345.374 v. 20/3/2001

Nº 23

Juzgado Nac. de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 230, a mi cargo, comunica por un día en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANTAMARIA SERGIO ROMAN y Otro s/Ej. Prend." Expte. Nº 1539, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 29 de marzo de 2001, a las 14,05 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Polo Classic SD/96 sedán 4 puertas, dominio BBW-888, año 1996, motor VW N° 1Y600220, chasis VW Nº 8AWZZZ6K2TA010206, en el estado en que se encuentra. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540 Martínez San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 500. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Registra deuda por patentes a Rentas de la Pcia. Bs. As. $ 3.365,49 al 6/12/00. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas del automotor a subastar. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la actuaria en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 19/3 Nº 5307 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en M. T. de Alverar 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAYOSO DANIEL ALEJANDRO (DNI: 20.602.690) s/Secuestro prendario", Expte. 2824, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de marzo de 2001 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Volkswagen Gol GL /1994, motor UN987618, chasis 8AWZZZ30ZRJ048966, dominio C 1.803.545. Base: $ 1000. Comisión: 10% Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.603,29 al 6/12/00 hasta 6° c/00, que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 29/III/01, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 19/3 Nº 5301 v. 20/3/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1860 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "FALCIONELLI, JUAN LUCAS ENRIQUE FERNANDO s/Quiebra" Expte. 37.236 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 28 de marzo de 2001 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad del fallido: inmueble sito en Entre Ríos 761/63, u.f. "1", Martínez, partido de San Isidro, prov. de Buenos Aires. Vivienda tipo P.H. al frente. Consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y espacio guardacoche. Superficie total de 131,52 m2. "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30%; Comisión 3%; más I.V.A.; Sellado de Ley 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra sujetas a verificación; desde entonces hasta la fecha de entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la entrega de la posesión a cargo del adquirente. Ocupado por el fallido y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre de acuerdo con el Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles anteriores al de subasta. Exhibición los días 26 y 27 de marzo de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/3 Nº 345.370 v. 23/3/2001

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ DANIEL ADRIAN y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 39.512 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112) el 30 de marzo de 2001 a las 13:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot 504 SLAA/1999, motor 980715, chasis 8AD504000 W5399577, dominio CTE 458. Base $ 3.704. De no haber oferentes, a las 1/2 hora saldrá con Base de $ 1.200. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25% (Ac. Nº 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.255,43 al 28.9.00 hasta 3º c/00 (fs. 53) las que se detraerán del precio obtenido por la venta del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (s/art. 43 de la ley de prendas), en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Las diligencias tendientes a la inscripción registral estarán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Chacabuco y Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/3 Nº 5299 v. 20/3/2001

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4º p., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTRO VARGAS CANDIDO (DNI. 92.102.426) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 25.947, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de marzo de 2001 a las 13:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot 505 SR/1994, motor 960365, chasis 2090925, dominio U 108.375. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 960,81 hasta 6º c/97 (fs. 47). Las deudas por multas e impuestos se detraeran del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/3 Nº 5292 v. 20/3/2001

Juzgado Nac. de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por un día en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ HECTOR HONORIO s/Ej. Prend.", Expte. Nº 53.040/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 29 de marzo de 2001, a las 14:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL tipo Sedán, 3 ptas., año 1995, dominio AAP 172, motor VW Nº UNB815952, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ106829, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. I.V.A., de corresponder, a cargo del comprador. Registra deuda por patentes a Rentas a la Pcia. de Bs. As. al 26-9-00 $ 4.045,54. Las deudas que presenta el vehículo se descontarán del precio de venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, y de no alcanzar, el excedente será a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia del automotor, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/3 Nº 5293 v. 19/3/2001

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ ROBERTO, (D.N.I. 4.990.880) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 18.044, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de marzo de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor 146B10003696476, chasis 8AS146000 P5064106, dominio B 2.497.745. Base: $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. Nº 24/00 CSJN) Al contado, mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por tratarse de un vehículo no radicado (fs. 160). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/nº (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/3 Nº 5296 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario La Nación, y por un día en el diario Clarín, en los autos "INSTITUTO FARMACOQUIMICO BIZANCIO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 11.314; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax 4371-1063) rematará el 26 de marzo de 2001 a las 12:40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón de 1233, Capital Federal; los siguientes certificados de especialidades medicinales: (01) Ampicilina Bizancio, Cert. Nº 48.742; (02) Sulfaprima Bizancio, Cert. Nº 48.743; (03) Sulfato de Magnesio, Cert. Nº 48.744; (04) Ibuprofeno Bizancio, Cert. Nº 48.745; (05) Ketamina Bizancio/Ketamina, Cert. Nº 48.746; (06) BYZ/Cetrimonio, Cert. Nº 48.747; (07) Cefotaxina; Cert. Nº 48.748; (08) Etambutol, Cert. Nº 48.749; (09) Proxim, Cert. Nº 48.750; (10) Hialuronidasa Bizancio, Cert. Nº 48.751; (11) Agua Destinada Bizancio, Cert. Nº 48.752; (12) Amoxilina Bizancio, Cert. Nº 49.104; (13) Solución Fisiológica Bizancio, Cert. Nº 49.105; (14) Penicilina Sódica Bizancio, Cert. Nº 49.106; (15) Ceftroiaxona Bizancio, Cert. Nº 49.107; (16) Pancuron Bizancio, Cert. Nº 49.108: (17) Ketamina Bizancio, Cert. Nº 49.109; (18) Cloruro de sodio 20% Bizancio, Cert. Nº 49.110; (19) Cloruro de Potasio Bizancio, Cert. 49.111; (20) Cloroxilenol Bizancio, Cert. Nº 49.112; (21) Bicarbonato de Sodio Bizancio, Cert. Nº 49.113; (22) Cefalotina Bizancio, Cert. Nº 49.114; (23) Cefalexina Bizancio, Cert. Nº 49.115; (24) Metronidazol Bizancio, Cert. Nº 49.136; (25) Povidona Iodo Bizancio, Cert. Nº 49.137; (26) Thiopental Bizancio Cert. Nº 49.139; (27) Dexametasona Bizancio, Cert. Nº 49.140; (28) Adrenalina Bizancio, Cert. Nº 49.141; (29) Fenobarbital Sódico Bizancio, Cert. Nº 49.142; (30) Lidocaína 2% Bizancio, Cert. Nº 49.143; (31) Succinilcolina Bizancio, Cert. Nº 49.144; expedidos por el ANMAT. La venta se realiza al contado

en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado jurídico en que se encuentran. Condiciones de venta: En block. Base: $ 155.000. Seña: 30%, Comisión: 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. En caso de fracasar esta modalidad y pasada media hora, se seguirá con la subasta y en ese mismo acto se dispondrá la venta de cada certificado por separado, Con la base de $ 5.000 por cada uno. Aclárese primeramente respecto de los certificados precedentes que los mismos en forma previa a su comercialización, que quien resulte titular de uno o más certificados, deberá presentar ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), los estudios de Estabilidad correspondiente al envase primario a declarar y tener la autorización del período de vida útil y forma de conservación. El adquirente deberá cumplir con los requisitos exigidos por la ley 16.463 y sus decretos reglamentarios 9763/64, 150/92 y la Disposición 858/89 del Ministerio de Salud y Acción Social. Serán admitidas ofertas bajo sobre con las especificaciones indicadas precedentemente hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C. La apertura de sobres tendrá lugar al iniciarse el acto del remate. En cuanto a la transferencia al adquirente del certificado se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del Cód. Procesal. El o los compradores deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. A los interesados dirigirse a las Oficinas del Dr. Finochietto, sita en San Martín 793, Piso 1º “A”, solicitando, previamente, entrevista al Tel. 4311-2244. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, en el Diario La Nación y por un día en el Diario Clarín, de conformidad a lo ordenado por V.S., con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/3 Nº 345.380 v. 20/3/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 71 a cargo del Dr. Jorge Mario Goizueta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. Perón 990, Piso 10° de Cap. Fed., comunica por el término de un día en los autos caratulados “DRAGO, JUAN GUILLERMO c/TARRICO, LUIS MARIA y Otros s/Despido” (Expte. N° 13.542/98 - Reservado) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 29/3/01 a las 11.30 hs. en la Sala N° 3 “Sta. María de Buenos Aires” sita en el 3er. piso de la calle Esmeralda 660, Ciudad Aut. de Bs. As., un departamento de dos ambientes sujeto bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horiz. ubicado en la calle Juan Francisco Seguí 4772/74 entre Sinclair y vías del ferrocarril Gral. San Martín, Unidad 26 del 7° Piso, Depto. “A” de la Cdad. Autón. de Bs. As. Matrícula F.R. 18-13266/26. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 91, Parc. 11 a, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Propiedad obrantes a fs. 313 a 320 del 23/1/01, Superficie según escritura de fs. 200. Total: 44,65 m2. Descripción en particular: se accede por hall de distribución y cuenta hacia la derecha, la cocina, con un lavadero cubierto; a continuación el living, cuyo balcón se cubrió y se utiliza como parte de éste; hacia el frente, la habitación y hacia la izquierda un baño completo, etc. Servicios e instalaciones: cuenta con todos los servicios de infraestructura urbana. Calefacción central y agua caliente individual. Estado de conservación: bueno. Antigüedad: de 10 a 15 años aprox. El inmueble se encuentra actualmente ocupado por inquilinos con contrato vigente hasta el 1° de mayo de 2001, en fs. 325 a 370. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 42.000,00 (Pesos cuarenta y dos mil). Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre comisión a cargo del comprador y saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 del C.P.N.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P.N. (Art. 579 C.P.N.). Respecto de las posibles deudas por impuestos, tasas y contribuciones en caso que el producto del remate resulte insuficiente, no corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte esas deudas que registra el inmueble. Respecto de las deudas por expensas, el adquirente es responsable del pago de las expensas comunes adeudadas con anterioridad a la subasta, en caso que el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas, todo ello conforme C.N.Civ. en Pleno, febrero 18-1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.”. Se deja constancia que ha sido autorizada la venta en comisión y/o la cesión del boleto de compraventa con los alcances del Art. 571 del C.P.N. en fs. 268 y que se encuentran acreditadas en el Expte. las siguientes deudas: A.B.L. en fs. 291/2: importe nominal de $ 445,82 sujeto a verif. al 28/11/00; Aguas Argentinas en fs. 297/8 por un importe de $ 28,98 al 6/12/00 y en fs. 323 Expensas comunes al 31/01/2001 por un monto de $ 2.204. Exhibición: Debiendo combinar visitas durante los días 19/3/01 al 23/3/01 con los inquilinos en el horario de 11.30 a 18.00 (Atto. Sra. Graciela) a los Tel. 4777-7238 y 4775-4160 o bien en fecha a combinar el martillero (Tel: 4322-8144) con el Sr. Oficial de Justicia en su caso. Los Catálogos e Informes se darán en Esmeralda 660, piso 6° de Capital Federal en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Andrea Moquedze Mazalán, secretaria.

e. 19/3 N° 345.577 v. 19/3/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “El Patagónico” de esta Ciudad, que en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OJEDA ARTEMIO s/Ejecución Prendaria”, Expte. Nro. 34.537 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 24 de marzo de 2001 a las 11:00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de ésta Ciudad, una máquina de coser cuero industrial marca Seiko Nº 8010180; una máquina de coser cuero industrial marca Singer Nº B.N.A. 2701 143 de Prenda 01 y una máquina industrial de pulir calzado marca Roque Calautti Nº B.N.A. 2701 143 de Prenda. Condiciones de Venta: Al Contado con base de $ 7.291,05 y al mejor postor. Se deja constancia de que de no existir ofertas se efectuará una segunda subasta una hora después con la base reducida en un 25%. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 y 156242443 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 15 de febrero de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

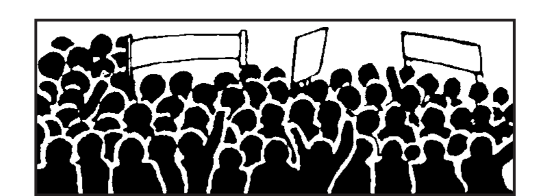
e. 19/3 Nº 345.364 v. 21/3/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “Crónica” de esta Ciudad, que en autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ ESTEBAN s/Ejecución Prendaria”, Expte. Nro. 31.108 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 24 de marzo de 2001 a las 17:00 horas en la calle San Martín Nº 1001 de la Ciudad de Puerto Deseado, Pcia. de Santa Cruz, 1) Un juego completo de herramientas milimétricas manuales y especiales para distintas marcas de vehículos Nº 2780/08, un total de 20 piezas; 2) Un rectificador de campanas y discos de frenos marca Joas Nº 7032; 3) Una remachadora de cintas de frenos y embragues Nº BNA 2780/02; 4) Una rectificadora de cilindros marca Kiwink-Way Nº BNA 2780/03; 5) Una prensa hidráulica marca Salgal Nº BNA 2780/05; 6) Una soldadura autógena marca Duplex Nº BNA 2380/06; 7) Una soldadura eléctrica marca Soldelec mod. 250 Nº 7031; 8) Un compresor de 250 Lbs. marca Piña Hnos. mod. 730 Nº 7166; 9) Una rectificadora de válvulas marca Van Norman Nº BNA 2780/07. Condiciones de venta: Al Contado con base de U$S 16.700 y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 y 156242443 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 15 de febrero de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 19/3 Nº 345.362 v. 21/3/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Corrientes

DOMICILIO: Salta 663 – CORRIENTES

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

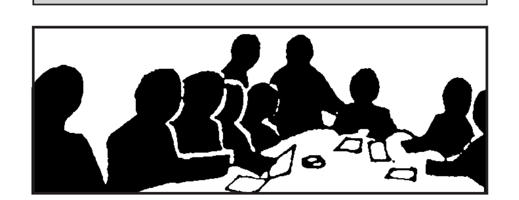
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 1)	$	33.669,35
Créditos (Nota 2)	$	3.781,36
Otros Créditos		—,—
Inversiones		—,—
Total del Activo Corriente:	$	37.450,71
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	$	461.000,00
Total del Activo No Corriente:	$	461.000,00
TOTAL DEL ACTIVO	$	498.450,71
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
No existe		—,—
Total Pasivo Corriente:		—,—
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe		—,—
Total del Pasivo No Corriente:		—,—
TOTAL DEL PASIVO		—,—
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio Neto	$	498.450,71
Total del Patrimonio Neto:	$	498.450,71
Total:	$	498.450,71

CESAR HUGO MISKINICH, Contador Público Nacional, Mat. 286 N° 170 T. II C.P.C.E. – Ctes. CUIT 20-05667602-7 IVA. Resp. No Insc. — Dr. TOMAS RUBEN PEUYAS, Presidente, Partido Justicialista Corrientes.

Eduardo Agrelo, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 19/3 N° 345.346 v. 19/3/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS DE BALCARCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGUAS DE BALCARCE S.A., para el día 2 de abril de 2001 a las 10.00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 4º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de los Directores y Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 27 de marzo de 2001, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, 4º piso, Capital Federal, de 9 a 13 hs. y de 15 a 17.

Presidente - David José Dalmasso
e. 14/3 Nº 8327 v. 20/3/2001

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONJUNTAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinarias Conjuntas a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de Abril de 2001 a las 10.00 horas en el Amerian Buenos Aires Park Hotel, Entre piso, Sala Amerian B, sito en Reconquista 699, Ciudad de Buenos Aires, (lugar que no es la Sede Social). Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea Ordinaria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el día 10 de Abril de 2001, a las 11.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Artículo 25 del Estatuto Social.
Respecto de la extraordinaria, en caso de falta de quórum, se fijará oportunamente una nueva fecha para su realización en segunda convocatoria. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Distribución de Utilidades, propuesta de un dividendo de $ 3.000.000, que representa el 4,2254% del capital social.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/00 por $ 645.968,23 (incluyendo las remuneraciones percibidas por relación de dependencia).
6°) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
7°) Fijación del número de Directores y su elección.
8°) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes.
9°) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2000. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2001 y determinación de su retribución.
10°) Consideración de la Prórroga de la Sociedad. Reforma del art. 2 del Estatuto Social. (*)
(*) Para la consideración de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder concurrir a las asambleas convocadas, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en San Martín 140 Piso 15 Buenos Aires, de 9,30 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el 4 de abril de 2001 inclusive. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González
e. 16/3 N° 8630 v. 22/3/2001

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril del 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y el día 24 de Abril del 2001 a las 15 hs en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Carlos María Della Paolera 299 Piso 27 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios, el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de los Contadores Certificantes de los Estados contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
9°) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Freixas Pinto
e. 16/3 N° 8378 v. 22/3/2001

"B"

BAE NEGOCIOS S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria del Día 3 de Abril de 2001, a las 10 horas en la sede social sita en Corrientes 327, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Exposición de motivos por celebración tardía de convocatoria y Asamblea.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc.1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2000.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio.
6) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Manuel J. Mora y Araujo
e. 16/3 N° 8663 v. 22/3/2001

"B"

BELOROFONTE S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria Nº 1 para el día 30 de marzo de 2001 a las 11.00 hs. en la calle Obligado 2264, PB, Dto. A, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del paquete accionario. consideración de los pasivos societarios.
2º) Renuncia del directorio, aprobación de la gestión.
3º) Nombramiento del nuevo directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Aldo Cangiani
e. 13/3 Nº 4660 v. 19/3/2001

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para que el día 3 de abril de 2001 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en Reconquista 336, 5º "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de término,
3º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondo, notas y anexos, memoria e informe de la sindicatura, correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado al 31 de agosto de 2000;
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 2000;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura;
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Renumeración de la sindicatura;
8º) Elección de los Miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos;
9º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por vencimiento del mandato;
10) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control. El Directorio.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada.

e. 13/3 Nº 8251 v. 19/3/2001

"C"

CANNING 210 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANNING 210 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria el día 2 de abril de 2001 en el local social de la calle Migueletes 1031, de esta ciudad a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas, Informe del Síndico y Memoria, todos correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de septiembre de 1999 y finalizado el 31 de agosto de 2000.
2º) Causas de la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores directores y por el Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación de Honorarios Directores y Síndico.
6º) Elección de un Síndico por el término de un año.
7º) Elección de un director titular y un director suplente por el término de dos años.
8º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Si no existiera, quórum suficiente a los 30 minutos, se efectuará la Asamblea, con los accionistas presentes. El Directorio.

Presidente - Marcelo Cardellino
e. 14/3 Nº 4722 v. 20/3/2001

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 4 de abril de 2001 en el local social, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, a las 11.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 93° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Donación de tierras al Municipio de Puerto Casado.
4°) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Propuesta del Directorio de distribución del 6% sobre el Capital en efectivo.
5°) Aumento de Capital y emisión de acciones en el supuesto de que la Asamblea resuelva en tal sentido.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia ($ 438.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
7°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art.17 del Estatuto)
8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 94° Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 29 de marzo de 2001 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4° piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Cavanagh
e. 16/3 N° 8564 v. 22/3/2001

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

Registro I.G.J. N° 1.632.404. Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el día 6 de abril de 2001, a las 12:00 horas en el local Social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.

2°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2000, ejercicio N° 4.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2002.
8°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de setiembre del año 2002.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 16/3 N° 8590 v. 20/3/2001

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA Sociedad Anónima - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1055. Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 2 de abril de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de Avda. España y Brasil s/N°, Costanera Sur, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aprobación de todo lo actuado por el directorio en su reunión de fecha 8/3/2001.
3°) Reforma del art. 13 del estatuto social.

Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 15/3 N° 8519 v. 21/3/2001

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 9 de abril de 2001, a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1620, Piso 8º, Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de nuevo Reglamento Interno.

Presidente - Miguel A. Rotblat
e. 14/3 Nº 4731 v. 20/3/2001

"D"

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA

En Bs. Aires, a los 14 días del mes de abril de 2001 se convoca a los socios de DEPTA SCA., para la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2000, a las 14 hs, en 1a convocatoria, y a las 16 hs en 2ª convocatoria, en calle Calvo 674 3°, Capital Federal, para tratar los puntos siguientes según la

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General; Inventario, y otra documentación del ejcio. cerrado el 31/10/2000.
3) Designación de Contador certificante del Balance y síndico por un nuevo período; remuneración de los socios solidarios y del síndico.

Socio Solidario Administrador - Marcelo D. Diez.
e. 16/3 N° 2561 v. 22/3/2001

DISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de abril de 2001, a las 11 horas, en calle Larrea 847, 1° piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Anexos, Estados Contables Consolidados, Anexos, Reseña Informativa, Información adicional a las notas a los estados contables art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio económico N° 41 terminado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento del resultado final del ejercicio. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de retribuciones de Directores y Síndicos. Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares, su elección. Fijación del número de Directores suplentes, su elección.
7°) Designación de contador que certificará los Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 42 a cerrarse el 31 de diciembre de 2001. Fijación de su remuneración.
8°) Designación de síndicos titulares y suplentes.
9°) Cambio de denominación de la sociedad y consiguiente modificación del artículo primero del estatuto social. (Punto de Asamblea Extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la sociedad, en Larrea 847, 1° piso, Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 2001, en el horario de 10 a 14 horas.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Presidente - Juan Peirano
e. 15/3 N° 8429 v. 21/3/2001

"E"

ECLETICA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 2588, Tomo A S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria, el día 3 de abril de 2001, a las 16:00 horas, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria para el mismo día 3 de abril de 2001, a las 18:00 horas, en ambos casos en sede social sita en Lezica 4346, Capital Federal, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Renovación autoridades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Presidente - Eduardo Weber
e. 15/3 N° 4899 v. 21/3/2001

EL SOL DE GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de EL SOL DE GALICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 horas a celebrarse en la sede de la calle Luis Viale 2881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco
e. 15/3 N° 8512 v. 21/3/2001

ENA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ENA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5/4/2001 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242, piso 6° Dpto. "D" de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores y Síndico.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Toptzian
e. 15/3 N° 4601 v. 21/3/2001

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2001 a las 12:00 horas, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en las Asambleas de la sociedad controlada Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial.
3°) Consideración del Balance General, Cuadros, Notas, Anexo, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del período irregular iniciado el 09 de noviembre de 1999 y finalizado el 31 de Diciembre de 1999, y motivos de su tratamiento fuera de término.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio.
7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el día 05 de abril de 2001 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después.
Buenos Aires, 13 de Marzo de 2001. El Directorio.

Presidente - Luis Alejandro Pagani
e. 16/3 N° 2542 v. 22/3/2001

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de INGERSOLL ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la AGO a llevarse a cabo el día 31 de marzo de 2001, a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs., en su domicilio legal, calle Defensa 558 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio nro. 35 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico, aprobación de sus gestiones.
4º) Integración y elección del Directorio.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Federico P. Linares Luque
e. 13/3 Nº 4624 v. 19/3/2001

"L"

LA BASTIE S.A.A.C.I. y de M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2001 a las 14 horas, en Olleros 1656, Piso 14º, Of. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea celebrada fuera de término.
2º) Dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Balance al 30 de abril de 2000 y destino de los "Resultados no Asignados".
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Reginaldo Poidebard
e. 14/3 Nº 4719 v. 20/3/2001

"M"

MARILEN S.C.A.

Convócase a los señores socios comanditados y comandiatarios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03 de abril de 2001 en Lavalle 353, 7º Piso, Of. 46, Capital, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del acta correspondiente;
2º) Ratificación de todos los actos efectuados por los socios comanditados, apoderados y gerentes de la sociedad hasta la fecha. Aprobación de su gestión.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.

Socio comanditado - Manuel Vila Squirru
e. 13/3 Nº 8281 v. 19/3/2001

MASSALIN PARTICULARES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2001 a las 10:00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/2000.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31/12/2000 dentro de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31/12/2000.

7°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9°) Consideración de la retribución del contador certificante por el ejercicio social finalizado el 31/12/2000.
10°) Designación del contador certificante para el ejercicio social que finalizará el 31/12/2001 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 y el art. 26 del estatuto social, los Sres. accionistas deberán presentar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en el respectivo libro de asistencia. La presentación deberá efectuarse hasta las 17:00 horas del día 29/3/2001 inclusive, en 25 de Mayo 460, piso 4°, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:00 horas.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Galleano
e. 15/3 N° 8468 v. 21/32001

MECEI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MECEI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de abril del 2001, en el domicilio de Av. Córdoba 1255, piso 7º de esta ciudad, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta del Director Sr. Rubén Alberto Alvarez.
3º) Reorganización del Directorio.
4º) Análisis de la situación societaria actual.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en domicilio fijado de Av. Córdoba 1255, piso 7º de esta ciudad, de lunes a viernes de 11 a 16 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Claudia Alicia Alvarez
e. 14/3 Nº 8349 v. 20/3/2001

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día jueves 5 de abril de 2001 a las 17.30 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18.00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I y II, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2000 y de la Memoria anual 2000.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio que cierra el 31/12/2002.
4º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2001. El Directorio.

Presidente - Horacio Zarracán

NOTA: Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 14/3 Nº 8404 v. 20/3/2001

MIGUESOL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2001 a las 19:00 horas en su sede social de Migueletes 1140/42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Destino de los resultados.

Presidente - Juan M. Almirón
e. 15/3 N° 4870 v. 21/3/2001

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 03 de Abril de 2001, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avda. Belgrano 407, piso 4to, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Ratificación del cambio de Sede Social de la Sociedad.
4°) Modificación del artículo noveno del estatuto social, referente a la Fiscalización de la sociedad mediante la creación de un Consejo de Vigilancia.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Fernández
e. 16/3 N° 8632 v. 22/3/2001

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro N° 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de abril de 2001 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de vigilancia, correspondientes al 29 ejercicio social cerrado el 31/12/00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/00.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.556 correspondientes a ejercicio económico cerrado el 31/12/00.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/00 por $ 1.153.551.
6°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 29 ejercicio social cerrado el 31/12/00.
7°) Designación del contador certificante para el 30 ejercicio en curso.
8°) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del estatuto social).
10°) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
11°) Elección de los miembros Titularse y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 bis del estatuto social).
12°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del estatuto social) y disponer su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4°, Capital Federal, hasta el día 28 de marzo de 2001, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

Presidente - Héctor H. Magnetto
e. 15/3 N° 8228 v. 21/3/2001

PARQUES PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 3 de abril de 2001 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas del mismo día en segunda convocatoria en Rivadavia 1210, 4º Piso, Of. 7, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta;
2º) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandatos;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración y documentación de las soluciones para el pago de la deuda que la sociedad mantiene con tres socios desde el 29/10/98;
5º) Consideración de las deudas que la sociedad mantiene con terceros;
6º) Comienzo de las obras del Cementerio Parque en General Las Heras. Financiamiento;
7º) Determinación de los gastos de funcionamiento de la sociedad a partir del 01/04/2001;
8º) Designación de un Gerente General a cargo del Proyecto,
9º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios llevados a cabo a la fecha.

Presidente - Néstor D. Kuper
e. 14/3 Nº 4694 v. 20/3/2001

PLANTELIMELL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de marzo de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social de Gurruchaga 830, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
4º) Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios mencionados en el punto anterior.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Aumento del capital social.

Presidente - Gustavo Meller
e. 13/3 Nº 8305 v. 19/3/2001

"R"

RESINAS NATURALES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril 2001, a las 10 horas, en Sarmiento 1848, piso 2°, dpto. E, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2° Remoción del liquidador
3° Designación de liquidador y fijación de su retribución. El Síndico.

Síndico Titular - Juan José Del Valle
e. 16/3 N° 8622 v. 22/3/2001

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2001, a las 10 hs. en Larrazábal 2047, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio 31-12-2000.
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 13/3 Nº 8245 v. 19/3/2001

SALOPAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SALOPAT S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de abril de 2001 a las 16:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17:00 horas a celebrarse en la sede social de la calle Fragueiro 592, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Patiño Blanco
e. 15/3 N° 8511 v. 21/3/2001

SIEMENS METERING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIEMENS METERING S.A. en 1ra. y 2da. convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de abril de 2001 a las 10 y 11 hs. respectivamente en la sede social Corrientes 545, 10º Piso, Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 13/3 Nº 8229 v. 19/3/2001

SINCOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día cinco (5) de abril de 2001 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas quince minutos en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social de calle 25 de Mayo 758 - 4° piso "A" de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Resolución sobre la disolución de la sociedad
2°) Nombramiento, retribución y remoción de los liquidadores
3°) Funcionamiento del Organo de fiscalización a los fines liquidatorios
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente. El Directorio

Síndico Titular - Adrián Raúl Breme
e. 16/3 N° 8662 v. 22/3/2001

S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1135, de la ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario La Prensa, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000;
4°) Honorarios de los directores e integrantes de la comisión fiscalizadora;
5°) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su gestión;
6°) Designación de Directores titulares y suplentes; y
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1135 de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 20 de marzo de 2001 inclusive.

Director Titular - Marcelo Aubone
e. 16/3 N° 8589 v. 22/3/2001

SIXTAK ECO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correl. 1.691.281. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de abril de 2001, a las 10 horas, en la calle Asamblea Nº 1072, Piso 8º, Oficina 30 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y un Accionista para firmar el acta.
2º) Incremento del Capital Social.

Presidente – Akira Takami
e. 13/3 Nº 8260 v. 19/3/2001

STOP LOSS BOREAU DE REASEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2001, a las 15:00 horas y a las 16:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370, 2º piso, izquierda, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación del número de titulares y suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes, por el término de un año.
4º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo “in fine” del art. 261 Ley 19.550), y de la sindicatura.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a las accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Alfredo A. González Moledo
e. 13/3 Nº 8284 v. 19/3/2001

“T”

TERMINAL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril del 2001 a las 16.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre del 2000;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio (art. 261 in fine, ley 19.550) y de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades del Ejercicio;
6º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Presidente - Adrián Vera
e. 14/3 Nº 8391 v. 20/3/2001

“U”

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 2001 a las 10 horas en Avenida Corrientes 1587, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000. El Directorio.

Presidente – Antonio Vicente Capuzzi
e. 13/3 Nº 8296 v. 19/3/2001

“V”

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 10 de abril de 2001 a las 19 hs. en sede social Luis Viale 2321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2000.
2°) Aumento de capital social.
3°) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del Acta.
Segunda convocatoria: 10 de abril de 2001 a las 20 hs.
Depósito de acciones: 6 de abril de 2001 a las 10 hs. en la sede social. El Directorio

Presidente - María I. Tamborini
e. 15/3 N° 8491 v. 21/3/2001

VIELSA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° Registro I.G. Justicia 252.988. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de abril de 2001 a las 12 horas, en el domicilio legal, Vidal N° 3375, 3° Depto. 11, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del estatuto social por cambio de jurisdicción del domicilio legal.
2°) Designación de la o las personas, quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
3°) Autorizaciones.

Presidente - Oscar Germán De Tomaso
e. 15/3 N° 8464 v. 21/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Paraná 123, 1º “20”, Capital, avisa que Alicia Isabel Lucía Marsili domiciliada en Yerbal 495, Capital. Vende a Mirta Susana Chemino domiciliada en Esmeralda 3850, Florida, Pcia. Bs. As. el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, sito en AV. JURAMENTO Nº 2784, P.B., Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 13/3 N° 4562 v. 19/3/2001

Rufino Barbeira Gerpe, José María Pazos Gerpe y Fulgencio Pazos Gerpe, avisan que con referencia a publicación de transferencia Nro. 158.963 entre los días 16/07/1998 al 22/07/1998 se rectifica domicilio donde decía “sito en Av. Corrientes 4633, Capital Federal” corresponde “sito en AV. CORRIENTES 4631/33, Capital Federal”. Reclamos término de Ley en el domicilio Av. Corrientes 4631/33, Capital Federal.

e. 13/3 Nº 8235 v. 19/3/2001

Eduardo Daniel Santiso, abogado, Tº 13, Fº 484, CSJN, con oficinas en Florida 441, Piso 4º, Of. 9, Cap. Fed., avisa que: Hotel El Cóndor Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio Avenida Pedro Goyena Nº 135, Cap. Fed., CUIT Nº 30-59963592-7, transfiere el fondo de comercio de un hotel con personal, sito en AVENIDA PEDRO GOYENA Nº 135, Cap. Fed. a Rosario Sánchez de la Rosa, con domicilio en Avenida Pedro Goyena Nº 135, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el domicilio del establecimiento.

e. 13/3 Nº 8304 v. 19/3/2001

Estela D'Onofrio (D.N.I. 6.152.859), con domicilio Av. Federico Lacroze 3383, Capital Federal, avisa: Transfiere a Nélida Susana de Barbieri (D.N.I. 13.906.336) y Moisés Vladimiro Bodner (L.E. 7.660.381) con domicilio Alvarez Jonte 5576, piso 6º, “A”, Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en la AVENIDA CORDOBA 6372, Capital Federal. Rubro: Hotel de Pasajeros. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 14/3 Nº 4819 v. 20/3/2001

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que María Reigosa, domic. Av. Federico Lacroze 3179, Cap. vende a Brígido Daniel Miño, domic. Tucumán 834 Cap. elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, bombonería, despacho de pan, ventas de masas, sito en la AV. FEDERICO LACROZE 3179 P.B. de Cap. Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/3 N° 8510 v. 21/3/2001

eRReBé Consultores Inmobiliarios representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° A de Cap. Fed., avisa que Gustavo A. Mourelle, con domicilio en Arregui 3268 de Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, pizzería sito en AV. CORRIENTES 3701, Cap. Fed. a Fabián Torres y Patricia M. López, SH con domicilio en Neuquén 1956, Beccar, Prov. Bs.As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/3 N° 8635 v. 22/3/2001

Wang, Jiaguang con domicilio Cabildo 1138 transfiere a Mariano Marcelo Gómez, con domicilio en Roseti 965, el comercio de restaurant, situado en AVDA. CABILDO 1138 de la Capital Federal, donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 16/3 N° 4989 v. 22/3/2001

Guo Chang Sheng, domicilio Alberdi 720, Capital, avisa que transfiere a He Kongzhu domicilio Crámer 4453, Capital el negocio de comestibles sito en AV. DORREGO 1238, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en Grigera 1558, Capital.

e. 16/3 N° 5115 v. 22/3/2001

“B”

Patricia N. Giannunzio, con domicilio en Brasil 2161, Lanús, transfiere el negocio dedicado a enseñanza de idiomas sito en BRANDSEN 1793, Cap. Fed., y anexo a Patricia M. Quiñoa con domicilio Isleta 2273, Lanús. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 14/3 Nº 8408 v. 20/3/2001

“C”

Avisan por término de Ley que el Sr. Juan Carlos Marín, CI 3056397, domiciliado en Ciudad de la Paz 1340, 1º A, Cap. vende cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen y sin personal al Sr. Francisco Tardini CI 6299789, domiciliado en Del Valle Iberlucea 930, 1º D, Cap. El fondo de comercio del Telecentro ubicado en CARLOS PELLEGRINI 829, Cap. Reclamos de Ley Gral. Manuel Rodríguez 1206, 1º A (1416), Cap. Fed.

e. 13/3 Nº 8292 v. 19/3/2001

José Louzara, con domicilio legal en Combate de los Pozos Nº 2186, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de “Hotel sin servicio de comidas”, ubicado en la calle COMBATE DE LOS POZOS Nº 2186, Cap. Fed., a la Sra. Sofía Méndez, con domicilio legal en Canadá 2054, Lanús , Prov. de Buenos Aires, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 582, 4º piso, Cap. Fed.

e. 14/3 Nº 8398 v. 20/3/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tª 28, Fª 784, abogada, comunica que Fernando Santiago Izzo, transfiere a Susana Leonor Bornemann de López, el fondo de comercio habilitado como telecentro de Telecom, sito en CULLEN N° 5116, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 15/3 N° 4939 v. 21/3/2001

"F"

Roberto Enrique Viturro con domicilio de Del Bañado 2150, vendo y transfiero el fondo de comercio de establecimiento geriátrico sito en la calle FELIPE VALLESE 2335/37 con fecha 31/10/00. Exte. de habilitación Nro. 34.658/90 y 23.722/93 y agreg. a Oscar Roberto Bouchez con domicilio en Ramón Falcón 5810, libre de deuda y gravamen. Oposiciones de ley en Del Bañado 2150.

e. 13/3 Nº 8233 v. 19/3/2001

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Sebastián Peirano domic. Pedro Morán 2829 Cap. vende a Viviana Arias domic. Malvinas 780 Cap. su quiosco sito en FRENCH 2600 Cap. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 15/3 N° 4916 v. 21/3/2001

"J"

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta ciudad Matrícula 2033, avisa que la "Frigorífico Uno Más Sociedad Anónima", con domicilio en Timoteo Gordillo 2197 Capital Federal, transfirió a Corto Centro Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local (alquilado) destinado a trozadero de carnes, depostadero, cámara frigorífica, laboratorio de análisis industriales, comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos, comercio mayor de carne, lechones, achuras, frescos y congelados (con depósito) habilitado por expediente 071337/90 sito en JOSE ENRIQUE RODO 6615/25, esquina Timoteo Gordillo 2185, PB, PA, EP, Azotea, y Sótano esta ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/3 N° 4920 v. 21/3/2001

"L"

Ambrosio Antonio Ojeda, dom. Pasteur 5335, Victoria, Pcia. Bs. As., vende su parte mitad indivisa negocio café bar, casa de lunch, desp. bebidas, whisquería, cervecería y helados (sin elabor.), calle LAVALLE 2899, PB., a su condómina María Leonida Cardozo, dom. 24 de Noviembre 36, Cap., quién se hace cargo activo y pasivo al 24/6/2000. Reclamos ley en Lavalle 2899, Cap.

e. 14/3 Nº 4734 v. 20/3/2001

"Q"

Rectificación aviso publicado del 27/3 al 2/4 del 98 con recibo Nº 0044-00082578, transferencia Geriátrico ubicado en calle QUIRNO 431, Cap. Fed. Se omitió nombre de uno de los vendedores Claudio Cittadino. Reclamos de Ley Quirno 431, Cap. Fed.

e. 14/3 Nº 8364 v. 20/3/2001

"R"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tª 28, Fª 784, abogada, comunica que María Lorena González Seyller, transfiere a Fernando Puente, el fondo de comercio habilitado como telecentro de Telecom, sito en RUIZ HUIDOBRO N° 3942, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de la Dra. M. A. Szlak.

e. 15/3 N° 4940 v. 21/3/2001

"T"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Silvia O. López, domic. Pje. Rochdale 1153/57, Cap. vende a Felisa E. Suárez, domic. Av. Almirante Brown 784, Cap. su lavadero de ropa sito en TACUARI 2061 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/3 N° 4918 v. 21/3/2001

Panificación Tucumán S.R.L. domic. Tucumán 2051/53, Cap. representada por Teresa Gugliotta, vende a Juan C. Garlepp, domic. Segundo Sombra 26, Merlo, Pcia. de Bs. As. y a Gustavo M. Fernández, domic. Baliña 2045, Bánfield, Pcia. de Bs. As., su Panadería con elaboración sita en TUCUMAN 2051/53, Cap. Reclamos de ley en Sarmiento 1190, Piso 8º, Cap.

e. 13/3 Nº 4612 v. 19/3/2001

El Dr. José Pintimalli, T° 24, F° 665, con domicilio en Lavalle N° 1145, 9° "B", Capital Federal, informa que el Señor Ernesto Papale, D.N.I. 93.269.633, con domicilio en Ecuador N° 515, 8° "B", Capital Federal, transfiere al Señor Sergio Miguel Pititto, D.N.I. 22.735.321, con domicilio en José Martí N° 3012, Capital Federal, su cincuenta pro ciento indiviso del fondo de comercio de peluquería denominado "Studio Géminis", sito en la calle TENIENTE GRAL. JUAN DOMINGO PERON N° 915, esquina Suipacha N° 228, local 7 y 8, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio del Dr. José Pintimalli. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

e. 16/3 N° 5083 v. 22/3/2001

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera con oficinas Uruguay 291, 1° piso "6" Capital avisa que José Luis Ortega Escobar, domiciliado en Falucho 127, Capital Federal, vende a José Luis Fontaiña, domiciliado en Cuyo 35, Llavallol, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Servicios de Café Bar, de Casa de Lunch, ubicado en esta ciudad, calle TUCUMAN 1420, Planta Baja y Sótano, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/3 N° 5135 v. 22/3/2001

"V"

Anchorena 74 Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74 Cap. avisa: Amador Candal dom. Viamonte 857 Cap. vende a Nilda Mabel Andrae dom. Baunes 1888 Cap. negocio hotel s.s.c. sito en VIAMONTE 857 P.B. Cap. recl. n/ofic.

e. 15/3 N° 8437 v. 21/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DEMAYO-LONARDI Sociedad Anónima

N° 187.386. Se hace saber por un día que por escritura Nº 258 del 19/2/01, Reg. 137 Cap., se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/11/2000, de "DEMAYO-LONARDI SOCIEDAD ANONIMA", insc. 7/1/58, Nº 35, Fº 541, Lº 50, Tº A de Est. Nac., con sede en Lavalle 547, 8º "A", Cap. por la cual se resolvió reducir el Capital Social de $ 2.002.000 a $ 1.128.920, y reformar el Art. 4º del estatuto que queda así: "El Capital Social es de un millón Ciento veintiocho Mil novecientos veinte pesos ($ 1.128.920) representado por 8.684 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de ciento treinta pesos ($ 130) valor nominal cada una y de un voto por acción.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

e. 16/3 N° 8556 v. 20/3/2001

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.

Registro N° 10.935. Recibo N° 3213. Complemento al edicto del 11/1/2001. Se comunica que al tiempo de efectuarse la Reducción de Capital el activo era: $ 1.454.417,93; pasivo $ 272.488,94. El Directorio.

Presidente - Juan M. Méndez Avellaneda

e. 16/3 N° 8627 v. 20/3/2001

MOTELPLAYA Sociedad Anónima

Aumento Capital a $ 90.000. Emisión 40.000 acciones "B" ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 y 5 vts. c/u. Se integran en dinero: 25% al suscribir, y 75%, a 30 días, o con créditos.

Abogado - José Raúl Ferraro

e. 16/3 N° 5116 v. 20/3/2001

"S"

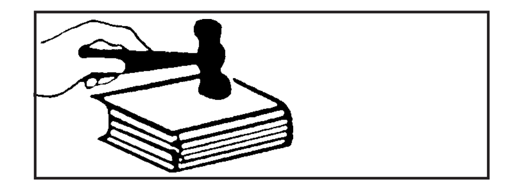
SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 480, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1993 bajo el número 7333 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas y ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, con domicilio en Bartolomé Mitre 559, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 9 de febrero de 1996, bajo el número 1152 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas hacen saber por tres días: 1. Por Asambleas Extraordinarias de accionistas del 26 de diciembre de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. incorpora a ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto con fecha 26 de diciembre de 2000. Valuación del activo y del pasivo de SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. (sociedad incorporante). 2. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/00: Activo 15.306.921 pasivo 3.843.973. 3. Valuación del activo y del pasivo de ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/00: Activo 123.841, Pasivo 37.220. 4. Como consecuencia de la fusión SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 853 es decir de la suma de $ 112.887 a la suma de $ 113.740. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Defensa 119, piso 9°, Capital Federal.

Responsable - Eduardo Mario Rueda

e. 16/3 N° 2557 v. 20/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Alberto Washington Dana, Martillero Público, comunica por tres días que por cuenta y orden de Acreedor Hipotecario (Ley 24.441 Arts. 57 sgts. y ccs.) rematará el día 23 de marzo de 2001 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, a contado, mejor postor, estado en que se encuentra, dinero efectivo, el inmueble sito en la calle Narciso de Laprida N° 4034 de la localidad de Villa Lynch, Pdo. San Martín, Provincia de Bs. As., inscripto en la Matrícula 555(047). Superficie del terreno 8,66 por 30 mts. Superficie cubierta aproximada 630 m2. Se exhibirá los días 20 y 22 de marzo de 11,30 a 13,30 hs. Edificio de ladrillos a la vista, en buen estado físico y de conservación, desarrollado en Planta Baja y dos pisos, en hormigón armado, mampostería, con entrada de camiones, talleres, depósitos, oficinas, baños, vestuarios, apto diversos destinos. Deudas: Ag. Argentinas: $ 1.303,33 al 16-11-00; Mun. de San Martín $ 1.948,07 al 16-11-00 y Rentas $ 1.758,83 al 16-11-00. Estas deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión (Fallo Plenario Ecma. Cám. Nac. en lo Civil del 18-02-99). El inmueble se encuentra y entrega desocupado. Base: U$S 122.033. De no haber postores reducida a U$S 91.525 acto seguido. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y sellado Fiscal 1%. El saldo de precio se abonará en el lugar que se indique en el boleto de compraventa, en la divisa indicada y en dinero efectivo, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las actuaciones judiciales tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Cámen N. Ubiedo y Secretaría Unica del Dr. Fernando Pablo Christello, con sede en Talcahuano 550 piso 6°. Autos: A EROMAR SA c/TECH DATA INTERNATIONAL SRL s/Ejecución Hipotecaria – Ley 24.441 – Exped. N° 11.921/00. La oferta mínima será de $ 500. El presente se publicará en los Diarios Boletín Oficial, Clarín y Prensa. Se libra el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año dos mil uno.

Alberto Washington Dana, martillero público.

e. 15/3 N° 4959 v. 19/3/2001

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2 de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por Lloyds Bank (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 26 de marzo a las 14:00 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Segundo Sombra 1750 Ituzaingó, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. N, Manzana 38, Parcela 21, Matrícula F.R. 58889. El inmueble consta de: Jardín al frente, comedor recepción 5x4, cocina, baño, 2 habitaciones, un patio y jardín al fondo de 13x10. Tiene una superficie el terreno de 13x43 m2. Superficie total: 559 metros. Se encuentra ocupado por el demandado e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es bueno. Deudas: A.B.L.: $ 714 al 5/2/2001 (fs. 57), O.S.N.: no presta servicios (fs. 60), Ag. Arg.: no presta servicios (fs. 59). Base: $ 36.959,27 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 27.719,46. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley: 1% todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el estudio Luchia Puig- Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 piso 5° de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 53, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Cap. Fed, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/FERRARI, JOSE s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Pedro Gonzales Chaves, martillero público.

e. 15/3 N° 4895 v. 19/3/2001

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden de BBVA Banco Francés y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematarán en pública subasta el día 27 de Marzo de 2001 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Asia, Modelo Topic 12 C, Tipo Transporte de Pasajeros, motor marca Kia n° 55-071596, Chasis Marca Asia n° KN2FAD2A15C055607, Dominiro AUN 280, un automotor marca Peugeot, tipo Furgon, modelo Boxer 270 C, año 1997, motor marca Peugeot n° 10CUBS6000205, chasis marca Peugeot n° VF3231A6215399636, Dominio BGG 827, un automotor marca Peugeot, tipo Sedan 3 puertas, Modelo 206 GTI, año 2000, motor marca Peugeot n° 10LH040067867, chasis marca Peugeot n° VF32CRFREYWO010093, Dominio DNU 830, un automotor marca Toyota Hilux, 4 x 4, Cabina Doble SRS 1998, motor marca Toyota n° 3L-4486284, chasis marca Toyota n° 8AJ33LNAIV9306574, Dominio BYL-449, en el estado en que se encuentra y exhibe en la Avda. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días 22, 23 y 26 de Marzo de 2001 de 10 a 14 hs. Sin Base.- Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo.- El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas.- Venta sujeta a aprobación de la Vendedora, Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ricardo Soria, Alejandro Beltran Herrera, Felipe Martín Molina y Pedro Andrés Lombardo respectivamente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.

Alvaro Barros, martillero.

e. 15/3 N° 8500 v. 19/3/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Claudia R. Malgarini	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BTL 157	11.783
Carlos A. Quintero	VW, 4 ptas., Pointer CL/195	ALE 978	6.902
María L. Centurión	Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./96	ASL 624	6.838
Marcos Migoya	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/96	AXE 763	9.690
Alicia M. Toledo	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L/94	SRI 388	5.259
Hernán G. Cei	Rover, 3 ptas., 214 GTI/93	TQV 490	8.990
Hugo Colombo Berra	Fiat, 3 ptas., Palio S/99	CVF 726	9.910
Teresita A. Storani	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.4 IE SX/95	ABP 845	6.933
Félix F. Romero	Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/97	BSA 956	7.683
Miguel A. Madero	Hyundai, trans de pas, H 100 Super/96	BEK 569	16.345
Ramón M. Carrizo	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BUI 883	8.780
Juan C. González	Renault, 3 ptas., Clio RN AA/97	BIN 058	9.118
Teodoro Tessitore	Renault, 5 ptas., Megane RT 1.6/97	BRQ 273	16.890
Juan C. González	VW, 4 ptas., Senda /94	TZC 717	6.637
María I. Amelotti	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 16 V MPFI/97	BSN 566	9.890
Albertina Carrasco	Renault, furgón, Trafic Corto D/98	BWR 826	14.090
Paula Chazarreta	Renault, 5 ptas., R 19 RN Bic/94	SAN 804	10.114
Graciano A. Astrada	Fiat, 4 ptas., Regatta S/95	BDL 641	5.836
Gladis A. Rojas	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/96	BBF 433	9.000
Javier A. Fretes	Renault, furgón, Express /96	ANR 253	9.341
Luis A. Paravati	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CHC 707	8.841
Verónica Dell Elice	Renault, 5 ptas., R 19 RN Bic/95	ABQ 532	7.152
Norberto Mune	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/98	CHR 330	13.352
Justo A. Sotelo	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CXS 884	13.568
Antonio Hornillos	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BOK 673	13.136
Silvia L. Giusti	Peugeot, 3 ptas., Partner Bred/99	DCC 132	11.191
Cirilo Comisario	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BUB 698	10.416
Carlos R. Del Sastre	Renault, furgón, Trafic Corto N/98	CHV 057	14.093
Sergio M. Molina	VW, rural, Gol Country 1.8 MI/98	BDX 115	9.290
Griselda A. Vidal	Blac, camión, BJ 1041 C4 DG/98	COK 820	17.942
Mario H. Aramburu	Chevrolet, rural, Corsa Wagon GLS 1.7 D/99	CZM 425	15.651
Margarita González	Daewoo, 5 ptas., Matiz SE/99	CTT 139	10.013
Pablo F. Granda	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/96	ANQ 349	5.333
Alfredo R. Viale	Mazda, pick up, B2200 (UF27)/97	BLG 632	14.418
María R. Ríos	Renault, 5 ptas., Clio RLD/97	BOJ 688	12.836
Rito E. Martínez	Renault, 4 ptas., R 9 RL/94	RZE 853	5.585
Domingo González	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CIQ 377	11.200
D. Beltrán Barthalou	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CTL 151	6.898
Rubén A. Soto	Renault, furgón, Trafic /94	RXG 531	8.280
Marta Wenk	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	BZG 096	7.004
Héctor J. Rojas	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DBF 749	12.37
Juan D. Ancora	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/96	ASB 285	15.686
Miguel A. Romero	Mitsubishi, 4 ptas., Lancer GLX I/98	BZO 403	13.205
José L. Ruiz	Renault, 4 ptas., R 19 RN Diesel/97	BSL 288	9.373
Sumaj Allpa S.R.L.	Opel, 4 ptas., Vectra GL 1.7 T. D./96	AVJ 669	11.956
Fernando P. López	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BKO 933	12.061
Hedgar C. Farana	Renault, 5 ptas., Clio RL D DA/98	CEE 135	13.890
Silvio Márquez	Renault, 4 ptas., R 9 RL/97	BOE 477	9.615
Gustavo Galligo	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/93	THC 577	11.440
María E. Guajardo	Chevrolet, pick up, S 10 TD DLX 2.5/94	UNR 021	14.261
María S. Laplacette	Renault, 4 ptas., Megane RT DT Tric/98	CBK 529	14.873
Antonio D'Alotta	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.6/99	CVE 893	13.477
Juan R. Mercado	Peugeot, 5 ptas., 106 XR/99	DBQ 792	9.988
Rolando M. Propato	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/97	BOE 913	5.810
Juan D. Baubs	Chevrolet, 5 ptas., Corsa 1.7 D/98	CAP 940	13.657
Nora del C. Ramírez	Renault, 4 ptas., R 19 RE/99	CRS 949	11.600
Alberto M. Pasaglia	Ford, 5 ptas., Fiesta LX D/99	CYO 456	10.645
Angélica Rojas	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BKI 104	3.850

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Miguel G. Antivero	Ford, chasis c/cab, Cargo 1722/97	BNK 168	47.704
José Villaroel Solís	M. Benz, tractor p/semi, LS 1622/95	AGD 984	62729
José Villaroel Solís	AST-PRA, Semirremolque, PB-H3/95	ANG 959	10.658
Horacio R. Blanco	Iveco, camión, 160 E 23 N /98	BXN 924	84.439

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 N° 8759 v. 20/3/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs., en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Néstor F. Perrón	Fiat, 4 ptas., Tempra SCA/94	TZD 628	5.765
Vivian E. Casas	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTCADA/94	TDB 845	9.785
Claudia M. Melo	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/93	SCA 479	7.080
Eduardo C. Rubi	Ford, 5 ptas., Mondeo CLX/98	BVK 056	29.745
José A. Furfaro	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack AA/98	BUV 834	16.771

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir, la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 N° 8760 v. 20/3/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.

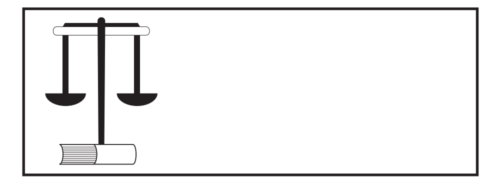
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Mormina Roberto	Renault, 5 ptas., R 19 RT BIC. ABC/97	BUI 174	26.050
Silvia Celiz	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	AGM 033	10.877
Marcelo D. Mispir	VW, 4 ptas., Senda Nafta/94	RLH 964	5.270
Luis R. Maceira	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	SAB 464	4.257
Silvina Román	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/96	ATQ 432	14.808
Elio Luna	Fiat, 2 ptas., Uno SCV/94	TDQ 602	8.808
Leonardo O. Pizzatti	G MC, 2 ptas., 5C 11 A H/92	SSN 141	9.432
Noel Mercante	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96	BBO 592	18.145
Emilce Ramírez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/94	RGK 547	7.071
Luis Garriga	Chevrolet, rural, Blazer/94	TEV 986	15.948
Juan R. Schuster	Renault, 4 ptas., R-18 GTD/93	SJE 303	9.214
Transp. El Nono S.R.L.	Volvo, Tractor, NL12-360 4600 EDC /97	BQS 308	93.161
Julián H. Lafont	Renault, furgón, Express /97	BNM 041	16.771
Stella M. Suárez	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	CJN 444	6.089
Juan P. Cacchione	BMW, coupé, 325 I/94	TZF 266	23.079
Iginio Coronel	Fiat, 4 ptas., Tipo 2.0 16V/94	RQC 378	8.228
Alberto Negro Montiel	Peugeot, 4 ptas., 405 SRDT/94	SKC 371	12.195
María del C. Benítez	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/93	VHW 262	6.496
TPAS.A.	Renault, furgón, Express /97	BOI 976	13.331
Claudia Cardozo	Fiat, 4 ptas., Uno SCV/92	RSG 160	6.376
Mónica Urquiza	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BXH 764	13.522
Daniel Chidini	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	CLO 057	11.404
Sergio M. Derma	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/97	BRG 110	21.548
Diego O. Castro	M. Benz, chasis c/cab, L1218 R /98	CCK 382	13.071

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/3 N° 8762 v. 20/3/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 14 de agosto de 1998 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE CARLOS RAMON LOPEZ", Legajo Nº 51/01 respecto a CARLOS RAMON LOPEZ, alias "Tito", de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 4.356.021, de 60 años de edad, nacido el 13 de septiembre de 1940 en la ciudad de Presidencia Roca, Provincia del Chaco, hijo de Ramón Alejandro López y de Simona Marcela Carpentier, casado, de ocupación carpintero; la que dispone: Nº 04. Sentencia: Corrientes, 14 de agosto de 1998. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se resuelve: 1º) …2º) Condenar a CARLOS RAMON LOPEZ, D.N.I. Nº 4.356.021, ya filiado en autos a la pena de diez (10) años de prisión y multa de pesos cinco mil ($ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización, previsto y reprimido por el ar-tículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y Costas legales, (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.), declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal) revocándosele la Libertad Condicional de que gozaba. 3º)… 4º)… 5º)… 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Presidente. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara. Dr. Vicente Constancio Espósito - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal -Corrientes".

e. 13/3 Nº 344.839 v. 19/3/2001

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 14 de agosto de 1998 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE JUAN CARLOS STRAATMAN", Legajo Nº 52/01 respecto a JUAN CARLOS STRAATMAN, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 7.929.378, de 53 años de edad, nacido el 19 de septiembre de 1947 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Juan Pablo Straatman (fallecido) y de Eugenia Duarte (fallecida), casado, de ocupación comerciante y carpintero; la que dispone: "Nº 04. Sentencia: Corrientes, 14 de agosto de 1998. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se resuelve: 1º) Condenar a JUAN CARLOS STRAATMAN, D.N.I. Nº 7.929.378, ya filiado en autos a la pena de diez (10) años de prisión y multa de pesos cinco mil ($ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del

delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales, (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.), declarándolo reincidente por segunda vez (artículo 50 del Código Penal). 2º) … 3º)… 4º)… 5º)… 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara Dr. Vicente Constancio Espósito - Juez de Cámara Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal -Corrientes".
e. 13/3 Nº 344.838 v. 19/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSCAR JOSE MORETTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/3 N° 4748 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELIA ALVAREZ y ROBERTO IGNACIO FOLCINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/3 N° 4894 v. 20/3/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, situado en la calle Uruguay 714 P.B. de la ciudad de Buenos Aires, cita a ALEJANDRO MARCOS ASTIZ a fin de que en el término de 60 (sesenta) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ASTIZ, ALEJANDRO MARCOS sobre Ausencia por Desaparición Forzada" —expediente 82.888/2000— bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (art. 5°, ley 24.321) por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 15/3 N° 345.068 v. 19/3/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos de JULIO MANUEL CLAUDIO MIRAVALLES, publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 16/3 N° 5027 v. 19/3/2001

N° 72

Juz. Civ. 72, Uruguay 714, P. 6°, Cap., cita por 2 días, rep. Trans. "L" 304 S.A., "SCHLAMOVITZ c/LINARES s/Ds. Ps.", se notifica rebeldía (art. 59 CP). Sucesivos proveídos serán notificados automáticamente (art. 133 CP). Luis A. Dupont, Juez. Publíquese 2 días en B. O.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 16/3 N° 5012 v. 19/3/2001

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Daniel S. Pittala, sito en Talcahuano 490, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LOPEZ FERRO, MARIANA VANESA s/Adopción", cita en los términos del art. 317 inc. a), del Código Civil al Sr. Cristian Enrique López, a fin de que comparezca por ante este Juzgado dentro de los 10 días de notificado. El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 16/3 N° 5002 v. 19/3/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 hace saber que en los autos "M.C.B.A. c/CAMIN, LUIS A. y Otro s/Cobro de Pesos", se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de abril de 2000. AUTOS Y VISTOS: en atención a lo solicitado y no habiéndose presentado los demandados LUIS ARSENIO CAMIN y "ZZ SOCIEDAD ANONIMA" a pesar de encontrarse debidamente notificados según constancias que anteceden, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, hácese efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 79. En consecuencia, decláraselos rebeldes, haciéndoles saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado Código. Notifíquese. Fdo. Alberto Primero Narvaez, Juez". Para ser publicado en el "Boletín Oficial" .
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
José Luis González, secretario.
e. 16/3 N° 4970 v. 19/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, cita y emplaza a MARIA ANGELICA ALEGRIA y MARGARITA ESCOBAR por el término de cinco días, para que comparezcan por sí o apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes para que le represente en los autos "ABN AMRO BANK N.V. c/ESCOBAR, MARGARITA y Otra s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/3 N° 5120 v. 19/3/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 desempeñada por el Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, cita y emplaza a MARIA ISABEL AMAYA (D. N. I. 11.238.313), para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente, en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/AMAYA, MARIA ISABEL s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/3 N° 5052 v. 19/3/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en la calle Callao 635, 3° piso de esta ciudad, cita a la Señora MARIA DIANA GHAZARIAN para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ARAM S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 16/3 N° 5122 v. 19/3/2001

N° 21

(Aclaratorio del Nº 61.179 publicado e. 29/9 y 20/10/2000). El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial 21, Sec. Nº 41 de Cap. Fed., en relación a las 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, v/n 0,000000000,1 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480, Cap. Fed., canceladas, comunica por quince días, en autos "RA-US S.A. s/Cancelación" que la sociedad RA-US S.A. es continuadora de SU-AR S.A. por cambio de denominación (Art. 1º en su Estatuto). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de quince días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/3 Nº 7597 v. 22/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ESTELA MARIS FLAMENCO a estar a derecho en la causa N° 39.128 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 16/3 N° 345.192 v. 22/3/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ARTURO GUERRERO CHQUIRE, AGUSTINA ROMERO, HUGO RAFAEL GOMEZ y a MARIA FIDELIA GUERRERO CHQQUERRO a estar a derecho en la causa N° 42.966 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 16/3 N° 345.190 v. 22/3/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 45.685 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inciso primero del Código Penal, a NICOLASA CRUZ TAPIA; MARIA FLORES GUZMAN; GABRIELA PORCEL TORRES; ISABEL ESCOBEDO y GRISELDA MARIBEL GONZALEZ para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura – art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 16/3 N° 345.189 v. 22/3/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 19.800, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO ENRIQUE FEIGE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/3 Nº 344.842 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MARIO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.517 que se le sigue por el delito previsto y reprimido el art. 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Gabriela A. Gutiérrez, secretaria ad-hoc.
e. 13/3 Nº 344.843 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a DORALIZA CACHO y SIXE y JULIO VALDIVIA PALOMINO a estar a derecho en al causa Nº 15.619 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/3 Nº 344.984 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ALFREDO CASCIO a estar a derecho en la causa Nº 14.202 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 14/3 Nº 344.989 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 20.323 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL PATIÑO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/3 Nº 344.990 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a GALARZA CRISTIAN DANIEL a estar a derecho en la causa Nº 21.498 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/3 Nº 344.991 v. 20/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN PABLO ORTIZ, de nacionalidad argentina, indocumentado, nacido el día 15/03/1981, hijo de Valentín Ortiz y de Margarita Ordoñez, con último domicilio conocido en la calle 25 de Mayo 724, habitación 1, de esta Capital Federal; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 11.925/00, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "ORTIZ, JUAN PABLO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 7 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.183 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a ANTONIO RECAREY, D. N. I. 10.460.523, de nacionalidad argentino, clase 1952, de ocupación empleado, con último domicilio en la calle F. F. de la Cruz 1250, Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal, en los autos N° 5127/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 16/3 N° 345.176 v. 22/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 4110/00, cita y emplaza a IGNACIO GUSTAVO AQUINO, argentino, de 38 años de edad aproximadamente, de quien se carecen otros datos filiatorios, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario.

e. 16/3 N° 345.181 v. 22/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou en la causa N° 6737/00, caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública", cita y emplaza al Sr. ADRIAN ALEJANDRO MOURELLOS, D. N. I. N° 17.589.821 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 16/3 N° 345.182 v. 22/3/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa N° 2951/98, caratulada "MASTRACCI, EDUARDO LUIS s/Violación de Correspondencia", cita y emplaza a ALBERTO ORIANA, D. N. I. 10.479.620, con último domicilio conocido en Bucareli 2928 de esta Capital, con el objeto que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura".

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 16/3 N° 345.178 v. 22/3/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HECTOR SIXTO ARAOS, D. N. I. N° 14.153.885, a estar a derecho en los autos N° 1951/99, caratulados "ARAOS, HECTOR SIXTO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 7 de marzo de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 16/3 N° 345.149 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a JHONNY FERRUFINO JORDAN, de nacionalidad boliviana, con fecha de nacimiento 4/9/76, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante el Tribunal, a estar a derecho en los autos N° 8705/00 "FERRUFINO JORDAN JHONNY s/Fals. Doc. Púb.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 16/3 N° 345.160 v. 22/3/2001

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4°, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a EDUARDO ENRIQUE VALENTINO, titular del D. N. I. N° 12.124.172 para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 4422/00, caratulada "MARIANO, ADRIANA y Otros s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días".

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 15/3 N° 345.056 v. 21/3/2001

Nº 12

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a AMELIA ESTHER MONTEL que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificada, a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 23, 28 de febrero de 2001.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 14/3 Nº 344.995 v. 20/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado "IBAÑEZ MARIA FERNANDA s/Defraudación por Administración Fraudulenta" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a MARIA FERNANDA IBAÑEZ, D.N.I. 13.214.089, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 32.494/00 que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Adolfo Calvete, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

e. 14/3 Nº 345.105 v. 20/3/2001

Nº 21

En el exp. caratulado "SUSLOVICH CLAUDIO s/Defraudación por debaratamiento de derechos acordados" Se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 7 de marzo de 2001. III) Publíquense Edictos en el Boletín Oficial, por un término de cinco días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrese cédula de urgente diligenciamiento solicitando la remisión a esta sede de una copia de la última publicación.... Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio, Juez. Marcelo Sánchez, secretario.

e. 13/3 Nº 345.001 v. 19/3/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

"///nos Aires, 2 de marzo de 2001.- ... atento lo informado a fs. ..., cítese a IGNACIO EZEQUIEL ABURTO mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). ..." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario".

e. 15/3 N° 345.080 v. 21/3/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 37, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 5° piso, a cargo de la Dra. Mirta Torres Nieto, Secretaría Unica de la Dra. María Eva Souto, en autos: "PERRONE, SILVIO c/SINDICATO ARGENTINO DE MUSICOS s/Despido", (Expte. N° 11.999/97), cita y emplaza a los herederos del actor SILVIO EUGENIO PERRONE, D. N. I. N° 23.377.785, fallecido el 05/04/98 en Capital Federal, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (art. 33 L.O.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de marzo del 2001. ... publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial —sin cargo—, citando y emplazando a los herederos de SILVIO EUGENIO PERRONE, D. N. I. N° 23.377.785, fallecido el 05/04/98 en Capital Federal, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles defensor (art. 33 L.O.). ... Fdo. Mirta Torres Nieto, Juez Nacional".

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
María Eva Souto, secretaria.

e. 16/3 N° 345.145 v. 19/3/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la Ciudad de Morón, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a BEATRIZ CHAVEZ FACTOR, titular del DNI 93.087.190 a fin de que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiada, en la causa Nº 12.707/1, caratulada: "CHAVEZ FACTOR BEATRIZ s/Infr. Ley 22.362", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 353 bis del C.P.P.N. y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)".Claudio A. Montecchiari, secretario.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

e. 14/3 Nº 344.997 v. 20/3/2001

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1227 caratulada "PITTO SUSANA ALICIA s/Inf. Art. 292 del C.P.", de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a SUSANA ALICIA PITTO, cuyo último domicilio conocido es en la calle Murias Nº 1905 de Caseros, provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los Estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673 de Morón, dentro del tercer día de publicado el presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los fines de estar a derecho en las presentes actuaciones, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 28 de febrero de 2001. Por recibido, agréguese y tiénese presente lo informado por la prevención en el facsímil que antecede y, atento a ello, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciéndose saber a SUSANA ALICIA PITTO, que deberá comparecer a estar a derecho por ante la Sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Oficiese. Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

Morón, 28 de febrero de 2001.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

e. 13/3 Nº 344.809 v. 19/3/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría N° 1 de Bahía Blanca, cita por el plazo de diez días a tomar intervención en el expediente 48.991 "EJERCITO ARGENTINO c/ROBIOLO, JUAN CARLOS s/Usucapión", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes, a las siguientes personas: MARIA IRENE; MIGUEL MARCELO, MARIA TERESA y MARIA PAOLA ROBIOLO; herederos de: Manuel José, Jacobo, Estela, Manuel Augusto y Virginia Cordiviola; Adolfo Apolonio y Martín Laxague. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Nueva Provincia. Conste.

Bahía Blanca, 21 de diciembre de 2000.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 15/3 N° 4855 v. 19/3/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Cita a JOSE LUIS STACULI (D.N.I. Nº 12.114.954) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión de impuestos (art. 1º de la ley 24.769), en los autos caratulados "STACULI, JOSE LUIS y Otros s/Contrabando y Ley 24.769" Expte. Nº 635/988, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 1 de marzo de 2001.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 13/3 Nº 344.840 v. 19/3/2001

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a BARTOLO ALFREDO NIELL, DNI Nº 5.969.454 y a LILIA ELSA MATTEODA, L.C. Nº 1.974.937, domiciliados ambos en Avda. Francia 971 de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "NIELL, BARTOLO ALFREDO y Otra s/Art. 174 inc. 5º C.P.". Expte. Nº 176/94A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su averiguación de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 27 de febrero de 2001. Cítese a BARTOLO ALFREDO NIELL y LILIA ELSA MATTEODA para que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo. Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario.

e. 13/3 Nº 344.841 v. 19/3/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

El Juzgado Federal de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del Dr. Hemilio Porras Hernández; cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JOSE DAVID DANIEL TRAICO, D.N.I. Nº 25.176.876, con último domicilio conocido en calle Canadá Nº 2025 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la provincia del Chubut; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 2888 s.s y c.c. del C.P.P.N.) Publíquese durante cinco (05) días.

Comodoro Rivadavia, 28 de febrero de 2001.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 14/3 Nº 344.975 v. 20/3/2001

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Bell Ville (Cba.), Secretaría Penal, notifica a ALEJANDRO JAVIER GIANCARELLI de la parte pertinente de las resoluciones dictadas en fecha 9 de marzo de 2000 y 19 de setiembre de 2000, en la causa "GIANCARELLI, ALEJANDRO JAVIER, p.s.a. de infracción ley 23.737 - Oncativo" Expte.: 11-G-1999 - Resolución de fecha 9 de marzo de 2000. "Bell Ville, 9 de marzo de 2000. Y Vistos... y Considerando: Resuelvo: I. — Ordenar el procesamiento de ALEJANDRO JAVIER GIANCARELLI, de condiciones personales relacionadas supra por el delito que provisionalmente se califica como tenencia de estupefacientes (art. 14, 1ra. parte de la ley 23.737) II... III... IV. Regístrese y hágase saber. Fdo.: Edgardo J. Filippi, juez federal. Ante mí Dr. Guillermo R. Alonso, secretario. Resolución de fecha 29 de setiembre de 2000. Bell Ville, 9 de setiembre de 2000. Y Vistos... y Considerando.... Resuelvo: I — Declarar la rebeldía de ALEJANDRO JAVIER GIANCARELLI, de nacionalidad argentina, casado de ocupación empleado, nacido el 19 de octubre de 1966 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Alejandro Tomas y de María Di Carlo, con domicilio en calle Malvinas Argentinas Nº 660, Boulogne, Partido de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), DNI Nº 18.221.443, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 148 inc. 1º, 149 y 150 del C.P.P.N. II. — Disponer la captura del nombrado a cuyo fin se librarán por Secretaría los oficios pertinentes a Policía Federal Argentina. Regístrese y hágase saber: (Fdo.): Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario.

e. 14/3 Nº 344.982 v. 20/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUILLERMO OSVALDO LOPEZ (DNI 10.962.779) con fecha 13 de febrero de 2001, en la cual se ha designado síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de mayo de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 13 de junio de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Firmado Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/3 Nº 344.811 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TSL S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de TSL S.A., designándose síndicos categoría "A" al Estudio Contable "Gabin Schmidtke & Asociados", con domicilio en Junín 632, 6º piso, Dto. "C" (Tel. 4953-7768) o Viamonte 1653, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4814-0033), ante quien los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 ley 24.522, los días 26 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, se efectuará el día 16 de noviembre de 2001 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/3 Nº 8301 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, comunica por cinco días que en autos "RODRIGUEZ DE LEVI BEATRIZ SUSANA s/Quiebra", se ha dictado el auto de quiebra de la fallida BEATRIZ SUSANA RODRIGUEZ DE LEVI, L.C. N° 4.480.728 domiciliada en Las Heras 3767 1° "A", el día 14 de febrero de 2001 estableciéndose el plazo hasta el día 25 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliado en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 8 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/3 N° 345.117 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de diciembre de 2000, en los autos caratulados "MOOS DE ARFUSO, GIANNELA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MOSS DE ARFUSO, GIANNELA (DNI No. 92.388.063), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. E intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de junio de 2001 y el 29 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Américo Fojo con domicilio en la calle Sarmiento 1721 Piso 5to. Oficina J de esta Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/3 N° 345.205 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 26/12/00, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "KOGAN SAMUEL Expte. N° 92.994, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23/04/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/06/01 y 03/08/01, respectivamente.
12 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/3 N° 345.195 v. 22/3/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LAHAM CARLOS s/Quiebra", (L.E. 4.559.022) Expte. N° 76.317, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, piso 2°, "O", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 16/3 N° 345.180 v. 22/3/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de MAYLINCO S.A., en la que se designó síndico a la contadora Nora Beatriz Solis, con domicilio en Av. Corrientes 1515, p. 5° B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez".
Buenos Aires, de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 16/3 N° 345.165 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ALBERTO CLOSAS S.R.L. designándose como síndico a la contadora Carmela Adriana Ruiz Clavijo, con domicilio en Sarmiento 989 piso 4° 11 - (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.6.01 y 24.08.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Franciso J. Cárrega, secretario.
e. 16/3 N° 345.163 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de SILVIA VIVIANA JAZMIN (D.N.I. 17.513.232) designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715 piso 4° —E— (4315-1157/8), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.5.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25.6.01 y 22.8.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Franciso J. Cárrega, secretario.
e. 16/3 N° 345.164 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se fijaron nuevos plazos en la quiebra de DINCAL (S.H.) de DINER, RUBEN ALFREDO y CALCAGNO, ROBERTO CLAUDIO, en la que se designó síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, p. 3º "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de marzo de 2001… publíquese edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 14/3 Nº 344.917 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de FX S.R.L. designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185, piso 2º (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/5/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/01 y 16/8/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 14/3 Nº 344.912 v. 20/3/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 14 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de L'ETAGE S.A. (Cuit 30-66197801-1), con domicilio en Soldado de la Independencia 1009 PB, Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8° Piso "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 13 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de octubre de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 02 de noviembre de 2001.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/3 N° 8659 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "SAIEGH SALIM s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SAIEGH SALIM. Síndico designado: Dr. Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1183, piso 8° Of. 27/28 de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 8 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de junio de 2001 y 20 de agosto de 2001 respectivamente. El día 7 de noviembre de 2001 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/3 N° 8494 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "SAIEGH CARLOS MAURICIO s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SAIEGH CARLOS MAURICIO. Síndico designa-

do: Dr. Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1183, piso 8° Of. 27/28 de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 8 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ, los días 21 de junio de 2001 y 20 de agosto de 2001 respectivamente. El día 7 de noviembre de 2001 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/3 N° 8495 v. 21/3/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SALERNO ALFREDO s/Quiebra (por Rodríguez Cristhian Leonel)". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 Piso 9° Depto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/3 N° 345.063 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODRIGUEZ DE SALERNO AMELIA TERESA s/Quiebra (por Rodríguez Cristhian Leonel)". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Beruti 3873 Piso 5° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/3 N° 345.059 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TONELLI & WINER CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (Triber S.A.)". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/3 N° 345.061 v. 21/3/2001

Nº 8

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica que en los autos "NASRA, JORGE s/Concurso Preventivo" (LE 4.353.070) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 12/2/2001, designándose síndico al contador Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460, 2º piso, Oficina 12 Bis izq. (Tel. 4383-6755/9529) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 12/4/2001; debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/5/2001 y 12/7/2001, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 17/10/2001 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aries, 7 de marzo de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/3 Nº 4588 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 27 de febrero de 2001, en autos "RIOS SEOANE, FRANCISCO s/Quiebra" se ha decretado la conversión de dicha quiebra en el concurso preventivo de FRANCISCO RIOS SEOANE (CUIT 20-15238600-2). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 25 de abril de 2001 podrán verificar sus acreencias ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, quien ya fuera designado en el anterior proceso, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242, piso 5º, Dto. "F" de la Capital Federal los días lunes y miércoles de 16 a 18 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de junio y 14 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26 de octubre de 2001 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/3 Nº 8279 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., de la Capital Federal, en los autos caratulados "IMPORTADORA DETROIT SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expediente N° 73.671), CUIT N° 30-53330020-7, con domicilio en la calle Warnes 1333/7/41 de Capital Federal, que habiendo sido decretado el concurso mercantil liquidatorio de IMPORTADORA DETROIT SOCIEDAD ANONIMA con fecha 12 de febrero de 2001 ha sido designado Síndico Dr. Juan Carlos Rama con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° Piso, Of. 54 de Capital Federal, fijándose el 24 de abril de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 7 de junio y 6 de agosto de 2001 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Art. 35 y 39 de la Ley 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Fernando I Saravia, secretario.
e. 16/3 N° 345.162 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría N° 15 a cargo del autorizante con domicilio en la calle Diagonal R. S. Peña 1211 PB se hace saber que se decretó la quiebra de MIR CHAUBEL Y CIA. S.A. el 20-10-2000, habiendo sido su último domicilio en Montevideo 968 Capital. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el día 10 de abril de 2001, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 5to. piso dto. F de Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes de 16 hs. a 18 hs. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo y 6 de julio de 2001. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación. Intimar a los administradores de la fallida para que en un plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/3 N° 345.155 v. 22/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de "SOLARI S.A., Sucursal Buenos Aires", inscripta en la IGJ bajo el Nº 339 del libro 54 Tº "B" de estatutos extranjeras, el día 11 de marzo de 1997, con domicilio legal en la calle Viamonte 675, piso 12, Of. "E", y comercial en la Av. Callao 346/360. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Estudio Clase "A" Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con domicilio en Montevideo Nº 373, piso 6º Of. 65/68, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de marzo de 2001 a las 11:30 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de la 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 13/3 Nº 344.853 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de MARIA MARTHA FERNANDEZ (D.N.I. N° 3.865.170), con domicilio en Juana Azurduy N° 1722/1724. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Atilio Rubén Mossi con domicilio en Montevideo N° 527 Piso 1° Of. "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art.86 L.C y para que dentro de. las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/3 N° 345.150 v. 22/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRASSO MARCELO EDUARDO, DNI 21.058.774 (Expte. 79.085), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Se deja constancia que el 13 de junio de 2001 y el 9 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/3 Nº 344.875 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOMEZ MARCELO DIEGO, DNI 18.208.325 Expte. 79.084), habiendo sido designado síndico al contador Orlando Omar Vegega con domicilio en Aguirre 666, P.B. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Se deja constancia que el 13 de junio de 2001 y el 9 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/3 Nº 344.879 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BEDS S.A., CUIT 30-68582405-8 (Expte. 79.058), habiendo sido designado síndico el contador Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio en Avda. Córdoba 1352, piso 1º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Se deja constancia que el 13 de junio de 2001 y el 9 de agosto de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/3 Nº 344.882 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito Av. Callao 635, piso 5º de esta Capital, en autos "LUNARDON ROXANA FRANCISCA s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días: el 26/12/00 se declaró abierto el concurso preventivo citado. Se designó síndico a Miguel Angel H. Pizzolo, domicilio en la calle Riobamba 331, 2º piso (4374-6119). Plazo para verificar: hasta el 30/4/01. Audiencia informativa: 13/11/01 a las 11 hs. Vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores: 19/11/01. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 14/3 Nº 8316 v. 20/3/2001

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría a mi cargo, comunica por 5 días en autos caratulados "R. CANTON Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" que tramitan por ante el citado Juzgado y Secretaría Nro. 21 que con fecha 12-2-01 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la deudora. Ha sido designado síndico concursal, el contador José Luis Rodas con domicilio en Av. L. N. Alem 619 8° piso. Se fijaron fechas y plazos para cumplir las diligencias que se indican: Plazo para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos ante el síndico en su domicilio: hasta el 14-5-01. Fecha de presentación del informe del art. 35 (LC) el 27/6/01. Fecha para la presentación del informe del art. 39 (LC) el 23/8/01. Audiencia informativa, en caso de corresponder, el 23-11-01 a las 11 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 15/3 N° 4843 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROMERO PEDRO JOSE, C.U.I.T. N° 20-04119867-3, decretada con fecha 15-2-01. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2330, piso 8° "806", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de junio de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de agosto de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de junio d e 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Nélida Mechtry de Marti, secretaria interina.

e. 16/3 N° 345.158 v. 22/3/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23, a cargo del doctor Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta ciudad, comunica por 5 días que en los autos caratulados "TAXI RIN S.A. s/Quiebra" (pedida por Varela Inés Norma) expte. N° 74.863 con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra "TAXI RIN S.A." (inscripta el 1° de noviembre de 1998 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7839 del libro 106, Tomo "A" de Sociedades de Anónimas) (CUIT N° 30-64937476-3). El Síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, domiciliado en Larrea 785, piso 14°, Of. "A", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de mayo de 2001. El art. 35 vence el 29 de junio de 2001 y el art. 39 vence el 28 de agosto de 2001. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado. Certifico que este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/3 N° 345.109 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2001, en los autos caratulados "BELLAS ARTES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BELLAS ARTES S.A. (inscripta el 9-6-93 bajo el N° 4911, L° 113 T° "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de mayo de 2001, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 25 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en Viamonte 1592 6° B, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.). Se deja constancia que en autos no existe constancia del N° de CUIT de la fallida y que se ha hecho saber al Síndico que deberá comunicar a la AFIP mediante oficio dicha circunstancia.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 15/3 N° 345.096 v. 21/3/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/2/2001 en los autos caratulados "RESIDENCIA GERIATRICA OTAMENDI S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RESIDENCIA GERIATRICA OTAMENDI S.R.L., CUIT Nº 30-57797328-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto I. Sapir, con domicilio en la calle Lavalle 1282, 4º piso, Of. 15, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/5/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 13/3 Nº 344.865 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de DASEI S.A. (se desconoce número de CUIT) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo con domicilio en la calle Anchorena 672, piso 5º "C", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de abril de 2001.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 13/3 Nº 344.864 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2° de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "CERALDI HNOS. S.A." con fecha 21 de febrero de 2001, designándose síndico al Estudio Zudaire, Sandoval, Tanquias y Asoc., con domicilio en Tucumán 255 3° B de Capital Federal Tel. 4311-6004 ó 4311-6186, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1-8-2001 y 12-9-2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 19 de noviembre de 2001 a las 11:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/3 N° 4960 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 16 de febrero de 2001 la apertura del concurso preventivo de HORACIO COLMAN LERNER, DNI 4.184.369, con domicilio en la calle Rosario 470 P.B. depto. "C" de Capital Federal, y en el que fue designado síndico el Contador Ernesto Alberto Pérez. La sindicatura recibirá las verificaciones de créditos hasta el día 24 de mayo de 2001 en el domicilio constituido de Av. Córdoba 1439 piso 13 oficina 92/3. Se fijan los días 11 de julio de 2001 para que el síndico presente el informe del art. 35 de la L.C. y 5 de septiembre de 2001 presente el informe general del art. 39 de la L.C. Asimismo se hace saber que la audiencia informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el día 12 de noviembre de 2001.

Federico Güerri, secretario.

e. 15/3 N° 8506 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PAPELRA VIA PLAST S.A. con CUIT N° 30-69480623-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2° 36, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/3 N° 345.191 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de FERREIRO RAUL MARCELO con D.N.I. N° 17.801.978 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vazquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611 piso 3°, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/3 N° 345.193 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 22-2-2001, en los autos caratulados C.E.S. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de C.E.S. S.A., CUIT N° 30-68831934-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López, Alberto Enrique, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820 5° Piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14-5-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 16/3 N° 345.194 v. 22/3/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de marzo de 2001, en los autos caratulados CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo (hoy quiebra) (decretada el 6-3-01), se resolvió decretar la quiebra de CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN (D.N.I. 12.989.915), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 12 de junio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 12 de julio de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es la contadora Adriana Esnaola con domicilio en Juncal 615 Piso 10° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/3 N° 345.020 v. 21/3/2001

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Callao 635, piso 3, comunica por 5 días que se ha abierto el concurso de TREBUL S.A., designándose síndico al contador Héctor Jorge García, domiciliado en Montevideo 734, piso 2, Of. "B", Capital. Se hace saber que los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de mayo de 2001, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de junio y 23 de agosto de 2001 respectivamente. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 19 de noviembre de 2001 a las 12 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 13/3 Nº 4572 v. 19/3/2001

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. N° 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por el término de 5 días en los autos "AEROSOLES HECSPI S.A.C.I.F.I. Y DE M.Y.S. s/Concurso Preventivo" que en fecha 15-2-01 se abrió el Concurso Preventivo de AEROSOLES HECSPI S.A. Se designó síndico al Cdor. Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, 13° p. "D", Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 18-5-01 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 4-7-2001 y 31-8-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27-11-01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Carlos A. Anta, secretario ad-hoc.
e. 15/3 N° 8498 v. 21/3/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODOLFO ALBERTO DE MARCO s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Carlos Sanguinetti con domicilio constituido en Lavalle 1569 Piso 8 Piso 809 de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 25 de abril de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo de 2001 y 4 de julio de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 N° 345.033 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de ESTER LIBIA FERRIOL DE GARAVAGLIA L.C. 2.918.582 —C.I.P.F. 3.259.421— expte. N° 31.907. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 1er. piso, Capital Federal: Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de junio de 2001. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/3 N° 345.036 v. 21/3/2001

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GHIGGERI HNOS. SACIFI s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° A de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 16 de mayo de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 2001 y 9 de agosto de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 N° 345.027 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RUIZ CESAR OSCAR s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° A de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 16 de mayo de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 2001 y 9 de agosto de 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 N° 345.031 v. 21/3/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANGELINA LONGO DE GRAMATICO (DNI 2.607.111) con fecha 2 de marzo de 2001. El síndico interviniente es el contador Enrique Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15 "C" (Tel. 4322-2859) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aries, 5 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/3 Nº 344.808 v. 19/3/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUIS ANGEL ANTONIO VALENTINI (D.N.I. 4.157.860) con fecha 2 de marzo de 2001. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1054, piso 7° "D" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/3 N° 345.147 v. 22/3/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALBERTO MALANDIA (D.N.I. 4.515.896) con fecha 2 de marzo de 2001. El síndico interviniente es el cotnador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1054, piso 7° "D" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de abril de 2001. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/3 N° 345.152 v. 22/3/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de GADIE S.A. inscripta en el Registro de Comercio el 14 de noviembre de 1994, bajo el N° 11.730, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 8 de junio de 2001 presenten al síndico Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10° "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GADIE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/3 N° 345.021 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de MARIO ARTURO RODRIGUEZ CEVALLOS, D.N.I. N° 8.632.166, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de junio de 2001 presenten al síndico Elba Bengoechea, con domicilio en Uriburu 1010, 6° Piso, "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CEVALLOS MARIO ARTURO s/Quiebra", Expte. N° 37.828, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/3 N° 345.026 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de URBANISTICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 28-2-90, bajo el No. 871, Lo. 107, To. A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 15 de junio de 2001 presenten al síndico Gustavo Micciullo, con domicilio en Lavalle 1523, 5° Piso, "52", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "URBANISTICA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/3 N° 345.023 v. 21/3/2001

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber en autos caratulados "CALERA BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALERA BUENOS AIRES S.A., CUIT Nº 30-55546052-6, con domicilio sede en Tucumán 1484, 10 piso "A" de la ciudad de Buenos Aires. Síndico: Estudio Chachques-Chamatrópulo, abogados, contadores públicos, con domicilio en Paraná 123, 7º piso, Of. 167, Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 1 de agosto de 2001 y 13 de septiembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 5 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 13/3 Nº 4551 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de "RAPIDO S.R.L.", domiciliada en la Avenida Ricardo Balbín 2383 de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el contador público Sr. Juan Carlos Ozores, con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, Of. "527" de esta Capital Federal (Tel. 4343-9531/2) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 23 de mayo de 2001, los días martes, miércoles y jueves de 16 a 19 horas. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34, Ley 24.522). Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen el 10 de julio de 2001 y 10 de setiembre de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la falli-

da, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/3 Nº 344.873 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de OPERADORES ECOLOGICOS S.A. con domicilio en Florida 910, 6º piso "B", Capital Federal, en los autos caratulados "OPERADORES ECOLOGICOS S.A. pedido de quiebra por OSORES PEDRO GERARDO", Expte. Nº 34.738 en la cual se designó síndico al señor Rodolfo F. Torella con domicilio en la calle Bulnes 2057, 1º piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/4/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/5/2001 y 13/7/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/3 Nº 344.812 v. 19/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Buenos Aires, en autos "SUPERCANAL HOLDING S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha fijado audiencia prevista en el art. 45 de la ley 24.522, para el día 11 de junio de 2001, a las 10:30 horas, quedando así prorrogado el período de exclusividad hasta el día 19 de junio de 2001 de las sociedades: Supercanal Holding S.A.; Mirror Holding S.R.L.; A.T. SAT S.R.L. (Argentina Televisora Satelital S.R.L.); Supercanal Internacional S.A.; Televisora Austral S.A.; M.S.O. Supercanal S.A.; Monteros Televisora Color S.R.L.; Atelco S.A.; San Martín de los Andes Televisora Color S.A.; Inversora Atelco Comodoro S.A.; Transcable S.A.; Horizonte S.R.L.; Inversora Antena Comunitaria Trelew S.A.; ARTV S.A.; SMR S.A.; Cablemax S.A.; Cable Televisora Color Mercedes S.R.L.; Sucanal S.R.L.; ACV Cable Visión S.R.L. (Aguilares Cable Visión S.R.L.); Cabledifusión S.A.; Supercanal S.A.; Comunicaciones Austral S.A.; Antena Televisión Comunitaria S.A.; D.T.H. S.A.; decretado en auto de fecha 2 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/3 Nº 8383 v. 20/3/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, hace saber que con fecha 21 de febrero de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CRISTAL PARKE S.A. con sede social en la Av. Juan B. Justo 3190 de esta Capital Federal, en que se ha designado síndico a Cirigliano, Silvana Noemí, con domicilio en la calle Beruti 3056, piso 9º, Depto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2001 en el domicilio del mismo, en el horario de 15 a 18 horas, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 4 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001 respectivamente, fijándose el día 5 de noviembre de 2001 a las 10 horas, para realizar la audiencia informativa en la sede el Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 13/3 Nº 4616 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados "AGROGANADERA DON ALBERTO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 26/10/2000 se ha decretado la quiebra de AGROGANADERA DON ALBERTO S.R.L., fijándose el día 10/4/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Montevideo 751, piso 5º, Capital Federal (art. 32 LCQ). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 24/5/2001 y 5/7/2001 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/3 Nº 344.909 v. 20/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2001 se le decretó la quiebra al Sr. OLCESE, ALBERTO ENRIQUE, habiendo sido designado como síndico el contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, piso 5º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de abril de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de junio de 2001 y 31 de agosto de 2001 respectivamente. Cítese al fallido/a a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 12/6/2001 y supletoriamente la del día 10/8/2001 ambas a las 10:30 hs. Se intima al fallido/a y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/3 Nº 345.000 v. 20/3/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° P. de Capital Federal, el 5 de febrero de 2001 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de NINDIA S.A. Síndico designado: Isabel A. Ramírez, Perón 2082, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar peticiones de verificación hasta el 11-4-01. La sindicatura presentará Informes de arts. 35 y 39 LCQ, el 30-5-01 y 13-7-01 respectivamente. Audiencia Informativa: 6-11-01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 15/3 N° 8447 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de REYES, JORGE ALBERTO; D.N.I. 4.357.011, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 3784 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14 de junio de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 31 de agosto de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a la persona indicada en el pto. II (JORGE ALBERTO REYES) a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 7-6-01, a las 10,30 hs., bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art.102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/3 N° 345.203 v. 22/3/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-12-2000 se decretó la quiebra de "STEEL INGENIERIA S.A." (C.U.I.T. N° 30-65513398-0) cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, 1° "2-3" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-4-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 8-6-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/3 N° 345.126 v. 21/3/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, desempeñada por la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB., de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a los señores acreedores, fallida y demás interesados que por derecho hubiere, que se ha practicado proyecto de distribución a los señores acreedores, en los autos: BAVA, SEERY Y LIJTMAER S. A. s/Quiebra. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de hacer conocer la presentación del informe y proyecto de distribución. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 16/3 N° 8568 v. 19/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ASADOR S. A. s/Quiebra", Expte. N° 39.568, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de abril de 2001", ante el Síndico designado Contadora Alicia Gloria Zurrón, con domicilio constituido en Paraguay 2081, piso 7°, B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.214 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BERRIES TANDIL S.A. s/Quiebra", Expte. N° 38.190, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Omar Horacio Villalba, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 10° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.215 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "J.E.D.I. S. A. s/Quiebra (por Triber S.A.)", Expte. N° 39.808, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de abril de 2001", ante el Síndico designado Contador Enrique José Battellini, con domicilio constituido en Paraná 774, piso 3°, "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.217 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GIULIANI, JOSE ANTONIO s/Quiebra", Expte. N° 39.391, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Eduardo Jorge Cosoli, con domicilio constituido en Lavalle 1948, piso 1° "H", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.216 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MIRAS, JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. N° 38.937, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de abril de 2001", ante el Síndico designado Contadora Norma Balmes, con domicilio constituido en R. S. Peña 1185, Piso 2°, "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.218 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MURREY S. A. s/Quiebra", Expte. N° 37.754, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "7 de mayo de 2001", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu 1054, piso 7° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de junio de 2001" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "16 de agosto de 2001". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.219 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días que por no haber logrado reunir las mayorías exigidas por la ley en fecha 5 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de "ZVCHOWICKI, RAFAEL s/Quiebra", Expte. N° 36.897. Hágase saber a los interesados que de conformidad con lo dispuesto por el art. 253 inc. 7° de la Ley 24.522, el Síndico oportunamente designado en el Concurso Preventivo, será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. Contador Jorge Campisi, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, piso 3° de Capital Federal. Intímase al fallido y a terceros que tengan bienes de la nombrada en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/3 N° 345.220 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de Capital Federal, comunica que en fecha 12/2/2001 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de NEO-TIME S.A., CUIT 30-69125096-9, con domicilio en Donado Nº 3438, piso 3º "D" de la Capital Federal, designándose síndico al Cdor. Villalba Omar, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1484, piso 10 "C" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/4/01. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/5/01 y 30/7/01, respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 25/10/01 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 13/3 Nº 8230 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, Secretaría N° 47 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AUTOMOTORES Y SERVICIOS GRANDOLA S.A. (DNI Inscripta en IGJ N° 7761, L° 102 T° A de SA). Fíjase hasta el 26 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cont. Guillermo Walter, Combate de los Pozos 129, 1° "C". El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 7 de junio de 2001 y el 3 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 30 de octubre de 2001 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 15/3 N° 8520 v. 21/3/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 6 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de "LA PIANOLA S.A." Exp. N° 32.634. El síndico designado en autos es el estudio: Susana L. Prisant y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 13°, of. 92 y 93, Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de junio de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de agosto de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Javier Cosentino, secretario.
e. 15/3 N° 345.022 v. 21/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Capital, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por dos días que en los autos "FUAR S. A. s/Quiebra", Expte. N° 31.723, se ha presentado proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 25/10/00 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. Profesionales, honorarios que se encuentran firmes (art. 218 L.C.).
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/3 N° 345.234 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° Piso, Capital, hace saber a los Sres. acreedores, que en autos caratulados: "HINDER S. A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final de distribución de fondos y se han regulado los honorarios. Publíquense edictos sin cargo por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/3 N° 345.266 v. 19/3/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la Obra Social de Empleados de la Marina Mercante (C.U.I.T. 30-59158576-9), dispuesta el 27 de febrero de 2001. Se ha designado como Síndico a la Contadora María Silvia Cosoli con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 7° "50" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2001, habiéndose fijado como fecha para el informe individual el 3 de julio de 2001 y para el informe general el día 30 de agosto de 2001. La audiencia informativa tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 16/3 N° 8640 v. 22/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ELECTROMECANICA SIALF S. R. L. s/Concurso Preventivo", Expte. 5610/2001 con fecha 7 de febrero de 2001 ELECTROMECANICA SIALF S.R.L. inscripta bajo el N° 2345 del Libro 98 de S.R.L., con domicilio en la calle Camacuá 106, Piso 1°, Depto. "4", Capital Federal, se presentó en concurso preventivo, decretándose su apertura con fecha 28 de febrero de 2001. Síndico designada: Dra. Nélida Liliana Cuñarro, domiciliada en Paraguay 1269, Piso 1°, Depto. "E", Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán concurrir para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Se podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 15 de mayo de 2001. Se fijó el 13 de junio de 2001 y el 10 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. Se hace saber que hasta el día 27 de agosto de 2001 se podrán deducir observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. Se fijó la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 14 de noviembre de 2001 a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/3 N° 5049 v. 22/3/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONCORDIA - ENTRE RIOS

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la ciudad de Concordia (E. Ríos) a cargo del Dr. Oscar A. Satalía Méndez, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Ana María Noguera de Dupleich, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TRIUNFADORES SOCIEDAD ANONIMA", sociedad con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en calle Camarones Nº 4508, por agrupamiento como integrante del conjunto económico de la sociedad con domicilio en Concordia y que gira en esa plaza como "SUPERMERCADO MODELO" o "SUPERMERCADO MODELO DE KOBRINSKY, LAURA ANDREA, PATRICIA MIRTA Y GALIT - SOCIEDAD DE HECHO" o "KOBRINSKY, LAURA ANDREA, PATRICIA Y GALIT - SOCIEDAD DE HECHO" o "HIJAS DE SAUL KOBRINSKY, SOCIEDAD DE HECHO" y con los concursos personales de LAURA ANDREA, MIRTA PATRICIA y GALIT KOBRINSKY, y que se ha fijado como límite hasta la que los acreedores podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos, el día 30 de abril del corriente año 2001, en el domicilio del síndico designado, contador Omar Alberto Mansilla, domiciliado en calle Andrade Nº 86 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Asimismo se hace saber que se ha fijado el 14 de junio de 2001 para que el síndico presente el Informe Individual sobre los créditos, el día 13 de agosto de 2001 para el Informe General; y se ha señalado la audiencia del día 16 de octubre de 2001 a las 10 hs. para que tenga lugar la celebración de la Audiencia Informativa, y que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Las resoluciones que ordenan el presente se han dictado en autos caratulados "TRIUNFADORES SOCIEDAD ANONIMA —Su pedido de Concurso Preventivo— por agrupamiento con SUPERMERCADO MODELO y Otros, Expte. Nº 683, Folio 4, Año 2000", que en su parte pertinente disponen: "Concordia, 29 de diciembre de 2000… Visto… Resuelve… I. Decretar la apertura del Concurso Preventivo de "TRIUNFADORES S.A.", domiciliada en calle Camarones 4508 de la ciudad de Buenos Aires por agrupamiento como integrante del conjunto económico de la sociedad con domicilio en esta ciudad y que gira en plaza como "SUPERMERCADO MODELO" o "SUPERMERCADO MODELO DE KOBRINSKY, LAURA ANDREA, PATRICIA MIRTA Y GALIT - SOCIEDAD DE HECHO"… y con los concursos personales de LAURA ANDREA, MIRTA PATRICIA y GALIT KOBRINSKY…; y Concordia, 1 de marzo 2001. Como se pide". Fdo. Dr. Oscar A. Satalía Méndez, Juez en lo Civil y Comercial, Concordia, E.R.
Concordia, 7 de marzo de 2001.
Ana María Noguera de Dupleich, secretaria.
e. 13/3 Nº 189 v. 19/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/3/2001 - Vence: 19/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/03/01	VICENTE PASCUZZO	4742
6	U	SILVIA CANTARINI	8/03/01	RAUL ROBERTO LUCIO BERNASCONI	4750
6	U	SILVIA CANTARINI	8/03/01	MARIA AURORA SANTIN	4756
7	U	OSVALDO H. PERES SELVINI	14/02/01	CAIOLA CARLOS ALBERTO	4778
16		LUIS PEDRO FASANELLI	6/03/01	FERNANDA IBAÑEZ DE PULLEIRO	4688
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/02/01	AIDA SAPIA de BOGGIANO	4776
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/12/00	JUAREZ de JOSE, INES y JOSE, LUIS HALE	4775
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/03/01	MIGUEL RUBEN CAMERO	4793
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/03/01	ANA LUISA CANOSA y DIAZ	4771
27		SOLEDAD CALATAYUD	27/02/01	ERFJORD JORGE CRISTIAN	8380
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/03/01	AMADO ANDRES ALI	4785
32		JOSE BENITO FAJRE	9/03/01	EDUARDO LUIS EZPELETA	4815

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/03/01	INES GREGORIA CATTALANO	4760
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/03/01	GUARDA, PEDRO JOSE MARIA	4745
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/03/01	EDUARDO JORGE GIMENEZ	4821
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/02/01	PEREZ, RAMONA IGNACIA	8320
42	72	MARIA ELENA UCAR	7/03/01	GARAVILLA ANDRES EMILIO y GARCIA ANTONIA	4795
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/02/01	JACOBO CZERNIAWSKI	4820
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/03/01	NORMA JULIETA LA CASA de BIGNONE	8337
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/03/01	LUCIANO ENRIQUE AMICARELLI	8388
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/02/01	JOSE RAMON GARCIA PEREZ	4706
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/01	CAMILA FERNANDEZ	4769
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/01	FRANCISCA ROSA PIROMALLI y NESTOR HORACIO AGUIRRE	4789
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/02/01	TEDEJO ELVIRA	4822
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/03/01	JORGE CASTRO MADERO	4804
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	6/12/00	EDUARDO SERVANDO MENDEZ	8324
63	U	JORGE E. BEADE	28/02/01	FISCHETTI, JORGE PASCUAL	4817
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/03/01	PANNELLI MARIA ESTHER y PEREZ JUAN CARLOS	4686
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/02/01	GRIGUOLI HAYDEE CATALINA	4718
67		ROBERTO MALIZZIA	7/03/01	AMADO RICARDO BALAO DAVILA	4767
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/03/01	LUISA CATALINA RODRIGUEZ	4693
68		PATRICIA BARBIERI	27/02/01	DI MENNA RAFAEL	4714
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/03/01	JULIO CESAR MASON	4751
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/03/01	DINA ROZENEK y WULF WAJNBERG	4823
73		DOLORES MIGUENS	27/02/01	JUAN VIERA AMERICANO	4816
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/03/01	NICOLAS JOSE BOZIKOVICH	8409
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/03/01	JOSE GUNDIN	4798
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/02/01	ANTONIO FOTI	4702
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/03/01	LUIS MANUEL GARCIA MUGICA	4724
80		DIEGO HERNAN CANCELA	4/12/01	ROSA AMELIA CEDEIRA	4792
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/03/01	OSCAR JOSE CARDONE	4700
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/02/01	ELIO ANTONIO PUEBLA	4777
91		ALBERTO UGARTE	9/03/01	MARIA ESTHER FERNANDEZ o MARIA ESTHER FERNANDEZ DE DUPEY	8385
94		EDUARDO PARODY	9/03/01	JOSE FRANCISCO PIROLLA	4779
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/03/01	SILVIA NOEMI PRINO y MATIAS GABRIEL GRACIA PRINO	4749
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/12/00	ELSA OTILIA GALLO	4773
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/03/01	ADRIANA MARIA MORAL	4720
99	U	MARTA N. COCCIA	21/02/01	JAIME BUDZVICKY	4726
99	U	MARTA N. COCCIA	2/03/01	AMANDA BEATRIZ COPELLO	4737
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/03/01	LOPEZ CARMEN ADELINA	4802
101		EDUARDO A. CARUSO	5/03/01	CARMEN ALONSO	4683
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/03/01	GLORIA GLADYS COZZO BORDONI	4716
103		EDUARDO A. VILLANTE	8/03/01	ANTONIO LUCIO LOPONTE	8314
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/03/01	HERMANN VON SCHMELING y SONIA VON SCHMELING	8368
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/02/01	BERTILA MARIA TERESA VAN ZANDWEGHE	4701
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/03/01	NICOLAS ALEJANDRO POLICELLA , ANTONIO POLICELLA y MARIA ALEJANDRINA MANCINI	4761
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/02/01	RAMON BENAS	4757
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	9/03/01	IRIS MARIA DE CARLI	4807
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	9/03/01	JUAN ALSOP	4808
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/03/01	ARTURO FEDERICO WALTERIO GERTH	8323

e. 15/3 Nº 43 v. 19/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

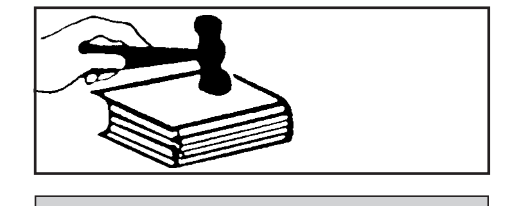
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/3/2001 - Vence: 20/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/03/01	SARA MARIA MENNA	4866
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	1/03/01	CRISTINA ROSA CEQUIEL	8440
16		LUIS PEDRO FASANELLI	9/03/01	BERNARDO NABEL	4914
16		LUIS PEDRO FASANELLI	9/03/01	MARIA DEL CARMEN VECCHI de NABEL	4915
17		RAQUEL ELENA RIZZO	8/03/01	AMELIA ERICH	4937
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/03/01	JOSE RENDA	4926
22		FERNANDO L. SPANO	9/03/01	SATURNINO RODRIGUEZ	4884
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/03/01	RICARDO JULIO ERREA	4921
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/02/01	BARBIERI ANGELA NELIDA	8503
28		MONICA C. FERNANDEZ	7/03/01	MANUEL HAGI NICOLAS	4896
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/02/01	LUIS FELIPE CARRO	4938
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/03/01	FRAZZETTA ORLANDO	4900
31		MARCELA A. PENNA	24/11/00	JUAN SEVERO PATERNO	4888
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/03/01	VICTORIO FRANCISCO NICOSIA	4962
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/03/01	JUAN NAZARENO FOTI	4883
37		GUSTAVO DANIELE	8/03/01	ANTONIO GAGLIANO	4906
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	29/12/00	EDUARDO MIGUEL MARJANEN WEBB	4904
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/02/01	HAYDEE IRENE CARBONE y DOMINGO LUIS CUCCI	4912
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/03/01	ALBERTO AUGUSTO ESCALHAO	4834
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/03/01	NOEJ SCOLNIK	4844
52		SILVIA N. DE PINTO	12/03/01	JACOBO CRAVETZ y MARIA WARAT	4885
52		SILVIA N. DE PINTO	12/03/01	SARACENO PEDRO HECTOR	4925
54		JAVIER FERNANDEZ	20/12/00	HERSCH SPORN	8434
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/02/01	DOMINGO GABRIEL D'AMELIO	4865
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/03/01	MARTIN ALBERTO VILLAFAÑE	8499
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/03/01	ALDO ALBERTO ANTONIO CASELLA	4934
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/03/01	JUAN CARLOS ROCHI	4838
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/03/01	ANTONIO FRANCISCO CALELLO	4909
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/02/01	JUAN BLAS ARLEO	4836

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/02/01	CLEMENCIA MORAS	4935
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/03/01	JOSE VICTOR GIACOMINO y JOSEFA REGO COSTA	4833
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/03/01	ERNESTO GONZALEZ	8493
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/02/01	PALADINO RICARDO	4827
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/03/01	FRANCISCO ELEUTERIO FONTANA	4859
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/03/01	REY, JOSE	4862
80		DIEGO HERNAN CANCELA	2/03/01	ISABEL DELIA GAZZANO	4861
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/02/01	EMMA DI SANTO	4967
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	1/03/01	PEDRO ODDOS y TERESA CIAMPI	4831
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/03/01	AMALIA CACERES	4874
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/03/01	FLORENCIA REGALADO	4931
91	U	ALBERTO UGARTE	2/03/01	MARIA ANGELA GUTIERREZ	8433
94	U	EDUARDO PARODY	5/03/01	BERALDI, JOSE LUIS y MAIERU, MARIA ASUNTA	4837
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/03/01	CIARDULLO, ANTONIO	4872
97		DEBORAH B. ALEANDRI	9/03/01	EDELMIRA SILECIA CASCARDO y ALBERTO GERONIMO BOLDRINI	4961
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	1/03/01	ARMANDO JUAN BOLDINI	4842
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/03/01	AMALIA ANUNCIACION TOSCHI PAGLIARO	4873
101		EDUARDO A. CARUSO	27/02/01	FELIPE ERRASTI	4832
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/03/01	ROSA GERONIMA LAVEGA	4963
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/12/00	JOSE LUIS VIALE	4893
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/03/01	HERALDO MIGUEL ROZAS	4830

e. 16/3 Nº 44 v. 20/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GIAMPIETRO, DANIEL ANIBAL c/IGLESIA, GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" expte. N° 79623/99 (reservado) que el martillero Manuel Wancier, rematará el día 22 de marzo de 2001 a las 11:00 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien: una finca ubicada en el Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Caseros N° 3268 (e) Ramón B. Castro y Borges, edificado sobre lote de terreno designado en el plano de características como 110-111-63, parcela Dos c, Manzana Cuarenta y tres, Nom. Catas. Circ. VI, Secc. G, Manz. 43, Parc. 2c, Partida Inmobiliaria 4178, Matrícula 17558, características del bien: una casa en dos plantas, a la cual se accede por una puerta tipo garaje pasillo de 6,50 mts. hasta los 25 mts. de profundidad donde hace forma de martillo accediendo a un patio de 12x8 mts. y desde donde se entra a la casa, al ingresar se accede a un comedor de 7x5,70 mts. este esta junto a una cocina comedor de 4,70x4,66 mts. Asimismo el comedor cuenta con un pequeño hall que lo une a tres dormitorios de 1°) 3,50x3,50 mts. 2°) 3,50x2,80 mts. 3°) 2,70x3,90 mts. y un baño completo de 1,80x2,70 mts. lo expuesto pertenece a la planta baja. En su planta superior a la que se accede por una escalera que se encuentra en un pequeño patio interno en el fondo de la planta baja, se entra en un comedor de 9x6 mts. el cual tiene un balcón al patio de acceso ya mencionado, una cocina de 3,50x3,50 mts. 2 dormitorios de 1°) 3,50x2,70 mts. 2°) 3,50x3,30 mts. y un baño completo de 1,80x2,20 mts. se accede a planta alta por entrada independiente, por escalera ubicada al fondo del pasillo de ingreso al bien. Ambas plantas tienen un superficie aproximada cubierta de 99,26 mts. semicubierta de 80 mts y descubierto 154 mts. superficie total 335,44 mts2. Todo en buen estado de conservación, la propiedad se encuentra habilitada en su planta baja por el demandado su esposa y un hijo, y en la planta superior una hija del demandado con su esposo y dos hijos menores. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor, Base U$S 150.000, seña 30% Comisión 1,5% Arancel C.S.J.N. 0,25%. Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CP. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma establecida en el Art. 133 del C.P., se hace saber que no prospera la compra en comisión ni cesión de derechos por tratarse de una ejecución hipotecaria Art. 598 C.P. en caso de no existir remanente suficiente el adquirente, adquiere el bien libre de impuestos, tasas y contribuciones al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse al momento del plazo de 10 días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Deudas: Municipalidad de Vicente López a fs. 34 al 25/10/99 $ 1.178,44 - Rentas Prov. Bs. As. a fs. 35 al 15/10/99 $ 2.097,17 - Aguas Arg. a fs. 36 al 26/10/99 $ 176,60 - O.S.N. a fs. 37 al 28/10/99 no registra. El bien puede ser visitado los días 20 y 21 de marzo de 2001 de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 16/3 Nº 8817 v. 19/3/2001

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3° piso, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ESCUREDO, LEONARDO WALTER s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 72.302/98)" que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) rematará el jueves 22 de marzo de 2001 a las 13 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en el cuartel cuarto del partido de Luján, calle Mariland sin N°, ma-trícula N° 6752 y 6753.- A 100 mts. de la ruta Nac. 5 (ex ruta 7), edificada en lotes 14 y 15 que miden en total 38,80 de frente x 41m20 de lado y una superficie total de terreno de 1.599,56 metros cuadrados según s/título. Con muy buena arboleda y que se trata de una casa habitación que consta de casa pequeña y pileta con otra construcción tipo depósito. La casa está ocupada por el propietario. Nom. Cat.: Circ. IV – Parc. 689a y 692a - Pdas. 7075 y 7941 - Base $ 30.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5% - Arancel 0,25% - Al mejor postor y en dinero efectivo. La propiedad se exhibe el lunes 19 y martes 20 de marzo de 15 a 17 hs. Adeuda: Imp. Municipales al 14-9-00 la Pa. 689a $ 115,13 y Pa. 692a $ 165,18 y D. G. Rentas al 24-10-00 $ 583,98 Pa. actual 689b. No tiene servicio de O.S.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Estará a cargo del ejecutado, el importe de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Plenario del 18 de febrero de 1999 del Tribunal de Apelaciones en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria. En caso de fracasar el remate por falta de postores, en el mismo acto se dispondrá uno nuevo con una reducción del 25% de la base. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 16/3 Nº 5030 v. 19/3/2001

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BURMAN, JOSE MIGUEL y Otro c/EL DORADO DEL SUD S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 3855/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 29 de marzo del 2001, a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón nro. 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 ubicada en el sótano, planta baja y entre piso del inmueble sito en Juan de Garay Nro. 1331/1335, entre Santiago del Estero y San José, Capital Federal, N.C.: C. 12, S 14, M. 35, P. 25B matrícula FR 12.- 3064/1; Sup. 170,06 m2, porcentual 38,13%; que adeuda: GCBA $ 8.166,97 al 6-11-00 + $ 47,24 al 14-9-98 (fs. 92), Aguas Arg. $ 453,01 al 6-11-00 (fs. 88), sin deuda de OSN al 17-9-99 fs. 63), Expensas: en el inmueble no existe servicios de expensas (fs. 104 vta., pto. III). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. La unidad funcional consiste en un local en planta baja y a la calle con cortina metálica. Cuenta con un salón y sobre el fondo, un mostrador con una amplia cocina con un horno pizzero de material. Posee dos baños, y al fondo un pequeño patio descubierto. Por escalera se accede a un salón ubicado en el entre piso con vista al salón y al patio del fondo. Posee también un sótano. Todo es de buena calidad, y no se observan deterioros importantes dado el tiempo que lleva de hallarse desocupada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 36.780.- Seña 30%, comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta exigiendo de quien o quienes resultaran compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en las formas y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. No procederá a la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 16/3 Nº 5153 v. 19/3/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 2°, hace saber por dos días en los autos "ABN AMOR BANK N.V., c/LICCIARDO JUAN CARLOS, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 69.335/98, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día martes 27 de marzo de 2001, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Paraje Villa Raffo, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle 319 - San Pedro N° 2006 esquina calle 320-15 de agosto. Consta de garage cubierto y descubierto, living, comedor, dos habitaciones, cocina y dos baños; según el acta del escribano se encuentra ocupado por la hermana del Sr. Licciardo. Edificado sobre el Lote 24 de la Manzana 5, que mide: 7m78 de frene al N.O., 4m61 en su ochava, 13m82 en su otro frente al N.E., 13m86 en el costado al S. y 16m54 al O. Superficie total: 199,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección I, Manzana 76, Parcela 1.- Matrícula Dominio N° 13.868. Base U$S 55.667,22. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1% y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Tratándose de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-99). Se adeuda: O.S.N. (fs. 138) al 30-11-00 Sin deuda; Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 100) al 17-12-99 Sin deuda. El inmueble se exhibirá los días 23 y 26 de marzo de 10 a 12.- horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/3 Nº 8624 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Uruguay 714, piso 2, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS JUFRE 182 c/CASTELAO DOLORES s/Ejecución de Expensas", (Expte N° 16439/95), que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 22 de marzo de 2001, a las 12:00 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Jufré 182, U.F. 2, P.B. "1", Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 61, Parc. 1C. Matrícula 18-1161/2. Sup. total 31,56m2. Se trata de un departamento de un ambiente, con cocina y baño, a la calle en muy mal estado de conservación y desocupado. Deudas: Municip. $ 514,21 al 20-4-99 (fs. 89); O.S.N. $ 198,84 al 8-3-99 (fs. 81); Aguas Argentinas $ 454,58 al 9-2-99 (fs. 79). Base: $ 5.670 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada 10/99: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la cesión del boleto después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de marzo de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/3 Nº 8643 v. 19/3/2001

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TEODOSIO NELIDA AMELIA c/BARRIONUEVO PEDRO JOSE y Otro s/Ejec. Hipot." (expte. N° 97.806/96) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 4 de abril de 2001, hora 13,30, en el local de la Corporación de Martilleros, J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Ituzaingó 533 —actualmente 1962— unidad funcional N° 1, planta baja, San Martín, partido del mismo nombre, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ: II - Sec. Q - Manz: 64. Parc. 2 A - Suparc.: 0001; U.F.1, mat.: 7656/1. Consta de entrada independiente, muro bajo, local chico a la calle, comedor, dos dormitorios, baño azulejado completo; cocina con muebles bajo y sobre mesada, deteriorados, patio, depósito chico. Casa deteriorada. Antigüedad 50 años condiciones de venta: Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Pagos al contado. Venta mejor postor. Comprador no podrá comprar en comisión y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, si las hubiere designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta, no alcance a solventarlos. El adquirente deberá abonar el 0,25%, del monto del remate, de acuerdo a la acordada 10/99 de la SCJNA. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Según manifestación de la actora, bajo su responsabilidad no hay contribución por expensas en el inmueble que se vende. Visitas, 2 y 3 del citado mes, de hs. 10 a 12. Ocupación: Viven el demandado, María A. Rilon y un hijo. Deudas: Minst. de Economía Dir. de Rentas: $ 1.851,48 al 27-9-00. Municip.. San Martín: $ 629,30 al 13-9-00. O.S.N.: $ 36,34 al 23-9-00. Aguas Argentinas S.A. $ 335,64 al 6-9-00.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 16/3 Nº 5125 v. 19/3/2001

Nº 60

El Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi car-

go, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5to. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "CAMPAÑO, SILVIA C. c/FRANCO, RAMON. O. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. No. 85.549/99 (Reservado), que el Mart. Eduardo Jorge Sesin rematará el 28 de marzo de 2001 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores en Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional y/o dto. No. 4 de la calle Juan T. Pizzurno Nro. 249 de Ramos Mejía Pdo. de "La Matanza" (Pcia. de Bs. As.). Se trata de una pta. baja tipo duplex con living-comedor, cocina y baño abajo. Arriba tiene dos dormitorios y un baño. Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. F, Manz. 319, Parc. 32, Políg. 00-04 y 01-04. Matrícula 345/5. Sup. 64,36 m2. s/plano P.H. 70.533-75 con un porcentual de 0,126 centésimos. Ocupado por el Sr. Marcelo D. Caballero como cuidador (D.N.I. 20.477.623). Base: u$s 25.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0.25% todo en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del juzgado (Art. 133 del Código Proc.). Deudas: Aguas Arg. al 10-7-00 $ 357.93 (Fs. 113/145) al 16-8-00 $ 45.17 (Fs. 147) O.S.N. al 6-7-00 $ 20.99 (Fs. 116). Municip. de La Matanza al 20-6-00 $ 616.20 (fs. 108) Dirección General de Rentas (Minist. De Econ.) al 31/7/00 $ 183,60 (Fs. 121) y al 16-8-00 $ 284.38 (Fs. 122). No se admite la compra en comisión. El comprador depositará el saldo que corresponda abonar dentro del 5to. día hábil de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Trib. a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos. El inmueble se visita el día 21 de marzo de 2001 de 9.30 a 11.30 hs. De no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien en caso de que se halle bajo el régimen de la Ley 12.512 no así por el resto de los servicios que lo serán a partir de la posesión. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el día sig. hábil. El público no podrá retirarse del salón de ventas, hasta después de la firma del Boleto de compraventa.

Buenos Aires, a los días 9 del mes marzo de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/3 N° 8644 v. 19/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Sec. Unica que desempeña la Dra. María Delia Etcheverry de Ozores, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica por 2 días en los autos "FAGGIONATO, MARIA ISABEL y Otros c/PAPELERA DEL SUR S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 26.776/99, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 3 de abril de 2001, a partir de las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, en block los siguientes inmuebles: 1) Iguazú N° 451/53 (Matrícula 2-4365); 2) Iguazú N° 463/65 (Matrícula 2-4364); y 3) Iguazú N° 471/73/79 (Matrícula 2-10104), todos ellos entre las calles Cortejarena y Pedro Chutro, Capital Federal que respectivamente miden: 1) Lotes 15, 16, 17 y 18: 43m30 de frente y 2.100,242 M2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. 32; Manz. 82; Parc. 32 b; 2°) Lote 14: 8m66 de frente por 43m30. Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 32; Manz. 82; Parc. 31; y 3°) Parcela 29 a: 17m45 de frente y 455,10 M2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. 32; Manz. 82, Parc. 29 a. Se trata de tres inmuebles linderos entre sí de características inmuebles edificados en planta baja, sótano y 1 piso alto. Cuentan con dos accesos para carga y descarga, doble batería de vestuarios para personal, oficinas administrativas y local de ventas, además de grandes sectores destinados a producción, laboratorio y fundamentalmente a depósitos. En general, se componen de estructuras y pisos de hormigón, con techos en sus primeros pisos de chapas de fibrocemento montadas sobe cabriadas de hierro, con excepción del edificio con entrada por el N° 473 que tiene techo de losa y estaría preparado para albergar una planta más. Cuentan asimismo con una importante caldera en desuso y sectores con sistema contra incendio. Los inmuebles se encuentran desocupados y serán entregados en el estado general de conservación en que se encuentran. Deben: Imp. Mun. (ABL) $ 23.633,28 al 24-3-00; O.S.N. sin deuda al 23-3-00; Aguas Arg. $ 2.235,83 al 16-3-00. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Base $ 201.175,50. Fracasada la subasta por falta de postores, transcurrida media hora se subastará sin base. Seña 30%, comisión 3% y el 0,25% del a acordada 10/99 de la C.S.J.N. todo en dinero efectivo en el acto del remate. Visitar los días 26, 27 y 28 de marzo, en el horario de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/3 N° 5127 v. 19/3/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "98", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BARANZELLI DE PARBST GRACIELA JULIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 97.482/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 27 de marzo del año 2001 a las 10:20 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fernán Félix de Amador 3069 entre Warnes y Valle Grande, ciudad y Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 11, Parc. 10, matrícula 33.669, ocupado por la demandada y consta de porsche, living-comedor con placards, dos dormitorios, toilette, baño completo, cocina, antecocina y al fondo jardín y una pieza para depósito. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aprox. 45 años. Su terreno mide 10m. de fte. al S.E.; igual contrafte. al N.O.; 26,22 m. de fdo. al N.E. y al S.O., sup. total 262,20m2. Base $ 30.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.992,97 al 30-9-99 (fs. 200), por Ag. Arg. s/deuda al 2-3-99 (fs. 138), por O.S.N. s/deuda al 30-3-99 (fs. 141), y por Imp. Inmob. $ 1.881,83 al 31-3-99 (fs. 127). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 17 y 18 de marzo del año 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 16/3 N° 8647 v. 20/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio 1, Sec. 2 comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/EMPRE-TUC S.A. (Insc. N° 42/ Fs. 244 - 254/T I de 27/2/90 R.P.C. de Tucumán) s/Ejec. prendaria" (Expte. 77.137), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08728888-1), rematará el día 28 de marzo de 2001 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo ómnibus modelo OHL 1420/60, año 1994, motor Mercedes Benz N° 372958-10-148024, chasis Mercedes Benz N° 390015-11-103161, dominio BCA 167, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta Nac. 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 9 a 10 horas a partir de la 1ra. publicación. Adeuda $ 2.602,67 (fs. 30) al 13/11/00 en concepto de patentes que serán a cargo del comprador. Base: $ 30.880 al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. En caso de corresponder la alícuota del IVA estará a cargo del comprador y se adicionará al precio y será retenido en el acto por el martillero y depositado en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día del remate art. 571 CPCC. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/3 N° 8650 v. 19/3/2001

N° 2

El Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° , 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/URBANO CLAUDIO (DNI: 21.000.114) y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 72.843, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 14:42 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot 306 XR 16V 5 ptas. /1998, motor 10KJZ20001310, chasis 8AD7ALFYWW5313496, dominio CGB 493. Base: $ 12.000. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 6.000 y 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 552,57 hasta 5° c/00 (fs. 102) y $ 104 por infracciones, que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/3 N° 5147 v. 19/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/MICENMACHER, MARCOS LUIS y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 79.598 que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 26 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta ciudad; el 100% del inmueble sito en calle Scalabrini Ortiz Nº 34/36/38, piso 5º, U.F. Nº 22 de esta Ciudad. Matrícula de F.R. Nº 15-5827/22. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 47; Manzana 133; Parcela 2h. Se trata de un departamento ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos, en calidad de propietario y consta de L-C, 3 dormit., baño, cocina c/lavadero y un toilette usado como depósito. En buen estado de conservación. todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus. al contado y mejor postor. Base U$S 130.894,80. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.) y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del cuerpo legal mencionado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: G.C. Bs. As. fs. 124/25 al 12/4/00 sin deuda; O.S.N. fs. 127 al 14/4/00 $ 53,32; Aguas Arg. fs. 126 al 13/4/00 sin deuda; Expensas fs. 132 al 30/4/00 sin deuda. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo sólo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición días 22 y 23 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/3 Nº 8418 v. 20/3/2001

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVERO LIDIA TERESA s/ Ejec. prendaria", expe. 25.409, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo 2001 a las 14:27 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel /1995, motor BE877147, chasis 8AWZZZ30 ZRJ080522, dominio ABB 545. Base: $ 2.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.453,70 al 20.9.00 hasta 3°c/00 (fs. 82). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 27.III.01 que serán abiertas el 28.III.01 a las 10:30 hs. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs.As.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/3 N° 5140 v. 19/3/2001

N° 7

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos. "CIADEA S.A. c/BAEFF AVILA BAYCHIO, s/Ejecución Prendaria", que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 23 de marzo de 2001 a las 11,30 horas en el local de la Corporación de Martilleros, Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 20, 21 y 22 de marzo de 2001 en el horario de 12,30 a 15,30 horas en el predio Car-One S.A., Ruta Provincial N° 36, km. 32,300, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.: Un Renault 9 RL 1994, motor Renault: 5964382, chasis Renault: L428-050960, Dominio: SJM-541, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión 10%. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Deudas (Fs. 116) al 19-02-99 $ 2.853,17, (fs. 117) al 17-03-99 $ 1.913,12, a cargo del comprador y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/3 N° 8649 v. 20/3/2001

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos. "RENAULT ARGENTINA S.A. c/QUIROZ, RAMON OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 23 de marzo de 2001 a las 12,30 horas en el local de la Corporación de Martilleros, Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido los días 20, 21 y 22 de marzo de 2001 en el horario de 12,30 a 15,30 horas en el predio Car-One S.A., Ruta Provincial N° 36, km. 32,300, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.: Un Renault 21 TXI 1994, motor Renault: 5533922, chasis Renault: 8A1L48ZZZPS000959, Dominio: B-2.588.866, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión 10%. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Deudas: Se hace saber que el vehículo no fue dado de alta en el Registro Automotor, por lo que debe la totalidad de las patentes las que estarán a cargo del comprador y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/3 N° 8646 v. 20/3/2001

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1211, 2° piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REVELANTE LIDIA SUSANA (DNI: 12.241.661) y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 62.537 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 las 14:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace /1995, motor 159 A2 0388284102, chasis 147 BBO 07353153, dominio AJU 660. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 426,50 al 15/11/00 hasta 5° c/00 (fs. 124) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/3 N° 5152 v. 19/3/2001

N° 8

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito R. S. Peña 1211, P.B. Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TABORDA RITA BEATRIZ (DNI: 14.486.569) s/Ejec. prendaria", expte. 64338- que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Spazio TR /1994, motor 159 A2 0388164072, chasis 147 BB 07293476, dominio SOK 767 (anterior B 2.693.423). Base: $ 2.237. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00). Al contado, mejor postor y en efectivo, Adeuda por patentes impagas $ 1.790,04 al 22.8.00 hasta la 2° c/00 (fs. 94) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/3 N° 5151 v. 19/3/2001

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ PANNONI JUAN MIGUEL (DNI: 11.636.054) s/Ejec. prendaria", expe. 67.735, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 13:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CL 1.6/ 1995, motor 159 A3 0388280945, chasis 8AS146000 S5223695, dominio ANX 876. Base: $ 2.481. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá Sin Base. Comisión

10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por impagas $ 2.291,18 al 26.9.00 hasta 3° c/00 (fs. 77) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 16/3 N° 5144 v. 19/3/2001

Juzgado Comercial N° 8 Secretaría N° 15, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BAIGORRIA EDUARDO RAMON, (DNI: 14.625.087) y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 69.506, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 13:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Siena SD /1999, motor 176B3000 5065470, chasis 8AP178666 X4100062, dominio CMT 953. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 795,42 al 29.9.00 (fs. 65). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/3 N° 5145 v. 19/3/2001

N° 9

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANIN JOSE ANTONIO (DNI: 10.263.756) y Otra s/Ejec. Prendaria" expte. 70.275, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 14:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Volkswagen Senda /1994, motor UN985986, chasis 8AWZZZ30ZRJO43272, dominio VVR 999 (anterior C 1.802.326). Base $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. N° 24/00 CSJN). Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.308,15 al 27.7.00, hasta 4°c/00 (fs. 151) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Claudia E. de Merenzon, secretaria.
e. 16/3 N° 5137 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMPOS MARCELITA RITA (DNI 4.874.044) y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 77.637, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 14:18 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat Regatta SC /1995, motor 159 A30388225275, chasis 8AS138 A00 00152441, dominio AKC 051. Base: $ 1.000. Comisión 10% Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado y mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.384,50 al 27.10.00 hasta 5° c/00, que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Claudia E. de Merenzón, secretaria.
e. 16/3 N° 5148 v. 19/3/2001

N° 10

Juzgado Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica, por dos días en autos "BUENDIA, MARCELO ADRIAN s/Quiebra s/Concurso Especial por el BANCO FRANCES", Expte. N° 69661, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el martes 27 de marzo de 2001, a las 15.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble y bienes muebles. 1) El 100% del departamento sito en la calle Estero Bellaco y Av. Martín M. de Güemes, Monoblock N° 2 (primero de la esquina), 2° piso "C", Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 21, Polígonos 02-05, Matrc. 29934/21 (0.70), Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. D, Parcela 1194 j, Subparcela 21, Ptda. 74613, Superficie total 45,94 m2 según plano P.H. 70-348-75. Consta de living comedor, cocina, baño completo, 2 dormitorios alfombrados, espacio para placares y pisos cerámicos. Se encuentra en regular estado. Desocupado. Deudas: Municipalidad de La Matanza al 22/4/99 $ 1.012,26, fs. 63; OSN al 30/4/99 sin deuda, fs. 57; Aguas Arg. al 23/4/99 $ 197,25, fs. 58; Rentas al 30/4/99 $ 393,46, fs. 75. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3%. Por Acordada 24/2000 CSJN 0,25%. 2) Bienes muebles en lotes según catálogo, destacándose: 1 PC 386; 2 máquinas de coser tipo industrial marcas "Singer" y "Consew"; sillas plásticas; un escritorio de fórmica; etc. Venta al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Por Acordada 24/2000 CSJN 0,25 %. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha del remate. Exhibición: 21 y 22 de marzo de 2001 de 14.30 a 16.30 hs. Informes en Uruguay 651 5° piso "B". Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/3 N° 345.236 v. 19/3/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DEMATEI LILIANA ESTER (DNI: 24.402.271) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 3187, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se encuentra exhibe: un automotor Renault 19 RE, D AA Direc. 1999, motor AC20526, chasis 8A1L534EZWS029141, dominio CQD 998. Base: $ 17.761,29. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 8.880,64 y ½ hora más tarde Sin Base. Comisión 10% Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 829,86 al 25.7.00 hasta 2ª cuota de 2000 (fs. 72) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/3 N° 5133 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, piso 1°, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AVIT RAUL ALFREDO (DNI: 5.482.156) y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 71.662, que el Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault Clio RL 3 ptas. /1998, motor AB83574, chasis 8A1357TLZW S017854, dominio CEE 038. Base: $ 10.162,76. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 5.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Adeuda por patentes impagas $ 801,47 al 24/10/00 hasta 7° c/00 (fs. 100) que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 27.III.01, que se abrirán el 28.III.01 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 16/3 N° 5126 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, piso 1° comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANGO PASCUAL (DNI 1.245.541) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 72.012, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14.10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL/1994, motor 5971715, chasis 1428-054273, dominio WLL 835. Base $ 1.200. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) Adeuda por patentes impagas $ 3.976,82 al 25-10-00 hasta 3°c/00 (fs. 43) las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 27-III-01, que se abrirán el 28-III-01 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 16/3 N° 5138 v. 19/3/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARES ANA MARIA (L.C. N° 6.690.277) y Otros s/ Ejec. Prendaria" Exp. 72.945, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 14.13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5945980, chasis L428-042467, dominio VHM 099. Base $ 3.434,76, Comisión 10%, Arancel subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.198,72 al 17-11-00 hasta la 3°c/00 (fs. 113) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13-12-89 hasta las 8 hs. del 28-III-01, fijándose apertura a las 8.15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/3 N° 5146 v. 20/3/2001

N° 12

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOYANO ANGEL CARLOS (DNI 16.273.387) s/Ejec. Prendaria" Exp. 67.862, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 13.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Senda/1995, motor UNB823042, chasis 8AWZZZ30ZSJ021487, dominio AGP 174. Base $ 2.000. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25 % (Ac. 24/00). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 862,54 al 31-10-00 hasta la 4° c/00 (fs. 82/83) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 27-III-01 que serán abiertas el 28-III-01 a las 10 hs. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/3 N° 5154 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALENTINI ALDO JOSE y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 61.950 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDR AA/ 1995, motor 146B20005004993, chasis 8AS146000 S5219710, dominio AOB 435. Base $ 2.500. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 952,87 al 8-9-00 hasta la 3° c/00 (fs. 154) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 27-III-01 que serán abiertas el 28-III-01 a las 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/3 N° 5129 v. 19/3/2001

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTIN ROSA PILAR (DNI 4.554.570) s/Ejec. Prendaria" Expte. 66.700, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 13.33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe un Volkswagen Pointer CL/1996, motor UVA815072, chasis 8AWZZZ557 TJ011306, dominio AXH 769. Base $ 4.500. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.027,40 al 27-4-00 hasta 4°c/00 (fs. 44/47) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 28-III-00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/3 N° 5134 v. 19/3/2001

N° 14

El Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, P. 2°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZECHIN HERMAN LUIS (DNI 16.613.444) s/Ejec. Prendaria" Exp. 74.112, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14.47 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Palio EL 4 ptas./1998, motor 178B40388442773, chasis 8AP178332W4051440, dominio CQA 639. Base $ 4.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 195,46 al 9-11-00 hasta 3° c/00 (fs. 71). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del Art. 570 hasta el 27-III-01, que serán abiertas el 28-III-01 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/3 N° 5136 v. 19/3/2001

N° 15

Juzgado Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUAMBARE S.A.C.I.F.A. y de S. s/Propia Quiebra" Expte. N° 76.496, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el 27 de marzo de 2001, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes 1°) El inmueble ubicado en la calle Pueyrredón N° 681; Villa Doering, Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Dpto. Punilla de la Provincia de Córdoba, Lote "A" según plano de mensura y subdivisión N° 61.790 del protocolo de planos y N° 87323 del protocolo de planillas, cuyos límites y medidas son: al N línea A-B 2,15 m; al E línea B-B1 62,90 m lindando con el ferrocarril; al S línea B1-D1 12,73 m linda con el lote B, y al O línea D1-A 61,90 m sobre Av. Pueyrredón. Superficie del Lote 460,54 m2. El complejo consiste en 1 local comercial en 2 plantas y 6 departamentos tipo dúplex con garaje, terraza y entrada independiente. Tienen en el primer piso living comedor, cocina y lavadero, en segundo piso dos dormitorios y un baño. El estado general de conservación es bueno. Se encuentran ocupados por las siguientes personas en calidad de inquilinos al momento de la verificación y según constancias de autos, sin que se haya presentado en el expediente contrato de locación alguno: Local y Dpto. 1, Sergio Gustavo Maceda; Dpto. 2, Viviana del Valle Godoy, DNI 22.374.134; Dpto. 3, Rubén Daniel Rodríguez, DNI 18.050.843; Dpto. 4, Silvia Verónica Correa, DNI 13.595.929; Dpto. 5, Gabriel Suárez DNI 17.624.827; y Dpto. 6, Loredana Salbergo, DNI 11.026.252. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra "ad corpus". Base $ 94.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%. Arancel 0,25%. Exhibición: 19 y 20 de marzo de 2001 de 11 a 13 hs. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra, deberán iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta toma de posesión deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia; y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. 2°) Un camión Ford F 700, modelo 1972, motor N° PA 6413132, dominio X 218824, carrocería 04038, serie KA 6 L MB, ubicado dentro del predio de la compañía maderera Viarava, sita en la intersección de la Ruta 38 y calle Mendoza de Capilla del Monte. Está equipado para la recolección y compactación de residuos, en regular estado de conservación. Base $ 5.000. Exhibición en el lugar donde se encuentra, en horario comercial. 3°) Un camión Ford 7000, modelo 1980, carrocería KA 6 L. 46-75847, domino X 471417, ubicado en Ciudad de Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, en un terreno baldío sito en la calle Atenas esquina Paraguay, en frente del Nro. 346 de esta última, allí se encuentra abandonado, sin motor ni ruedas, con el equipo de recolección y compactación en mal estado. Sin base. Exhibición: Libre. Para ambos automotores, venta al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25%. Informes en Uruguay 851, 5° piso "B", Tel 4375-5590. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reg. del fuero, hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires 12 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.
e. 16/3 N° 345.237 v. 19/3/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "RUIZ EDUARDO JOSE s/Quiebra" Expte. N° 15.489, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 26 de marzo de 2001 a las 10.30 hs. en salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. la UF. N° 24 (letra "D") del piso 4° del edificio sito en

esta Capital Federal con frente a la calle Esmeralda 768/770/772 con entrada exclusiva por el N° 770, entre las de Viamonte y Av. Córdoba que consta de dos pequeños ambientes con ventana (1 con placard), pasillo interno, baño completo y cocina con todos sus artefactos, en buen estado general de estructura pero con falta visible de mantenimiento. Tiene una buena iluminación natural. Ocupa la misma solamente el fallido. Matrícula 14-1239/24; NC: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 8; parc. 81. Superficie 27,77 m2: Adeuda: GCBA $ 354,41 al 19-5-94 (fs. 560); OSN $ 56,45 al 30-5-94 (fs. 566); Aguas Argentinas no registra deuda al 12-5-94 (fs. 515); Expensas período Feb/Ago 1995 $ 511 (fs. 605); Base $ 13.000. Seña 30%, Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El bien se exhibe los días 21 y 22 de marzo de 2001 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires,7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 16/3 N° 5124 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, juez interino, Secretaría N° 160, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Av. Callao N° 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOPEZ LAGO, JOSE c/VERANO, SUSANA ALICIA s/Cobro-Ejecutivo" (Expte. N° 3.686) que la martillera Irma Elida Genta rematará el día 28 de marzo de 2001 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Coronel José Manuel Olascoaga N° 5007, 5011 y 5015, Block 110, entre Soldado de la Frontera y calle sin nombre oficial, Unidad Funcional 17, piso 5°, Dpto. "D" (Villa Lugano") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección 82, Manzana: 73Q, Parcela: 5. Matrícula 1/90954/17. El inmueble tiene una superficie de 49m2 con 49 dm2, Porcentual 1 con 709 centésimos y consta de una cocina de 1,45 x 3,40 mts; un living-comedor de 2,90 x 5,30 mts., un pasillo de 0,85 x 4,20 mts., con placares de pared a pared por el que se accede a un dormitorio de 2,80 x 3,20 mts., un segundo dormitorio de 2,85 x 2,90 mts., ambos con placares y un baño completo de 1,45 x 2,10 mts., todos los ambientes salvo el pasillo y el baño, dan a la calle, todas estas medidas son aproximadas. El inmueble, un departamento de tres ambientes a la calle, se encuentra ocupado por la Sra. Susana Alicia Verano y su hijo Pablo Marcelo Granara, mayo de edad, quienes lo hacen a título de propietarios. Condiciones de venta: Base $ 9.500. Seña 30%, Comisión 3 %. Arancel (Art. 7 Acordada N° 24/00) 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador; debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: Rentas al 5/6/2000 $ 305,66 fs. 66 Aguas Argentinas al 30/5/2000 $ 317,10, fs. 65; obras Sanitarias (residual) al 30/5/2000 $ 107,27 fs. 64. Expensas al 16/6/2000 $ 140, fs. 58. Exhibición: visitar los días 23 y 26 de marzo de 2001, de 10,30 a 12.00 hs. en calle Coronel José Manuel Olascoaga N° 5007, 5011 y 5015, Block 110 —entre Soldado de la Frontera y calle sin nombre oficial—, Unidad Funcional 17, Piso 5°, Dpto. "D" (Villa Lugano") de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 16/3 N° 5128 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, 3° P., Capital, comunica por 3 días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERRERA ALICIA HAYDEE (L.C. N° 5.737.906) s/Ejecución Prendaria" Expte. 38.182, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14.32 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI 1.6 / 1998, motor UND 172909, chasis 9BWZZZ377WP535487, dominio CEA 576. Base $ 1.246,95. De no haber posturas, a la ½ hora saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 8%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 966,54 al 17-7-00 hasta 2°c/00 (fs. 59/60) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/3 N° 5132 v. 20/3/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BUSSO, TEOFILO s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Inmueble", Expte. N° 30.958, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT. 20-04442328-7), rematará el día 28 de marzo de 2001 a las 11.20 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital). El inmueble ubicado en Av. Manuel A. Montes de Oca N° 1290/92/94/96, unidad funcional N° 39 del Piso 10° "A" y unidades complementarias N° LXIII Piso 13° (baulera) y XVII en Planta Baja (cochera) de Capital Federal. Matrícula F.R. 4-2197/39. El inmueble consta de: Living-comedor c/balcón al frente, 2 dormitorios, baño completo y toilette c/ducha, cocina y comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Tiene una superficie total de 121,80 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. del demandado en calidad de propietaria y su estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 82.500 (Dólares Estadounidenses ochenta y dos mil quinientos). Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la subasta, en la sala del Juzgado, a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 26 y 27 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/3 N° 345.129 v. 21/3/2001

El Juzgado Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, P. 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMUCHASTEGUI JOSE FRANCISCO (DNI 6.516.143) s/Ejec. Prendaria" Exp. 41.195, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 14.44 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Senda nafta 1994, motor UN985869, chasis 8AWZZZ30ZRJ043246, dominio WRC 171. Base $ 2.100. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.125,58 al 21-2-00 hasta 12°c/00 (fs. 123) que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/3 N° 5150 v. 19/3/2001

N° 18

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASSARA MABEL MARIA ANTONI (DNI 14.169.988) y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 32.864, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 13.58 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault 19 RE AA/1997, motor AB07447, chasis 8A1L53SEZVS010365, dominio BNQ 137. Base $ 8.813,30. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 4.406,65 y ½ hora más tarde sin base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.682,50 al 16-11-00 (fs. 113). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 28-III-01, que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/3 N° 5149 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/D'ERRICO MARTA LILIANA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 33.367 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 29 de marzo de 2001 a las 13:53 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL, 1995, motor 5277226, chasis L428-084262, dominio AME 218. Base $ 7.885,07. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 3.942,53 y a la ½ hora sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 580,12 al 18/12/00 hasta la... (fs. 212). El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 28/3/01, que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/3 N° 5155 v. 19/3/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VALERGA, ADOLFO (DNI 6.488.776) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.755) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 (Tel. 4374-8233) subastará el viernes 23 de marzo de 2001, a las 10:05 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, año 1998. Dom. CCW 718, motor 146B20005044463, chasis 8AP155000W8434595. Base $ 9.314. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al mejor postor y en efectivo. En caso de falta de postores transcurrida media hora se efectuará una nueva subasta sin base. Adeuda al 26/10/00 $ 959,55 que serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de remate. Exhibe en Furlong, Av. Panamericana, bajada Henry Ford, Pacheco, los días hábiles de 10 a 16 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el nombre de su eventual comitente y deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 16/3 N° 5028 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEDINA JOSE HUMBERTO (DNI 10.313.918) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.370, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Capital, con CUIT N° 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:28 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: Un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor 159 A2 0388111360, chasis 147 BBO 07273232, dominio B 2.601.367. Base $ 6.945. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 1.200. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.413,76 al 26/9/00 hasta 3ª c/00 (fs. 104). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizada la subasta en nombre de su eventual comitente. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/3 N° 5131 v. 19/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes Inmuebles en Capital Federal" Expte. 41.099 que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematarán el día 26 de marzo de 2001, a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble situado en calle Lope de Vega Nº 1055, con frente también a calles Camarones 5180/98 y Alejandro Magariños Cervantes Nº 5071/5091 de esta Capital Federal. Superficie terreno 6.403,98 m2. Superficie cubierta aprox. 10.440 m2. Matrícula 15-78584. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 85; Mz. 5b; Parc. C. El inmueble se desarrolla en varias plantas y sectores, posee una amplia construcción con paredes de material y techo tipo escalonado, dentro de ésta posee distintos sectores en sótano, planta baja, entrepiso y primer piso, posee además una calle vehicular interna y construcciones independientes de la construcción nombrada. Se encuentra desocupado. Se rematan en block con el inmueble los bienes muebles existentes en el mismo cuyo detalle obra en autos, destacándose 2 antenas tipo satelitales, calefactores de gran capacidad, exhibidores, mostradores, escritorios, repuestos varios para heladeras, ventiladores, microondas, lavarropas, etc. Base en block $ 600.000. Seña 30%. IVA sobre el porcentaje del precio (3%) correspondiente a los bienes muebles. Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. b) Acto seguido: Un automóvil marca Fiat Duna SC. Dominio VSY 148, año 91, en el estado en que se encuentra, con entrega inmediata previo pago total del precio. Sin base. Precio total. Comisión 10%. IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Se exhibe en Lope de Vega Nº 1055, Capital Federal. c) Acto seguido: Inmueble con frente a calles Galicia Nº 1463/1479 y Nicasio Oroño Nº 1420/1434, Capital Federal, compuesto por las parcelas 30-A (Matrícula 15-22900) y 38a (producto de la unificación de las parcelas 38, 39, 40 y 41. Matrículas 15-22904, 15-22905, 15-22877 y 15-22907). Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Mz. 113; Parc. 30-A y 38a. Superficies: Parcela 30-A 2.884,78 m2. Parcela 38a: 1.771 m2. aprox. Total: 4.666 m2. aprox. Superficie cubierta aprox. 5.452 m2. Se trata de un amplio inmueble tipo industrial construido sobre dos parcelas de terreno, que conforman un solo conjunto, compuesto por varias naves o galpones, depósitos, sector recepción y oficinas, sanitarios, habitaciones varias y una vivienda en primer piso. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y desocupado, con excepción de la vivienda con entrada independiente por Galicia Nº 1469, ocupada por Cristian M. Galleguillos Herrera, sin título habilitante. Base $ 399.750. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada: 10/99, todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición días 19, 20 y 21 de marzo de 2001 en el horario de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información en el expediente o Tel. 4371-9601, 4981-0439, 15-4490-8776, 15-4035-7660, 4778-0386. El presente edicto se publica por el término de dos días en diario Clarín y tres días en La Nación.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/3 Nº 344.885 v. 19/3/2001

Juzgado Nac. de Comercio N° 20, Secretaría N° 40, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IBERO, ALICIA HAYDEE y Otro s/Ejec. Prend.", Expte. N° 32.843, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 29 de marzo de 2001, a las 14.35 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda nafta, tipo sedán 4 ptas., Dom. ALV-669, año 1995, motor VW UNB825567, chasis VW 8AWZZZ30ZSJ028570, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 4.000 IVA incluido en el precio. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Las deudas estarán a cargo del comprador. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires $ 450,82 al 27/08/99. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta con los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/3 N° 4958 v. 19/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secreta-

ría N° 40, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIERRA, HECTOR OSVALDO s/ Quiebra", Expte. N° 27.292, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 16 de abril de 2001 a las 9.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) Inmueble de 1.085,15 mt2. en su conjunto sobre Camino Negro, Partido de Lomas de Zamora, ex local bailable Gigante, Matrículas 9157, 9158 y 9156. N.C. Circ. XI, Sec. C, Manz. 49, Parcelas 12H, 16E y 16F (existe plano de unificación), con importante frente sobre J. D. Perón 3347. Base $ 187.500.- Se trata del ex-local bailable "Gigante" que cuenta con numerosas dependencias, sanitarios, etc. en su interior. En caso de no haber interesados, pasada media hora se procederá a una nueva subasta sin base. 2) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Carlos Gardel 1195, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 54.316 del partido de Lanús, N.C. Circ. I, Sec. N, Manz. 75, parc. 12b. Se trata de una casa tipo chalet, que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, patio garage y terraza en buen estado de conservación, sup. cubierta aprox. 120 mt2. Ocupada por el otro condominio, Sra. Lucía A. Scipione de Sierra. Base $ 25.331.- En caso de no haber interesados pasada media hora se subastará sin base. Condiciones Generales Comunes: Seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. La seña puede abonarse en cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Se deja constancia que el adquirente se hará cargo de los tributos correspondientes a dichos inmuebles a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se deja constancia que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre, con los requisitos de fs. 593/4, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero e interesados. Los inmuebles serán exhibidos los días 11 y 12 de abril de 2001 de 14 a 17. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/3 N° 4949 v. 21/3/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "RESTON JORGE s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Mar del Tuyú, Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires)", Expte. N° 36.408 que el martillero público Federico D. Sorribas rematará el día 5 de abril de 2001 a las 12:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% de los bienes inmuebles sitos en la localidad de Mar del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, a saber: a) Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. P; Manz. 195; Parc. 18. Matrícula 13.650. Superficie 487,5147 m2. b) Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. P; Manz. 195; Parc. 19. Matrícula 13.651. Superficie 487,5147 m2. Según informe del martillero de fs. 49 los lotes se ubican con frente a la calle 9 entre las calles 72 y 73, sobre la manzana que completa la calle 8. Se trata de dos terrenos baldíos libres de ocupantes, ubicados sobre calle sin asfaltar, no se encuentran alambrados, ni señalizados debidamente. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición libre. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por ministerio de la ley, el auto que tiene por aprobada la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/3 N° 345.233 v. 20/3/2001

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 con sede en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en el juicio "AIZEMBERG DE LEJZOROWICZ RINA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación del Bien Inmueble", Expte. N° 38.612, que la martillero Magdalena López Malbrán (con oficinas en Billinghurst 2335, 1° "A", Teléf. 4808-9263) rematará el jueves 29 de marzo de 2001 a las 13:00 hs. en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las 2/18 avas partes pertenecientes a la fallida en el inmueble sito frente a las calle Avelino Rolón 2163/2167 y frente a la Avda. Sáenz (peatonal) sin chapa municipal a la altura del 2100 y frente a la calle Padre Castiglia entre los Nros. 65 y 71 de la localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, identificado como plano 97-121-1960, Parcela 3-a de la Manzana 34. matrícula 1682. N.C.: Circ. VI; Sec. C; Manz. 24; Parc. 34-a. Superficie total de 761,21 m2. Porcentual 2,18 indiviso. Se trata de una galería comercial totalmente desocupado con vidrieras en sus tres frentes y numerosos locales distribuidos, en estado de aparente abandono. Base $ 40.000. Desocupado. Venta ad corpus, al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y salón de subastas arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. Proc.). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría del Tribunal o en las oficinas de la martillero actuante. La propiedad será exhibida libremente conforme a sus características.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 16/3 N° 345.235 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLA BLANCA SEBASTIAN RAMON s/Ejec. Prendaria", Exp. 2899 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 15:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un Volkswagen Senda nafta, 1995, motor UNB818036, chasis 8A WZZZ30ZSJ001805, dominio AEF 402. Base $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.592,21 al 18/12/00 hasta 6ª c/00 (fs. 39) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 28/3/01, que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición, de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 16/3 N° 5156 v. 19/3/2001

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRUMATTI, JOSE ANTONIO (DNI 5.921.954) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 29.567 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Renault 12 TL M 1.6, 1994, motor 5931939, chasis L813-029007, dominio E 187.648. Base $ 1.685,76. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 842,88 y ½ hora más tarde sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 987,16 al 7/9/00 hasta 3ª c/00 (fs. 132) y $ 1.766,91 por multas. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9:30 hs. del 28/3/01 que se abrirán a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/3 N° 5143 v. 19/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/FERRANTE HECTOR EDUARDO y Otro s/Ejecutivo", Exp. N° 35.257 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 22 de marzo de 2001 a la hora 14:00 en la oficina de subastas judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 20 y 21 del mes de marzo de 2001, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la Av. Gral. Paz N° 636/40/76 y Vedia 1971/81, Unidad Funcional N° 20 del segundo piso de la Capital Federal y 1/68ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I, con entrada común por la Av. Gral. Paz N° 636; se desarrolla en Planta tercer sótano y segundo sótano. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 29; Mza. 65; Parcela 15 d. Matrícula 16-46273/20 (s/fs. 247). Superficie de la Unidad Funcional N° 20: 106,20 m2. El inmueble se encuentra ocupado (s/fs....). Se trata de un departamento que se individualiza como piso 2°, letra "A" en el contrafrente con vista a la Av. General Paz y consta de sala de estar, living comedor, dos dormitorios, dos baños y un toilette, amplia cocina completa y dos balcones en excelente estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Costo del salón de remates 0,25% (Ac. N° 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Adeuda: ABL $ 858,11 al 5/4/2000 (s/fs. 227), O.S.N.: sin deuda al 24/4/00 (s/fs. 209); Aguas Arg.: $ 37,81 al 24/3/00 (s/Fs.200) Expensas $ 1.078 al 30/3/2000 (s/fs. 212). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario BAE.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/3 N° 8665 v. 19/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "FACALOZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 35.587; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 26 del mes de marzo del 2001 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la planta industrial de la fallida edificada sobre los siguientes inmuebles: a) diez lotes de terreno ubicados en el Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As., paraje denominado "Villa Bonich", designados según título con los números 22, 28, 29, 30, 27, 23, 24, 25, 26 y 31 todos de la manzana E, delimitada por la calle Coronel Mon, Libertad, Suipacha y La Crujía, con las medidas y linderos que surgen de fs. 15 vta., 16, 16 vta. y 17 de este incidente. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Base: $ 102.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se exhibe los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/3 N° 4954 v. 21/3/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, de Capital Federal, sito en la calle Callao 635, 4° piso, hace saber en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ARIAS ANA MARIA y Otro s/Ejecutivo" Expte. 33.118, que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 29 de marzo de 2001 a las 14 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Angel Gallardo 107/9/13, P. Baja, U.F. 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 47; manzana 184; Parcela 25. U.F. 3. Matrícula FR-15-14932/3. Partida 1661074. Superficie U.F. 48,98 m2. Porcentual 3,18. Constatación: Ocupado por María Ofelia Ramallo Olivero, hija Ana María Arias y nieta menor María Marcela Arias en carácter de propietarias. Deudas: Expensas fs. 65 $ 5.666,90 hasta agosto/2000 inc. Rentas fs. 67 $ 1.490,59. OSN fs. 68 $ 220,81. A. Arg. fs. 69 $ 573,50. Hágase saber que el comprador afrontará la deuda por expensas en la medida que el remanente del remate sea insuficiente para abonarla (Plenario del fuero "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ej." del 28/2/99). Base $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 24/00 0,25%. Todo efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento a aplicar art. 580 CPCCN. Visitar 28/3/01 horario 12 a 13 hs. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho de Capital Federal.

Buenos Aires, de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/3 N° 8594 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANZUR DE D'ANGELO JUANA (DNI 2.791.627) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 24.464, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:03 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Vivace 1994, motor 159 A2 0388185200, chasis 147 BBO 07301634, dominio X 687.556. Base $ 3.307. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 380,80 al 25/9/00 hasta 4ª c/00 (fs. 168/170). las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/3 N° 5130 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FUSTER MARCELO EDUARDO y Otros s/Ejec. prendaria", Expte. 24.257 que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Vivace 1994, motor 159 A2 0388194522, chasis 147 BBO 07306015, dominio UOC 950. Base $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 580,31 al 25/7/00 hasta 4ª c/00 (fs. 80). Las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/3 N° 5139 v. 19/3/2001

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA PENNA NORBERTO DANIEL (DNI 16.109.257) s/Ejec. Prendaria", Expte. 36.127 que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:08 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Renault 9 Losange, 1996, motor AA28908, chasis 8A1L428ZZTS108719, dominio AYK 655. Base $ 7.943,74. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 3.971,87 y a la ½ hora sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.036,20 al 28/9/00 hasta 3ª c/00 (fs. 84). Las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/3 N° 5141 v. 19/3/2001

N° 26

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CONTRERAS JORGE RAUL y Otro s/ Ejec. Prendaria", Expte. 19.175 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 29 de marzo de 2001 a las 14:58 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Senda nafta, 1995, motor UNB817172, chasis 8AWZZZ30ZRJ110343, dominio AEM 910. Base $ 1.990. Al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. N° 24/00 CSJN). Adeuda por patentes impagas $ 3.738,34 al 9/9/99 hasta 3ª c/00 (fs. 174). Exhibición lunes a sábado de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/3 N° 5142 v. 19/3/2001